Periódico Oficial

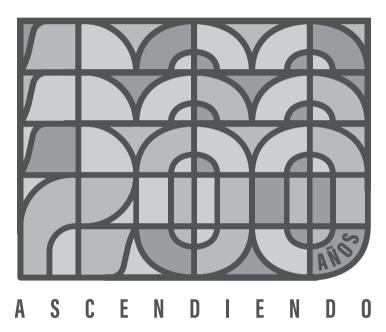


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN 4

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 26 de Abril de 2024



NUEVO LEÓN CELEBRA



Índice Sección Tercera







ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Sumario

- **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.**
 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS UNIDAD DE SERVICIOS	
FAMILIARES.	3-128
REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	
2024	29-220









Unidad de Servicios Familiares

Manual de Políticas y Procedimientos



Gobierno de Nuevo León





Índice

III. Objetivo del Manual. 4 IIII. Objetivo del Programa 4 IV. Marco Jurídico y Normativo. 4 V. Alcance o Nivel de Aplicación 5 VI. Definiciones 5 VII. Políticas y/o Lineamientos 9 Programa Atención Integral en la Primera Infancia 9 Programa Atención para el Bienestar Familiar 11 Programa Acompañamiento Familiar 12 Programa Atención en las USF 15 Del a atención en las USF 15 Del Servicio Externo de las USF 18 VIII. Del Sistema de Control Interno Institucional 20 Transitorio 20 IX. Procesos Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 21 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 X. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Social 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-01 - Registro de Asistencia 48 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-13 - Progreso del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51 F-USF-15 - Progreso del Participante del Competencias Parentales 52	ı.	Introducción	3
III. Objetivo del Programa	H.	Objetivo del Manual	4
IV. Marco Jurídico y Normativo. 5 VI. Definiciones. 5 VII. Políticas y/o Lineamientos. 9 Programa Atención Integral en la Primera Infancia. 9 Programa Intervención para el Bienestar Familiar. 11 Programa Atención y Orientación Familiar 12 Programa Acompañamiento Familiar 13 De la atención en las USF. 15 Del Servicio Externo de las USF 18 VIII. Del Sistema de Control Interno Institucional 20 Transitorio 20 IX. Procesos Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 21 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 26 Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 29 X. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Asistencia 48 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51	III.	Objetivo del Programa	4
VI. Definiciones. 5 VII. Definiciones. 5 VII. Políticas y/o Lineamientos. 9 Programa Atención Integral en la Primera Infancia. 9 Programa Atención para el Bienestar Familiar 11 Programa Atención y Orientación Familiar 11 Programa Acompañamiento Familiar en la Adolescencia 13 De la atención en las USF. 15 Del Servicio Externo de las USF. 15 Del Sistema de Control Interno Institucional 20 Transitorio 20 IX. Procesos Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 21 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 26 Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 29 X. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesjúmiento de Caso 47 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51	IV.	Marco Jurídico y Normativo	4
VII. Políticas y/o Lineamientos 9 Programa Atención Integral en la Primera Infancia 9 Programa Intervención para el Bienestar Familiar 11 Programa Atención y Orientación Familiar 12 Programa Acompañamiento Familiar en la Adolescencia 13 De la atención en las USF. 15 Del Servicio Externo de las USF 18 VIII. Del Sistema de Control Interno Institucional 20 Transitorio 20 IX. Procesos Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 21 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 26 Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 V. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-07 - Concentración Legal 42 F-USF-09 - Orientación Legal 42 F-US	V.	Alcance o Nivel de Aplicación	5
VII. Políticas y/o Lineamientos 9 Programa Atención Integral en la Primera Infancia 9 Programa Intervención para el Bienestar Familiar 11 Programa Atención y Orientación Familiar 12 Programa Acompañamiento Familiar en la Adolescencia 13 De la atención en las USF 15 Del Servicio Externo de las USF 18 VIII. Del Sistema de Control Interno Institucional 20 Transitorio 20 IX. Procesos Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 21 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 26 Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 28 X. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06	VI.	Definiciones	5
Programa Atención Integral en la Primera Infancia	VII.	Políticas y/o Lineamientos	9
Programa Atención y Orientación Familiar Programa Acompañamiento Familiar en la Adolescencia De la atención en las USF		Programa Atención Integral en la Primera Infancia	9
Programa Acompañamiento Familiar en la Adolescencia 13 De la atención en las USF 15 Del Servicio Externo de las USF 28 VIII. Del Sistema de Control Interno Institucional 20 Transitorio 20 IX. Procesos Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 21 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 26 Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 29 X. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51		Programa Intervención para el Bienestar Familiar	11
Programa Acompañamiento Familiar en la Adolescencia 13 De la atención en las USF 15 Del Servicio Externo de las USF 28 VIII. Del Sistema de Control Interno Institucional 20 Transitorio 20 IX. Procesos Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 21 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 26 Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 29 X. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51		Programa Atención y Orientación Familiar	12
Del Servicio Externo de las USF VIII. Del Sistema de Control Interno Institucional 20 Transitorio 20 IX. Procesos Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 21 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 26 Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 29 X. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51		Programa Acompañamiento Familiar en la Adolescencia	13
VIII. Del Sistema de Control Interno Institucional 20 Transitorio 20 IX. Procesos 20 Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 21 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 26 Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 29 X. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51		De la atención en las USF	15
Transitorio		Del Servicio Externo de las USF	18
IX. Procesos Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares	VIII.		
Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares		Transitorio	20
Diagrama de Flujo Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares 27 Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares 29 X. Anexos 5 F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 33 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51	IX.		
Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares. 27 Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares. 29 X. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial. 31 F-USF-02 - Canalización. 38 F-USF-03 - Orientación Social. 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal. 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51			
Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares			
Familiares 29 X. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-09 - Nota de Sesión 45 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51			27
X. Anexos F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-09 - Nota de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51			
F-USF-01 - Entrevista Inicial 31 F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51			29
F-USF-02 - Canalización 38 F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51	X.		
F-USF-03 - Orientación Social 39 F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51			
F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia 40 F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51			
F-USF-05 - Evaluación del Servicio 41 F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51			
F-USF-06 - Orientación Legal 42 F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51		F-USF-04 - Carta Compromiso de la Familia	40
F-USF-07 - Concentrado de Intervenciones 44 F-USF-08 - Control de Citas 45 F-USF-09 - Nota de Sesión 46 F-USF-11 - Notas de Seguimiento de Caso 47 F-USF-11 - Registro de Asistencia 48 F-USF-12 - Ficha de Inscripción 49 F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental 50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental 51			
F-USF-08 - Control de Citas			
F-USF-09 - Nota de Sesión			
F-USF-10 - Notas de Seguimiento de Caso			
F-USF-11 - Registro de Asistencia			
F-USF-12 - Ficha de Inscripción			
F-USF-13 - Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental50 F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental51			
F-USF-14 - Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental51			
r-05r-15 - r10gi'eso dei Participante de Competencias Parentales52			
		r-USF-ID - Progreso del Participante de Competencias Parentales.	52

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunicaria
Firma		7	Anul	



	II .	cas y Procedimientos ERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares		
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	2 de 125		

F-USF-16 - Seguimiento de Llamadas de Talleres	54
F-USF-17 - Progreso del Participante de Fortaleciendo Familias	58
F-USF-18 - Visita Domiciliaria	60
F-USF-19 - Cuestionario para el Maestro	63
F-USF-20 - Terminación del Servicio	67
F-USF-21 - Progreso del Participante Grupo Todo Cambia	68
F-USF-22 - Seguimiento de Llamadas Grupo Todo Cambia	70
F-USF-23 - Evaluación Inicial Taller de Habilidades para la Vida	72
F-USF-24 - Evaluación Final Taller de Habilidades para la Vida	73
F-USF-25 - Evaluación Inicial Taller Prevención del Embarazo Adolescente	
F-USF-26 - Evaluación Final Taller Prevención del Embarazo Adolescente	75
F-USF-27 - Evaluación Inicial Taller para la Prevención del Acoso Escolar	76
F-USF-28 - Evaluación Final Taller para la Prevención del Acoso Escolar	77
F-USF-29 - Cuestionario de Detección Temprana	78
Documento Externo 01 - Escala de Parentalidad Positiva E2P 0 a 3 meses	85
Documento Externo 02 - Escala de Parentalidad Positiva E2P 4 a 10 meses	90
Documento Externo 03 - Escala de Parentalidad Positiva E2P 11 a 18 meses	95
Documento Externo 04 - Escala de Parentalidad Positiva E2P 19 a 36 meses	100
Documento Externo 05 - Escala de Parentalidad Positiva E2P 3 a 5 años	105
Documento Externo 06 - Escala de Parentalidad Positiva E2P 6 a 7 años	110
Documento Externo 07 - Escala de Parentalidad Positiva E2P 8 a 12 años	115
Documento Externo 08 - Escala de Parentalidad Positiva E2P 13 a 17 años	120
Documento Externo 09 - Cuestionario para Adultos de Experiencias Adversas en la	
Infancia	125

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		1	Anul	

DIF	li .	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares		
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	3 de 125		

I. Introducción

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como organismo rector y promotor de la asistencia social, implementa a partir de julio de 2013 el Modelo de Atención de Unidades de Servicios Familiares, el cual integra una serie de estrategias que actúan coordinadamente en la búsqueda del fortalecimiento familiar con el fin de mejorar la calidad de vida de cada una de las personas que integran las familias en el Estado de Nuevo León.

Este Modelo de Atención de Unidades de Servicios Familiares se encuentra integrado por programas y estrategias enfocados a la atención a la familia, cada uno desde su propio campo de acción articulados bajo una mismo fin: el fortalecimiento familiar. Los programas que lo integran son: Atención y Orientación Familiar, Intervención para el Bienestar Familiar, Atención Integral en la Primera Infancia, y Acompañamiento Familiar en la Adolescencia, el cual substituye al programa Prevención a Adolescentes en Riesgo.

Las áreas de atención que se brindan en las Unidades comprenden:

- · Orientación y apoyo a la parentalidad
- Talleres Psicoeducativos para Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias con enfoque en Crianza Respetuosa.
- Atención y Acompañamiento en la Primera Infancia.
- Intervención Familiar con enfoque de Derechos.
- Acompañamiento en el Proyecto de Vida en la Adolescencia.
- Actividades Preventivas para el fortalecimiento familiar.
- Orientación psicológica.
- Orientación social.
- Orientación legal.

En el presente manual se integra de manera ordenada y detallada cada uno de los lineamientos a seguir por el personal en la atención de las familias en las Unidades de Servicios Familiares así como los servicios externos, las bases legales, las políticas y lineamientos, así como los procesos en que se sustentan los servicios, mismos que serán la referencia para consulta en el desarrollo cotidiano de actividades para los servidores públicos involucrados en el proceso de atención.

Este manual está sujeto a su actualización en la medida de que las necesidades del servicio que se brinda así lo requiera.

Es importante indicar que el lenguaje empleado en el presente documento, no pretende generar distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las alusiones en la redacción hechas a un género, representan a ambos sexos.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández,Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Compuniaria
Firma	W	7	July 1	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famil	iares	
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página			
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	4 de 125	

II. Objetivo del Manual

Establecer el marco operativo que deberá observar el personal adscrito a las Unidades de Servicios Familiares involucrado en el proceso de atención.

III. Objetivo del Programa

Objetivo General

Promover las condiciones necesarias para el ejercicio de la parentalidad, y crianza respetuosa asegurando que las familias tengan acceso a recursos para contribuir en su función como garantes de la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivos Específicos.

- Promover en los padres, madres y/o cuidadores de niñas y niños de 0 a 5 años, el fortalecimiento de las competencias parentales vinculares, formativas, protectoras y reflexivas a través de servicios de atención integral que impacten en el desarrollo infantil temprano.
- Contribuir en las familias con niñas y niños de 6 a 11 años al desarrollo de habilidades que promuevan el fortalecimiento de la parentalidad y la crianza respetuosa, basado en un enfoque de derechos de infancia
- Desarrollar factores de protección en las familias con niñas, niños y adolescentes para que logren
 enfrentar de manera positiva los conflictos, las crisis y las situaciones adversas que afectan su
 parentalidad, encontrando soluciones a través de alternativas que favorezcan a la dinámica familiar.
- Promover en las familias con adolescentes de 12 a 17 años, el desarrollo de vínculos sanos y
 estables, a través de estrategias de prevención y atención que contribuyan a la generación de
 entornos protectores.

IV. Marco Jurídico y Normativo

- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León.
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.
- Ley Estatal de Salud.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		7	Chilling .	J. J



	III.	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÓN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares		
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M – USF – 01 03		26 – Abril – 2024	5 de 125		

V. Alcance o Nivel de Aplicación

Los procesos, políticas, anexos y demás información contenida en el presente manual, son aplicables a los servidores públicos involucrados en el desarrollo de las actividades aquí descritas, en la medida que su interacción en los procesos lo indique.

VI. Definiciones

Acciones de prevención

Conjunto de actividades desarrolladas por el programa para disminuir y/o evitar la presencia de situaciones de riesgo psicosocial en los adolescentes.

Acoso escolar

Se define como un comportamiento agresivo o para causar un daño intencionado, repetido y prolongado en el tiempo, y en una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder o fuerzas real o percibido, por lo general el acoso parece ocurrir sin provocación aparente por parte de la persona que lo sufre (Olweus, Dan 2007).

Acompañamiento Familiar en la Adolescencia Programa que opera en la Unidad de Servicios Familiares para que los integrantes de familias con adolescentes de 12 a 17 años en situación de riesgo psicosocial que cumplen requisitos previamente establecidos para su atención

Adicciones

Según la Organización Mundial de la Salud es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia,

actividad o relación.

Adolescente

Se considera adolescentes a las personas entre los doce años cumplidos y menos

de dieciocho años

Atención Integral en la Primera Infancia Programa que opera en la Unidad de Servicios Familiares para el desarrollo de habilidades parentales, dirigido a familias que cumplen requisitos previamente

establecidos para su atención.

Atención Psicológica

Tipo de servicio que se brinda a las familias a través de la intervención terapéutica en las modalidades de atención individual, familiar y grupal de acuerdo a sus

necesidades.

Atención y Orientación Familiar Programa que opera en la Unidad de Servicios Familiares para que los integrantes de familias logren enfrentar de manera positiva los conflictos, las crisis, y las

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	N/Q	7	Mund	



Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES					
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	6 de 125		

situaciones adversas que afectan su parentalidad dirigido a familias que cumplen requisitos previamente establecidos para su atención.

Canalización

Corresponde a la actividad que realiza el Orientador Familiar de referir al usuario a la instancia correspondiente, en el caso de no ser competencia de la USF.

Cierre de expediente Acción de dar por concluida la atención familiar, resguardando el expediente con los documentos que lo integran hasta por dos años fiscales en el archivo de la unidad correspondiente.

Crianza positiva

Son aquellas prácticas de cuidado, protección, formación y guía que posibilitan el desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, espiritual, ético, cultural y social de las niñas, niños y adolescentes, gracias

a que se realiza de acuerdo con la evolución de las finals y adolescentes, gracias a que se realiza de acuerdo con la evolución de las facultades, la etapa del ciclo vital de desarrollo, características y circunstancias de la niña, niño o adolescente, sin recurrir a la violencia, sino respetando sus derechos humanos.

Crianza respetuosa Significa respetar la dignidad de la niña, niño y adolescente en todo momento con límites claros. Propone formas alternativas de enseñar a convivir respetando el

límites claros. Propone formas alternativas de enseñar a convivir respetando el derecho propio y de otros, de mantener relaciones empáticas y de tolerancia.

Competencia Indica que a partir de la información recabada con la familia dentro de la entrevista

inicial, su solicitud de atención cumple con los lineamientos y servicios ofrecidos

en la Onida

Competencias Conjunto de conocimientos, actitudes, y prácticas de crianza vinculares, parentales formativas, protectoras y reflexivas, aprendidas y actualizadas a partir de una historia relacionadas las características en constante evolución del niño o niña, de sus necesidades y las oportunidades que ofrece la parentalidad, con la finalidad

sus necesidades y las oportunidades que ofrece la parentalidad, con la finalidad última de garantizar su bienestar y ejercicio pleno de sus derechos humanos en

coherencia con el respeto a su autonomía progresiva.

Desarrollo de Servicio de acompañamiento en formato individual y grupal a los y las proyecto de vida en la adolescentes y sus familias a través de las Unidades de Servicios Familiares, para el desarrollo del Proyecto de Vida Significativo para él o la adolescente.

Detección Temprana Acciones de detección y acompañamiento psicoeducativo a las familias, ante la presencia de indicadores de riesgo que impacten en el bienestar de niñas y niños

de 0 a 5 años.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formadion Familiar
	LSCOURCE	Ge Sel Vicios Patrillares		Comunitaria
Firma		7	Quille	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	7 de 125	

DIE

Desarrollo Integral de la Familia.

Embarazo adolescente La Organización Mundial de la Salud lo define como el periodo gestacional ocurrido desde la implantación hasta el parto, en adolescentes menores de 19 años, el cual conlleva, para el desarrollo óptimo de la adolescencia graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas.

Entrevista Inicial

Primera entrevista del proceso en la que se explora con las familias información en torno a factores de riesgo y protección, que contribuyan a determinar si compete a los servicios y lineamientos de la Unidad así como la modalidad de atención más actividad.

Expediente

Integrado por el conjunto de documentos relacionados a los procesos y servicios brindados a cada una de las familias, el cual es identificado con un número de registro consecutivo.

Grupo de acompañamiento familiar todo cambia

Tipo de servicio para padres, madres, cuidadores y adolescentes a través de un grupo de acompañamiento para generar una vinculación positiva familiar y el desarrollo de habilidades en crianza positiva.

Grupo de reflexión parental Tipo de servicio dirigido a padres, madres y/o cuidadores con hijos de 0 a 17 años, que requieren de una mayor sensibilización con respecto a su rol parental reflejado en las necesidades de cuidado, educación y protección de los hijos.

Habilidades para la

vida

Aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que nos permita enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria.

Intervención para el Bienestar Familiar Programa que opera en la Unidad de Servicios Familiares encaminado a desarrollar habilidades familiares, dirigido a familias que cumplen requisitos previamente establecidos para su atención.

Notificación

Se refiere a la acción de comunicar ya sea vía oficio y/o correo electrónico a la dependencia que remite el caso, información en torno a la familia.

Organismos públicos y/o privados Dependencias Estatales, Municipales, Federales, Organizaciones de la Sociedad

Civil.

Orientación Familiar

Es un proceso de atención para fortalecer habilidades parentales y familiares, a través de intervenciones y recomendaciones psicoeducativas específicas, de

acuerdo a la situación familiar.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formadión Familiar
				Compunitaria
Firma	W	1	Mullul	
				611



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M – USF – 01	03	26 - Abril - 2024	8 de 125	

Orientación Legal	Servicio de asesoría legal que se brinda a las personas en las Unidades de Servicios Familiares.
Orientación Social	Tipo de servicio que se brinda a las familias y/o personas, para la asesoría gestión y/o canalización a las instituciones competentes de acuerdo a sus necesidades.
Orientador Familiar	Profesional responsable de intervenir con la familia para brindar alguno de los servicios que se ofrecen en las Unidades de Servicios Familiares.
Orientador Legal	Profesional responsable de asesorar en materia legal en cualquiera de las ramas del Derecho para ayudar a dilucidar y resolver asuntos familiares dentro de las Unidades de Servicios Familiares.
Parentalidad Asistida	Proceso en el que se propician y fortalecen en quienes ejercen la patria potestad o tutela, las condiciones que satisfacen las necesidades de niñas, niños y adolescentes para su desarrollo integral y armonioso, basado en el ejercicio pleno de sus derechos.
Parentalidad Positiva	Se refiere al comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluye el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño.
Re-atención	Refiere a las familias que habiendo sido atendidas en la Unidad de Servicios Familiares acuden nuevamente para solicitar algún servicio en un periodo menor a 2 años.
Taller Desarrollo de Competencias Parentales para la Primera Infancia	Tipo de servicio dirigido a padres, madres y/o cuidadores que cuenten dentro de sus familias con integrantes de 0 a 5 años, con el fin de que les permita la construcción de contextos favorecedores en el desarrollo físico, psicológico y afectivo de las niñas y niños.
Taller Fortaleciendo Familias	Tipo de servicio dirigido a familias con integrantes de 6 a 11 años para el desarrollo de la parentalidad, crianza respetuosa basado en un enfoque de derechos de infancia
USF	Unidad de Servicios Familiares. Espacio físico en donde se brindan a las familias servicios que contribuyan al fortalecimiento familiar.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Conjunitaria
Firma	W	7	Mul	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página			
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	9 de 125	

Visita Domiciliaria

Acción de acudir al domicilio de la familia con la finalidad de detectar, valorar, dar soporte y seguimiento al proceso que se lleva en las Unidades de Servicios

Visita Domiciliaria en Detección Temprana

Intervención psicoeducativa que permite acompañar a las familias en el fortalecimiento de competencias parentales a través de la integración de conocimientos, actitudes y prácticas de crianza que promuevan la protección y bienestar de las niñas y niños, como parte del seguimiento del proceso de atención de las Unidades de Servicios Familiares.

VII. Políticas y/o Lineamientos

Dentro de las Unidades de Servicios Familiares se implementan los siguientes programas y servicios:

Programa Atención Integral en la Primera Infancia

Objetivo general

Promover en los padres, madres y/o cuidadores de niñas y niños de 0 a 5 años, el fortalecimiento de las competencias parentales vinculares, formativas, protectoras y reflexivas a través de servicios de atención integral que impacten en el desarrollo infantil temprano.

Objetivos específicos

- Identificar y prevenir de manera oportuna prácticas de crianza que vulneren la seguridad y bienestar de niñas y niños.
- Promover entornos seguros y sensibles que garanticen el bienestar de niñas y niños basados en una cultura de los buenos tratos.
- Establecer coordinación con organismos públicos y privados para articular mecanismos de apoyo integral para la atención y protección integral de la primera infancia.

Servicios que ofrece

Detección Temprana.

Dirigido a madres, padres y/o cuidadores de niñas y niños con edades de 0 a 5 años. Se trabajará con familias usuarias de la Unidad de Servicios Familiares que acudan de forma voluntaria y/o canalizadas por actores de vinculación. Donde a través de una intervención psicoeducativa, la cual contarán con un seguimiento mínimo de tres meses hasta seis meses, se podrá explorar e identificar indicadores de vulneración de derechos de las niñas y niños para fortalecer las competencias parentales y contribuir en entornos seguros que promuevan el buen trato en la familia y comunidad. Tendrá una frecuencia mínima de una sesión por semana con una duración de una hora cada una, y podrán extenderse según

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
MOITIBLE	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formadión Familiar Conjunitaria
Firma			Annual Control of the	
				7.10



Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	10 de 125	

las necesidades de las familias. Los cambios concernientes en la duración del servicio deberán ser autorizados por jefatura.

Taller Desarrollo de Competencias Parentales para la Primera Infancia.
 Dirigido a padres, madres y/o cuidadores con integrantes con edades de 0 a 5 años. Se trabajará con

grupos de padres de familia, tutores y/o cuidadores con integrantes con edades de 0 a 5 años. Se trabajara con grupos de padres de familia, tutores y/o cuidadores, integrados por 10 a 15 personas. Tendrá una duración de 10 sesiones con contenido teórico – práctico, con una frecuencia de una sesión semanal y duración de dos horas. Los cambios concernientes en la duración del taller deberán ser autorizados por jefatura.

Como parte del taller se brinda a las familias que así lo requieran; orientaciones familiares en donde a través de intervenciones y recomendaciones psicoeducativas específicas se refuerzan las habilidades desarrolladas durante la atención. Respecto al número de sesiones pueden variar de acuerdo a la situación de cada familia.

Actividades de Fomento del Buen Trato.

Se realizarán actividades lúdico-educativas con las familias usuarias de las Unidades y de manera externa, para fomentar una cultura del buen trato en la familia y comunidad a través de la promoción de las 12 habilidades.

Requisitos:

- a) Para familias beneficiarias en las Unidades de Servicios Familiares
 - 1. Asistir a una entrevista
 - 2. Identificación oficial, puede ser credencial de elector.
 - Comprobante de domicilio vigente, puede ser: recibo de agua, luz, gas con vigencia no mayor a tres meses.
 - 4. Cumplir con el 80% de asistencia al Taller.
- b) Para familias beneficiarias en grupos externos a la Unidad:
 - 1. Acudir a sesión informativa del taller en el día y hora acordados.
 - 2. Llenar de ficha de inscripción.
 - 3. Cumplir con un 80% de asistencia al Taller
 - Presentar oficio o enviar correo electrónico de solicitud por parte de la institución solicitante.

Para las Actividades de Fomento del Buen Trato se pueden realizar de manera interna o externa de la unidad sin necesidad de cubrir un requisito solo participar en el actividad y registrarse.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
TTOTTE	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
	Lacadistica	de Servicios i arrillares	110	Confuntaria
Firma		**	Mull	



DIF	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
NUEVO LEÕN					
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M – USF – 01	03	26 - Abril - 2024	11 de 125		

Programa Intervención para el Bienestar Familiar

Objetivo general

Contribuir en las familias con niñas y niños de 6 a 11 años al desarrollo de habilidades que promuevan el fortalecimiento de la parentalidad y la crianza respetuosa basado en un enfoque de derechos de infancia.

Objetivos específicos

- Implementar Talleres psicoeducativos que contribuyan a incrementar habilidades parentales y familiares basados en fortalecer los buenos tratos y la crianza respetuosa.
- Realizar acciones integrales de sensibilización para el ejercicio de una parentalidad efectiva y crianza respetuosa.
- Establecer coordinación con organismos públicos y privados para fortalecer acciones que promuevan el bienestar familiar.

Servicio que ofrece

Taller Fortaleciendo Familias.

Dirigido a integrantes de familias (padres, madres y/o cuidadores que tienen a su cuidado a niñas y niños de 6 a 11 años), para el desarrollo de habilidades para la vida familiar y para dotarlos de habilidades parentales, buenos tratos y crianza respetuosa basados en un enfoque de derechos de infancia. Es una estrategia basada en evidencia, fundamentada en la teoría de aprendizaje social, resiliencia y enfoque sistémico.

El taller involucrará a padres, madres y/o cuidadores que tienen a su cuidado a niñas y niños de 6 a 11 años, mediante sesiones simultáneas que se llevarán a cabo una vez por semana. El Taller Fortaleciendo Familias está conformado por 10 sesiones de 2 horas cada una. Los cambios concernientes en la duración del taller deberán ser autorizados por jefatura.

Como parte del taller se brinda a las familias, que así lo requieran, orientaciones familiares en donde a través de intervenciones y recomendaciones psicoeducativas específicas se refuerzan las habilidades desarrolladas durante la atención. Respecto al número de sesiones pueden variar de acuerdo a la situación de cada familia.

Requisitos:

- a) Para familias beneficiarias en las Unidades de Servicios Familiares
 - 1. Asistir a una entrevista.
 - 2. Identificación oficial, puede ser credencial de elector.
 - Comprobante de domicilio, puede ser: recibo de agua, luz, gas, con vigencia no mayor a tres meses.
 - 4. Cumplir con el 80% de asistencia al Taller.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	X	7	Mullia	



	1	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	12 de 125		

- b) Para familias beneficiarias en grupos externos a la Unidad:
 - 1. Acudir a sesión informativa del taller en día y horario acordados.
 - 2. Llenado de ficha de inscripción.
 - 3. Cumplir con un 80% de asistencia al taller.
 - 4. Presentar oficio o enviar correo electrónico de solicitud por parte de la institución solicitante.

Programa Atención y Orientación Familiar

Objetivo general

Desarrollar factores de protección en las familias con niñas, niños y adolescentes para que logren enfrentar de manera positiva los conflictos y las crisis, y las situaciones adversas que afectan su parentalidad, encontrando soluciones a través de alternativas que favorezcan a la dinámica familiar.

Objetivos específicos

- Brindar un espacio para el desarrollo de habilidades parentales y familiares, así como factores de protección necesarios para enfrentar los conflictos en las familias a través de la atención psicológica familiar, individual y grupal.
- Detectar oportunamente situaciones de riesgo de las familias a través de la orientación social, con el fin de efectuar las estrategias convenientes según lo amerite el caso.
- Proporcionar a los usuarios un espacio para expresar con responsabilidad sus derechos como seres humanos, así como la promoción de la cultura de respeto y de derechos de la familia a través de la Orientación Legal.

Servicios que ofrece

• Atención Psicológica.

Dirigido a familias con niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, mediante el cual desarrollarán herramientas y recursos para que logren afrontar de manera positiva los conflictos en su dinámica familiar. El servicio se brinda dentro de la Unidad con un enfoque breve sistémico en la modalidad individual, familiar o grupal.

• Orientación Social y Legal.

Las Unidades de Servicios Familiares ofrecerán también servicios de Orientación Social y Legal a la comunidad, para brindar información sobre la necesidad que plantea la familia, realizando la canalización al organismo correspondiente, de ser necesario.

Nombre Lic. Karla Y. Villalobos Zamora Lic. Mario Alberto Guzmán González Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt Coordinador de Estadística Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Analista de Calidad Comunitaria Firma		Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Puesto Coordinador de Estadística Coordinador de Servicios Familiares Condinador de Unidades de Calidad y Formación Familiar Condinador Familiar	Nombre				
Puesto Coordinador de Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Analista de Calidad y Formación Familiar Comunitaria		Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández/Mordaunt
Firma Rull ^M	Puesto			Analista de Calidad	1 ' Hi 1 H
	Firma		事	ARLUM!	



DIF		icas y Procedimientos ERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÕN	ordinación de Unidades de Servicios Famil	iares	
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	13 de 125

• Grupo de Reflexión Parental.

Tendrá como objetivo sensibilizar a los padres, madres y cuidadores respecto a su rol parental, a través de un grupo de reflexión que permita a los participantes conocer y comprender las prácticas positivas de crianza que promuevan una parentalidad positiva en la familia.

El servicio del grupo de Reflexión Parental está dirigido padres, madres y /o cuidadores con niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que requieran de una mayor sensibilización con respecto a su rol parental reflejado en las necesidades de cuidado, educación y protección.

Requisitos para acceder a los diversos apoyos del Programa Atención y Orientación Familiar:

- 1. Solicitar cita en la Unidad de Servicios Familiares de su elección.
- 2. Presentarse a la Entrevista Inicial en la fecha y horario indicados.
- 3. Presentar copia de la documentación y cubrir los requisitos solicitados.
- 4. Asistir a las sesiones en las fechas y horas indicadas.

Al momento de asistir a la cita el integrante de familia solicitante presentara la siguiente documentación:

- 1. Identificación oficial, puede ser: Credencial de Elector.
- Comprobante de domicilio vigente, puede ser: Recibo de agua, gas o luz no mayor a tres meses.

La documentación anteriormente señalada no es restrictiva para la atención en los diversos servicios que ofrece el Programa.

Para la atención de familias beneficiarias en grupos externos:

- 1. Acudir a las sesiones del Grupo de Reflexión Parental los días y horarios acordados.
- 2. Llenar ficha de inscripción
- 3. Cumplir con el 80% de asistencia a grupo.
- Presentar oficio o enviar correo electrónico de solicitud por parte de la institución solicitante.

Programa Acompañamiento Familiar en la Adolescencia

Objetivo general

Promover en las familias con adolescentes de 12 a 17 años el desarrollo de vínculos sanos y estables a través de estrategias de prevención y atención que contribuyan a la generación de entornos protectores.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández, Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Compunitaria
Firma	No.	看	Hullu	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÓN Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	14 de 125	

Objetivos específicos

- Fomentar el desarrollo de una vinculación familiar positiva y prácticas de crianza respetuosa a través de la participación segura y significativa de los y las adolescentes y sus familias en un modelo de acompañamiento grupal.
- Promover factores de protección en las y los adolescentes y sus familias a través de herramientas preventivas con enfoque grupal y comunitario.
- Acompañar en el desarrollo de proyectos de vida de las y los adolescentes con un enfoque de protección de derechos a través de una visión de la adolescencia empática y significativa.

Servicios que ofrece

- Atención a través del Grupo de Acompañamiento Familiar "Todo Cambia".

 Atención por podra produce suidades podra del control del cont
 - Atención para padres, madres, cuidadores y adolescentes a través de un grupo de acompañamiento para generar una vinculación positiva familiar, desarrollo de una crianza positiva, así como habilidades reflexivas y de afrontamiento.
- Talleres Preventivos Interno/Externos.
 - Integrados por los talleres de Habilidades para la Vida, de Prevención de Embarazo Adolescente, Prevención en el Uso y Abuso en el Consumo de Sustancias Tóxicas, y Prevención del Acoso Escolar. Los talleres se brindan de manera grupal a adolescentes escolarizados y no escolarizados en grupos comunitarios.
- Acompañamiento con la intervención en Desarrollo de Proyecto de Vida a la Adolescencia.
 Servicio de acompañamiento en formato familiar individualizado o en grupos focalizados a los y las adolescentes y sus familias para la construcción de un plan de vida con enfoque de derechos y acorde a las necesidades de la adolescencia.

Requisitos:

a) Para Participar en el Grupo de Acompañamiento Familiar "Todo Cambia" y el Acompañamiento en el Proyecto de Vida al Adolescente.

Para recibir el servicio en las Unidades de Servicios Familiares

- 1. Solicitar cita de entrevista inicial en la Unidad de Servicios Familiares de su elección.
- 2. Presentarse a la Entrevista Inicial en la fecha y horario indicados.
- 3. Presentar copia de la documentación y cubrir los requisitos solicitados.
- Asistir a las sesiones en las fechas y horas indicadas.

Al momento de asistir a la entrevista inicial el Padre, Madre o Cuidador solicitante presentara la siguiente documentación:

- 1. Identificación oficial, puede ser: Credencial de Elector.
- 2. Comprobante de domicilio vigente, puede ser: Recibo de agua, gas o luz no mayor a tres meses.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Conjuntaria
Firma	M	1	Mulul	



DIF	II .	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÓN Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página			
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	15 de 125	

La documentación anteriormente señalada no es restrictiva para la atención en los diversos servicios que ofrece el Programa.

- b) Para el servicio de Talleres Preventivos y del Grupo de Acompañamiento Familiar "Todo Cambia" de forma externa:
- 1. Oficio de solicitud del taller.
- 2. Facilitar información del alumno para integrar el registro del servicio, así como el llenado de la cédula.

De la atención en las USF

Para la atención a los usuarios dentro de las Unidades de Servicios Familiares se considerarán las siguientes políticas y lineamientos:

- Las Unidades de Servicios Familiares podrán atender a través de sus servicios a familias con niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, las cuales presentan dificultades y/o fallas en su función como garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- 2. Las USF brindarán sus servicios solo a personas residentes del Estado de Nuevo León.
- 3. Los servicios de la USF se otorgarán de manera gratuita y temporal.
- El solicitante deberá presentarse en la fecha indicada para la entrevista inicial, la cual es indispensable para realizar la apertura del expediente y la asignación del servicio.
- El Orientador Familiar deberá solicitar durante la entrevista inicial al usuario, los documentos de identificación mismos que integrará al expediente.
- El personal adscrito a la Unidad de Servicios Familiares deberá en todo momento apegarse a los principios establecidos dentro del Código de Conducta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.
- Para la atención a niñas, niños y adolescentes con cualquiera de los servicios que se brindan en la USF, será indispensable que sean acompañados de un adulto a sus citas y permanecer en las instalaciones durante la atención.
- El Orientador Familiar durante su jornada laboral, deberá portar identificación oficial de la Institución que lo acredite como personal adscrito a la USF.
- El Orientador Familiar durante el proceso de atención con la familia, registrará en el expediente los formatos correspondientes que se desprendan de la atención:

Formatos que los servicios tienen en común, exceptuando la Orientación Social y Legal: Entrevista Inicial (F-USF-01), Canalización (F-USF-02), Carta Compromiso de la Familia (F-USF-04), Evaluación del Servicio (F-USF-05), Concentrado de Intervenciones (F-USF-07), Control de Citas (F-USF-08), Nota de Sesión (F-USF-09), Registro de Asistencia (F-USF-11), Notas de Seguimiento

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
110111010	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar
	Lacadiatica	de Servicios Farrillares	$\overline{}$	Comunitaria
Firma		1/2	MANA	



	II.	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	16 de 125	

de Caso (F-USF-10), Visita Domiciliaria (F-USF-18), Cuestionario para el Maestro (F-USF-19), Terminación del Servicio (F-USF-20).

- Atención psicológica: Cuestionario sobre Experiencias Adversas en la Infancia Adultos (Documento Externo 09).
- Orientación Social: Orientación Social (F-USF-03), Canalización (F-USF-02), Evaluación del Servicio (F-USF-05) Notas de Seguimiento de Caso (F-USF-10).
- Orientación Legal: Orientación Legal (F-USF-06), Canalización (F-USF-02), Evaluación del Servicio (F-USF-05), Notas de Seguimiento de Caso (F-USF-10).
- Grupo de Reflexión Parental: Ficha de Inscripción (F-USF-12), Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental (F-USF-13), Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental (F-USF-14). Visita domiciliaria (F-USF-18), Cuestionario para el Maestro (F-USF-19), Terminación del Servicio (F-USF-20), Canalización (F-USF-02), Evaluación del Servicio (F-USF-05), Notas de seguimiento de Caso (F-USF-10).
- Taller Fortaleciendo Familias: Registro de Asistencia (F-USF-11), Ficha de Inscripción (F-USF-12), Seguimiento de Llamadas de Talleres (F-USF-16), Progreso del Participante de Fortaleciendo Familias (F-USF-17), Escala de Parentalidad Positiva E2P (Documento Externo 06 Y 07).
- Taller Desarrollo de Competencias Parentales para la Primera Infancia: Registro de Asistencia (F-USF-11), Ficha de Inscripción (F-USF-12), Seguimiento de Llamadas de Talleres (F-USF-16), Progreso del Participante de Competencias Parentales (F-USF-15), Escala de Parentalidad Positiva E2P (Documento Externo 01, 02, 03, 04 y 05).
- Detección Temprana: Cuestionario de Detección Temprana (F-USF-29).
- Grupo de Acompañamiento Familiar Todo Cambia: Progreso de Participante Grupo Todo Cambia (F-USF-21), Seguimiento de Llamadas Grupo Todo Cambia (F-USF-22), Escala de Parentalidad Positiva E2P 8 a 12 años (Documento Externo 07), Escala de Parentalidad Positiva E2P 13 a 17 años (Documento Externo 08).
- Desarrollo de proyecto de Vida en la Adolescencia: Escala de Parentalidad Positiva E2P 8 a 12 años (Documento Externo 07), Escala de Parentalidad Positiva E2P 13 a 17 años (Documento Externo 08).
- Talleres Preventivos: Evaluación Inicial Taller de Habilidades para la Vida (F-USF-23), Evaluación Final Taller de Habilidades para la Vida (F-USF-24), Evaluación Inicial Taller Prevención del Embarazo Adolescente (F-USF-25), Evaluación Final Taller Prevención del Embarazo Adolescente (F-USF-26), Evaluación Inicial Taller para la Prevención del Acoso Escolar (F-USF-27), Evaluación Final Taller para la Prevención del Acoso Escolar (F-USF-28).
- El Orientador Familiar deberá cumplir con el perfil adecuado para el desempeño de las funciones asignadas.
- En caso que durante la intervención con la familia el Orientador Familiar detecte indicadores que pongan en riesgo la integridad de alguno de sus integrantes, deberá notificar al organismo

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		7	Amuni .	



		cas y Procedimientos ERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	17 de 125		

correspondiente y evaluar la continuidad de la atención dentro de la Unidad, informando a la brevedad al jefe inmediato.

- 12. El Orientador Familiar deberá considerar como confidencial la información que se desprende de la atención a la familia, proporcionando información únicamente en caso de solicitarlo la autoridad judicial, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y Municipales por ser parte de un proceso.
- 13. Los expedientes deberán ser resguardados de manera consecutiva en el archivo de la USF por un periodo de dos años. Una vez que se cumpla con el periodo señalado, los expedientes se transfieren a archivo muerto para su resguardo.
- 14. En caso que en el transcurso de la atención, algún organismo solicite información de la familia, el orientador familiar elaborará la respuesta correspondiente, auxiliándose en caso de ser necesario de la orientación de su jefe inmediato, para posteriormente realizar el envío.
- La familia/usuario deberá comprometerse a cumplir con las recomendaciones hechas por el Orientador Familiar, firmando para ello una carta compromiso.
- 16. El Orientador Familiar asignado al caso, procederá a realizar la baja del servicio cuando lo concluye, o bien cuando deja de asistir a dos sesiones continuas sin previa justificación, considerando las recomendaciones señaladas en el punto 11 de este apartado. La baja del expediente será notificada al usuario, siempre y cuando se contacte con la Unidad de Servicios Familiares ya sea de manera presencial o telefónica para conocer de su servicio.
- 17. Cuando la familia haya sido canalizada por algún organismo vía oficio, personal de la USF podrá notificar en caso de que lo requiera a la instancia canalizadora en los siguientes casos:
 - Inasistencia de la familia.
 - Avances o recomendaciones durante el proceso de atención.
 - Deserción del servicio.
 - Situaciones que pongan en riesgo la integridad de alguno de los miembros de la familia.
 - Conclusión del servicio.
 - Incorporación a otro servicio de la USF.
 - Cambio de USF.
 - Canalización a otra institución.
- Una vez realizado el cierre del expediente y en caso que la familia regrese a solicitar la atención, deberá iniciar nuevamente el proceso.
- 19. Los servicios de Atención Psicológica, Detección Temprana, Orientación Social y Orientación Legal se otorgarán exclusivamente en las instalaciones de las USF. En el caso de los últimos dos servicios enunciados, podrán brindarse en comunidad bajo los lineamientos y políticas indicadas en el presente manual

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
				Comunitaria
Firma		7	Mull	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Familia	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	18 de 125

- 20. En caso de recibir en la USF cualquier tipo de oficio o notificación judicial o administrativa, se deberá plasmar en el diario correspondiente y entregar al Orientador Familiar asignado. Los involucrados en el caso deberán elaborar la respuesta de oficio o notificación y enviarlo en los tiempos establecidos.
- 21. El Orientador Familiar mantendrá al corriente el expediente asignado, así como la base de datos de beneficiarios, informando a la brevedad al jefe inmediato cualquier situación que impida cumplir con esta responsabilidad.
- El Orientador Familiar enviará en los tiempos establecidos al jefe de programa la información estadística y base de datos de los beneficiarios.

Del Servicio Externo de las USF

- 23. Servicio externo de la USF, se refiere a los servicios que se brindan fuera de las instalaciones de las USF, siendo estos: El Taller Fortaleciendo Familias, el Taller Desarrollo de Competencias Parentales para la Primera Infancia, el Grupo de Reflexión Parental, el Grupo de Acompañamiento Familiar Todo Cambia, Desarrollo de Proyecto de Vida en la Adolescencia y Talleres Preventivos.
- 24. Respecto a los servicios que las USF implementan de manera externa, se deberán de revisar los criterios de aplicabilidad y de operación de cada servicio, debiendo considerar el llenado de los formatos mencionados en el apartado 28 y resguardo de la información de los beneficiarios y organismos atendidos. En situaciones de contingencia sanitaria se evaluará la implementación de los servicios a distancia.
- 25. En cuanto a la atención grupal brindada a las familias de manera externa, se deberá concentrar en una carpeta el llenado de la información recabada durante el servicio a través de los formatos correspondientes.
- Se solicita a los participantes los datos de identificación, con el fin de contar con el registro de beneficiarios, mediante la Ficha de Inscripción (F-USF-12)
- 27. Concluye con la integración de los listados en la base de datos y envía a la jefatura del programa.
- 28. La Carpeta de grupos externos deberá estar identificada y contener:
 - Los siguientes formatos:
 - a) Taller Fortaleciendo Familias: Seguimiento de Llamadas de Talleres (F-USF-16), Progreso del Participante de Fortaleciendo Familias (F-USF-17), Escala de Parentalidad Positiva E2P (Documento Externo 06 Y 07)
 - b) Taller Desarrollo de Competencias Parentales para la Primera Infancia: Progreso del Participante de Competencias Parentales (F-USF-15), Seguimiento de Llamadas de Talleres (F-USF-16), Escala de Parentalidad Positiva E2P (Documento Externo 01, 02, 03, 04 v 05)

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		泵	A MILLION OF THE PROPERTY OF T	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Págin		Página
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	19 de 125

- c) Grupo de Reflexión Parental: Registro de Asistencia (F-USF-11), Ficha de Inscripción (F-USF-12), Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental (F-USF-13), Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental (F-USF-14).
- d) Desarrollo de Proyecto de Vida del Adolescente: Nota de Sesión (F-USF-09), Notas de Seguimiento de Caso (F-USF-10), Escala de Parentalidad Positiva E2P (Documento Externo 07 y 08)
- e) Grupo de Acompañamiento Familiar Todo Cambia: Ficha de Inscripción (F-USF-12), Registro de Asistencia (F-USF-11), Seguimiento de Llamadas Grupo Todo Cambia (F-USF-22), Progreso del Participante Grupo Todo Cambia (F-USF-21), Escala de Parentalidad Positiva E2P (Documento Externo 07 y 08).
- f) Talleres Preventivos: Evaluación Inicial Taller de Habilidades para la Vida (F-USF-23), Evaluación Final Taller Habilidades para la Vida (F-USF-24), Evaluación Inicial Taller Prevención del Embarazo Adolescente (F-USF-25), Evaluación Final Taller Prevención de Embarazo Adolescente (F-USF-26), Evaluación Inicial Taller para la Prevención del Acoso Escolar (F-USF-27), Evaluación Final Taller para la Prevención del Acoso Escolar (F-USF-28).
- g) Formatos compartidos entre los servicios: Registro de Asistencia (F-USF-11), Ficha de Inscripción (F-USF-12) y Visita Domiciliaria (F-USF-18).
- Una vez que se concluya con el servicio, se notificará en caso de que lo requiera al organismo público/dependencia solicitante la conclusión del servicio.
- 30. El Orientador Familiar integrará la información que se desprendió de la atención brindada.
- 31. El Orientador Familiar revisa que la información este completa e integrada en la carpeta correspondiente, misma que será resguardada conforme a los lineamientos de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- 32. Los motivos de conclusión del servicio pueden ser:
 - a) Se realizó de manera satisfactoria el servicio programado para el organismo solicitante.
 - b) Cancelación del organismo por actividades propias de la operación.
- 33. Como parte de las acciones de las Unidades de Servicios Familiares para replicar el Modelo de Atención, DIF Nuevo León establecerá coordinación con los DIF Municipales conforme lo siguiente:
- a) Compromisos DIF NL
 - Capacitación y asesoría sobre el esquema de trabajo de USF.
 - Acompañamiento permanente vía telefónica o redes sociales.
 - Visitas de seguimiento.
 - Proveer de un manual de trabajo y formatos de los servicios de Unidad de manera digital.
- b) Compromisos DIF Municipal.
 - Implementar el modelo de acuerdo al manual de atención.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
	Stadistica		\cap	Comunitaria
Firma	N	7	Manual	



DIF		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	
	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	20 de 125

- Las adaptaciones deberán de ser retroalimentadas al DIF NL.
- Envío de informe mensual de la atención brindada.
- Asistir a reuniones de trabajo convocadas por el DIF NL.
- Implementar acciones de fortalecimiento familiar y crianza respetuosa.

VIII. Del Sistema de Control Interno Institucional

En el establecimiento y actualización del control interno institucional en las dependencias y entidades a través de sus titulares y de los demás servidores públicos que se ubiquen en sus diversos niveles de responsabilidad, observarán las siguientes normas:

- I. Ambiente de control;
- II. Evaluación de riesgos:
- III. Actividades de control:
- IV. Información y Comunicación; y
- V. Supervisión.

Deberán asegurarse que se implementa un proceso constante de identificación y análisis de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, previstos en los programas sectoriales y operativos anuales, acordes al marco jurídico que rige su funcionamiento.

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 y artículo 13 del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales del Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de agosto de 2017.

Para llevar a cabo el proceso de identificación, análisis y respuesta a los riesgos deberá consultar y aplicar el Manual de Administración de Riesgos (M-ADR-01)

Transitorio

Artículo único.- A partir del inicio de vigencia del Manual de Políticas y Procedimientos Unidad de Servicios Familiares se abroga el Manual de Políticas y Procedimientos Programa Prevención a Adolescentes en Riesgo, publicado en el Períodico Oficial del Estado el día 21-veintiuno de marzo del 2022-dos mil veintidos, así como todas las disposiciones que se opongan al presente.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	M		Anun	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	21 de 125

Procesos

Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares

-		dad de Servicios Familiares
No.	Responsable	Descripción
1	Usuario	Solicita servicio 1. El organismo refiere vía oficio y/o canalización a la familia para recibir atención en las Unidades de Servicios Familiares. Pueden existir casos que la familia acude por iniciativa propia a solicitar el servicio. 2. La familia se contacta vía telefónica, presencial y/o correo electrónico con personal de la USF para solicitar la atención siendo atendida por un Orientador Familiar.
1	Orientador Familiar / Orientador Legal	Recibe solicitud y asigna cita 1. El Orientador Familiar verifica que la solicitud de la familia corresponda al tipo de servicio que se brinda en la USF, en caso que no competa se realiza la Canalización (F-USF-02) a la instancia pertinente. 2. Una vez que el Orientador Familiar se ha asegurado que la familia es sujeto de atención en las Unidades de Servicios Familiares procederá asignar una cita así como informar de los documentos de identificación requeridos dentro del expediente.
2	Usuario	Acude a cita 1. La familia se presenta a la cita con la documentación requerida ¿La familia acude a la cita? Sí: Procede a la entrevista inicial. Pasa a secuencia 3. NO: ¿Es usuario canalizado por organismo? ¿Es usuario canalizado por organismo? Sí: Se le notifica a la Instancia canalizadora. Pasa a secuencia siguiente NO: En caso de que la familia no acuda a su entrevista inicial podrá re agendar su cita. Pasa a secuencia 1, recibe solicitud y asigna cita.
2	Orientador Familiar / Jefe de programa	Notifica a instancia canalizadora 1. En caso que la familia canalizada por algún organismo vía oficio, presente inasistencias o deserción del servicio, el personal de la Unidad de Servicios Familiares notificará en caso de que lo requiera a la dependencia correspondiente. 2. La notificación será acompañada de ser necesario, con una nota informativa en la que se describan los hechos, asentando en el expediente correspondiente la situación particular del caso. 3. El Orientador Familiar es responsable de la información que se genere de la

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	X	72	Allul	



		cas y Procedimientos ERVICIOS FAMILIARES		
	Responsable: Coo	ordinación de Unidades de Servicios Fam	liares	
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	03 26 – Abril – 2024 22 de 125		

No.	Responsable	Descripción
		atención brindada, antes de emitir alguna notificación y/o contestación a cualquier organismo podrá auxiliarse de la orientación de su jefe inmediato. 4. Una vez que se reciba el oficio y/o canalización de algún organismo, en caso que la familia no se contacte y/o presente a la USF para solicitar la atención en un plazo de 10 días hábiles, el Orientador Familiar notificará en caso de que lo requiera al organismo correspondiente. Fin del Proceso
3	Orientador Familiar	 Aplica Entrevista Inicial La familia se presenta en la Unidad en la fecha y hora establecida, es atendida por el Orientador Familiar asignado, quien recaba los documentos requeridos para la atención previamente solicitados. El Orientador Familiar explora con la familia información en torno a los factores de riesgo y protección que le permitan determinar la modalidad de atención más pertinente. Durante la Entrevista Inicial (F-USF-01) se establecen los compromisos, lineamientos y políticas de la atención.
4	Orientador Familiar	Analiza si la atención es competencia de USF 1. El Orientador Familiar determinará si la atención requerida es competencia de USF. ¿Atención requerida es competencia de USF? SI: Se da lectura a la carta compromiso. Pasa a secuencia 5. NO: Canalización a la dependencia correspondiente. En el caso que la información recabada indique que la atención requerida no corresponde a los diferentes servicios de la Unidad de Servicios Familiares, el Orientador Familiar realizará la Canalización (F-USF-02) a la dependencia correspondiente, utilizando en su caso, el formato de Orientación Social (F-USF-03) concluyendo así el proceso de atención. Al concluir la orientación, el usuario contestará la Evaluación del Servicio (F-USF-05). Fin del proceso
5	Orientador Familiar	Da lectura a carta compromiso y agenda cita 1. El Orientador Familiar presenta al usuario la Carta compromiso de la familia (F-USF-04), misma que es leída, comprendida y firmada de conformidad por el solicitante (en caso de no saber leer y/o escribir le será leída y explicada por el orientador familiar escribiendo sobre la carta compromiso una nota donde se aclare que dicha carta fue leída, explicada y entendida al usuario). 2. Una vez concluida la entrevista inicial y revisando la disponibilidad de agenda, se programa fecha y hora en que deberá acudir el solicitante a recibir la

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández/Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		季	Juli	



No. Responsable	Descripción
	 atención del servicio. 3. El usuario contesta la Evaluación del servicio (F-USF-05). 4. En caso que el Orientador Familiar considere necesario podrá realizar una segunda cita para explorar, profundizar y/o evaluar antes de asignar algún servicio a la familia. Asigna orientador
Orientador Legal/Familiar	 Orientador Legal En los casos en los que desde la recepción de la solicitud de la familia, se especifique la petición de recibir orientación legal se considerarán lo siguiente: Se establece con la familia citada para ser atendida por el Orientador Legal, quien recabará los documentos requeridos para la orientación. El Orientador Legal explora la situación y evalúa el caso para brindarle la Orientación Legal (F-USF-06). Cuando a partir de la información recabada se considere la Canalización (F-USF-02) a la dependencia correspondiente se empleará el formato, concluyendo así su proceso de orientación. El Orientador Legal asigna y registra la orientación consecutiva y alimenta el padrón electrónico de los usuarios. Al concluir la orientación, se solicita al usuario contestar la Evaluación del Servicio (F-USF-05). En caso que la familia requiera de otro servicio se inicia nuevamente con el proceso de recepción de solicitud y asignación de cita. Orientador Familiar Una vez que se confirma durante la entrevista inicial que la solicitud compete a la Unidad de Servicios Familiares:
	datos y la valoración de los antecedentes del caso. 2. A partir de ello de así considerarlo necesario, el Orientador Familiar podrá: • Asignar nueva cita con la familia.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
NOMBLE	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernánde Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		看	The state of the s	





No.	Responsable	Descripción
		Solicitar información de antecedentes del caso al organismo que canalizó a la familia. Programación de reunión técnica para revisión del caso. Visita domiciliaria. Convocar a la familia para sesión informativa. Recibe familia atención 1. La familia recibe la atención considerando la temporalidad y metodología del
7	Orientador Familiar, Enlace Técnico y Jefe de Programa	servicio. El Orientador Familiar en el transcurso de la atención documentará en los formatos correspondientes aspectos e intervenciones relevantes en los servicios, descritos en el apartado 9 "De la atención en las USF", del presente Manual de Políticas y Lineamientos. 2. En el caso de los servicios de Grupo de Reflexión Parental, Taller Desarrollo de Competencias Parentales para la Primera Infancia, Detección Temprana, Taller Fortaleciendo Familias, Grupo de Acompañamiento Familiar Todo Cambia y Desarrollo de Proyecto de Vida en la Adolescencia de considerarse necesario durante la intervención, se concertarán sesiones individuales con la familia, para su proceso de acompañamiento. 3. Durante la intervención, los Orientadores Familiares involucrados podrán reunirse si así se considera conveniente, de forma regular para la revisión de casos específicos, así mismo se realizarán juntas técnicas con las instancias correspondientes para el análisis de los casos remitidos. 4. Durante la atención con la familia, el personal de la Unidad de Servicios Familiares podrá determinar si así lo considera pertinente, la incorporación a otro servicio dentro de la Unidad, su conclusión o canalización a otra dependencia. 5. En caso de requerir asesoría u orientación sobre la intervención de casos específicos, el Orientador Familiar se dirigirá al Enlace Técnico
8	Orientador Familiar	correspondiente o jefe inmediato para dicha asesoría. Asigna expediente y entrega tarjeta de control de citas 1. Una vez que la familia acude al servicio, se le asigna número de expediente y se alimentan los datos de la familia requeridos en el padrón de usuarios. 2. A partir del inicio de la atención de la familia en el servicio asignado, el Orientador Familiar entregará a la familia la tarjeta de Control de Citas (F-USF-08) que presentará en cada sesión programada para recibir el servicio.
9	Orientador Familiar / Jefe de Programa	Seguimiento de caso 1. En los casos que la familia deja de acudir a dos sesiones consecutivas sin justificar su inasistencia, el Orientador Familiar realizará el contacto correspondiente con la familia, ya sea vía telefónica y/o visita domiciliaria; misma que le permitirá evaluar si la familia se reintegra o bien se concluirá la

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó		
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt		
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunicaria		
Firma		T	Mulle			





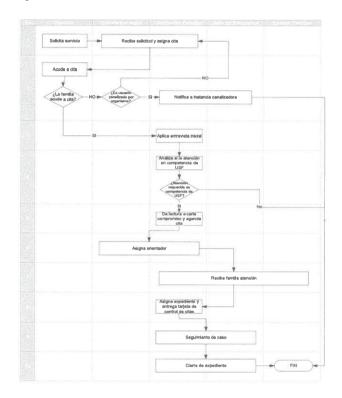
No. Responsable	Descripción
	 intervención. 2. El Orientador Familiar realizará el seguimiento correspondiente mediante el formato Notas de Seguimiento de Caso (F-USF-10).
	Cierre de expediente
	Una vez que la familia finalice su atención en la Unidad de Servicios Familiares de acuerdo a la temporalidad de los servicios, el Orientador Familiar solicita al usuario contestar la Evaluación del Servicio (F-USF-05).
	Posteriormente el Orientador Familiar integra la información que se desprende de la atención brindada, para la elaboración del formato de Terminación de Servicio (F-USF-20).
Orientador	3. En caso de la atención grupal, se entregará a cada participante una constancia de conclusión del servicio.
10 Familiar / Jefe de Programa	4. Una vez integrada la información, el Orientador Familiar documenta en el expediente y actualiza el registro de padrón de usuarios resguardando dicho expediente en el archivo de la Unidad.
	5. En caso que algún organismo solicite información respecto a la conclusión del servicio de la familia, el Orientador Familiar responsable del servicio realizará la notificación correspondiente, auxiliándose de la orientación de su jefe inmediato, conforme a lo establecido en la secuencia 2, actividad 3 de este proceso. el apartado 3.3.
	Fin del Proceso

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formagión Familiar
			\sim \	Comunitaria
Firma		7	Mull	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	26 de 125		

Diagrama de Flujo Proceso P-USF-01 Unidad de Servicios Familiares



	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Confunitaria
Firma		7/2	Mulu I	

DIF	1	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	27 de 125		

Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares

No.	Responsable	Descripción
1	Organismos y/ o Dependencias	Solicita el servicio 1. El Organismo Público y/o dependencia realiza petición de servicio, la cual puede ser a través de oficio y/o correo electrónico, dirigido al Director General de DIF Nuevo León.
1	Dirección General	Recibe y turna solicitud 1. La Dirección General del Sistema Estatal de DIF Nuevo León recibe oficio de petición del Organismo Público/dependencia y lo turna a la Coordinación de Unidades de Servicios Familiares.
1	Coordinación de Unidades de Servicios Familiares	Revisa solicitud y turna para atención 1. Verifica que la petición del Organismo Público/dependencia, sea acorde con las políticas y lineamientos de la Unidad de Servicios Familiares. 2. Una vez que la petición resulte competente para el área, se asignará al programa correspondiente para el seguimiento. ¿Solicitud corresponde a la USF? Sí: Pasa a secuencia siguiente NO: En caso de que la petición no corresponda a las USF se notificará al Organismo Público y/o dependencia para que pueda ser turnado al área correspondiente. Fin del Proceso
2	Jefatura de programa	Contacta organismo 1. Se contacta con el Organismo/Dependencia solicitante para revisar la logística tal como el día, horarios, lugar, población a atender, actividades a realizar y el establecimiento de las políticas y lineamientos de la intervención. ¿Organismo acepta lineamientos? Sí: Pasa a secuencia siguiente NO: El organismo, una vez que conoce políticas y lineamientos no tiene la disposición de continuar con el proceso, de ser el caso, se concluirá con la coordinación entre las instancias.
3	Orientador Familiar	Brinda el servicio Se brinda el servicio de acuerdo a los lineamientos establecidos para su implementación, considerando cualquiera de los que la USF ofrece de manera externa. Durante la implementación el Orientador Familiar hará uso de los formatos de atención correspondientes al servicio brindado con el fin de contar con la

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		2/2	Authur	



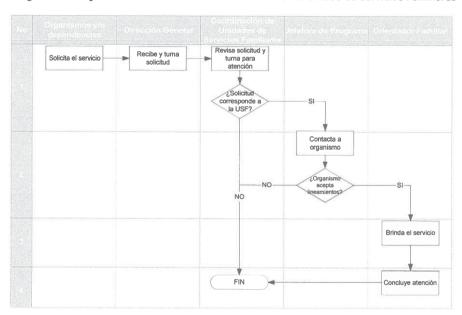
	li .	cas y Procedimientos ERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÕN	Responsable: Cod	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	28 de 125

Concluye atención 1. Una vez que se concluya con el servicio se notificará al organismo público/dependencia solicitante la conclusión del servicio. En caso de la atención grupal, se entregará a cada participante una constancia de conclusión del servicio. 2. El Orientador Familiar integrará la información que se desprendió de la atención brindada. 3. El Orientador Familiar revisa que la información este completa e integrada en la carpeta correspondiente, misma que será resguardada conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.		información necesaria para la idónea intervención. 3. Se solicita a los participantes los datos de identificación, con el fin de contar con el registro de beneficiarios, mediante la Ficha de inscripción (F-USF-12) 4. Concluye con la integración de los listados en la base de datos y envía a la jefatura del programa.
	Orientador	 Una vez que se concluya con el servicio se notificará al organismo público/dependencia solicitante la conclusión del servicio. En caso de la atención grupal, se entregará a cada participante una constancia de conclusión del servicio. El Orientador Familiar integrará la información que se desprendió de la atención brindada. El Orientador Familiar revisa que la información este completa e integrada en la carpeta correspondiente, misma que será resguardada conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		看	and the state of t	

DIF		cas y Procedimientos ERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÓN	Responsable: Coo	ordinación de Unidades de Servicios Famil	iares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	29 de 125

Diagrama de Flujo Proceso P-USF-02 Servicio externo de la Unidad de Servicios Familiares



	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández, Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	X	77	Manual	
				7



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Familia	eres
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	30 de 125

X. Anexos

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
	LStadistica	de Sel vicios Familial es	11	Comunicaria
Firma		T	TRULINI	

		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	31 de 125

Entrevista Inicial

INFORMACI	adre	AL DEL SOLI	OFICINA CITANTE	0	
INFORMACI Madre P	ÓN GENERA adre	AL DEL SOLI			
Madre P	adre		CITANTE		
		Persona			
Familia de Ado	opción		cuidadora	Otros	
				ļ	
~	i	Horano Asigi	iado:	J	
				-	
Lugar de Proc	edencia:			Radica N.L.	
		Idioma:		Dialecto:	
ios que ofrece	asta instituci	ón?	1		
Periódico R	ledes Sociales	Vecino	Familiares	Otros	
piere nuestros s	ervicios?	Magain.	SI	NO	
	311101001			1	
MOTIVO	DE SOLICIT	TUD DE SER	/ICIO		
	penódico Riere nuestros se	Lugar de Procedencia: ios que ofrece esta instituci Periódico Redes Sociales iiere nuestros servicios?	Lugar de Procedencia: Idioma: ios que ofrece esta institución? Periódico Redes Sociales Vecino iiere nuestros servicios?	Idioma:	Horario Asignado: Radica N.L. Lugar de Procedencia: Radica N.L. Idioma: Dialecto: Idioma: Dialecto: Idioma: Dialecto: Periódico Redes Sociales Vecino Familiares Otros

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		The state of the s	Muluu	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÓN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	32 de 125

os miembros de la Familia saben de	su iniciativa de busc	er atención	SI	NO	20000000000
fotivo por el cuál no están enterados					
Cree usted que los miembros de su astitución?	familia estarfan dispu	uestos a parti	cipar si esto fu	era lo indicado	por la
ntecendentes de Apoyo Psicológico / Ps	icopegdagógico / Médic	o Psiquiátrico	SI	NO	
	(Personas que vivar				
Mayores de 18 años que vi marcar Nombre/Edad	con * las personas que			Ocupación	Fecha d
marcar	con * las personas que	acuden a la E	ntrevista Inicial		Fecha d
marcar	con * las personas que	acuden a la E	ntrevista Inicial		Fecha d
marcar	con * las personas que	acuden a la E	ntrevista Inicial		Fecha d
marcar	con * las personas que	acuden a la E	ntrevista Inicial		Fecha d
marcar	con * las personas que	acuden a la E	ntrevista Inicial		
marcar	con * las personas que	acuden a la E	ntrevista Inicial		Fecha d

2/7

F-USF-01

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		7	Gunn	

R03/0424

	Manual de Polít	icas y Procedimientos			
	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	33 de 125		

Nombre/Eded	Parentesco	Edo Civil	Escolaridad	Ocupación	Fecha de Nacimiento
	FAMILIO	RAMA			

	FAMILIOGRAMA	

R03/0424	3/7	F-USF-0
1100/0121	5/ /	1 001 0

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de lAtervención y Formación Familiar Conjunitaria
Firma		1	Hum	



	Manual de Polít	icas y Procedimientos			
DIF	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	34 de 125		

		0	INÁMICA FAMILIAR		
Etapa del	ciclo de vida:				
Pareja	Familia/hijos pequeños	Familia/hijos edad escolar	Familia/hijos adolescentes	Familia/hijos adultos	Pareja Sola
Modelida	d de Alternativas	de Cuidado			
Familia extensa	Acogimiento Familiar	Cuidado Residencial	Observacion	nes:	
		FUENTI	ES DE ESTRES FAM	ILIAR	
			fuente de estrés y la		
	n miembro de emilia	s), 2 (3-omeses), 3	(6 meses-1 afio), 4	1-3 anos), 6 (+ o	e 3 anos)
Afecta a to	da la Familia				
Transición (del Ciclo Vital				
Problemes I	diosincrésicos				
1 2000		COMP	ETENCIAS PARENT/	U ES	
Vinc	ulares	Formativa		otectoras	Reflexives

4/7

F-USF-01

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
		00 001 110100 1 01111101 00		Comunitaria
Firma			Milling	

R03/0424

DIF	Manual de Políticas y UNIDAD DE SERV			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M – USF – 01	03	26 - Abril - 2024	35 de 125	

		1					
	1						
							-
	1						
HONE MARKET	ar-arauma.		SAL	LID.			
Servicio méd	ico con el que	cuenta	IMSS OTROS	ISSSTE	SSA	PARTICULA	R
TODOS LO	S NNA ESTÁN	ASEGURADOS			MOTIVO		
		resenta algun pi		lud y/o Disca			
Alguno de la	os miembros co	onsume algún tip	o de Droga?				
Especifique I	VNA:	le selves in A					
Alman da lan		ume aloún tipo de	A1610	1			
Especifique I		ume aigun upo de	Alconol?				
			CONTEXTO	SOCIAL			
Condiciones	de la Vivienda						
Propia 🔲 Sala 🔲	Prestada Comedoi	Rentada Cocina	Otro Recamaras [Cuantas		uartos Otros	
Su vivienda c	uenta con	Luz 🔲	Agua 🔲	Gas 🔲	Servicios Sar	itarios 🔲	
Material de c	onstrucción	Piso	Paredes		Techo		
Característic	as de Vecindar		Urbani				
Pavimiento		Vigilancia	0.00	Acceso Transporte		Alumbrado Público	
Redes Institu	cionales		Centro de	Salud 🔲	Centros DIF	Inst. Ref	igiosas 🔲
Centros Recreativos/ Parques	0	Instituciones Educativas		Asociacione s Civiles		Centros Desarrollo Social	0

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernánde/2 Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formadión Familiar
	Estadistica	de Servicios Familiares		Computaria
Firma		看	Andula	



	Manual de Políti	cas y Procedimientos		
DIF	UNIDAD DE S	ERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	36 de 125	

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA
SERVICIO ASIGNADO
OBSERVACIONES
ENTREVISTADOR (A)

"Firma de Conformidad del solicidante:

Los datos personales que le han sido recabados, son para efectos de que la Dirección de Intervención y Formación Familiar Comunitaria pueda identificarlo especto de otros usuarios así como para notificarle, en su caso, de cualquer acto que la autonidad entida relativo a su trámite. Se le recuerda que sus datos resonales son contidenciales y que la derección está oblogidad a resputadratos y no proportionantos a persona disbrita mientras estén en trámite, salvo en los asos dispuestos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León

R03/0424 6/7 F-USF-01

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formရုပ်ရဲဂ Familiar
	2300030100	de Sel vicios i altimares	-	Comunitaria
Firma			Muuul	

	Manual de Polít	icas y Procedimientos		
DIF	UNIDAD DE S	SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	37 de 125	

Seguimiento 1	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	Fecha:	1	1
Segulmiento 2		Fecha:	-1	1
legulmiento 3		Fecha:	1	1

R03/0424 7/7 F-USF-01

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Compunitaria
Firma		7	all de la constant de	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	38 de 125		

Canalización

DF NUEVO LEÓN	SISTEMA PARA EL DESARROLLO DITEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE RUEVO L DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN FAMILIAR COMUNITARIA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES FORMATO DE CANALIZACIÓN	EÓN	Gobierno de Nuevo León
		FECHA:	
INSTITUCIÓN DOMICILIO			
TELÉFONO			
NOMBRE DEL POR			
	Firma y Nombre del Orientador Familiar UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES		
			F-USF-02

R03/0424 1/1 F-USF-02

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández/Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formadión Familiar Comunitaria
Firma		TA	Summer of the second	

	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M – USF – 01	03	26 - Abril - 2024	39 de 125		

Orientación Social

EAO 1594 C	DORDINACIÓN (NCIÓN Y FORMA DE UNIDADES DE OS FAMILIARES ENTACIÓN S	CIÓN FAMI SERVICIOS S	FAMILIARES	_	Gobierno se leutro Liton
TELEFÓNICA	D	ORIENTACI		OFICINA []	Sec. /	
		GENERAL I				
Persona Entrevistada: Nombre:	Madre	Padre	Ambos	Otr Ed		
Estado Civil			E	echa de Naoin		-
Nombre de la Familia: Dirección:		Esoc	taridad		pecida	
Telifono:		Munic	iple:			
Estado Origen		CURP				
¿Cómo se enteró de los se	ruinins aue nie	ece esta instituui	lón?			
Radio Periódico Otros:	Internet	Vecino		amiliares	Televisión	
Institución que refiere:						
	SI D NO	0				
	MOTINO O	E SOLICITUD	ne se	OMBCSC .		
L						
¿Plecibe algún otro Servicio	o do anto enidos	12.				
D word and an out of the	J 47 4349 (S100)	31,				
		BSERVACIO	INES			
		CANALIZAC	IÓN -		ag elseva =	
[ENTREVISTAD	IOR			
na de Conformidad						
later porameter que la hon sida ro- fis arla nosposta do ateur urvarier a r de quo rui dater porameter est, est e de quo rui dater porameter est, est on te lanto, e den on far carar direcco	uri sama pere nasil Ndonaidary que le	icarlo, se su cara, de direcalde está ablica	de o reressor	nto que le esterié lerler y na proper	ed amito ratetive a signaries aparena	ra trámbo, So lo
Jalisco g 5 de febrero.	. Col. Independe	nl.gob.mirld moia, 64720 Mor &OF Nuevol.	nterrey, Nu	evo León. Te	l. 81 2187 2381 y i	P-USF-03
		GUIL MINOU	son file	,0		re.

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunicaria
Firma	XX.	1/2	Juliu	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEŌN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	40 de 125		

Carta Compromiso de la Familia



SISTEMA PARA EL DESARROLLO DITEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MISTO LEON DESCRICO: DE DITERENDOS Y FORDACION PAMILIAS CONDICTAREA LOCADORACIÓN DE CONTRACEA DE SERVICIOS FAMILIAS CONDICTAREA LOCADORACIÓN DE CONTRACEA DE SERVICIOS FAMILIARES LIXIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES

CARTA COMPROMISO DE LA FAMILIA

- Al llégar a la Unidad de Servicios Familiares reportarse en la recepción y permanecer en la sala hasta que un Orientador Familiar le llame.
- Presentar la tarjeta de registro en cada una de las citas programadas, la cual deberá tener la firma del Orientador Familiar.
- Asistir puntualmente a la hora programada de su sesión, de presentarse continuamente tarde, se revisará la posible baja del servicio.
- 4. Dar seguimiento de las citas asignadas para la atención a través de los números telefónicos de la Unidad de Servicios Familiares. En caso de tener alguna dificultad para asistir a su cita, deberá reportarse oportunamente con el Orientador Familiar que brinda el servicio. De lo contrario, dos sesiones subsecuentes de inasistencia sin ninguna justificación será motivo de baja en el servicio.
- Para la atención a milas, niños y adolescentes es indispensable que sean acompañados por un adulto y que permanezca en las instalaciones de la Unidad
- Participar en conferencias y/o actividades que fomenten la integración familiar convocadas por el personal de la Unidad de Servicios Familiares.
- 7. Seguir las recomendaciones que el Orientador Familiar indique durante el proceso de la atención.
- 8. Hacer uso adecuado de las instalaciones de la Unidad de Servicios Familiares.

"Los puntos que se desprenden de este documento fueron debidamente laidos y explicados al umario.

F-USE-04

nl gob mi/dd Jahsco y 5 de febrero. Col. Independenca. 64720 Moniterrev. Nivevo León. | Tel. 81.2187.2381 y 82 ⊕DEP Nivevo Leon. (↑ 🗘 🔘

R03/0424 1/1 F-USF-04

Puesto Coordinador de Estadística Coordinador de Estadística Coordinador de Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Coordinador de Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Coordinador de Coordinad	orizó	Autoriz	Vo. Bo.	Vo	Revisó	Elaboró	
Puesto Coordinador de Estadística Coordinador de Estadística Coordinador de Estadística Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Analista de Calidad Y Formac Cordinador de Unidades de Servicios Familiares	n Yakov	Lic. Alan Ya	audia A. Ovalle	Lic. Clau	Lic. Mario Alberto	Lic. Karla Y. Villalobos	Nambra
Puesto Coordinador de Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Analista de Calidad y Formac Com	z Mordaunt	Hernández Mo	Camarillo	Car	Guzmán González	Zamora	Nombre
	ion Familiar	Director de Inte y Formación F Comunita	sta de Calidad	Analista			Puesto
Firma			uuu	Miller	TA		Firma

	Manual de Políti	icas y Procedimientos			
DIF	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	NUEVO LEÓN Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	41 de 125		

Evaluación del Servicio



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN FAMILIAR COMUNITARIA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES:

Leon				
	EVAL	JACIÓN DE SERVICIO		
			FECHA://	_
SERVICIO SOLICITADO				
NOMBRE DEL SOLICITA	ANTE			
NOMBRE DEL ORIENTA	ADOR			
DEL SERVICIO QUE FAMILIARES, NOS	USTED RECIBIÓ DEN GUSTARÍA REALIZA	O CONDCER SU OPINIO TRO DE LA UNIDAD DE S RLE ALGUNAS PREGUNT SERVICIO, SUS RESPUE IDENCIALES	SERVICIOS FAS LAS	
Los días y los horario Muy buenos			d) Deficiente	
2. La atención recibida a) Muy buenos	per el erientador, la c b) Buenes	onsidera: c) Regular	d) Deficiente	
El orientador estaba a)Siempre	disponible durante el b) Algunas veces	tiempo de su cita c) Rera Vez	d) Nunca	
El orientador lo ayud Muy bien	ó e clarificar sobre su b) Bien	problema y le dio alterna c) Regular	d) Deficiente	
5. El orientador lo trató a) Siempre		respeto c) Raras veces	d) Nunce	
6. El orientador lo apoy a) Siempre	ó cuando hablaba usi b) Algunas veces		d) Nunca	
7. El orientador le clarif a) Muy bien	icó sobre consecuenc b) Bien		d) Deficiente	
8. Este usted satisfecho a) Muy satisfecho(a)	o(a) con nuestro servio b) Satisfecho(a)	c) Flegular	d) Insatisfecho(a)	
	proceso de resolución na calificación y 10 es	de conflictos en una esc la máxima	cala de 8 a 10?	
Comentarios yle suge	rencias			
	(GRACIAS	51	F-USF-05	
R03/04	24	1/1	F-USF-05	

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Normbre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
				Confluhitaria
Firma			Mulit	
	Y\	120	UX	



	Manual de Políticas y Procedimientos				
DIF	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	42 de 125		

Orientación Legal

DIF	SISTEMA P	DIRECCION DE INTERY	ENCION Y FOR	RMACION FAMIL S DE SERVICIOS I	ESTADO DE NUEVO LEON LAR COMUNITARIA FAMILIARES	
					Fecha: No. Serviceo	-
			ORIENTACI	ON LEGAL		
	Nombre:					
	Direccion:					
	Colonia:		Municipio:			
	Teléfono: _		Edad	_Estado Civil:		
	Fecha de na	cimiento	CURP:			
	Estado Orig	en:	Escolar	ndad.		
	Ocupación:		Ref	Serido:		
	Екр:	Femilia	·			
	Motivo de la	s solicitud de orientación:				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	cituación que lo motivo a Con la pareja Con los hijos Problema de adicciones Matriato infantal Violencia física, pascolo Amenanias Otro (mencionelo)				
	Describa bro	rvemente				
						-
	W					200
						2
						-
					F-USF-	06
						1
Ja	nisco y 5 de	febrero Col Independ	nt.gob rr encia, 64720 h pDIF Nuevol.e	fonterrey, Nuevo	Lean Tel 81 2187 2381 y	82
	R03/	0424	1/2	i	F-USF-06	
			-7	9		

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
	25500.55.00	00 001 110100 1 01111101 00		Comunitaria
Firma		南	Buller	
	*//	14	CX.	

	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	43 de 125	

DIF	DIRECCION DE INTI COORDINAC	O INTEGRAL DE LA FAMILIA D ENVENCION Y FORMACION FAM ION DE UNIDADES DE SERVICIO RVICIOS FAMILIARES:	ELIAR COMUNITARIA S FAMELIARES	Galerino ar Parvi Lebo		
	-					
	Canahzación:					
	Seguimiento:		120.00			
	Seguiniento.					
	Observaciones:					
	Orientador a Legal Familiar de la Unidad de Servicios Familiares					
	*Firma de conformidad					
		cabados, son para effectos de que la Duvece e etros usuareos, est cemo para nouticerite, rida que esto deste persocates non centificio mas distutta misentras esten en transte, salva e Acceso a la Informacion del Estado de Nos	cción de Intervencion y Formación Familiar ns su caso, de cualquas acto que la menerdale nucladas y que la dereccine esta obligada se o en los casos dispositos por el aruculo 2º reo Leon º .			
			2			
Ja	alisco y 5 de febrero. Col. Indepe	nf.gob mx/dif ndenga, 64720 Monterrey, Nue @DIF NuevoLeon 900	vo León Tel 81 2187 2381 y 82			
	R03/0424	2/2	F-USF-06			

Nombre Lic. Karla Y. Villalobos Zamora Lic. Mario Alberto Guzmán González Lic. Claudia A. Ovalle Lic. Alan Ya Hernández, Mo Coordinador de Estadística Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Analista de Calidad Director de Intervier de Servicios Familiares Conjuntation F	zó	Autori	Vo. Bo.	Revisó	Elaboró	
Puesto Coordinador de Estadística Coordinador de Servicios Familiares Coordinador de Unidades de Calidad Servicios Familiares	/akov	Lic. Alan Y	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Mario Alberto	Lic. Karla Y. Villalobos	Nambra
Puesto Coordinador de Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Analista de Calidad y Formación F Comunita	lordaunt	Hernández M	Camarillo	Guzmán González	Zamora	Nombre
	Familiar	y Formatión	Analista de Calidad			Puesto
Firma	+		Mini	7		Firma



DIF	Manual de Políticas y UNIDAD DE SERV	Procedimientos Procedimientos	
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordin	ación de Unidades de Servicios Far	miliares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	44 de 125

Concentrado de Intervenciones

EVOLEON UNDADOR	ACION DE UNIDADÉS DE SERVICIO SERVICIOS FAMILIASES		
	CENTRADO DE INTERVEN		
Familia:	Еф		
Nombre Responsable.	Month	Fecha:	
		e del riogiana.	
Observaciones			
Nombre quien Recibe:		Fecha de Conclusión	
		Francis	
Nombre Responsable.	Nombr	Fecha:	
Motivo			
Observaciones:			
Nombre quen Recibe.		Fecha de Conclusión	
Nombre Responsable:	Nombre	Fecha	
Activo			
Disservaciones'			
Nombre quien Recibe:		Fecha de Conclusión	
iombre Responsable:	Norsibn	Fecha	
Observaciones			
lombre quen Recibe		Fecha de Conclusión	
Jalisco y 5 de rebrero. Cot roc	ni gob mv/ddi dependencia GJ720 Montentey, N @OIF Nuevol.eon [©] O C	uevo Leòn Tet 21 7187 7331	F-USF-1 y 82

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	M	A	Comment of the Commen	

Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÓN Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	45 de 125	

Control de Citas

Familia:	
Orientador:	Gobierno de
No. Expediente:	Nuevo León Nuevo León
· · · COMPROMISOS DE LA FAMILIA	
Asistir puntualmente a su cita.	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES
Al llegar a la Unidad de Servicios Familiares, reportarse en recepción.	
Presentar la tarjeta de registro en cada una de sus citas programadas.	Independencia
Reportarse oportunamente con el personal, en caso de no poder acudir a su cita.	
5. Hacer uso adecuado de las instalaciones.	
Participar en las actividades convocadas por el personal de las Unidad de Servicios Familiares.	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Calle Jalisco y 5 de Febrero
	Col. Independencia, Mty, N.L. Teléfono: 81 21 87 23 81
	161610110. 01 21 07 23 01

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Normbre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		7	Millian	

1/1

F-USF-08

R03/0424



DIF NUEVO LEÕN	Manual de Políticas y Procedimientos								
	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES								
	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares						
Código	Núm. Revisión	lnicio de Vigencia	Página						
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	46 de 125						

Nota de Sesión

-10		29	ю.		-
10.	_	a.	т.	10	

SISTEMA PARA EL DESARROLLO 2:TECRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION DE ONTERVENCION Y FORNACION RAMILIAR CONSINTARIA COORD:ACION DE UNDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNDAD DE SERVICIOS FAMILIARES

Áreas-Objetivos/Avances/Intervenciones abordadas durante la sesión: Nombre y Firma del Orientador Femiliar

ní gob m√dd. Jálisco y 5 de febrero. Col independenca, 64720 Menteney. Nuevo León | Tet. 81 2187 2381 y 82 @DIF NuevoLeon. ❤️ 🌣 🗅 F-USF-09

R03/0424 1/1 F-USF-09

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó			
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov			
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt			
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria			
Firma		The state of the s	John Market				



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÖN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares					
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página			
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	47 de 125			

Notas de Seguimiento de Caso

	83		85

SISTEMA PARA EL DESARROLLO ENTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON DESCCION DE ENTERVENCION Y FORMACION FAMILIAR COMUNITARIA COGRODACION DE UNIDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES

Cobserve de

	NOTAS DE SEGUIMIEN	TO DE CASO	Nanve Leen
Nombre de la Familia:	Expedi	Fecha:	
5			
	12	Nombre v Firma del Orientador Fa	miliar
Jalisco y 5 de febrero. Col. t	ni gob mv/dii ndependencia, 64720 Monter @DIF. NuevoLeon	rey. Nuevo León Tel. 81 2187 2:	981 y 82 F-USF-10
PU3 /U434	1/1	E_USE_10	,

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó			
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov			
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt			
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria			
Firma		7	all land				
				7			



DIF		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES					
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares						
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página				
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	48 de 125				

Registro de Asistencia

IF	COORDEGACIO UNIDAD DE SERV	O INTEGRAL DE LA FAMILIA VENCION Y FORMACION FAN IN DE UNIDADES DE SERVICIO VICTOS FAMILIARES GISTRO DE ASISTENO	ELIAR COMUNTARIA IS FAMILIARES	Gobierray de Frances Leon
10	aidad de Servicios Familiares:			
	11300			
	ombre de la familia	No Expediente.		
	Nombre de los integrantes de la acuden a la sessión		Hora	Firms
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
Ja	àsco y 5 de febrero. Col. Independ (nl.gob mv/drl dencia, 64720 Monterrey, Ni. @DIF NuevoLeon 👩 🗅 🗅	ievo León (Tel. 812)	F-USF-11 187 2381 y 82
	R03/0424	1/1	F-1	USF-11

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó			
Nambra	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov			
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt			
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria			
Firma		冕	Andre				

	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES								
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares						
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página						
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	49 de 125						

Ficha de Inscripción

NUEVO L	Día nión el nombre del	Mes	Año	DIRECCIÓN COOF JUNDAD DE	SARROLL D DE INTERVEI ROMACIÓN D SERVICIOS F FIC I inicio de Se	E UNIDA AMILIA CHA DI	FORM RES _ E INSC	E SER	FAMIL MCIOS PÓN Año	Lug Non	ar	rama e la Fa	amdia				Gobierno de Nuevo León	
Nombre del padreh	nadrekuler/cuid	ador.								Munici	pio de	Proces	denoia					
Dirección	Calle			Nimero			- Fe	tre Call							Cole	nia v S	Cartne	_
Teléfonos		C	elular		Eon	reo elect	-						Te	de l				
Información de F	Participantes.	:																
Integrante.										RN				Edad		E. Civil		_
	Nombres I				Paterno		Apellido				O! P	Mes	Año					
Ocupación	1		Na	cionalidad			Estad	do de C	ngen :				L	Escol	andad			_
Integrante	Non				Apellido Paterno			Anellido		FIN	Dia	Mes	Año	Edad		E Cost		_
Ocupación:	Non	DIFFE		constidad	Apreido P sterno			do de C		_	El+a	Mes	Ano	Para d	anidad	П		_
Licupacion]		Ně	loionatidad			E STAC	30 GB L	rigen					E SCO!	andad	1		
Integrante	Non	bres			Apelido Pareno			Aprilido	Materino	FIN:	Dia	Mes	Aho	Edad		E. CAR		_
Ocupación			Na	cionalidad			Estad	do de O	ngen					Escol	andad			
Integrante										FINE			Ī	Edad		E Chrit		
	Nom	bees			Aprildo Paterno)		Apellido			Dia	Mes	Año			1		
Ocupación	l		Na	cionelidad			Estad	do de C	ngen:					Escol	andad	1		
Integrante										FIN				Edad		E. Cort		_
Ocupación	Nomi	0005	Na	cionalidad	Apelido Paterno		Γ	Apellelo do cle C			Die	Med	Año	E scol	andad			_
Firms de conformi *Los datos personale: pere notificade: en si resiguadatos yno pr	s que le han sido o caso, de ouelo	puler act	o que la	aurondad er	nita relativo a s	u trámno	. Se le	requerd	e que s	us dero	s perso	nales s	on conf	idenoiel	les y qu	ve la de	ección está obliga	de a

R03/0424 1/1 F-USF-12

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó		
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov		
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt		
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria		
Firma		Ta	Auull			



DIF	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES					
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares					
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página			
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	50 de 125			

Registro de Avances del Participante del Grupo de Reflexión Parental

EPRVICIOS FAMILIARES: Grupo de Reflexión Parensal Registro de Avances del Participante	Motive Lean
Registro de Avances del Participante	
r	
No. Expediente:	
	;
Plan de trabajo al tármino del grupo	

Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
WOITIDI &	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunicaria
Firma		TA	Julia	



		cas y Procedimientos ERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEŌN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	51 de 125		

Seguimiento Telefónico del Participante del Grupo de Reflexión Parental

Crape de Reflección Permitan Nochriede judir bare candade Penda de James judir jud		COORDINACION DE UNIDADES DE SERVICI UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES	OS FAMILIARES	Gothereno de
Unabled services from chanter Non-bred parts and control of the services of t				Numero Sancar
Nombreda de manda. Nombreda de manda de financia. Percha de sercomente selefonica. Apricia de la sercome Referração. Congruenciase. Letita de la sercom a la temada. Apricia de la sercom. Apricia de la sercom a la temada. Apricia de la sercom a la temada	Umdadde Servicios Femiliares	Segument resource on ratio	- Appenie	
Fechs de secumente la literate	Nombredel padre totor coadador Vembrede la femilia		N- F	
Person References Congruences Congruences Finds de la secure 1 Finds de la secure 2 Finds de la secure 3 Finds de la secure 4 Finds de secure 4 Find			No Experience	
Person References Congruences Congruences Finds de la secure 1 Finds de la secure 2 Finds de la secure 3 Finds de la secure 4 Finds de secure 4 Find	Fecha de la sesson. I	Fecha de sextumient	to telefence	
Tritica de la sesso 3 Fecta d	Persona goe attende la literada			
Penda de la sesure 2 Immona aos cinicido la lismando Aspectos Rederezana. Congressione: Fenda de la secura 3 Fenda de la secura 4 Fenda de seguracente minimiento 4 Aspectos Rederezana 4 Fenda de seguracente minimiento 4 Fenda de seguracente minimie				
Interes and interests Congressions February Febr				
Congressions: Congressions	reche de la sesson J. Persona que atsende la llessade.	L Fecta de retriminad	to tenderica.	77
Penda de la acomo 3 Penda de la acomo 3 Penda de la acomo 3 Referado de la acomo 4 Fecha de la acomo 4 Fecha de la acomo 6 Fecha de acomo 6 Fec	Aspectos Relevantes.			
Precise de la seriorio de la Estanda de La Seriorio del Seriorio del Seriorio de La Seriorio del Seriori				
Interpretation Referenties - Interp		1 Fecta de servinoser	to transferance	
Fechs de segumentes polarimentes Simena ace prende de Jamenia Impercisa Euler susten. Tempromissor Tempromisso	Aspectos Relevantes.			
Internation profession (International Agencies (International International Internatio		Early de agreement	w solofistica	
Add of la sesse 5 Add of la sesse 5 Finds of a recommente sidelybook Approximation If you movid if Alaksco y 5 de febrero. Cod Independencia, 64720 Montertey, Nuevo León Tel 81 2187 2331 y 82		17000000	- Constitution	
India de la session 5 Versiona que missión la Emissión Jupicion Existración Integraminado:				
runas que dinada la Danada. Jagocia Ederman. Jagocia Falleran. Il gob mv/dif Jaksco y 5 de febrero Col Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León Tel 81 2187 2331 y 82	Сопартопилнов.			
ní gob mv/dií Jaksco y 5 de febrero. Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León. [Tel. 81.2187 2331 y 82.	recha de la sessee 5	Fecha de sessimiento	n releferance	
ní gob mv/dií Jaksco y 5 de febrero. Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León. [Tel. 81.2187 2331 y 82	Aspectos Relevações.	- k		
Jalisco y 5 de febrero. Cot. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León. Tel. 81 2187 2381 y 82	Contronnoe.			
Jalisco y 5 de febrero. Cot. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León. Tel. 81 2187 2381 y 82				
GINI- WildApreou	Jalisco y 5 de febrero. C	it Independencia, 64720 Monterrey, Nu		F-US
		@nil- unskoreou & O.C.		

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		7	And the state of t	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES					
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página			
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	52 de 125			

Progreso del Participante de Competencias Parentales

NUEVO LEÓN UNIDA	D DE SER	VICIOS	FAMILIARE	S	RVICIOS			_		obierno d
TALLER DESAR	ROLLO DI		ETENCIA: RESO DE				PRIMER	A INFAN		
Nombre del padre, madre y/o p	ersona cui	dadora.								
acilitador.						Fecha de	inicio.			
	Nombr	e y firma								
acilitador:						Fecha de	clausur	а		
	_	e y firma								
	5	4	3	2	1					
	Excelente	Bueno	Regular	Poco	Nulo					
SESIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Asistencia										
Puntualidad										T
Atención										1
Disposición										
interés										
Motivación										
Habilidad para entender										T
Participación										
		PRE			POST		ii 1	For	cala utiliz	- do
COMPETENCIA EVALUADA	Puntaie		uencia	Puntaie		rencia			3 meses	
Competencias Vinculares	1. mirela	LIEC	well-HE	- unitale	LIECT	PUT PUHIL			0 meses	
Competencias Formativas	1								8 meses	
Competencias Protectoras									6 meses	
Competencias Reflexivas									3-5 años	
Interpretación pre	Zona de		Zona de n			óptima				
Interpretación post	Zona de	nesdo	Zona de n	nontoreo	Zona (óptima				

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		7	(Millin)	

F-USF-15

R03/0424

	Manual de Políticas y Procedimientos						
DIF	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES						
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares						
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página				
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	53 de 125				

Sesión 1:		A Secretary of the second seco	
	Fecha	Firma del onentador:	
		Firma del orientador	
Sesión 4	Fecha:	Firma del orientador:	
		Firma del orientador:	
Sacián 6	Fecha.	Firma del orientador.	
Sesión 7.	Fecha:	Firma del orientador:	
Sesión 8		Firma del orientador	
Sesión 9	Fecha:	Firma del onentador:	
Sesión 10	Fecha:	Firma del orientad <u>or</u>	
	Fecha.	Firma del orientador	

R03/0424

2/2

F-USF-15

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
i combi c	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de	Coordinador de Unidades	A 1:	Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar Comunitaria
Firma		7	ANUM	



	Manual de Políticas y Procedimientos				
DIF	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	54 de 125		

Seguimiento de Llamadas de Talleres

DF SISTEMAP		NCTON Y FORMACTO BE UNIDADES DE SEF	AMLIA DEL ESTADO DE N FAAMLIAR COAUNTI NICIOS FAAMLIARES	ARIA	Linbertop de Teurist 2,65 H
	SEGU	IMIENTO DE LL	MADAS		
	TALLER:				
	LUGAR Y HORA:			_	
	FECHA DE INICI	0:			
	FECHA DE TÉRA	IINO:		_	
	1	DATOS GENERAL	.FS		
Familia			No. De Expediente:		
			I'm are augreement.		_
antegranica.					_
		SESIÓN 1			-
Fecha y Hora	de la liamada:				
Practica en el h	ogar:				_
Observaciones:					-
					-
					-
					2
	B				3
	Responsable	N	-110		
					-
					_
Fecha v Hora	de la llamada.	SESION 2			
Práctica en el h	ogar:				-
Observaciones:					-
					-
					-
					-
	Responsable:				
					9
Jalisco y 5 de febr	ero, Col Independenca @DIF	nl gob mv/dif a, 64720 Monterrey, Nuevol.eon 🗘 🗘		2187 2381 y 82	F-USF-16
R03/04	24	1/4		F-USF-16	

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Conjunitaria
Firma		1	dan	

DIF	li .	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	55 de 125		

-	. We	- 10	-	-
	N 11	- 8	~	_
18 1	B 10	- 8		
10	у и			

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION DE INTENVENCION Y FORMACION PAMILIAR COMUNITARIA COORDINACION DE UNIDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES

	SESION 3
Práctica en el hogar:	
Observaciones:	
Responsable:	
F	SESION 4
Fecha y Hora de la llamada: Práctica en el hogar:	
rracuca en el nogar.	
Observaciones:	
Responsable:	
Fecha y Hora de la llamada:	SESIÓN 5
I factora cui es mogas.	
Observaciones:	
Responsable:	

nt gob my/dif Jalisco y 5 de febrero: Col. Independencia, 64720 Monterrey. Nuevo León: | Tel. 81 2187 2381 y 82 @DIF. NuevoLeon: ♥ ♥ ♥ ♥

R03/0424 2/4 F-USF-16

F-USF-16

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de/Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analişta de Calidad	y Formación Familiar
	Estadistica	de servicios raminares	\sim 1	Comunicaria
Firma		7	Caput !	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	56 de 125		

COORDIN	TERVENCION Y FORMACION FAMI ACTON DE UNIDADES DE SERVICIOS SERVICIOS FAMILLARES	FANILIARES COMMENTS
Fecha y Hora de la llamada:	SESIÓN 6	
Practica en el hogar:		
Observaciones:		
Reso	onsable:	
	SESION 7	
Fecha y Hora de la flamada:	SESION	
Práctica en el hogar:		
Resp	onsable:	
	SESION 8	
Fecha y Hora de la Ilamada	SESION 8	
Práctica en el hogar:		
Observaciones:		
Resp	onsable:	
	ni gob movdri	E-U
Jatisco y 5 de febrero. Col. Indep	endencia, 64720 Monterrey, Nuevo I	León. Tel. 81 2187 2381 y 82
	@DIF NuevoLeon (100)	

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Confunitaria
Firma		1	(Juliu	

	Manual de Políticas y Procedimientos				
DIF	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	57 de 125		

UNIDAD DE SERVI	ICTOS FAMILIARES	
Fecha y Hora de la Ilamada:	SESIÓN 9	
Batallana at taxaa		
Observaciones:		
Ooservaciones:		
Responsab	sle:	
10.02.00000		
	SESION 10	
Fecha y Hora de la llamada:		
Práctica en el hogar:		
Observaciones:		

ni gob mv/ddf Jalisco y 5 de febrero: Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2187 2381 y 82 @OIF NuevoLeon. ♥↑ 🖸 💭

R03/0424

4/4 F-USF-16

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunicaria
Firma	W	押		



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	58 de 125		

Progreso del Participante de Fortaleciendo Familias

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN FAMILIAR COMUNITARIA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES_ TALLER FORTALECIENDO FAMILIAS PROGRESO DEL PARTICIPANTE Señale el grupo correspondiente PADRES NIÑOS Nombre del participante Fecha de inicio Facilitador Fecha de clausura 4 Excelente Bueno Regular SESIONES 1 2 3 5 ß 10 Asistencia Puntualidad Atención Disposición Motivación Habilidad para entender Participación PRE POST Escala utrhzada COMPETENCIA EVALUADA Frecuencia Puntaje Frecuencia Competencias Vinculares 6-7 años 🗀 Competencias Formativas
Competencias Protectoras 8-12 aftos [] Competencias Reflexivas Zona de riesgo Zona de monitoreo Zona óptima Zona de nesgo Zona de monitoreo Zona óptima "Interpretación pre *Liener en ceso de que sea medre pedre o persone cuidedora "Interpretación post

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
	GSCAUISCICA	Ge Sel Vicios Fairillal es		Comunitaria
Firma		1	And Market State of the State o	

1/2

F-USF-17

R03/0424



	II .	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	59 de 125

Sesión 1			
Sesión 2	Fecha	Firma del orientad <u>or</u>	
Sesión 3	Fecha	Firma del orientador	
Sesión 4:	Fecha:	Firma del orientador	
Sesión 5	Fechal	Firma del orientad <u>or</u>	
	Fecha:	Firma del orientad <u>or</u>	
Contra 7		Firma del orientad <u>or</u>	
Sesión 8:		Firma del orientador:	
Sesión 9:	Fecha	Firma del orientador:	
Sesión 10.	Fecha	Firma del onentador:	
	Fecha	Firma del orientador	

R03/0424 2/2 F-USF-17

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Con unitaria
Firma	W.	7	A MULLUL MARKET	



	II.	cas y Procedimientos ERVICIOS FAMILIARES	
	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	60 de 125

Visita Domiciliaria

I. DATOS DE LA FAMILI	Monter	теу, N.L. а	del mes _	d	le
I. DATOS DE LA FAMILI					
	A				
Familia:		N	° de Expediente		
Dirección:					
Teléfono:					
Nombre	Edad	Parentesco	Estado Civil	Escolaridad	Ocupación
	\Box				
Parsona amperienda					
recount entrevisiana.					
Persona entrevistada:					

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		T	MUM	

1/3

R03/0424

F-USF-18

	N .	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página			
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	61 de 125	

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION DE INTERVENCION Y PORMACION FAMILIAR COMINITARIA CONFIDATORIO DE UNIDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES	
II. OBJETIVO DE LA VISITA	
	_
III. DESARROLLO DE LA VISITA	
IV. DATOS RELEVANTES / ANTECEDENTES	
	=
V. DINÁMICA FAMILIAR	
	_
VI. EXPLORACIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	
	_
	-
nt gob mu/dif Jalisco y 5 de febrero. Cot Independenca, 64/20 Monterrey, Nuevo León Tel. 81 2187 2381 y 82 @DIF NuevoLeon ♥ ♥ ♥ ♥	F-USF- 18

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Newborn	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Morda
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Interve y Formación Fam

2/3

Firma

R03/0424



F-USF-18



Manual de Políticas y Procedimientos					
DIF	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M - USF - 01	03	03 26 – Abril – 2024 62 de 125			

TIII. VISITA	AS VECINALES	5			
X. CONCLI	USIONES Y/O	RECOMENDA	CIONES		

nl gob mv/dif Jalisco y 5 de febrero. Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2187 2381 y 82 @DIF NuevoLeon ♂ ⊘ ○

03/0424

3/3 F-USF-18

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma			A TOWN	



DIF	1	cas y Procedimientos ERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÓN Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	63 de 125	

Cuestionario para el Maestro



SISTEMA PARA EL BESARROLLO ENTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUTVO LEON DIRECCION DE INTERETINACION Y PORBIACION FAMILIAR COAUNTIARIA COORDINACION DE L'INDADES DE SERVICIOS FAMILIARES L'UNDAD DE SERVICIOS FAMILIARES

CUESTIONARIO PARA EL MAESTRO

NOMBRE DE	L ALUMNO(A	()			
EDAD:	AÑOS	MESES	GRADO ES	COLAR:	
	LA ESCUELA				
DIRECCION	DEL PLANTE	L ESCOLAR:			
NOMBRE DE	L DIRECTOR	(A):			
NOMBRE DE	L MAESTRO	A) DE PLANTA:			
FECHA:			TELÉFONO:		

DISTRUCCIONES.- La familia y el la alumno(a) se encuentran en un proceso de orientación psicológica. Es mmy valions ha información que usted proporcione completando lo siguiente y señatando con una cruz la frase que mesor describa la conducta del alumno(a) en la escuéa y el sacion de classes <u>DURANTE ESTE DIJENO MES</u>. Esto será aboutamente confidencial, por lo que le agradecería lo contrastrar con toda franqueza y lo devolvera por conducto del padre, madre o persona cusidodra, en un sobre cerrado y sellados por su escuela, a la mayor brevedad possible. Muchas gracias por su cooperación en beneficio del alumno (a).

L- COMPORTAMIENTO:

CONDUCTAS	CON FRECUENCIA	OCASIONALMENTE	NUNCA
Asume con responsabilidad su trabajo v pertenencias.			
2 Permanece sentado en su amento.			
3 Mantiene la atención.			
 Se mantiene concentrado sin interrumpir y molestar a otros niños. 			
5 Tennina sus trabajos que empieza dentro de la clase.			
6 Se muestra interesado en el trabajo.			
7 Se muestra disponible y tranquilo.			
8 Tiene facilidad para adaptar su humor a cada situación.			
9 Permanece en el salón de clases.			
 Se comporta adecuadamente sin hacer berrinches. 			
11 Se conduce con la verdad.			
12 - Se observa de buen ánimo.			
13,- Comple con las tareas.			
 Respeta las pertenencias de otros miños. 			
15 Expresa adecuadamente sus sentimientos.			
16 Suelia despierto			
17 Habla consigo mismo.			
18 Muestra curiosidad por información relacionada al sexo.			
19 Se toca sus genutales.			
CONDUCTAS	CON FRECUENCIA	OCASIONALMENTE	NUNCA
20 Le es fácil integrarse a los grupos.			

F-USF 19 ni gob mv/dir Jalisco y 5 de febrero. Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2137 2381 y 82 @DIF. NuevoLeon. ♥ ♥ ♥ ♥

R03/0424

1/4

F-USF-19

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación/Familiar
	Estadistica	de servicios Familiares	\	Comunitaria
Firma		12	(Marin)	



Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página			
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	64 de 125	

€ © N UNIDAD DE SERVICIOS FAMILLARES			Soften
21 - Se observa seguro de si mismo,		I	
22 Es paciezte al pedir lo que desea.			T
23 Ha sido suspendido de la escuela.			
24 Esta en peligro de expulsión.		1	T
25 - Se muestra obediente.			
26 - Demanda atención del maestro(a).			
27 Aprende sin explicación extra del maestro(a).			
28 - Parece inteligente.			
29 - Sigue las indicaciones del maestro(a).		1	1
30 - Hace todo lo contrario de lo que el maestro(a) le dice.			
31 Hace cosas por molestar al maestro(a).			
32 Le despierta simpatia al maestro(a).			T
33 Le despierta molestia al maestro(a).			
34 Quiere estar cerca del maestro(a).			
35 - Necesita que se le llame la atención.			
36 Asiste con regularidad a la escuela.			
37 Extraña su casa, desea regresar.			
38 - Busca excusas para quedarse mas tiempo en la escuela.			
39 Se dirige con respeto hacia los demás.			
40 - Es amustoso con los demás.			
41 - Se muestra tranquilo (a)			
42 - Responde bien si se le llama la atención.			
43 Se da cuenta y acepta cuando se equivoca.			
44 Juega v se divierte en el recreo.		1	
45 No sale en el recreo o se la pasa solo.		1	
46 - Juega con otros niños.			Γ.
47 Acepta las reglas del juego.			
48 - Tiene conductas aceptadas en el juego.			
49 Es comunicativo.			
50 Quiere ser el lider en los juegos.			
51 - Es aceptado por los demás milos.			
52 Es rechazado por los demais miños.	1	1	I
53 - Se interesa en participar en actividades como asimbleas o fisitejos.		İ	
54 - Tiene actividades muy infantiles.			

F-USF 19 nf gob mÿdif Jalisco y 5 de febrero: Coi: Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo Leòn: | Tel: 81 2187 2381 y 82 @DIF NuevoLeon: Ĉ ⊅ ் □

R03/0424 2/4 F-USF-19

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		T	Carlain Control of the Control of th	



DIF		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M - USF - 01	03 26 – Abril – 2024 65 de 125				

		- 10		- 8	L	_	
н		- 88	- 111	- 1			
-10	t	_39	- 100	-8	ĸ.		

SISTEMA PARA EL DESARROLLO ENTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION DE INTENENCION Y FORMACION FAMILIAR COMUNITARIA COORDINACION DE UNIDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES

IL-¿CÓMO ES EL RENDIMIENTO ACADEMICO DEL ALUMNO(A)?

ASIGNATURA	DEFICIENTE	PROMEDIO	ARRIBA DEL PROMEDIO
1 LECTURA			
2 ESCRITURA			1
3 ORTOGRAFIA			
4 MATEMATICAS			
5 PROMEDIO GENERAL			
1 ¿PRESENTA EL ALUN CONDUCTAS?	INO(A) ALGUNA (VARIAS DE	LAS SIGUIENTES
Comerse las uñas	Orinarse en el salón	Chup	arse el dedo
Defecar en el salón	Arrancarse el cabello	Salir	se sin avisar
Pedir permiso para salir frecuente	mente al bello	Llorar sin m	otiero
F F			
2 DESCRIBA POR FAVOR CONDUCTA DISTINTIVA:	R SI ELLA ALUMI	NO(A) PRESENTA	ALGUNA OTRA
3 ¿LE PARECE QUE EL/L/ DEMAS?	A ALUMNO(A) APRE	NDE AL MISMO	RITMO QUE LOS

F-USF 19

R03/0424 3/4 F-USF-19

6.- ; POR QUÉ LO CONSIDERA ASI?

5.- ¿CREE QUE EL/LA ALUMNO(A) NECESITE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO?

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de	Coordinador de Unidades	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar
	Estadística	de Servicios Familiares	Andriada pe condoc	Comunitaria
Firma			and the state of t	



	II.	cas y Procedimientos ERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÓN	Responsable: Coo	ordinación de Unidades de Servicios Fami	liares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	66 de 125

FON	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION DE UTIVETEVENCION Y PORMACION PAMILIAR COMUNITARIA COORDIVACION DE UNDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES
LIGN	7 ¿A QUE CREE QUE PUEDA DEBERSE EN PROBLEMA DEL ALUMNO(A)?
g EN	EL TIEMPO QUE TIENE UD. DE CONOCER AL ALUMNO(A) ¿EN QUE MANER
HA PC	DDDO (al menos en parte) ENTENDERLO Y/O TENER AVANCES CON ÉL/ELLA?
INFOR	A TEMDO QUE LLAMAR AL PADRE, MADRE O PERSONA CUIDADORA PAR RMARLES DE ALGUNA CONDUCTA ESPECIAL EN EL·LA ALUMNO(A)?
10 20	ZUÁLES HAN SIDO LOS MOTIVOS?
11 SI	LOS HA MANDADO LLAMAR, ¿QUIÉN ACUDE?
	MANTIENEN CONTACTO ESTRECHO CON UD. PARA INFORMARSE DEL IEMNTO ESCOLAR O CONDUCTA DEL ALUMNO(A)?
SITUA	N SU OPINIÓN COMO EXPERTO DE LA EDUCACIÓN ¿QUÉ ACCIONES, CIONES, EVENTOS O MANTOBRAS PUEDEN TENER EXITO PARA MEJORAR EL MPEÑO Y/O CONDUCTA DEL ALUMNO(A)?
14 D RESPE	DESCRIBA CUALQUIER INFORMACIÓN QUE CONSIDERE IMPORTANTE CO ECTO AL ALUMNO(A) Y/O SU FAMILIA.

Nombre y Firma

nt.gob.mv/ddl Jalasco y 5 de febrero. Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2187 2381 y 82 @OIF NuevoLeon ♀ ♀ ○ □

R03/0424

4/4

F-USF-19

F-USF 19

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nothbre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mørdaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
	Estadistica	de Servicios Farrilliares		Comunicaria
Firma		A	Author	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	,
NUEVO LEÓN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	67 de 125

Termiación del Servicio

	TERMINACIÓ	N DEL SERVICIO	
Unida	tador Familiar quien recibe expediente_ ad de Servicios Familiares vervo León		
		Cenal	Alta Baja lización
MODA FECHA	RE DE LA FAMILIA: LIDAD DE ATENCIÓN BRINDADA: . DE INICIO: . SESIONES:	NO, EXPEDIENTE: FECHA DE ULTIMA SESIÓN	
1. DE	FINICIÓN DEL CIERRE		
2. PR	OBLEMAS TRATADOS (MOTIVO DE	SOLICITUD)	
3. PR	OGRESO DURANTE LA ATENCION	(AVANCES LOGROS)	
	was was a second and the second and		
	NTADOR(A) ILIAR:		

R03/0424 1/1 F-USF-20

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formadión Ramiliar
	25050150100	GC SCI VICIOS I GITIMOLES	\bigcap	Comunitaria
Firma	X	1	Landell	
	VX	TA		
			/	



	Manual de Políticas y Procedimientos					
DIF	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES					
NUEVO LEÓN	Responsable: Co	ole: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página			
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	68 de 125			

Progreso del Participante Grupo Todo Cambia

ENERO: Grupo: Adolescentes PMC Facha da Sesión: PMC Mescaldadan Familiaren Mescaldada Sesión: Mescaldadan Familiaren Mescaldada Sesión: Mescaldadan Familiaren Mescaldada Sesión: Mescaldada Especial Sesión: Observaciones Facha da Sesión:	S UNIDAD DE SERVI	CELEO DE 1000 MINISTERENTO ELLATITIE ATORO CIL MILIT
nidad de Servicios Familiares: Expediente: amilia: Participante: Expediente: amilia: Participante: P	PROGRESO DE PARTICIPANTE	
amilia:		
Recha do Seddon Mecanidador Fecha do Seddon Mecanidador Panillare Mecanidador	nidad de Servicios Familiares: amilia:	
Mecanishulen Z mulliares Identification trimitador(es) Zmulliar(es): Facha da Sadón: Observaciones Facha da Sadón:	ÉNERO:	Grupo: Adolescentes PMC
trientador (m.) Emiliari es): Techa da Sealdas: Techa da Sealdas: Observaciones: Pecha da Sealdas: Pecha da Seald	edia 1	Facha de Sezións
Andrew 2: Fecha de Sedése: Observaciones. Observaciones. Instituto Femiliar: Fecha de Sedése: Observaciones Fecha de Sedése:	A.	- Company of the Comp
Cheervaciones Observaciones Observaciones Observaciones Facha de Sesións Pecha de Sesións Observaciones Facha de Sesións Observaciones Facha de Sesións Observaciones Facha de Sesións Observaciones		
Cheervaciones Observaciones Observaciones Observaciones Facha de Sesións Pecha de Sesións Observaciones Facha de Sesións Observaciones Facha de Sesións Observaciones Facha de Sesións Observaciones		
Cheervaciones Observaciones Observaciones Observaciones Facha de Sesións Pecha de Sesións Observaciones Facha de Sesións Observaciones Facha de Sesións Observaciones Facha de Sesións Observaciones		
Cheerraciones Constitutor Familiar: Internation Familiar: Interna		
inimitador Panillar: Fecha da Sasións Checcyaclones Checcyaclones Fecha da Sasións Checcyaclones Fecha da Sasións Checcyaclones Fecha da Sasións Checcyaclones Checcyaclone	ación 2:	
celdes S. Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Fecha do Sedóns Checcyaciones Fecha do Sedóns Checcyaciones Checcyaciones		
celdes S. Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Fecha do Sedóns Checcyaciones Fecha do Sedóns Checcyaciones Checcyaciones		
celdes S. Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Fecha do Sedóns Checcyaciones Fecha do Sedóns Checcyaciones Checcyaciones		
celdes S. Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Checcyaciones Fecha do Sedóns Checcyaciones Fecha do Sedóns Checcyaciones Checcyaciones		
Observaciones resentador Familiar: milia 4. Ferina de Santées: Observacionest.		
risestador Pazzillor: Fechs de Sestion Observaciones Checks de Sestion Checks de Sestion Checks de Sestion	ecentador Familiar:	
nelón 4: Fechn de Satides Observadoses. Observadoses.		Fecha de Sertées
nelón 4: Fechn de Satides Observadoses. Observadoses.	ricientador Familiar:	
nelón 4: Fechn de Satides Observadoses. Observadoses.		
nelón 4: Fechn de Satides Observadoses. Observadoses.		
Observaciones.	eshóm3:	
Sientedox Panalise:		
	eskóm3c	Observaciones Fecha de Sentine
	enkónSc	Observaciones Fecha de Sentine
	eshóm3:	Observaciones Fecha de Sentine
	enkónSc	Observaciones Fecha de Sentine
1 de 2 F-USF-21	enkin 3: hisentador Familias:	Observaciones Fecha de Sentine
1 de 2 F-USF-21	enkin 3: hisentador Familias:	Observaciones Fecha de Sentine
	enkónSc	Observaciones Fecha de Sentine
	enkin 3: hisentador Familias:	Observaciones Focha de Senlies Observaciones

R03/0424 1/2 F-USF-21

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formadión Familiar Comunitaria
Firma	M	THE STATE OF THE S	Annul	A A A



DIF	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	69 de 125		

NO PERSONAL PROPERTY.	~0	- 10	- 10	passa
86	- 19	98	- 60	-
и.	- 88	: 88	- 10	_
	sT	- 60	- 60	

SISTEMA PARA EL DESARROLLO ENTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION DE ENTERVENCION Y PORNACION FAMILIAR COMENITARIA COORDINACION DE UNIDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES

	Facha de Sesión:
1000	Observaciones
Orientador Familiar:	
Sesión 6:	Feeka de Sestine
	Observaciones
Orientador Familiar:	
Seehim 7:	Fecha de Sesión:
	Observaciones
Orientador Familiar:	
	Fechs de Senide:
	Fechs de Sestion: Clientynciones
	Facks de Seider Observaciones
	Fucha de Sustém
Sesión 8:	Facha de Sesider Observaciones
Satin &	Fecha de Sentine
Sentin 8: Oxiontador Familiar:	Observations
Sentin &	Gleecznelonea Fecha da Sentine
Section 8: Orientador Familiar:	Facha de Sesider Observaciones Fecha de Sesider Observaciones Observaciones
Orientador Familiar. Sendin Bo Ociontador Familiar. Sandón 91	Gleecznelones Fecha da Sentine
Section 8: Orientador Familiar:	Gleecznelones Fecha da Sentine
Section 8: Orientador Familiar:	Gleecznelones Fecha da Sentine

F-USF-21

nl gob mv/dif Jalisco y 5 de febrero. Col. Independencia, 64720 Monterrey, Nuevo León, ¡Tel. 81 2187 2381 y 82 @DIF NuevoLeon. 😚 🖒 🗅

R03/0424 2/2 F-USF-21

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	M.	TA	Relatival	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÓN Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares					
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	70 de 125		

Seguimiento de LLamadas Grupo Todo Cambia

			а т		
95	- 2	8.8	6 1	9	9

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION DE BNTERVENCION Y PORMACION FAMILIAR COMUNITARIA COORDINACION DE UNIDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES

REGISTRO DE SEGUIMIENTO TELEFÓNICO Grupo de Acompañamiento Familiar "Todo Cambia"

Unidad de Servicios Familiares:	Fecha de Inicio de Grupo:
Familia:	Expediente:
Forks Soción 1	Fochs de Seguindentes
Atlanda Llamada	Observaciones
Orientador Familiars	
Fecha Seción 2	Fecha de Seguindante:
Atlanda Llamada	Observaciones
Orientador Familiars	
Fecha Serión 3	Forha de Seguindentes
Atlenda Lhuanda.	Observaciones
Orientados Familiars	
Fecha Sarión 4	Facha de Seguindente:
Atlanda Usmada	Observaciones
Orientales Familier	

de 2	F-USF

n! gob mu/daf Jalisco y 5 de febrero. Col. Independencia, 64720 Monterrey. Nuevo Leôn. ∤ Tel. 81 2187 2381 y 82 @DIF. NuevoLeon. 🍪 🌣 🌣

R03/0424 1/2 F-USF-22

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
	Estadistica	de Servicios Familiares		Comunitaria
Firma	M	12	Colling	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	71 de 125		



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON
DIRECCION DE INTERVENCION Y PORNAGCION FAMILIAR COMUNITARIA
COORDINACION DE UNIDADES DE SERVICIOS FAMILIARES
N UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES

Fachs de Seguladantes bourvaciones fachs de Seguladantes bourvaciones Fachs de Seguladantes Fachs de Seguladantes Sechs de Seguladantes Sechs de Seguladantes
Inservaciones Focks de Seguindentes
ocha de Seguimiento:
ocha de Segulmiantos bassvaciones
echn de Seguimiento: besvuciones
tour sciones
acha de Seguiniento:
busyaciones
otha de Seguinalemin:
burvaciones

2 de 2

F-USF-22

R03/0424

2/2 F-USF-22

	Lie Meete Markette			
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Inflervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formadión Familiar
100000	Listadistica	de Sel Vicios Fallillales		Comunitația
Firma	W	7		



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES					
NUEVO LEÓN Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares						
Código	Núm. Revisión	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	72 de 125			

Evaluación Inicial Taller de Habilidades para la Vida

le y niminero): yen: minento; nico: Szerela:	Colonia: Mu Nacionalidad: Edad:	Fecha de la ApiApe	Entre Calles:
le y número): yen: miento: sisco: Escuela:	Colonia: Mu Nacionalidad: Edad:	Ape	Entre Calles:
le y número): yen: miento: sisco: Escuela:	Colonia: Mu Nacionalidad: Edad:	anicipio:	Entre Calles:
miento	Nacionalidad: Edad:	anicipio:Se	
nico: Escuela:	Nacionalidad: Edad:	Se	exo Masculino / Femenino
nico: Escuela:	Edad:	CURP:	exo Musculmo / Femenino
nico: Escuela:			
Escuela:			
		l'elefono:	Celular:
		T.	T-8
	Grupo:	10	IFBO:
dilidades que pomites	relacionares con los de		
a) Sociales.		emento.	c) Manejo de emociones.
= 2 = 2		avar y hablar.	 c) Hablar, comprender y analizar.
de habilidades sociales.			
micación y asertividad.			 c) Manejo de estrés, autoestima y control de emociones.
enclusión de un acto y el			
a) Solución.	b) Probl	ema.	c) Respuesta.
			s. c) Comunicación
	abilidades que permites a, familia y compulierue. a) Sociales. a stepos de habilidades e nder, opinar y habiar. de habilidades sociales. susceción y asertividad. susciales de un acto y el a) Sobucios. tabilidad que nos permitidad.	Instrucciones: Les cuidadosuments las affrena- halidades que gerentites relacionarses con los de n, familia y compulieres. b) De pensa 3 Sociales. b) De pensa 3 Sociales. b) Ecuchar, obse de habilidades de comanticación noder, opinar y habiar. b) Ecuchar, obse de habilidades nociales. nucicación y asertividad. b) Solución de pensamient nucicación y asertividad. b) Solución de pensamient nucicación y asertividad. b) Probi subditidad que nos permité expresar pessanties abilidad que nos permité expresar pessanties	a) Sociales. b) De pensamento. s tipos de habilidades de consunicación nder, opinar y habiar. b) Escuchar, observar y habiar. de habilidades nociales. nucicación y asertividad. b) Sobición de problemas y pensaminamo creativo mechanida de un acto y el resultade de resulter una pedicardica s) Sobición. b) Problema. hibilidad que nos permito expresar pessandentes, restindentes y moy de la ferma adocuada, respectación los derechos de los demás

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formadión Familiar Comunitaria
Firma		7	All Hall	

F-USF-23

R03/0424

	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÓN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares		
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	73 de 125		

Evaluación Final Taller de Habilidades para la Vida

DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION DE INTERVENCION Y FORMACION FAMILIAR COMUNITARIA COORDINACION DE UNIDADES DE SERVICIOS FAMILIARES UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES	
NEAO FEOM	Taller de Habilidades para la Vida	Gobierno de Nuevo León
	Fecha de la Aplicacion:	7
	EVALUACIÓN FINAL	
	Instrucciones: Lee cuidadosamente las preguntas y responde con sinceridad.	
L ¿Cá	imo Begai?	
2. ¿Cá	imo Me siento?	
3. ¿C6	into me voy?	
4 100	of agreed?	
5. ¿Cé	mo voy a poner en práctica lo que aprendi?	
6. ¿Cá	une to sentinte con el expeditor?	
7. ¿Pa	ndes hacer una suguesacia para nejorar el taller?	
Commitaria p emita relativo reaguardarlos	rasouales que le han sido reschiados son para efectos de que la Dirección de Intervención y Form punda identificario respecto a ortos usutarios, así como conticulen, en su caso, de cualquien acto q o a su trimite. Se le recurrida que sus datos personales son confidenciales y que la dirección o y no proporcionanto a personas distintanta mientras estinte en trimites, alvor o nolo casos dispuestros per de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	ue la autoridad està obligada a
		F-USF-24
Jali	nl gob mv/at nl gob mv/at 35co y 5 de 1ebrero, Col. Independencia, 64720 Monterrey; Nuevo León Tel. 81 2187 2381 @DIF NuevoLeon ひここ	y 82

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	M	F	Charle Control of the	

1/1

F-USF-24

R03/0424



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares	
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página			
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	74 de 125	

Evaluación Inicial Taller Prevención del Embarazo Adolescente

DIFFECTION OF THE CO.	PARA EL ENTEGRAL DE LA FAMILIA DEL EST ON DE ENTERVENCION Y FORMACION FAMI DORDINACION DE UNIDADES DE SERVICIOS AD DE SERVICIOS FAMILIARES	LIAR COMUNITARIA
Eva	Inación Inicial - Prevención del Embara:	zo Adolescente
		le la Aplicación:
Nombre(s):	Analista Barana	Apellido Materno
Domicilio (calle y mimero):	Apenino Fanerno;Coloni	Apendo Maneno:
Entre Calles:		Municipio
Estado de Origen:	Nacionalidad	Sexo: Masculino Femenino
Fecha de Nacimiento	Edad CUR	P:
Correo electrónico:	Teléfono	Celular:
Nombre de la Escuela:		
Grado Escolar:	Grupo:	Tueno:
Instruccionas	EVALUACIÓN INICIAL	shrove la remuesta correcta.
THE BUTCH IS	con camanagement and governously se	ar apa in respondence correction
Conjunto de cualidade	s que abarca toda unestra persona, no se	olo el componento físico, sino también
a) Género	pricológico afectivo, social, cultural y éti b) Personalidad	c) Sexualidad
a) Genero	o) resonandan	c) Sexualidad
Son normes sociales y a hombres y mujeres.	de conducta que terminan assestras respe	ossabilidades tradicionalmente asignade
a) Roles de género	b) Estereotipo	c) Identidad de género
	nai remintica o sexual que una persona	
a) Sexo	 b) Orientación sexual 	c) Género
4. ¿Qué significa LGBTT	TIQA?	
a) Libertad de genero basa el tratado tremico tribu internacional que apo 5. ¿Cuáles son los métode	tario tolerancia, trato, tenacida	ad, travesti, transexual, transgénero, intersexual, queer y asexual.
a) Vasectomia y anillo va	ginal b) Vasectomia e histerector	
Los datos personales que le han sido sidentificarlo respecto a otros estuanos,	recabados son gura efectos de que la Direccion int au como notificarle, en pa caso, de cualquier acte	mujer tervencion y Formacion Familiar Comunitaria pue o que la autoridad ensita relativo a su trámite. Se
riccinida que sus dation personalées son inmestras estiém en trizante, astré en los e Púbbica del Estado de Nuevo León.	comfidenciales y que la dirección está obligada a rec casos dispuestos por el artículo 27 último piazado de	agazardazion y no proporcionazion a pursonan distan e la Ley de Transpurencia y Acceso a la Informaci F-USF-25
Jalisco y 5 de tebrero	nt gob mv/dd Cot: Independencia, 64720 Monterrey, Nue @DIF NuevoLeon ♥ ♥ ♠	evo León Tet 81 2187 2381 y 82
R03/0424	1/1	F-USF-25

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernánde/z Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		The state of the s		



	Manual de Políti	icas y Procedimientos			
DIF	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	75 de 125		

Evaluación Final Prevención del Embarazo Adolescente

		Fecha de la Apli EVALUACIÓN FINAL	cación://
		dosamento las afirmacionos y subraya la	respuesta correcta.
L	Los métodos anticonceptivos sob	o previenca el embarazo	
	a) De acuerdo	b) Desacuerdo	c) No lo sè
2	Les infecciones de transmisión o baños públicos.	nual se producen por un beso, abrazo,	compartir una bobida, entrar e
	a) Falso	b) Verdadero	c) Îndeciso
3.	Todas las infecciones de transmi	sión sexual presentan sintomas a los po	ces dias.
	a) Falso	b) Verdadero	c) Indeciso
4.	¿Cuáles son acis derechos sexual	es y reproductivos?	
	Decidir sobre mi cuerpo y sexualidad, ejercer y distrutar mi sexualidad, respetar mi sexualidad e intimidad. El embarazzo en la adolescencia e	Dye mis padres decidan cuando debo de tener relaciones sexuales, manifestar mis afectos de masera privada, acudir a los servicios de salud sexual. sagned que se produce entre los 10 y los	c) Mantener oculta mi identid sexual, guardar mi opinión las políticas en la sexualida decidir si acepto o no a personas lesbiana, gays y bisexuales. 50 Pañas de ediad,
	independientemente del grado di adolescento en relación con su su	e suadurez biológica o psicológica y/o in lelen famillar de erisen.	dependencia de la y el
	a) De acuerdo	b) Desacuerdo	c) No lo sé

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández, Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	. VEstadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
	/ And state	GC SCI VICIOS I GITIIIGI CS		Comunitaria
Firma		A	Mulli	
	- 1		7/	

F-USF-26

R03/0424



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordi	nación de Unidades de Servicios Fa	miliares	
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página			
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	76 de 125	

Evaluación Inicial Taller para la Prevención del Acoso Escolar

JIP DIRECT	EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA IGN DE INTERVENCION Y FORMAI COORDINACION DE UNIDADES DE DAD DE SERVICIOS FAMILIARES	CION FAMILIAR COMENT	TARIA Gobierno de
	Evaluación Taller de Prevencie	in del Acoso Escolar	NS/NO SEON
		Fecha de la Aplica	ación:
Nombre(s):	Apellido Patemo	Apellido Materno	Domicalio
(calle v número):	Colonia	- прешии минении	Entre Calles:
	Muscipio		
Estado de Origen:	Nacionalidad:	Género:	
Fecha de Nacimiento: Correo electrónico:		URP:	
Nombre de la Escuela:	Teléfono	Celular Celular	
Grado Escolar	Grapo:	Tumo:	
	EVALUACION P	NICIAL	
Instruccion	es: Les cuidadosaments las afirmac	iones y subraya la respues	ste correcte,
L. Son habilidades que per compañeros.	udien refacionarse con los demás y	rtener una conversación :	agradable con andgos, familia y
a) Sociales.	b) De pensa	mento.	c) Manejo de emociones.
2. Sou les 3 tipes de habilis	lades de comunicación		
 Entender, opinar y hai 	blar. b) Escuchar, obse	avar v hablar. c)	Hablar, comprender y analizar
3. Tipos de habilidades sec	*		
Comunicación y asertiv Le la conclusión de un a	ridad. b) Solución de ; pensamient sto y el resultado de resolver una p	o creativo.	Manejo de estrés, antoestima v control de emociones.
a) Solucion.	b) Proble		c) Respuesta.
5. Es la habilidad que nos ; forma adocanda, respeti	permité expresar pensamientos, se undo los derechos de los deneis.	atimientos y emociones es	ed momento opertuno y do la
a) Emociones	b) Asertr	vidad	c) Commicación
identificario respecto a otros usuarios recuerda que sus datos personales son	recalizados son paza eficitos de que la Dis- , xai como notificarle, en su caso, de confidenciales y que la direccion, en tá- confidenciales y que la dirección, en tá- casos dispositos por el artículo 2º últim directos por el artículo 2º últim	nalquier acto que la autorida bligada a resguardarlos y no	d emita relativo a su tramin. Se le proporcionazios a personas distintas
Jalisco y 5 de febrero.	ni gob mx/d Col. Independencia, 64720 Mont @DIF. NuevoLeon	terrey, Nuevo León. Tel	
PO3 /0424	1/1		E-115E-27

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Conjunitaria
Firma		The second second	anul and a second	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M – USF – 01 03		26 – Abril – 2024	77 de 125	

Evaluación Final Taller para la Prevención del Acoso Escolar

DIF	DIRECCION DI COORD		AMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON ION FAMILIAR COMUNTARIA ER VICIOS FAMILIARES	Gabierna de rougili base
	Evi	aluación Taller de Prevención	dei Aceso Escolar	
			Fecha de la Aplicación:	(7.)
		EVALUACIÓN F	INAL	
	Instrucciones: L	oo cuddadosumento las preg	untus y responde con sinceridad.	
1 10	imo Repui?			
2 (0	ieno una siento?			
7 10	inno ma vey?			
4 ;0	ni sprendi?			
5. 40	imo voy a pener en prio	tics to que sprendi?		
€ 30	imo to senthire con el esq	—		
1. jh		do para majorar el taller?		
identificario re recuerda que s mientras estén	especto a otros usuarios, así co ous datos personales son confide	eno notificarle, en su caso, de cua miciales y que la dirección está obi	cción de Intervención y Formación Familiar Co algeire acto que la autorichid emiter atalitro a guaga a regundario y su proprociscoso a a paración de la Luy de Tamaparencia y Acceso a pinnoto de la Luy de Tamaparencia y Acceso	ns trimuita. Se le erromas distintas a la Información
				F-USF-28
Ja	lisco y 5 de febrero. Col·li	nl.gob.mv/dd ndependencia, 64720 Monte @DIF NuevoLeon	rrey, Nuevo León Tel 81 2187 2381 :	y 82
	R03/0424	1/1	F-USF-28	

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández _i Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	W	7	William .	



DIF	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES					
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares					
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página					
M – USF – 01	03	26 - Abril - 2024	78 de 125			

Cuestionario de Detección Temprana

DIRECCIÓN E				A DEL ESTADO		EÓN
			SERVICIOS	S FAMILIARES		Onterno o
UNIDAD DE	SERVICIOS F	AMILIARES CCION TEMI	2DANIA		Fecha	Huevo Leon
	UETE	CCION TEM	TOANA		No Expedie	nte
		DATOS GEN	IERALES			100000000000000000000000000000000000000
Nombre del entrevistado (a)						
Nombre de la Familia Dirección			Parentesc	D		
C	alle	No		Col	onia	
Municipio		Entre calles				
Estado de origen		_	Tiempo de	radicar en N.L.		
Pertenece a un grupo etnico		-		a		
		cificar				-
Modalidad de atención	Interna USF	Comunidad	Vis	sita domiciliaria	NO	Sł
Madre gestante:	NO	SI	Semanas	de gestación		
Madre/padre adolescente Edad de su hilo(a)	NO	SI		d a la que tuvo		
		Salud y Nu	trición			
servicio médico con el que cu	enta el niño(a	IMSS	ISSSTE	SSA	PARTICULAR	3
Control prenatal	NO	SI	Fecha de	última consulta		
Control niño sano	NO	SI	Fecha de	última consulta		
Esquema de vacunación comoleto	NO	SI		última vacuna		
		Estado n	utricio			
Peso		Talia				
Desnutrición Implementa o implementó Lacta	Normal	Sobre peso		esidad		
Tiempo que amamantó a su l		SI	NO	Observacion	ies	
Descripción de a		helada mas ak	mente an al	december on	alda sida a ana	
Description de a	mineratos que	oranda por ej	anpio cir ci	uesayuno, cui	nioa y/o cene	
Frecuencia con la qu	ue el niño (a)	consume alin	nentos com	o galletas, jugo	s, frituras, du	ices
¿Existen acuerdos familiares consumir?	(pareja, abue	elos, cuidador	es) sobre lo	os alimentos qu	e el niño (a)	pueda
R03/042		1/7		F-US	F 20	

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández/Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Compunitaria
Firma	No.	To	A BLUE	

DIF	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEŌN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	79 de 125		

Consulta dental	SI	NO	Fecha de última consulta:			
Establecimiento d	e rutinas	SI	NO	Establecimiento de rutinas	SI	NO
Dormir				Alimentación		
Higiene		1		Descanso	-	
Orden		Ť .		Convivencia		
Vestimenta						
¿En algún moment	o ha recibi	do acompai	ñamiento psic	ológico?	SI	NO
	Si	la respues	la es SI decrib	ir (motivo, período, lugar)		
¿El cuidador o algi	mi anegra	ite de la laii	mag cocina co	n alguna enfermedad crónica	Describe	
Semanas que	un antegra	Parto normal o	inie Cocine Co	n alguna emermedad cronica	7 Describe	
Semanas que duró el	m megra	Parto	me costa co	н авуша етегтерар стопса	7 Describe	•
¿El cuidador o algi Semanas que duró el embarazo Antecedentes relevi		Parto normal o césarea		н адина етнетнеско стопса	Puescrius	
Semanas que duró el embarazo Antecedentes relen ¿Ha observado alg nifios de su edad?	vantes del	Parto normal o césarea embarazo y	/o parto	iño(a) que le preocupe en con		G i
Semanas que duró el embarazo Antecedentes relevantes de la observado algoria.	rantes del	Parto normal o césarea embarazo y	/o parto			

R03/0424

2/7

	Elaboró	. Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández/Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formadión Familiar Comunitaria
Firma		7	and the second	



DIF	Manual de Políticas y UNIDAD DE SERV	y Procedimientos YICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares					
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página			
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	80 de 125			

ne algún tip	o de Alcoho				
(en caso d	e ser menore	es de edad r	responder las	siguientes p	reguntas
para la sal	ud sexual y		SI	NO	
nara adole	econtoc?				
para audic		nes			
Ed	ucación y C	uidados			
n centros pa	ara el cuidad	o de niños e	en primera	SI	NO
la o centro	s de atención	infantil?	auguren.	SI	NO
pos de Edu	cación Inicial	?		SI	NO
tzado?	SI	NO			
	(a)?		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
rianza?	SI	NO			
escolares	ŞI	NO			
liza disposi	tivos electrór	icos y/o tele	evisión?		
hijo?					
hijo?	NO				
	(en caso di control de la cont	para adolescentes? para adolescentes? Observacio Educación y C n centros para el cuidad ia o centros de atención pos de Educación inicial tizado? SI es del nifio(a)? fianza? SI escolares SI	(en caso de ser menores de edad e lanificación familiar? para la salud sexual y para la salud sexual y para adolescentes? Observaciones Observaciones Observaciones Observac	(en caso de ser menores de edad responder las latinificación familiar? para la salud sexual y SI para adolescentes? Observaciones Educación y Culdados Culdados Centros para el culdado de nifios en primera la o centros de atención infantii? pos de Educación Iniciar? Itzado? SI NO es del nifio(a)? Itanza? SI NO	(en caso de ser menores de edad responder las siguientes p plantificación familia? para la salud sexual y SI NO para adolescentes? Observaciones Educación y Culdados n centros para el culdado de nifios en primera SI la o centros de atención infanti? SI pos de Educación Iniciar? SI tizado? SI NO es del nifio(a)? rianza? SI NO escolares SI NO

R03/0424

3/7

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		A	The state of the s	

DIF	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	81 de 125		

	Observaciones	4.6

Protección

¿Su hijo cuenta con lo siguien	te?	
Acta de nacimiento	SI	NO
CURP	Si	NO
Cartilla de Vacunación	SI	NO

¿Quén le apoya en el cuidado de su hijo(a) cuando lo requiere?

SI	NO
	1
	SI

Describa

Atención médica oportuna:	Siempre			Casi nunca	
¿En algún momento ha empleado el castigo físico para corregir al niño(a)	Siempre			Casi nunca	
¿Ha utilizado palabras ofensivas cuando llama la atención de su hijo(a)?	Siempre	PIGHIDIG	Cualido	Casi nunca	
¿Utiliza apodos o sobre nombres para dirigirse al nifio(a)?	Siempre	Menthia	Cuango	Casi nunca	
Cuando era nifio(a) ¿Qué tan frecuente sus cuidadores le aplicaban golpes,	Siempre	Casi siempre	De vez en cuando	Casi nunca	Nunca

R03/0424

4/7

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández/Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	M	7	Album .	



	Manual de Polít	icas y Procedimientos	
DIF	UNIDAD DE S	SERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÓN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	82 de 125

Antec	cedentes de i	naltrato infar	dii		
A	ntecedentes (de violencia			
	Denuncias po	r violencia			SEE
	Observac	iones			
	Blenes				
nadres y/o culdadores se sienten cansados o fastidiados con las responsabilidades de la crianza. En el	Bienes		De vez en cuando	Casi nunca	Nunca
nadres y/o cuidadores se sienten cansados o fastidiados con las responsabilidades de la crianza. En el último mes que lan frecuente se ha	Siempre	Casi siempre	cuando	Casi nunca	Nunca
nadres y/o cuidadores se sienten ansados o tastidiados con las esponsabilidades de la crtanza. En el idimo mes que tan frecuente se ha ¿Cuántas horas a la semana dedica para tescanso personal?	Siempre realizar activio	Casi siempre	cuando	Casi nunca	Nunca
nadres y/o culdadores se sienten ansados o tastidiados con las esponsabilidades de la crianza. En el intimo mes que tan frecuente se ha Cuántas horas a la semana dedica para lescanso personal? Cuenta con personas de conflanza para	Siempre realizar activio	Casi siempre	cuando	Casi nunca	Nunca
nadres y/o culdadores se sienten ansados o tastidiados con las esponsabilidades de la crianza. En el litimo mes que tan frecuente se ha Cuántas horas a la semana dedica para lescanso personai? Cuenta con personas de conflanza para que le preccupan?	Siempre realizar activi hablar sobre	Casi siempre dades de rec	cuando reación o	Casi nunca	Nunca
nadres y/o culdadores se sienten ansados o tastidiados con las esponsabilidades de la crianza. En el ititimo mes que tan frecuente se ha Cuántas horas a la semana dedica para lescanso personal? Cuenta con personas de conflanza para l que le preocupan? A quién acude en caso de una emergeno	Siempre realizar activi hablar sobre tia o necesida	Casi siempre dades de rec	cuando reación o	Casi nunca	Nunca
madres y/o cuidadores se sienten cansados o tastidiados con las responsabilidades de la crianza. En el útimo mes que tan frecuente se ha ¿Cuántas horas a la semana dedica para descanso persona?? ¿Cuenta con personas de confianza para que le preocupan? ¿A quién acude en caso de una emergence ¿Cuenta con un directorio de emergencias	Siempre realizar activi hablar sobre tia o necesida	Casi siempre dades de rec	cuando reación o	Casi nunca	Nunca
madres y/o culdadores se sienten cansados o fastidiados con las responsabilidades de la crianza. En el útilimo mes cune tan frecuente se ha ¿Cuántas horas a la semana dedica para descanso personal? ¿Cuenta con personas de conflanza para que le preocupan? ¿A quién acude en caso de una emergenci ¿Cuenta con un directorio de emergencias Ocupación/estatus laboral:	Siempre realizar activi hablar sobre lia o necesida s en casa?	Casi siempre dades de rec	cuando reación o	Casi nunca	Nunca
De vez en cuando muchos padres, madres y/o cuidadores se sienten cansados o tastidiados con las responsabilidades de la citanza. En el último mes que tan frecuente se ha ¿Cuántas horas a la semana dedica para descanso personal? ¿Cuenta con personas de conflanza para la que le preocupan? ¿A quién acude en caso de una emergencia ¿Cuenta con un directorio de emergencias Ocupación/estatus laboral: ¿Cuántas personas aportan económicame casa?	Siempre realizar activi hablar sobre lia o necesida s en casa?	Casi siempre dades de rec	cuando reación o	Casi nunca	Nunca

R03/0424

5/7

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comphilaria
Firma		1	A dun	

	l .	cas y Procedimientos ERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	83 de 125

En su colonia cuenta con	SI	NO
Espacios culturales y recreativos para los niflos(as)		
Fácil acceso a trasporte público		
Servicios públicos (agua, luz, drenaje, teléfono)		
Vigilancia de seguridad pública		
Alumbrado público		

Nombre/Edad	Parentesco	Edo Civil	Escolaridad	Ocupación	Fecha de Nacimiento

	Obser	vaciones		

NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADOR (A)

*Firma de Conformidad:

"Los datos personales que le han sido recabados, son para efectos de que la Dirección de Intervención y Formación Familiar Comunitaria pueda identificarlo respecto de otros usuarios así como para notificarle, en su caso, de cualquier acto que la autoridad emita relativo a su trámite. Se le recuerda que sus datos personales son confidenciales y que la dirección está obligada a resguardarlos y no proporcionarlos a persona distinta mientras estén en trámite, salvo en los casos dispuestos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

R03/0424

6/7

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunicaria
Firma	NA .	7	Mille	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares		
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	84 de 125		

		MON	ITOREO Y SEGL	AMIENTO
Fecha del primer seguimiento:				
	Dia	Mes	Año	
Observaciones:				
				Orientador que realiza el seguimiento
Fecha del segundo				
seguimiento:				
	Día	Mes	Año	
Observaciones				
				Orientador que realiza el seguimiento
Fecha del tercer seguimiento:				
_	Día	Mes	Año	
Observaciones:				
		 		
				Orientador que realiza el seguimiento

R03/0424

7/7

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	M.	A	Millian	

	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares		
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01 03		26 - Abril - 2024	85 de 125		

Escala de Parentalidad Positiva E2P 0 a 3 meses

ESCALA DE PARENTALIDAD POSITIVA (E2P)

2. Instrucciones

La Escala de Parentalidad Positiva (E2P) es un cuestionano muy sencifio que puede contestario cualquier adulto responsable de la canaza de un niño o niña. Su objetivo es identificas aquellas prácticas que usted uza al refaconarse con su hijo, hija, niño o niña a su cargo. Por favor osegúrese de entender muy bien estas instrucciones arites de continuas:

En el cuestionano se presentan una sene de frases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a cada afirmación se le pide escoper entre 5 opciones: Nanca, Casi Manca, A veces, Casi Stemper y Stemper. Si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida cotidiam amraye banca. Si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida cotidiama marque Casi Nanca. Si la frase describe una situación que sucede a veceto en ocasionen arraque A Vedes. Si la frase describe una situación que sucede habitualmente en su vida cotidiaren marque Casi Stempers. Si la frase describe una situación que sucede se su vida cotidiara marque Stemper.

Por ejemplo: si durante los 3 útumos meses la afirmación: Me doy cuenta cuando algo es agradable o desagradable para ni lipo/a (ej, en su forma de moverse, sus caras, sus palabras, etc.) describe una situación que sucreda e veces o en coasiones marque A veces ne no esta de cara situación que sucreda e veces o en coasiones marque A veces ne no esta de cara
Si usted no es el padre o madre del niño/a, asuma que donde dice "hijo" o "hija" se refiere al niño, niña o adolescente que usted está cirando o cudando. Recuerde mascra <u>yas sola oscida</u> en cada afirmación. Conteste todas las prepuntas del cuestionante. Pos favos, conteste con la <u>narque simecridad possible</u>. No hay respuestas correctas o incorrectas, por ello, escoja la respuesta que mejor refleje su realidad.

Escala de Parentalidad Pesniva (E2P) 0-3 meses

R03/0424

1/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	Ma.	The second second	ALL WILLIAM STATE OF THE STATE	
				2 []



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES			
II .	ares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M – USF – 01 03		26 Abril 2024	86 de 125	

cria	ante los úftimos 3 meses, en la uza de mi hijo o hija yo	mea	asi numba	weces	and Stempero	enspire
No.				<	3	60
1	Percibo las nuevas señales que empleza a generar mi hijo/a (ej., cuando sigue con la mirada, sonrisa social, búsqueda de sonidos, etc.)					
2	Logro reconocer señales de incomodidad de mi hijo/a antes de que se ponga a llorar (ej., movimientos de brazos, quejidos, búsqueda con la cabeza, etc.)					
3	Busco encontrarme con los ojos de mi hijo/a (ej., me acerco a la distancia que permita contacto visual y me doy minutos de calma para distrutario)					
4	Logro comprender lo que mi hijo/a necesita (ej., si tiene hambre, sueño, ganas de ser acurrucado, dolor, etc.)					
5	Intento ponerme en el lugar de mi hijo/a para entender lo que le pasa (e), que le cueste dormir porque hay mucho ruido, que no quiere quedarse solo, etc.)					
6	Logro darme cuenta cuando mi hijo/a se está fatigando (ej., se frota los ojos, se queja, corre la mirada, etc.)					Г
7	Cambio la actividad cuando veo que mi hijo/a esta muy cansado/a o estresado/a (ej., lo cambio de posición, lo llevo a otro lugar, etc.)				1	
8	Logro calmar rápidamente a mi hijo/a cuando lo necesita (en pocos minutos)					
9	Neutralizo los estimulos que puedan estresar a mi hijo/a (ej., mantengo el volumen bajo de la radio, regulo la temperatura de la habitación, etc.)					
10	Acaricio y acuno suevemente a mi hijo/a					
11	Estoy atento y respondo cuando me sonrís (ej., intercambiamos sonrísas, jugamos al "esta no está" (pick a boo) etc.)					
12	Le hablo de manera suave y amorosa (ej., llamo su atención con mi voz, le repito una misma frase varias veces, etc.)					
13	Participo activamente en las actividades diarias de mi hijofa (ej., lofia hago dormir, lofa tomo en brazos, lofa baño, lofia mudo, etc.)					
14	Al estar con mi hijo/a me mantengo pendiente de él o etla (ej., to/la escucho, lo/la miro a los ojos, sigo sus propuestas, no veo el celular, etc.)					
15	Juego con mi hijo/a haciendo sonidos, mirándonos a la cara, o le acerco juguetes apropiados a su edad.					
	CV	100		100		14

Escale de Perentalidad Poeltiva (E2P) 0-3 meses

2/5

R03/0424

2/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	M.	74	a mul	

	Manual de Políticas y Procedimientos				
DIF	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código Núm. Revisión		Inicio de Vigencia	Página		
M – USF – 01 03		26 - Abril - 2024	87 de 125		

	ante los últimos 3 meses, en la uza de mi hijo o hija yo	Breez	Miles	N vopes	Na Statement	Marriage
16	Le habio a mi hijo/a sobre to que está pasando (ej., "ella es tu abuela". "varnos a satir", etc.)					
17	Organizo las salidas o paseos respetando las necesidades bésicas de mi hijo/a (ej., respeto las siestas, procuro que no sea un lugar muy estresante, etc.)					
18	Organizo pequeñas rutinas con mi hijo/a (ej., lofa saco a pasear por el barrio, canto una canción durante el barrio, etc.)					
19	Respeto los momentos de inactividad que tiene mi hijo/a (ej., cuando luego de jugar con algún objeto se queda quieto/a por un momento, etc.)					
20	Pongo a mi hijo/a en posiciones seguras y en que pueda moverse con libertad					
21	Cada vez que intenta alcanzar algo a su alrededor lo animo para que lo logre					
22	Le presente un nuevo juguete y le muestro lo que puede hacer con el	250	5500	365		100
23	Imito los sonidos que hace mi hijo/a y jugamos a la repetición					
24	Me dispongo en una posición que me permite jugar o interactuar con difetia de mane ra cómoda y cercana (ej., me dispongo cercano y a su atura, que nos permita contacto visual, etc.)					
25	Entiendo que a esta edad no comprenden la palabra NO y que requieren de mi presencia para prevenir incidentes					
26	Cuando las cosas no resultan como esperaba, lo expreso de manera regulada y no me voy en contra de mi hijo/a					
27	Con mi comportamiento doy el ejemplo de las cosas que me gustaria inculcar en mi hijo/a					
28	Estoy atento/a y respondo cuando mi hijo/a me busca con la mirada y hace algún sonido					
29	Interactúo por medio de sonrisas con mi hijo/a					
30	Permito que otras personas de la familia o amistades se refacionen con mi hijo/a de manera cuidadosa y amorosa					
	CE		1			1

Escala de Parentalidad Postiva (E2P) 0-3 meters

MS.

R03/0424

3/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nambaa	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	M. Comments	3/8	THUM!	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	88 de 125		

	ante los últimos 3 meses, en la uza de mi hijo o hija yo…	e de la comp	Sast numes	A vocas	Seal Stempre	Sempre
31	Me preocupo de que no haya objetos peligrosos cerca de mi bebé					T
32	Cuando no estoy con mi bebé, estoy segura/o de que la persona que lo cuida lo trata bien					
33	Me preocupo de que el ambiente en donde crece mi hijo/a este libre de consumo de cigarrillo, alcohol, drogas, etc.					
34	Transmito a mi hijo/ una imagen segura y valiosa de mi persona, evitando quejarme del da a día, o de los aspectos dolorosos de mi vida frente a él/ella					
35	Cuando cometo un error en el trato con mi hijo/a, me disculpo con él/ella a pesar de que mi bebé pueda no entender					
36	Me preocupo por hacer que el lugar donde está mi hijo/a sea un entorno amoroso y respetuoso con todos					
37	Mi hijo/a se alimenta con lactancia materna exclusiva a libre demanda o con leche de fórmula según indicación médica, sin dar nada complementario (ej., aguas de hierbas, jugo de frutas, etc.					
38	Me ocupo de que mi hijo/a mantenga un buen estado de salud (ej., asiste a controles sanos, tiene vacunas al día, su peso y talla son acordes a su edad, etc.)					
39	Mi hijo/s duerme en la misma habitación que sus padres, ya sea en su propia cuna, o blen en colecho. En esta última, procuro las condiciones mínimas de seguridad para prevenir accidentes (ej., no hay consumo de alcohol, medicamentos o cigarrillo, etc.)					
40	Genero pequeñas rutinas de manera consistente y repetida en el tiempo (ej., canto una canción antes de dormir, le baño a la misma hora, etc.)					
41	Logro darme cuenta de los horarios naturales que va desarrollando mi hijo/a y voy adecusando y generando una rutina esociado a ello (ej., despierta alempre a las 7:00 am. a tomar leche y se incorpora ese como el horario de despertar, etc.)					
42	Comprendo que los niños no duermen de corrido toda la noche					
43	Cuando la crismza se me hace diffcii, busco ayuda de mis amigos o familiares (ej., cuando mi hijo/a está enfermo/a, cuando yo me siento sobrepesado/a, etc.)					
44	Cuando la crianza se me hace difícil, busco ayuda de mis amigos o familiares (ej., cuando mi hijo/a está enfermo/a, cuando yo me siento sobrepasado/a, etc.)					
45	Comparto con otros padres que también se encuentran en el período de crianza (e), paricipo en grupos de crianza, comparto con amigos que también están criando, etc.)					

Escats de Perentalidad Postiva (E2P) 0-3 meses

4/5

R03/0424

4/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma			James	

		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	89 de 125		

	ante los últimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo	abun	asi nunca	10000	nei Blempre	outure
	Reflexiono sobre lo que sueño para el futuro de mi hijo/a	2	Q	4	0	65
	Reflexiono sobre lo que suerio para nuestra familia	-	-	\vdash		
	Reviso mis prioridades para asegurarme de proteger el desarrotto de mi hijo/a (ej., en qué gastar el dinero, el tiempo destinado al trabajo versus la familia, etc.)					
49	Me preparo para los momentos difíciles que vendrán en esta etapa de crianza (ej., dormir poco, lactancia, etc.)					
50	Anticipo situaciones conflictivas que podrían dificultar mi vida familiar y la crianza (e), poco tiempo para compartir en pareja, un primer tiempo de quederse más en casa y salir menos con amigos, etc.)					
51	Ptanifico con tiempo las actividades de la semana o del mes que involucran o se relacionan con mi hijo/a (ej., controles médicos, vacunas, etc.)					
52	Dedico tiempo a evaluar y pensar sobre cómo se está desarrollando mi hijo/a (ej., su desarrollo físico, emocional, comunicacional, etc.)					
53	Dedico tiempo a evatuar y pensar como estoy desarrollando mi rol como madre, padre u otro cuidador (ej., pensar si estoy satisfecho/a, alegre, si me siento agotado/a, etc.)					
54	Evalúo criticamente los consejos que me pueden dar y acojo los que van en línea con una crianza respetuosa					
55	Logro pensar en aspectos de mi propia historia que no me gustaría repetir como padre o madre					
56	Logro pensar y reconocer los aspectos positivos que me dejaron mis padres o cuidadores para la crianza de mi hijo/a					
57	Pienso en cómo mi historia con mis padres influye en la forma que hoy tengo de criar a mi hijo/a					L
58	Me mantengo en buen estado de selud para poder cuidar de mis hijo/a (ej., cuido el consumo de comidas, de bebidas alcohólicas, consumo de tabaco, realizo chequeos médicos, hábitos de sueño, etc.)					
59	Logro identificar mis señales de agotamiento para no perder el control con mi hijo/a					
60	Me permito espacios descanso (ej., leo un libro, salgo a caminar, me distralgo con actividades que disfruto, etc.)					
	CR	2017	Barrie Br		100%	
Obs	ervaciones					

ma de Parenzamono Poestre (EZP) 0-5 me

5/5

R03/0424

5/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		1	A HILLIAN	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÓN Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	90 de 125	

Escala de Parentalidad Positiva E2P 4 a 10 meses

ESCALA DE PARENTALIDAD POSITIVA (E2P)

SEXO (M) (F) Orro ESCOLARIDAD Ingreso Familiar Total (al mes) \$ OCUPACION En su domicilio, cuántos domintonos hay? ESTADO CIVIL: softero/a casado/a separado/a divorciedo: ¿Cuántas personas viven en su casa? Total Personas Dirección Com Com Sobre el filádo/a respecto al cual contestará el cuestionano, por favor as ¿Cuál es su relación con el niño/a? padre madre abuelo	ren qué trabaja):
En su domicilio, ¿cuántos dormitonos hay? ESTADO CIVIL: softero/a casado/a separado/a divorciedo. "Cuántas personas viven en su casa? Total Personat Dirección Com Sobre el aláso/a respecto al cual contestará el cuestionario, por favor se	viudo/a NACIONALIDAD
ESTADO CIVIL: softero/a casado/a separado/a divorcedo. ¿Cuántas personas viven en su casa? Total Personas Divección Corr Sobre el milito/a respecto al cual contestará el cuestionano, por favor se	
Cuántas personas viven en su casa? Total: Personas Dirección: Com Sobre el nilifa/a respecto al cual contestará el cuestionario, por favor se	
Dirección Corr Sobre el milio/a respecto al cual contestará el cuestionario, por favor se	menores de 18 años
Sobre el nilia/a respecto al cual contestará el cuestionario, por favor se	
	na de residencia
¿Cuál es su relación con el niño/a? padre madre abuelo	ale
	otro familiar cuidador no familiar
Nombre del Niño/a:	EDAD meses
Sexo Niño/a (M) (F) Asiste a sala de cuna Si No	
El niño/a, ¿trene alguna discapacidad diagnosticada? Si No	

2. Instrucciones

La Escala de Parentalidad Positiva (E2P) es un cuestionario muy sencillo que puede contestarlo cualquier adulto responsable de la crianza de un niño o niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted usa al relacionarse con su hijo, hija, niño o niña a su cargo. Por favor asegúrese de entender muy bien estas instrucciones antes de continuar.

En el cuestionario se presentan una sene de frases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a cada afirmación se le pide escoger entre 5 opciones. Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi Siempre y Siempre. Si la frase describe una situación que nunca sucede o que no representa su vida cotidiana marque Nunca. Si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida cotidiana marque Casi Nunca. Si la frase describe una situación que sucede a veces o en ocasiones marque A Veces. Si la frase describe una situación que sucede habitualmente en su vida cotidiana marque Casi Siempre. Si la frase describe una situación que sucede siempre en su vida cotidiana marque Siempre.

Por ejemplo: si durante los 3 últimos meses la afirmación: Me doy cuenta cuando algo es agradable o desagradable para mi hijo/a (ej., en su forma de moverse, sus caras, sus palabras, etc.) describe una situación que suce

Si usted no es el padre o madre del niño/a, asuma que donde dice "hijo" o "hija" se refiere al niño, niña o adolescente que usted está criando o cuidando. Recuerde marcar <u>una sola opción</u> en cada afirmación. Conteste todas las preguntas del cuestionario. Por favor, conteste con la <u>mayor sinceridad posible</u>. No hay respuestas correctas o incorrectas, por ello, escoja la respuesta que mejor refleje su realidad.

Escula de Parentalidad Positiva (£2P) 4-10 meses

R03/0424

1/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		The state of the s	1,1110	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	91 de 125		

	ante los últimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo	fine	N mire	1,16088	Se Sampro	Straig
1	Logro ver señales de diferentes emociones en mi hijo/a (ej., pongo atención a la rigidez de su cuerpo, me fijo en sus ojos, boca y gestos, etc.)					
2	Me doy cuenta cuando algo es agradable o desagradable para mi hijo/a (ej., en su forma de moverse, sus caras, sus vocalizaciones, etc.)					
3	Logro darme cuenta cuando mi hijo/a se encuentra con un ánimo disminuido (ej., porque itene sueño, porque se está enfermando, porque está canado/a, etc.)					
4	Logro comprender lo que mi hijo/a necesita (ej., si tiene hambre, sueño, ganas de ser acurrucado, ganas de estar en brazos, etc.)					
5	Intento ponerme en el lugar de mi hijo/a para entender lo que le pasa (ej., que le cueste dormir porque hay mucho nuido, que no quiere suedarse solo, que no quiere estar con desconocidos, etc.)					
6	Entiendo que la conducta de mi hijo/a tiene que ver con una necesidad (ej Bora porque necesida segunidad a la hora del sueño y no porque quiere manipularme para acostarse comico. etc.)					
7	Cambio la actividad cuando veo que mi hijo/a esta muy cansado o estresado (ei., lo cambio de posición, lo llevo a otro lugar, etc.)					
8	Logro calmar rápidamente a mi hijo/a cuando lo necesita (en pocos minutos)					
9	No dejo llorar solo a mi hijo/a en ninguna circunstancia	1000	200			2000
10	Acariclo y acuno suavemente a mi hijo/a					
11	Olsfrutamos de jugar a intercambiar sonrisas y sonidos (ej., juegos de imitación de tumos, jugamos al "está no está", jugamos a miramos al espejo, etc.)					
12	Le hablo a mi hijo/a de manera suave y amorosa (ej., llamo su atención con mi voz y gestos, le repito una misma frase varias veces, etc.)					
13	Participo activamente en las actividades diarias de mi hijo/a (ej., lo hago dormir, lo tomo en brazos, lo beño, lo mudo, etc.)					
14	Al estar con mi hijo/a me mantengo pendiente de él o ella (ej., lo escucho, lo miro a los ojos, sigo sus propuestas, no veo el celtular, etc.)					
15	Me preocupo por hechos importantes y relevantes que le estén sucediendo (ej., al se enferma sé lo que tiene y lo que debe tomar, al le esté saliendo un diente y esta incórnodo, etc.)					
	CV	100		-		

Escala de Parentalidad Poetiva (E2P) 4-10 meses

2/5

R03/0424

2/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Normbre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández/Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
	Estadistica	de servicios ramiliares		Comunitaria
Firma		A	Appl all	U



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	92 de 125		

	unte los útlimos 3 meses, en la uza de mí hijo o hija yo	8	Chol munch	Aveces	Cast Stempne	St. Marie
16	Le hablo a mi hijo/a sobre lo que está pasando y sobre lo que va a pasar (ej., le digo: "varnos a salir donde tu abueta", "te vendrá a cuidar tu tia", etc.)					
17	Organizo las salidas o paseos respetando las necesidades básicas de mi hijo/a (ej., respeto su hora siesta, procuro que no sea un lugar muy estresante para él/ella, etc.)					
18	Le ofrezco juegos u objetos adecuados a su edad (e)., sonajeros, mordedores, muñecos con diferentes texturas, llaves de goma, etc.					
19	Respeto los momentos de inactividad que tiene mi hijo/a (ej., cuando tuego de jugar con algún objeto se queda quieto por un momento, etc.					
20	Acompaño los momentos de juego en el suelo para que se sienta seguro y libre de explorar					
21	Le permito tocar y explorar objetos que se encuentran a su alrededor					
22	lmito los sonidos que hace mi hijo/a y jugamos a la repetición	880				100
23	Sigo los juegos de causa-efecto que me propone (ej., cuando lanza las ltaves al suelo, las recojo una y otra vez, busco los objetos que él/elta esconde, etc.)					
24	Le leo pequeños cuentos o cuento historias en un embiente calmado y afectuoso					115
25	Entiendo que a esta edad aún no comprenden totalmente la palabra NO y requieren de mi presencia para prevenir incidentes					
26	Soy consistente con las instrucciones que quiero establecer para mi hijo/a y actúo en concordancia con elto (ej., no le permito chupar cables bejo ninguna circunstancia, etc.)					
27	Con mi comportamiento doy el ejemplo de las cosas que me gustaría inculcar en mi hijo/a (ej., calma, paciencia, etc.)					
28	Interactúo por medio de sonrisas y vocalizaciones con mi hijo/a			183	1245	26
29	Salimos de paseo por el barrio u otro lugar y le voy contando lo que hay en el entorno					
30	Permito que otras personas de la familia o amistades se relacionen con mi hijo/s de manera cuidadosa y amorosa					
	CF			Inches in		

Escale de Perentalidad Poetiva (E2P) 4-10 meses

3/5

R03/0424

3/5

Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	7		Ele. Cladalo Pa Ovalle	LIC. AIGH TAKOV
	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		F	Children .	

		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares					
Código Núm. Revisión Inicio de Vigencia			Página			
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	93 de 125			

	ante los últimos 3 meses, en la uza de mi hijo o hija yo	1	Sal number	N veces	Al Blangs	Nempro
31	Me preocupo de que no haya objetos peligrosos cerca de mi bebé					
32	Cuando no estoy con mi bebé, estoy seguro/a de que la persona que lo cuida lo trata bien					
33	Me preccupo de que el ambiente en donde crece mi hijo/a este libre de consumo de cigarrillo, alcohol, drogas, etc.					
34	Intento que mi hijo/a no presencie discusiones familiares (ej., cuando discuto con mi pareja u otros miembros de la familia, no lo hago frente a él, etc.)					
35	Cuando cometo un error en el trato con mi hijo, me discuipo con él/ella a pesar de que mi hijo/a sea pequeño aún					
36	Me preocupo por hacer que el lugar donde mi hijo/a está sea un entorno amoroso y respetuoso con todos					
37	Mi hijo/a se alimenta con lactancia materna exclusiva, leche de fórmuta o a iniciado la alimentación complementaria, según indicación médica					
38	Me ocupo de que mi hijo/a mantenga un buen estado de salud (ej., asiste a controles sanos, tiene vacunas al día, su peso y talta son acordes a su edad, etc.)					
39	Cuando mi hijo/a está enfermo, sigo los tratamientos indicados por el especialista (ej., no automedico, sigo el tiempo indicado, etc.)					
40	Genero pequeñas rutinas de manera consistente y repetida en el tiempo (ej., le hago masaje después del baño, le leo un cuento antes de dormir, etc.)					
41	Me doy cuenta cuando las necesidades de mi hijo/a van cambiando y debo realizar cambios de rutina (ej., cuando dejan de dormir tres alestas y duermen dos, cuando necesitan conocer el mundo llevándose los objetos a la boca, etc.)					
42	cumpleaños, navidad, vacacionar etc.)					
43	Cuando la crianza se me hace difficil, busco syuda de mis amigos o familiares (e]., cuando está enfermo/a, cuando me siento sobrepasado, etc.)					
44	Pregunto por los recursos o servicios que hay en mi comuna, para activarlos en caso de necesitartos para la crianza de mi hijo (ej., en el consultorio, la municipalidad, los beneficios de Chile Crece Contigo, etc.)					
45	Utilizo los recursos o servicios para apoyarme en la crianza (ej., el consultorio, la municipatidad, los beneficios de Chile Crece Contigo, etc.)					

207/0/2/

R03/0424

4/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación Familiar
	25000150100	de servicios i difinisi es		Cornunitaria
Firma			Januar	
		18		



	inte los últimos 3 meses, en la iza de mi hijo o hijs yo	Nunca	Cast nunca	Aveces	Casi Slempre	Siempre
46	Reflexiono sobre lo que sueflo para nuestra familia	283		3.00	0.5	
47	Reviso mis prioridades para asegurarme de proteger el desarrollo de mi hijo/a (ej., en qué gastar el dinero, el tiempo destinado al trabajo versus la familia, etc.)					
48	Intento tener expectativas realistas sobre el desarrollo de mi hijo/a de manera de no ejercer presiones inadecuadas					
49	Me prepero para los momentos dificiles que vendrán en esta etapa de crianza (ej., dolor por la salida de los dientes, salivación excesiva, mayores necesidades de juego, cambios en la rutina de sueño, mayor autonomía, etc.)					
50	Planifico con tiempo las actividades de la semana o del mes que involucran o se relacionan con mi hijo/a (ej., controles médicos, vacunas, etc.).					
51	Cuando tengo elguna duda o inquietud, busco información seria que me permita tomar mejores decisiones (ej., me asesoro en grupos de crianza respetuosa, busco información con sustento científico, etc.)					
52	Dedico tiempo a evatuar y pensar sobre cómo se está desarrollando mi hijo/a (ej., su desarrollo físico, emocional, comunicacional, etc.)					
53	Dedico tiempo a evaluar y pensar como estoy desarrollando mi rol como madre/padre o cuidador (ej., pensar si estoy satisfecho, alegre, si me siento agotado, etc.)					
54	Evalúo críticamente los consejos que me pueden dar y acojo los que van en línea con una crianza respetuosa			1	188	155
55	Logro pensar en aspectos de mi propia historia que no me gustaría repetir como padre o madre					
56	Logro pensar y reconocer los aspectos positivos que me dejaron mis padres o cuidadores para la crianza de mi hijo/a			2/10	100	
57	Pienso en cómo mi historia con mis padres o cuidadores, influye en la forma que hoy tengo de criar a mi hijo/a					
58	Me mantengo en buen estado de satud para poder culdar de mis hijo/a (ej., cuido el consumo de comidas, de bebidas alcohólicas, consumo de tabaco, realizo chequeos médicos, hábitos de suerfic, etc.)					
59	Logro identificar mis señales de agotamiento para no perder el control con mi hijo/a					
60	Me doy espacios para mí mismo/a, distintos de la crianza (ej., dormir una siesta, descansar, jugar fútbol, clases de balle, etc.)				190	
	CR		-		-	
Obs	ervaciones					
Escata	de Parentalidad Positiva (E2P) 4-10 meses					5/5

R03/0424

5/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunidaria
Firma		13	Minul	

		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÓN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares		
Código	Código Núm. Revisión Inicio de Vigencia Página				
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	95 de 125		

Escala de Parentalidad Positiva E2P 11 a 18 meses

ESCALA DE PARENTALIDAD POSITIVA (E2P)

NOMBRE:	EDAD año:
SEXO (M) (F) Otto ES	COLARIDAD
Ingreso Familiar Total (at mes): \$	OCUPACIÓN (en que trabaja)
En su domicilio, ¿cuántos dormitonos hay?	
ESTADO CIVIL. soltero/a casado/a separa	do/a divorciado/a vaudo/a NACIONALIDAD
Cuántas personas viven en su casa? Total	Personas menores de 18 años
Dirección	Comuna de résidencia
Sobre el niña/a respecto al cual contestará el cuesti	onano, por favor señale
Cuál es su relación con el niño/a? padre	madre sbuelo/a otro familiar cuidador no familiar
Nombre del Niño/s	EDAD meses
Sexo Niño/a (M) (F) Asiste a sala de cui	na. Si No
El niño/a, ¿tiene alguna discapacidad diagnosticada	2 S No ¿Cuál?
El niño/a, ¿tiene algún problema que le preocupe?	Si No ¿Cuál?
La Escala de Parentalidad Positiva (E2P) es un cadulto responsable de la crianza de un niño o r	cuestionario muy sencillo que puede contestarlo cualquier niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted
La Escala de Parentalidad Positiva (E2P) es un adulto responsable de la crianza de un niño o rousa al relacionarse con su bijo, hija, niño o niña instrucciones antes de continuar. En el cuestionario se presentan una serie de fracada afirmación se le pide escoger entre 5 opc frase describe una situación que nunca sucede describe una situación que sucede muy poco o describe una situación que sucede muy poco o	niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted a a uc argo. Por favor asegúrese de entender muy bien estas ases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a ciones: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi Siempre y Siempre. Si la
adulto responsable de la crianza de un niño o ria al relacionarse con su hijo, hija, niño o niña instrucciones antes de continuar. En el cuestionario se presentan una serie de fricada afirmación se le pide escoger entre 5 opc frase describe una situación que nunca suced describe una situación que describe una situación que sucede muy poco e situación que sucede reces o en ocasiones ribabitualmente en su vida cotidiana marque Ca en su vida cotidiana marque Ca en su vida cotidiana marque Siempre.	niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted o a su cargo. Por favor asegúrese de entender muy bien estas ases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a iones: Nunca, Casi Nunca, Casi Siempre y Siempre. Si la co que no representa su vida colidiana marque Nunca. Si la frase en su vida colidiana marque Nunca. Si la frase en su vida colidiana marque Casi Nunca. Si la frase describe una

R03/0424

1/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formagión Familiar Comunitaria
Firma		n de la companya della companya della companya de la companya della companya dell	Challer	





	ante los últimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo	funce	Zeal munica	A veces	Tal Stampre	Memps
1	Me doy cuenta cuando algo es agradable o desagradable para mi hijo/a	5232			1000	
	(ej., en su forma de moverse, sus caras, sus pelabras, etc.)	255		200	2000	1500
2	Logro darme cuenta cuando mi hijo/a se encuentra con un ánimo bajo (ej., porque tiene sueño, porque se está enfermando, porque está cansado, etc.)					
3	Reconozco elgunas actividades que mi hijo/a disfruta (ej., jugar conmigo, colocar y sacer cosas de un recipiente, mirarse al espejo, alcanzar objetos, etc.)					
4	Entiendo que para catmanse, la mayoría de las veces busca a su madre, padre, cuidador y no desea estar con otros (ej., llora cuando la mamá, el papá o el cuidador se aleja, etc.)					
5	Intento ponerme en el lugar de mi hijo/e para entender lo que le pasa (ej., que le cueste dormir porque hay mucho núlo, que no quiere quedarse solo/a, que no quiere estar con desconocidos, etc.)					
6	Entiendo que la conducta de mi hijo/a tiene que ver con una necesidad (e). Bora porque necesita seguridad a la hora del sueño y no porque quiere manipularme para acostarse conmigo, etc.)					
7	Cambio la actividad cuando veo que mi hijo/a esta muy cansado/a o estresado/a (ej., le ofrezco otras alternativas, lo llevo a otro lugar, etc.)					
8	Logro calmar prontamente a mi hijo/a cuando lo necesita (en pocos minutos)					
9	Doy pronta respuesta a las necesidades que observo en mi hijo/a	1201	150		1286	18618
10	Acaricio y cobijo suavemente a mi hijo/a					
11	Le digo a mi hijo/a que lo quiero y lo/la importante que es para mi	1800		5530	100	
12	Disfrutamos de jugar a intercambiar sonrisas y sonidos (ej., juegos de imitación de sonidos de animales, miramos y sonrefr frente al espejo, etc.)					
13	Le converso a mi hijo/a sobre lo que estoy haciendo con él/ella (ej., "te voy a mudar", "vamos a salir", "es hora de descansar", etc.)					
14	gatea o camina lo acompaño y estimulo, etc.)					
15	Todos los días me doy momentos de juego con mi hijo/a (ej., Intercambiamos sonidos, cantamos, buscamos objetos escondidos, aplaudimos, etc.)					
	cv		100000		1000	1000

Escala de Parentalidad Positiva (E2P) 11-18 meses

2/5

R03/0424

2/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analistà de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		TO	And the state of t	
			<u> </u>	11.14



	ante los útimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo	12	ad numes	Mode	al Bengre	tubu
Mio.	Preparo un espacio para que pueda practicar cómo ponerse de pie.	2	8	4	-3	65
16	getear o caminar			100		
17	Le ofrezco juegos u objetos adecuados a su edad (ej., cubos y objetos de diferentes tamaños, lápices, etc.)					
18	Organizo pequeñas rutinas con mi hijo/a (ej., lo llevo a pasear por el barrio después de comer, canto una canción mientras lo baño, etc.)					
19	Acompaño los momentos de juego para que se sienta seguro/a y libre de explorar					
20	Le permito tocar y explorar objetos que se encuentran a su airededor	2000	35.0		10000	100
21	Respeto cuando mi hijo/a no desea usar algún juguete o hacer una actividad (escucho y respeto sus señales)		-			
22	Le presento un nuevo juguete describiéndolo para que lo conozca			18-34	1000	1.5
23	Le canto canciones en algún momento de la rutina diaria					
24	Sigo los juegos de causa-efecto que me propone (e)., cuando lanza las liaves al suelo las recojo una y otra vez, busco los objetos que él/ella esconde, etc.)					
25	Soy consistente con las instrucciones que quiero establecer para mi hijo/a y actúo en concordancia a ello (ej., no le permito chupar cables balo ninguns circunstancia, etc.)		П			
26	No me río o apruebo cosas que mi hijo/a hace y que pueden ser peligrosas (ej., no me río si se echa algo pequeño a la boca)					
27	Con mi comportamiento doy el ejemplo de las cosas que me gustarla inculcar en mi hijo/a (ej., actúo con calma, paciencia, etc.)					
28	Interactúo por medio de sonrisas y palabras con mi hijo/a			0.85		
29	Salimos de paseo por el barrio u otro lugar y le voy contando lo que hay en el entorno					
30	Permito que otras personas de la familia o amistades se relacionen con mi hijo/a de manera cuidadosa y amorosa		100			
CE3+12	CF					

Escels de Parentalidad Positiva (E2P) 11-18 meser

3/5

R03/0424

3/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Corhunitaria
Firma		看	www.	



	Manual de Políticas y Procedimientos					
UIL	UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES					
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares					
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página			
M – USF – 01	03	26 - Abril - 2024	98 de 125			

criar	ante los últimos 3 meses, en la uza de mi hijo o hija yo…	and a	al number	1	al Stampre	eviden
No.		Bar W	3	100	3	252
31	Me preocupo de proteger a mi hijo/a de objetos y lugares peligrosos (ej., medicamentos, objetos que pudiese tragar, objetos punzantes, piscinas, etc.)					
32	Cuando no estoy con mi bebé, estoy segura de que la persona que lo cuida lo trata bien					
33	Cuando estoy con mi hijo/a, preparo un espacio en la casa para que pueda sentirse eómodo/a y jugar de manera segura (ej., coloco cojines a su atrededor por si se llega a votiear, etc.)					
34	Cuando cometo un error en el trato con mi hijo/a, me discutpo con él/ella a pesar de que mi hijo/a sea pequeño aún					
35	Me aseguro de que tanto yo como los miembros del hoger tratemos bien a mi hijo/a					
36	Me preocupo por hacer que el lugar donde está mi hijo/ sea un entorno amoroso y respetuoso					
37	Me ocupo de que mi hijo/a mantenga un buen estado de satud (ej asiste a controles sanos, tiene vacunas al día, su peso y talia son acordes a su edad, etc.)					
38	Cuido de la higiene de mi hijo/a (ej., baño su cuerpo, lavo sus manos y cara, etc.)					
39	Cuando mi hijo/a está enfermo/a, sigo los tratamientos indicados por el especialista (ej., no automedico, sigo la medicación el tiempo indicado, etc.)					
40	Genero pequeñas rutinas de manera consistente y repetida en el tiempo (ej., le hago masaje después del baño, le leo un cuento antes de dormir, etc.)					
41	Me doy cuenta cuando las necesidades de mi hijo/a van cambiando y debo realizar cambias de rutina (ej., cuando necesita dormir menos siestas que antes, etc.)					
42	Si tengo un imprevisto laboral o de salud logro reorganizar la rutina de mi hijo/a (ej., ver guien me puede ayudar a cuidarlo/a, etc.)					
43	Pregunto por los recursos o servicios que hay en mi comuna para activarios en caso de necesitarios para la crianza de mi hijo/a (ej., consultorio, município)					
44	Cuento con una lista de personas a las que sé que puedo acudir cuando necesito ayuda					
45	Comparto con otros padres que también se encuentran en el período de crianza (e)., participo en grupos de crianza, comparto con amigos que también están criando, etc.).					
	CP					_

Eacale de Perentalidad Poetive (E2P) 11-18 meren

4/5

R03/0424

4/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		TE	Millian	

DIF	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
	Responsable: Cod	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares		
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M – USF – 01 03		26 – Abril – 2024	99 de 125		

des.	uza de mi hijo o hija yo	3	量限	8	展開	Shrmon
46	Reflexiono sobre lo que suefio pera el futuro de mi hijo/a		1			
47	Reflexiono sobre lo que sueño para nuestra familia					
48	Reviso mis prioridades para asegurarme de proteger el desarrollo de mi hijo/a (ej., en qué gastar el dinero, el tiempo destinado al trabajo versus la familla, etc.)					
49	Me preparo para los momentos difíciles que vendrán en esta etapa de crianza (e), iniciar primeros pasos, aprender a caminar, mayor autonomía etc.)					
50	Anticipo situaciones conflictivas que podrían dificultar mi vida familiar y la crianza (ej., poco tiempo para compartir en pareja, un primer tiempo de quedarse más tiempo en casa, etc.)					
51	Planifico con tiempo las actividades de la semana o del mes que involucran o se relacionan con mi hijo/a (ej., controles médicos, vacunas, etc.)					
52	Dedico tiempo a evaluar y pensar sobre cómo se está desarrollando mi hijo/a (ej., su desarrollo físico, emocional, lenguaje, etc.					188
53	Dedico tiempo a evaluar y pensar cómo estoy desamollando mi rol cómo madre/padre u otro cuidador (ej., pienso si estoy satisfecho, alegre, si me siento apotado, etc.)					
54	Reflexiono acerca de si las prácticas de crianza que utilizo con mi hijo/a son adecuadas a su edad			45		100
55	Logro pensar en aspectos de mi propia historia que no me gustaría repetir como padre o madre					
56	Logro pensar y reconocer los aspectos positivos que me dejaron mis padres o cuidadores para la crianza de mi hilo/a					
57	He pensado que como padre/madre o cuidador soy importante para la vida de mi hijo porque soy parte de su historia					
58	Logro identificar mis señales de agotamiento para no perder el control con mi hilo/a				150	1
59	He logrado mantener una buena salud mental (ej., me siento feliz, me gusta cómo me veo, etc.)					
80	Me permito espacios descenso (ej., leo un libro, salgo a caminar, salgo a comprar, etc.)					18
	CR	1000				

Escale de Parentshdad Postiva (E2P) 11-18 meses

5/5

R03/0424

5/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombro	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de	Coordinador de Unidades	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar
	Estadística	de Servicios Familiares	_ \	Conjunitaria
Firma	W	76	Juni	



DIF		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M – USF – 01 03		26 – Abril – 2024	100 de 125	

Escala de Parentalidad Positiva E2P 19 a 36 meses

ESCALA DE PARENTALIDAD POSITIVA (E2P)

1. Datos de quien contesta:		
NOMBRE		EDAD: año
SEXO (M) (F) Otro	ESCOLARIDAD	
Ingreso Familiar Total (al mes) : \$	ocu	PACIÓN (en qué trabaja)
En su domicilio, ¿cuántos dormitorios h	hay?	AND WARRANT AND
ESTADO CIVIL soltero/a casado/	/a separado/a div	orciado/a viudo/a NACIONALIDAD
¿Cuántas personas viven en su casa? T	Total Po	ersonas menores de 18 años
Dirección		Comuna de residencia
Sobre of niño/e respecto al cual contest	tará el cuestionano, por f	avor señale
¿Cuál es su relación con el niño/a?:	padre madre	abuelo/a otro familiar cuidador no familiar
Nombre del Niño/a		EDAD: meses
Sexo Niño/a (M) (F) Asiste a	a jardin infantil. Si	No
El niño/a, ¿tiene alguna discapacidad di	agnosticada? Si	No ¿Cuál?
El niño/a, ¿tiene algún problema que le j	preocupe? Si h	No ¿Cuál?
adulto responsable de la crianza de usa al relacionarse con su hijo, hija, instrucciones antes de continuar. En el cuestionario se presentan una cada afirmación se le pide escoger- frase describe una situación que nu describe una situación que sucede situación que sucede a veces o en con- situación que sucede a veces o en co-	e un niño o niña. Su obj , niño o niña a su cargo a serie de frases que de entre 5 opciones: Nuni ,nca sucede o que no r muy poco en su vida c ocasiónes: marque A V.	o muy sencillo que puede contestarlo cualquier etivo es identificar aquellas prácticas que usted b. Por favor asegürese de entender muy bien estas escriban situaciones habituales de crianza. Frente a ea., Casi Nunca, A veces, Casi Siempre y Siempre. Si la porcesenta su vida colidiama marque Nunca. Si la frase porcesenta su sida colidiama marque Nunca. Si la frase describe una situación que sucede seces. Si la frase describe una situación que sucede .
	os meses la afirmación su forma de moverse,	n: Me doy cuenta cuando algo es agradable o sus caras, sus palabras, etc.) describe una situación
adolescente que usted está criando	o cuidando Recuerde io. Por favor, conteste	nde dice "hijo" o "hija" se refiere al niño, niña o e marcar <u>igna, sola possión</u> en cada afirmación. Contest con la <u>mapor, sinsantidad, posible</u> . No hay respuestas mejor refleje su realidad
		Escala de Parentandas Postulo (E2P) 19:36 mese

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombro	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de	Coordinador de Unidades	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar
raesto	Estadística	de Servicios Familiares	Allalista de Calidad	Comunicaria
Firma		78	Julia l	AUA
			_ X	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	101 de 125		

	ante los útlimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo…	a a	Cost name	A vacés	Cast Stempto	Blample
1	Me doy cuenta de las situaciones que estresan o enojan a mi hijo/a (ej., cuando no desea bañares, cuando le quitan un juguete, cuando no la resulta atgo que lo tenfa entualsamado/e, etc.)					
2	Identifico las señales que da mi hijo/a cuando está agobiado o perdiendo la tranquilidad (ej., se está quejando muy seguido, está más imitable, se siente cansado o aburrido/a, etc.)					
3	Logro identificar distintas emociones en mí hijo/a (ej., cuando está alegre, sorprendido, interesado, etc.)				ME.	
4	Cuando mi hijo/a está estresado/a o molesto/a intento entenderio sin colocarie "etiquetas" (ej., evito decirie: mañoso/a, manipulador/a, pataletero/a, berninchudo/a, sobrenombres, eres igual a)					
5	Logro comprender los miedos propios de la edad de mi hijo/a (ej., cuando teme a la oscuridad, a extraños, a monstruos, a animates, el squa, a disfraçes, etc.)					
6	Logro comprender lo que mi hijo/s necesita (ej., si tiene hambre, sueño, miedo, ganas de ser acurrucado, etc.)					
7	Cuendo mi hijora se stente triste o sons, lo ayudo a entender lo que pasó (ej., le digo: "perseo que se pustats triste por pender la petucher", "persos que te dio pens que tu hommano no la prestara sus juguetes", etc.)					
8	Cuando mi hijo/a se siente, estresado/a, molesto/a, o triste lo/la calmo amorosamente (ej., lo abrazo, me pongo a su altura, lo acaricio, trato de enfocar su atención en algo positivo, etc.)					
9	Cuando han ocurrido situaciones difíciles en la familia, acompaño el enojo, pena o malestar de mi hijora (ej., to abrazo, to escucho, te converso, le dov un tiempo, etc.)					
10	Le demuestro a mi hijo/a que es una persona valiosa en mi vida (ej., le digo lo	П				
11	Le hago carifio a mi hijo/a de la manera en que le gusta (ej., io/ia acurruco, lo/la abrazo, acaricio su cabaza, etc.)			500		96
12	Logro comunicarme afectuosamente con mi hijo/a (ej., le sonrío, le digo palabras positivas, uso un tono de voz cálido, le canto canciones infantiles, etc.)					
13	Me doy tiempo para hacer actividades con mi hijo/a (ej., jugamos, cantamos, dibujamos juntos, inventamos historias, cocinamos, etc.)					
14	Me doy el tiempo para conversar con mi hijo/a (ej., le hablo de lo que hacemos juntos, de su mascota, de las plantas, de los otros niños, de los abuelos, etc.)					
15	Al estar con mi hijo/a me mantengo atento a él o ella (ej., lo escucho, lo miro a los ojos, sigo sus propuestas, no veo el celular, etc.)					
	CV	\equiv	=	=	=	_

Escela de Parentalidad Positiva (E2P) 19-35 moses

2/5

R03/0424

2/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández/Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		The state of the s	ANUM	





	ante los útlimos 3 menes, en la ıza de mi hijo o hija yo	1	Salmine	A vectors	Call Sterpes	Blemps
16	Al iniciar el día, realizo una serie de pasos para que mi hijo/a comience su día tranquillamente (ej., lo despierto suavemente conversándole, lo despierto con tiempo para que sécence a tomar desayuno, etc.)					
17	"cuando termines de comer, vamos a salir", etc.)					
18	Al finelizar el día, restizo una serio de pasos para que mi hijo/a pueda ir a deccarser (e), los luguestes son guardados, se disminuye al ruido y la luz en el hoger, lo cambio de ropa, le leo un cuento o canto una canción, etc.)					
19	Permito que mi hijo/a enfrente desefíos (ej., que experimente con los cubiertos para comer su comida, que camine y explore los espacios, que lleve solo/a un vaso de agua, etc.)					
20	Cuando mi hijo/a siente curiosidad por las cosas permito que las descubra (ej., cuando abre un cajón, le preguntó ¿qué habrá ahí?, etc.)					
21	Aliento a mi hijo/a a que participe de algunas decisiones (ej., le permito escoger el color de su ropa, jugamos a lo que él o ella prefiere jugar, etc.)					
22	Al promover hábitos en mi hijo/s lo hago de forma entretenida (a)., al lavar los dientes canto una canción, si cepillar el cabello le cuento una historia, etc.)					
23	Cuando algo no le resulta lo/la ayudo a resolverio (e)., le pongo una silla para que alcance un lugar más alto, le alcanzo un muñeco etc.)	П	\Box			
24	Le leo un cuento, canto una canción o cuento una historia, antes de dormir o en otro momento del día		100		0.50	100
25	Le cuento sobre las decisiones que se tornan por su bienestar (ej., le					
26	Consigo que mi hijo/a coopere sin recurrir a castigos ni gritos			100	48	
27	Cuando quiero que mi hijo coopere, le doy instrucciones sencitlas					
28	Muestro a través del ejemplo las conductas sociales que espero ver en mi hijo/a (ej., saludo a las personas, les doy las gracias, pido permiso, etc.)					
29	Le enseño a mi hijo/a su nombre y el nombre de los miembros de su familia					
30	Le enseño a relacionarse con niños y niñas de su edad (ej., compartir los juguetes, respetar los turnos, no pegar, etc.)					
	CF	Colores				

Escala de Parentalidad Poetiva (E2P) 19-36 meser

3/5

R03/0424

3/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunidaria
Firma		May 1	and the same of th	

DIF	1	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	103 de 125		

	ante los últimos 3 meses, en ta 12a de mi hijo o hija yo	1	Cast humos	A vices	Cast Stempro	Shapes
31	Me preocupo de proteger a mi hijo/a de objetos y lugares peligrosos (ej., medicamentos, objetos que pudiese tragar, objetos punzantes, placinas, etc.)					
32	Cuando no estoy con mi hijo/a, me he asegurado de que el adulto que lo cuida lo trata bien (ej., que no lo maltrate, que lo proteja, que lo consuele cuando llora, etc.)					
33	Protejo a mi hijo/a y me aseguro de que lo note (ej., lo/la tomo de la mano al cruzer la calle, lo/la tomo en brazos en tugares públicos, le digo que no recola cosas del suelo cuando varnos por la calle, etc.)					
34	frențe a él/ella					
35	Interito que mi hijo/a no presencie discusiones familiares (ej., cuando discuto con mi pareja u otros miembros de la familia, no lo hago frente a él. etc.)					
36	Cuando cometo un error en el trato con mi hijo/a, me disculpo con él/ella y le explico que las personas se pueden equivocar					
37	Me preccupo de proporcionar una alimentación satudable a mi hijo/a (ej., que coma legumbres, verduras, frutas, raciones apropiadas, etc.)					
38	Me preocupo de que mi hijo/a mantenga un buen estado de salud (ej., asiste a controles sanos, tiene vacunas al día, su peso y talla son acordes a su edad, etc.)					
39	Cuido de la higiene y presentación personal de mi hijo/a (ej., baño su cuerpo, sus dientes, lo peino, tavo sus manos antes de comer, etc.	251				
40	En casa, hemos establecido como familia una organización de horarios y rutinas para mi hijo/a (ej., hora de levantarse, de desayunar, de jugar, descansar, etc.)					
41	Dedicamos tiempo a celebrar costumbres y tradiciones familiares (ej., celebrar cumpleaños, navidad, vacacionar, etc.)		0.6			12.5
42	Si tengo un imprevisto laboral o de salud, logro reorganizar la rutina de mi hijo/a (ej., si tiene que ir al jardín, al control médico, etc.)					
43	Cuando necesito ayuda en la criarza, busco ayuda en mis amigos o familiares (ej., cuando está enfermo/a y tengo que ir al trabajo, cuando me alento estresado y requiero apoyo, etc.)					
44	Pregunto por los recursos o servicios que hay en mi comunidad, para hacer uso de ellos en caso de necesitarios para la crianza de mi hijo/a (e), consultorio, municipio, etc.)					
45	Utilizo los recursos o servicios para apoyarme en la crianza (ej., el consultorio, la municipalidad, los beneficios de Chile Crece Contigo, etc.)					

Escala de Parentalidad Postive (E2P) 19-36 meses

4/5

R03/0424

4/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan/Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández/Mordaunt
Puesto	Coordinador de Betadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		A Company	Adding	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	104 de 125	

	ante los útimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo	lums .	Cast nurce	Aveced	State of the last	Stempne
46	Priorizo gastos y acciones que protegen el futuro de mi hijo/a (ej., invertir en materiales de estimulación, en libros y cuentos, en actividades que desarrollan sus capacidades, etc.)					
47	Priorizo gastos y acciones que protegen el futuro de nuestra familia (ej., alimentación astudable, estudios, salidas recreativas familiares, etc.) Reviso mis prioridades paira asegurarme de proteger el desarrollo de mi hijoha	75.55	6886	54.00	-2000	1600
48	(ej., en qué gastar el dinero, el tiempo destinado al trabajo versus la familia, etc.) Me preparo para los momentos dificiles que vendrán en esta etapa de crianza					
49	(ej., control de esfinter, destete, comer de forma independiente, ingreso al jardin, etc.)		Ш	Ш		L
50	Anticipo situaciones conflictivas que podrían difeutar mi vida familiar y la crianza (ej., problemas de pareja, la visita de un familiar conflictivo, una etapa associalmente exigerise en mi trabajo, etc.).					
51	Planifico con tiempo las actividades de la semana o del mes que involucran o se relacionan con mi hijo/a (ej., asistencia al jardín, a controles médicos, etc.)					
52	Dedico tiempo a evaluar y pensar sobre cómo se está desarrollando mi hijo/a (ej., su desarrollo fisico, emocional, comunicacional, etc.)				8.89	
53	Dedico tiempo a evaluar y pensar sobre cómo estoy desarrollando mi rol de crianza (ej., pensar si estoy satisfecho, alegre, si me siento agotado, etc.)					
54	Evito conteminer la relación con mi hijo/a con mi enojo, penas y/o frustraciones (ej., respiro pere calmerme, me preocupo de no transmitirle mis problemas de adulto, etc.)					
55	Logro pensar en aspectos de mi propia historia que no me gustaria repetir como padre o madre Logro pensar y reconocer los aspectos positivos que me dejaron mis padres o		1274/4/25			L
56	cuidadores para la crianza de mi hijo/a		200			
57	Pienso en cómo la historia con mís padres influye en la forma que hoy tengo de criar a mi hijo/a Me mantengo satudable para poder cuidar de mís hijos/as (ej., cuido el				0.00	230
58	consumo de comidas, de bebidas alcohólicas, consumo de tabaco, realizo chequeos médicos, hábitos de sueño, etc.) Logro identificar mis señales de apotamiento para no perder el control con mi					
59	hijo/a			ш		_
60	Me doy especios para mi mismo/a, distintos de la crienza (e)., selir a caminar, descansar, clases de balle, jugar fútbol, efc.)					
	CR		BEIN!			
	ervaciones s de Perentalidad Postera (EZP) 10-36 meess					5/
	R03/0424 5/5 Documento	Exterr	no 04			

Nombre Lic. Karla Y. Villalobos Zamora Lic. Mario Alberto Guzmán González Coamarillo Coordinador de Estadística Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo Analista de Calidad	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto Coordinador de Coordinador de Unidades Analista de Calidad	
Puesto Analista de Calidad	
	Director de Intervención y Formación Familiar Comunicaria
Firma	

		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares			
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	105 de 125	

Escala de Parentalidad Positiva E2P 3 a 5 años

ESCALA DE PARENTALIDAD POSITIVA (E2P)

1. Datos de quien contesta:

NOMBRE.

SEXO. (M) (F) Otro ESCOLARIDAD OCUPACIÓN (en que trabaja) Anós SEXO. (M) (F) Otro ESCOLARIDAD OCUPACIÓN (en que trabaja) De su dominicio, acuántos dormitorios hay?

ESTADO CIVIL soltero/a casado/a asparado/a divorcado/a vudo/a NACIONALIDAD CUAlntas personas viven en su casa? Total Personas menores de 18 años.

Dirección Comuna de residencia Sobre el nifilo/a? padre madre abuelo/a otro familiar cudador no familiar Nombre del Niño/a.

EDAD Años meses Sexo Niño/a (N) (F) Escolandad actual El niño/a, ¿tiene alguna discapacidad diagnosticada? Si No ¿Cuál? El niño/a, ¿tiene alguna discapacidad diagnosticada? Si No ¿Cuál?

2. Instrucciones

La Escala de Parentalidad Positiva (E2P) es un cuestionario muy sencillo que puede contestarlo cualquier adulto responsable de la crianza de un niño o niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted usa al relacionarse con su hijo, hija, niño o niña a su cargo. Por favor asegúrese de entender muy bien estas instrucciones antes de continuar.

En el cuestionario se presentan una serie de frases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a cada afirmación se le pide escoger entre 5 opciones: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi Siempre y Siempre, Si la frase describe una situación que nunca suecde o que no representa su vida cotidiana marque Nunca. Si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida cotidiana marque Casi Nunca. Si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida cotidiana marque Casi Nunca contra la frase describe una situación que sucede habitualmente en su vida cotidiana marque Casi Siempre. Si la frase describe una situación que sucede habitualmente en su vida cotidiana marque Casi Siempre. Si la frase describe una situación que sucede sempre en su vida cotidiana marque Siempre.

Por ejemplo: si durante los 3 últimos meses la afirmación: Me doy cuenta cuando algo es agradable o desagradable para mi hijo/a (éj, en su forma de moverse, sus caras, sus palabras, etc.) describe una situación que sucede a veces o en coasiones marque A veces.

Si usted no es el padre o madre del niño/a, asuma que donde dice "hijo" o "hija" se refiere al niño, niña o adolescente que usted está criando o cuidando. Recuerde marcar <u>una sola opción</u> en cada afirmación. Conteste todas las preguntas del cuestionario, Por favor, conteste con la <u>mayor sinceridad posible</u>. No hay respuestas correctas o incorrectas, por ello, escoja la respuesta que mejor refleje su realidad.

Escata de Parentolidad Positiva (EZP) 3-5 año

R03/0424

1/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández/Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunicaria
Firma		7	A MUL	
			S XII	1111





	ante los útlimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo	Money	Cast nonca	Aveas	Cast Sharpes	Slompte
1	Conozco qué cosas le dan miedo a mi hijo/a (ej., la oscuridad,					
	personajes imaginarios, etc.) Procuro poner atención a mi hijo/a cuando està realizando alguna		200			-
2	actividad (ej., cuando juega en la plaza, cuando dibula, etc.)			1 1		
3	Conozco los gustos de mi hijo/a (ej., sé que prefiere usar zapatillas sin				0.00	
3	cordones, que le gusta jugar con su mascota, etc.)				25.5	
4	Logro ponerme en el lugar de mi hijo/a (ej., entiendo su pena cuando pierde un juguete muy guerido, comprendo que le cueste probar					
~	comidas nuevas, que le da miedo ir al dentista, etc.)	1 1		1 1	1 1	1
5	Logro identificar distintas emociones en mi hijo (e)., sé cuándo está	1000	00000		-	100
3	ategre, sorprendido, interesado, etc.)				15.00	
_	Puedo imaginar estados de ánimo de mi hijo/a (ej., tristeza si no cumpto			\Box		
6	lo que le prometo, miedo si llego tarde a buscarlo al jardín de infantes, etc.)	1 1		1 1	1 1	
541	Ayudo a mi hijo/a a calmarse cuando está estresado/a (ej., cuando llora					100
7	porque enfermó, cuando está frustrado porque ha tenido un problema	1000	100		100	
	en el colegio, cuando pierde en un (uego, etc.)				1000	
8	Cuando mi hijo/a tiene pesadillas, hago cosas que lo/la tranquilizan (ej.,					
	le permito dormir conmigo, le cuento una historia que le gusta, etc.)				i I	
25)	Ayudo a mi hijo/a a contarme la historia de lo que lo ha alterado (ej., le				1000	100
9	pido que me cuente cómo se cayó, cómo se le rompió el juguete, qué		1999		333	
	soñó en su pesadilla, etc.) Con mi hijo/a, nos relmos juntos de cosas divertidas (ej., de un chiste,					
10	de bromas, una película graciosa, nos disfrazamos, etc.)				1 1	
11	Le demuestro explicitamente mi amor a mi hijo/a (ej., le digo "hijo/a, te		200	200		
11	amo"," te quiero mucho", le doy besos, ig/la abrazo, etc.)	25.01	The co			150
12	Le demuestro a mi hijo/a que es una persona valiosa en mi vida (ej., le					
_	digo lo feliz que me hace, le digo lo que aprecio de él/ella, etc.)	\vdash	\vdash	\vdash	_	-
13	Estoy etento/a si necesita ayuda para resolver algún problema (ej.,	100			353	
	buscamos juntos su juguete, lo acompaño al baño si es necesario, etc.)		100		150	
	Aprovecho las actividades diarias para compartir con mi hijo/a (ej.,	\vdash	\vdash	\vdash		-
14	vamos juntos a la feria, ordenamos juntos las frutas, regamos juntos las	1 1		1 1		1
-	plantas, etc.)	\vdash	\vdash	\vdash		-
15	Converso con mi hijo/a de los temas que a él/elle le interesan (ej., sus	Mile.	1	1000		18
-	amigos del colegio y barrio, su mascota, sus comidas favoritas, etc.)					165
	CV		-	S-	_	=

Escale de Parentalidad Poetiva (E2P) 3-5 años

2/5

R03/0424

2/5

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Coordinador de	Coordinados de Unidados		Director de Intervención
1		Analista de Çalidad	y Formaçión Familiar
Allociscies	Ge Servicios Farilliaires		Confuntaria
X.Va		MU	
	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora Coordinador de Lic. Mario Alberto Guzmán González Coordinador de Unidades	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora Lic. Mario Alberto Guzmán González Coqrdinador de Coordinador de Unidades Apalista de Calidad

		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES	P. Vaccoust Action 1
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	107 de 125

	ante los últimos 3 meses, en la iza de mi hijo o hija yo	e de la constante de la consta	Casi nunco	Aveda	Cast Shempro	Benpre
16	Le explice como espero que se comporte antes de salir de casa (ej., le digo: mantente cerca mio cuando esternos en la calle", "el varnos al supermercado soto podrás elegir una cosa", etc.)					
17	Le explico a mi hijo qué haremos antes de ir a alguna parte (ej., le digo: vamos a visitar a tus abuelos, ir de compras, ir al médico, ir al zoológico", etc.)					П
18	Le anticipo à mi hijore los planes del dis siguiente, especialmente al se salen de la rutine normal (ej., le digo quiden los retirarà del cotegio, si llegaré más tarde, el tendremos visitas, si lo llevaré de compras, etc.)					
19	Lo motivo a tomar sus propias decisiones, ofreciéndote alternativas de acuerdo a su edad (ej., elegir su ropa o qué película quiere ver, etc.)					
20	Procuro que realice acciones por al mismo cuando lo llevo al jardín de infantes o salimos (ej., que lleve su mochila, que cargue su ionchera, etc.)					
21	Invito a mi hijo/a a cotaborar en la realización de las actividades cotidianas en la casa (ej., ordenar sus juguetes, poner la mesa, regar las plentas, etc.)					
22	Lo acompaño a encontrar una solución a sus problemas por si mismo (ej., le doy "pistas" para que tenga éxito en una tarea, sin darle la solución, etc.)					
23	en vez de mira eso, cerezas en vez de fruta, etc.)					
24	Le muestro a mi hijo/a como hacer cosas nuevas apropiadas a su edad (ej., le digo "mira, esto se sbre asi y se cierra asi, ahora hazio to", etc.)	513				
25	Me disculpo con mi hijo/a cuando me equivoco (ej., si le he gritado, si no le he respondido cuando me ha hablado, etc.)					
26	Anticipo a mi hijo/a las pautas de convivencia familiar (ej., le digo: "antes de comer hay que lavarse las manos", "no vernos ty cuando estamos etmorzendo", etc.)					
27	Cuando mi hijo/a comete un error, buscamos juntos formas positivas de repararlo (ej., pedir disculpas, ayudar a ordenar, reparar el juguete roto, hacer y regalar un dibujo al que ofendió, etc.)					
28	Le enseño a mi hijo/a cómo debe comportarse en la calle, reuniones, cumplearios (ej., le enseño a cruzar la calle de mi mano, a mirar la luz del semáforo, a saludar, a fellicitar al que está de cumplearios, etc.)					
29	Procuro que mi hijo/a aprenda sus datos personales y los de sus padres (ej., su sexo, nombre y edad, nombres, apelidos y labor de sus padres, etc.)					
30	Fomento que mi hijo/a haga amigo/as en el barrio y en escueta	100				

Escale de Perentalidad Positive (E2P) 3-5 años

3/5

R03/0424

3/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		7	Anulu	





	ante los últimos 3 meses, en la uza de mi hijo o hija yo	9	Cast hunce	Amon	Tall Blamph	Stompto
100	Establezco límites de seguridad para el desarrollo de los juegos (ej.,	-				
31	procuro que el especio sea el adecuado, que no haya riesgos como fuego, electricidad, placina, etc.)					
32	Enseño a mi hijo/a cuáles son sus partes Intimas y cómo deben ser					
	cuidadas en cuanto a privacidad e higiene Cuando no estoy con mi hilo/a, estoy seguro/a cue el adulto o los	-	-	-	\vdash	_
33	adultos que lo cuidan lo tratan bien					
34	Procuro que mi hijo no esté expuesto a violencia física ni verbal en nuestra familia		П			
35	Cuando cometo un error en el trato con mi hijo/a, me disculpo con él/ella y le explico que las persones pueden equivocarse		988			180
36	Le explico de manera calmada a mi hijo/a cómo me siento en determinadas circunstancias cuando no puedo responder a sus requerimientos (ej., le digo "me siento agotada y necesito descansar un momento antes de jugar contigo", etc.)					
37	Cuido de la higiene y presentación personal de mi hijo/a (ej., baño su cuerpo, lo ayudo a lavar sus dientes, lo pelno, lo ayudo a tavar sus manos antes de comer, etc.)					
38	Me preocupo de proporcionar alimentación saludable a mi hijo/a (ej., frutas, verduras, cereales, agua, etc.)					
39	Procuro que mi hijo/a pueda mantener un estado sano de estud realizando actividades físicas (ej., jugar a sattar, a correr, treper, andar en bicicleta con syuda, etc.)					
40	Mi hijo/a puede usar un espacio especial de la casa para jugar y distraerse (ej., ver sus cuentos, armar sus rompecabezas, pintar, etc.)	П				
41	Si tengo un imprevisto laboral o de salud logro reorganizar la rutina de mi hijo/a (ej., si tiene que ir al jardin, al control médico, etc.)	8.5	163	150	26	
42	Procuro que el ambiente del hogar facilite la actividad que se realizará en ese momento (ej., apago el televisor antes de las comidas, apago luces y procuro que hava silencio antes de innos a dormir, etc.)					
43	Utilizo tos recursos o servicios para apoyerme en la crianza (ej., el consultorio, la municipalidad, los beneficios del Chile Crece Contigo u otros estatules etc.)					
44	Pregunto por los recursos o servicios que hay en mi comunidad para hacer uso de ellos en caso de necesitarlos para la crianza de mi hijo/a (ej., consultorio, municipalidad, etc.)					
45	Cuando tengo dudás acerca de cómo apoyar e mi hijo/a en su desempeño, conducta o relación con sus compañeros de escuela, solicito reuniones con su profesor/a u orientador escolar					

Escale de Parentabdad Positiva (E2P) 3-6 años

4/5

R03/0424

4/5

Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos			
	LIC. Natia 1. VIIIalopos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formación familiar
	Listadistica	de Servicios Farminares		Comunitaria
Firma			June 1918	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES		
NUEVO LEŌN	Responsable: Co	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares		
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página	
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	109 de 125	

No.		E STATE	Seel Plane	A veces	A Bell	Nompro
46	Conversamos acerca de quiênes somos como familia (e) nuestras costumbres de vide, tradiciones familiares, creencias, normas de convivencia, deseos de cada uno, etc.)					
47	Reflexiono acerca de lo que deseo para mi hijo/a en el futuro (ej., tener buena salud, tener valores, ser trabajador/a, etc.)					
48	Reviso mis prioridades para asegurarme da proteger el desarrollo de mi hijo/a (ej., en qué gastar el dinero, el Sempo destinado al trabejo versus la familia, etc.)					
49	Alle preparo para los momentos dificules que vendrán en esta etapa de crianza (e), me informo de cómo apoyario en su ingreso al colegio, sé que presentará conductas desellantes, que tendrá interés por conocer el porquè de las cosas y hechos, etc.					
50	Le explico a mi hijo/a si algún día cambiamos los horarios habituales (ej., le digo: "hoy llegaré más tarde a casa porque debo quedarme a trabejar", etc.)					
51	Anticipo situaciones conflictivas que podrían dificultar mi vida familiar y la crianza (ej., problemas de pareja, la visita de un familiar conflictivo, una etapa especialmente autigente en mi trabajo, etc.)					Г
52	Dedico tempo a evaluar y pensar sobre cómo se está desarrollando mi hijo/s (ej., su desarrollo físico, emocional, su lenguaje, etc.)					
53	He logrado mantener un clima familiar bueno para el desarrollo de mi hijo/a (ej las discusiones no son frente al niño/s, hay tiempo como familia para disfrutar y refirmos. etc.)					
54	Reflexiono acerca de si las précticas de crianza que utilizo con mi hijo/a son adecuadas a su edad	100		900	15.55	18
55	Logro pensar en los aspectos de mi propia historia que no me gustaria repetir como padre o madre					
56	Logro pensar y reconocer los aspectos positivos que me dejaron mis padres o cuidadores pera la crienza de mi hijota. Intento estar alerta e qué espectos de mi historia pueden aflorar en mi crianza y					
57	estoy dispuesto/a a buscar apoyo si es necesario (ej., buscar apoyo psicológico, social, etc.)					
58	Me mantengo estudable pera poder culder de mi hijos/as (ej., culdo el consumo de comidas y bebidas alcohálicas, consumo de tabaco, realizo chequeos médicos, hábitos de suerto, etc.).					
59	Logro identificar mis señales de agotamiento para no perder el control con mi hijo/a					
60	Siento que he logrado mantener una buena salud mental (ej., me siento contentalo, me quata cómo me veo, etc.)	3.2		67		
	CR	- 71				100
Obs	ervaciones					
Lucate	de Parentalidad Poetiva (E2P) 3-5 años					5/

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunicaria
Firma		A	Audul	

Documento Externo 05

R03/0424

	Manual de Políti	icas y Procedimientos	
DIF	UNIDAD DE S	SERVICIOS FAMILIARES	
NUEVO LEÕN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	110 de 125

Escala de Parentalidad Positiva E2P 6 a 7 años

ESCALA DE PARENTALIDAD POSITIVA (E2P)

Counts personas viven en su casa? Total Personas menores de 18 años. Dirección Comuna de residencia Sabre el altificar respecto al cual contestará el cuestionario, por favos señale Couli de si su refación con el niño/a? padre madre abuelo/a otro familiar Nombre del Niño/a EDAD Sños met Sexo Niño/a (NI) (F) Escolanded actual		EDAD of
En su demicibo, ¿culantes demicros hay? ESTADO CIVIL soharo/s casado/a separado/s duorciado/s vudo/s NACIONALIDAD	SEXO (M) (F) Ovo I	ESCOLARIDAD:
ESTADO CIVIL solveror casador's separative divorcisdors vuelor's NACIONALIDAD Colánias personas viven en su casa? Total Personas menores de 18 años Dirección Comuna de residencia Sobre de fillador respecto al cual contestará el cuestionario, por favor señale Colúnia su referencia com en mêror a bueve solvero en fillador respecto al cual contestará el cuestionario, por favor señale Colúnia su referencia com en mêror a bueve solvero en fillador respecto al cual contestará el cuestionario, por favor señale Colúnia de referencia de fillador de cual contestará cual describante de fillador de	ingreso Familiar Total (al mes) : \$	OCUPACIÓN (en qué trabaja)
Cuéntas persones viven en su casa? Total Persones menores de 18 años Dirección Comuns de residencia Sebre de la la la la cuentida de cuentida de la cuentida de la cuentida del cuentida de la cuentida del cuentida de la cuentida de la cuentida del cuentida de la cuentida del cuentida del la cuentida del cuentida de la cuentida de la c	En su domicilio, ¿cuántos dormitorios hay?	
Direction Comuna de residencia Saber el alibidar respecto al cual contestará el cuestionario, por favor señale; ¿Cuál les su refación con el rinfora? padre made abuetora otro farmásir cudador no familiar. Sexo Niñora (N) (F) Escolaridad actual: El niñora, ¿tiene algune discapacidad diagnosticada? si No ¿Cuál? El niñora, ¿tiene algune problema que le preocupe? si No ¿Cuál? 2. Instrucciones Lo Escola de Perentalidad Positiva (E2P) es un cuestionario muy sencillo que puede contestarío cualquier adulto responsable de la crianza de un niño o niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que vieted usa al refacionaria con actual princo niña su su cargo. Por favor asegurese de entender muy bien estas instrucciones antes de continuas: En el cuestionario se presentan uma serie de frases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a cada afirmación se le pide escoger entre 5 opciones: Numca, Casi Numca, A veces, Casi Siempre y Siempre si Sirase describe uma situación que nunca sucede o que no representa su vida cotidiana marque Casi Numca. Si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida cotidiana marque Casi Numca. Si la frase describe una situación que sucede amy poco en su vida cotidiana marque Casi Numca. Si la frase describe una situación que sucede siempre. Si la frase describe una situación que sucede siempre.	ESTADO CIVIL soltero/a casado/a	separado/a divorciado/a viudo/a NACIONALIDAD
Sobre of Albara respecto al cual contrester of Cuestionario, por favor schole "Cudil es su relacion con el Imbra?" padre madre abueria orio familiar Nombre del Niño/a. EDAD sños mer Sixo Niño/a (Ni) (f) Escolandad actual El niño/a, ¿tiene alguna discapacidad diegnosticada? si No "Cual?" El niño/a, ¿tiene alguna discapacidad diegnosticada? si No "Cual?" 2. Instrucciones La Escala de Parentalidad Positiva (E2P) es un cuestionario muy sencifo que puede contestario cualquier adulto responsable de la crianza de un niña o niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted adulto responsable de la crianza de un niña o niña a au cargo. Por favor acequiras de entiender muy tien estas instrucciones antes de continuar. En el cuestionario se presentan una serie de frasses que describen situacionas habrituales er cientas. Frente a cada afirmación as le pide escoger entre S opciones: Numca, Casi Numca, A reces, Casi Siemper y Siempers. Si frase describe una situación que nunca sucede o que no representa su vida cotidiana marque Numca. Si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida contiana marque Casi Numca en su vida contiana marque Casi Siempers. Si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida contiana marque Casi Numca en su vida contiana marque Casi Numca en su vida contiana marque casi su frase describe una situación que sucede semp	Cuantas persones viven en su casa? Total	Personas menores de 18 años
Acudé as su refacción con el inflora? padre made abueto/a cro familiar cudador no familiar Nombre del Ninflora EDAD años mer Sexo Niño/a (ixi) (F) Escolaridad actual EDAD años mer EDAD años años años años años años años años	Direction	Comuna de residencia
Nombre del Niño/a Sexo Niño/a (w) (f) Escolandad actual El niño/a, tiene algun problema que le preocupe? Si No (Cual?) La Escala de Parentalidad Positiva (E2P) es un cuestionario muy sencillo que puede contestario cualquier adulto responsable de la cnanza de un niño o niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted adulto responsable de la cnanza de un niño o niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted adulto responsable de la cnanza de un niño o niña a au cargo. Por favor acequiras de entender muy bien estas instrucciones antes de continuar. En el cuestionairo se presentan una serie de fassas que describen situacionas habrituales er ciniza. Frente a cada afirmación se le pide escoger entre S opciones: Numca, Casi Numea, A veces, Casi Siempre y Siempre si Srase describe una situación que nunca sucede o que no representa su vida cotidiana marque Casi Sumo contidana marque Casi Siempre si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida contidana marque Casi Numea. Si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida contidana marque Casi Numea. Si la frase describe una situación que sucede marque Casi Sempre. Si la frase describe una situación que sucede marque Casi Sempre. Si la frase describe una situación que sucede semp	Sobre el milia/a respecto al cual contestará	el cuestionario, por favor señale
Sexo Niño/e (Ni (F) Escolaridad actual: El niño/a, ¿tiene algune decepacidad diagnosticada? Si No ¿Cuál? El niño/a, ¿tiene algun problema que la preocupa? Si No ¿Cuál? 2. Instrucciones La Escala de Parentalidad Positiva (E2P) es un cuestionario muy sencillo que puede contestarlo cualquier adulto responsable de la cnanza de un niño o niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted usa al refacionaria con su hipo, nija, niño o niña a su cargo. Per favor asegurese de entender muy bien estas instrucciones antes de continuar. En el cuestionario se presentan una serie de frases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a cada afirmación as le pide escoger entre 5 opciones: Numca, Casi Numca, A veces, Casi Siempre y Siempres i Sirárse describe una situación que nunca sucede o que no representa su vida cotidána marque Casis (Siempres). Si farse describe una situación que nunca sucede o que no representa su vida cotidána marque Casis (Siempres). Si farse describe una situación que nunca sucede o que no representa su vida cotidána marque Casis (Siempres). Si farse describe una situación que sucede muy poco en au vida cotidana marque Casis (Siempres). Si farse describe una situación que sucede muy poco en au vida cotidana marque Casis (Siempres). Si farse describe una situación que sucede sempe	¿Cuál es su relación con el niño/a? 🔃 pad	ne madre abueto/a otro famérar cuidador no familior
El niho/a, ¿tiene alguna discapacidad disgnosticada? Si No ¿Cual? El niho/a, ¿tiene algun problema que le preocupe? Si No ¿Cual? 2. Instrucciones La Escala de Parentalidad Positiva (E2P) es un cuestionario muy sencillo que puede contestario cualquier adultio responsabile de la cnanza de un niño o niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted usa al relacionaria con au hijo, hijo, niño o niña a su cargo. Por favor asequirese de entender muy bien estas natirucciones ames de continuar. En el cuestionario se presentan una serie de frases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a cada afirmación se le pide escoger entre 5 opciones: Numca, Casi Numca, A veces, Casi Siempre y Siempres. Si rarse describe una situación que nuncia sucede o que no representa su vida colidaria mariey Numca. Si ta frase describe una situación que nuncia sucede o que no representa su vida colidaria mariey Numca. Si ta situación que sucede a veces o en ocasiones marque A Veces. Si la frase describe una situación que aucede habitualmente en su vida cotidiana marque Casi Siempres. Si fa frase describe una situación que aucede siemp		
El niñoza, ¿tiene algún problema que le preocupe? S. No «Cual? ————————————————————————————————————	Sexo Niño/a (M) (F) Escolanded ad	tue!
2. Instrucciones La Escala de Parentaindad Positiva (EZP) es un cuestionario muy sencillo que puede contestario cualquier addutio responsable de la cnanza de un niña o niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted adulto responsable de la cnanza de un niña o niña e au cargo. Por favor acequires de entender muy tuen estas nastrucciones antes de continuar. En el cuestionario as presentan una serie de fisases que describen situaciones habriuales et cinarza. Frente a cada afirmación se le pide escoger entre S opciones: Naunca, Casi Naunea, A veces, Casi Siemper y Siempers. Si firase describe una estuación que nunca sucede o que no representa su vida cotidiana marque Naunca. Si la frese describe una estuación que eucede muy poco en su vida cotidiana marque Casi Siemper. Si la frese describe una estuación que eucede muy poco en su vida cotidiana marque Casi Siemper. Si la frese describe una estuación que eucede muy poco en su vida cotidiana marque Casi Siemper. Si la frese describe una situación que sucede siemp	El niño/a, ¿tiene alguna discapacidad diagni	osticada? Si No ¿Cuál?
La Escala de Parentalidad Positiva (E2P) es un cuestionario muy sencifio que puede contestario cualquier adulto responsable de la cinanza de un niño o niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted usa al relacionarse con su higo, hija, niño o niña a su cargo. Por favor asegurese de entender muy bein estas natrucciones antes de continuar. En el cuestionario se presentan una serie de frases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a cada afirmación se la pide escoger entre 5 opciones: Numca, Casi Numca, A veces, Casa Siempre y Siempre, Si frase describe una situación que nuncia sucede o que no representa su vida colidaria maripe Numca. Si la fras frase describe una situación que nuncia sucede o que no representa su vida colidaria maripe Numca. Si la frase situación que sucede a veces o en ocasiones marque A Veces. Si la frase describe una situación que sucede habitualmente en su vida cottidiana marque Casii Siempre, Si la frase describe una situación que sucede siemp	El niño/a, _c tiene algún problema que le preo	cupe?: Si No ¿Cual?
Por ejemplo: si durante los 3 últimos mesas la afirmación: Me doy cuenta cuando algo es agradable o desagradable para mi hijorá (ej., en su forma de moverse, sus caras, sus palabras, etc.) describe una situación que sucede a veces o en ocasiones marque A veces. Si usted no es el padre o madre del niño/a, asuma que d'onde dice "hijo" o "hija" se refere el niño, niña o adolescente que usibal está cinando o cuidando. Recuende marces una sela pación en cada afirmación. Contes	usa al relacionarse con su hijo, hija, niño natrucciones antes de continuar.	o o niña a su cargo. Por favor asegürese de entender muy bien estas

R03/0424

1/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
. Combre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación/Familiar Comunicaria
Firma			andmul	



		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M – USF – 01	03 26 – Abril – 2024		111 de 125		

	inte los últimos 3 meses, en la uza de mi hijo o hija yo,,,	Brook	Sed numes	N veces	had Stempre	F
1	Reconozco las emociones de mi hijo/a a través de diversos lenguajes en que las expresa (ej., sonrisa, tonos de voz, bostezos, frases como "no quiero ir al colecio", etc.)					
2	Conozco las cosas que le dan alegría a mi hijo/a (ej., que vaya a mirarlo/a jugar fútbol, que le prepare su comida favorita, que le enseñe a andar en bicicleta, etc.)					
3	Conozco lo que le desagrada a mi hijo/a (ej., estudiar, que se acabe el permiso para ver televisión, obedecer normas, etc.)					100
4	Ayudo a mi hijo/a, a que reconozca sus emociones y les ponga nombre (ej., le digo: "parece que estás sintiendo rabia", "te ves con pena, "noto que estás contento", etc.)					
5	Ayudo a mi hijo/a a que exprese lo que necesita con sus patabras (ej., le digo: "cuéntame qué quieres", "dime en qué parte del cuerpo te pegaste", "conversemos de lo que pasó",etc.)					
6	Trato de comprender lo que está sintiendo mi hijo/a (ej., pienao que quízás tuvo un día difícil y por eso no desea conversar, quizás está triste porque no lo/la seleccionaron para una actividad en el colegio, etc.)					
7	Procuro ser paciente cuando mi hijo/a está molesto o enfadado (ej., le doy el espacio y el tiempo que necesita para calmarse, me muestro disponible para conversar, etc.)					
8	Ayudo a mi hijo/a a encontrar sus propios recursos para actuar en determinadas situaciones (e), le digo: "si te enojaste por lo que te dijo tu amiga, ¿qué crees que le puedes decir la próxima vez?, etc.)					
9	Evito reprimir la expresión de las emociones de mi hijo/a cuando está estresado/a (e), evito decirte: no lloras más", "no debes estar asustado/a", "los hombres no lloran", "no es para tanto; etc.)					
10	Con mi hijo/a nos reimos juntos de cosas divertidas (ej., de un chiste, de bromas, de anécdotas, etc.)					
11	Le demuestro explícitamente mi amor a mi hijo/a (ej., le digo: "hijo/a, te quiero mucho" lo abrazo, le hago cariño en su cabeza, etc.)					
12	Le digo a mi hijo/a las cualidades o talentos que veo en él/ella (ej., le digo: "cantaste muy bonito", "fuiste muy generoso/a", "fuiste un buen amigo", etc.)					
13	Lo ayudo cuando necesita resolver algún problema (ej., para recortar, abotonarse, limpiarse al ir al baño, etc.)	1				1
14	Aprovecho las actividades diarias para compartir con mi hijo/a (ej., vamos juntos a la feria, ordenamos juntos las frutas, regamos juntos las plantas, etc.)					
15	Converso con mi hijo/a de los temas que a él/ella le interesan (ej., sus amigos del colegio y barrio, su mascota, sus comidas favoritas, etc.)	- 45	100	1	2.5	

R03/0424 2/5 Documento Externo 06

Nombre Lic. Karla Y. Villalobos Zamora Lic. Mario Alberto Guzmán González Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt Coordinador de Estadística Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Comunication Familiar Comunication		Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Puesto Coordinador de Estadística Coordinador de Servicios Familiares Compitalia Compitalia Compitalia	Nambra	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Puesto Coordinador de Estadística Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Analista de Calidad y Formacor Familiar Comunicaria	Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Firma	Puesto			Analista de Calidad	11 11 11 11
	Firma	B	TA	MULLUL	



	inte los últimos 3 meses, en la iza de mi hijo o hija yo	futos	Sel mines	1,10048	M Change	Mary
16	Le explico cómo espero que se comporte antes de satir de casa (ej., le digo: "recuerda que en la calle debes darme la mano para cruzar", "vamos al supermercado, esta vez no me pidas juguetese", etc.)					- 63
17	Le explico a mi hijo qué haremos, antes de ir a alguna parte (ej., le digo; "vamos a visitar a tus abuelos, ir de compras, ir al médico, ir al zoológico", etc.)					
18	Procuro armar espacios apropiados el desarrollo de mi hijo (e) hago espacio en la casa o patio para que juegue, pongo su ropa, útiles y juguetes en caloneras que estén a su alcarnos, etc.)					1
19	Incentivo a mi hijo/a a encontrar una solución a sus problemas por si mismo/a (ej., le doy pistas para que tenga sixto en una tarea, le pregunto cómo solucionó una situación parecida antes, etc.)					
20	Lo motivo a tomer sus propies decisiones ofreciéndole alternativas de acuerdo a su edad (ej., le digo: "prefieres comer de postre neransja o manzana", "quieres colocarte los pantalones azules o rojos", etc.)					
21	Considero la opinión de mi hijo/a cuando decidimos algo (ej., dónde ir de paseo, qué hacer de almuerzo el domingo, a qué jugar juntos, etc.)					
22	Cuando mi hijoria no entiende una idea encuentro otra manera de explicárseta para que la comprenda (ej., le doy ejemptos de cosas que conoce, se lo explico de forma práctica, etc.)					
23	Le ayudo a mi hijo/a a que relacione sus aprendizajea escolares con la vida duaria (e). a le atá aprendiendo a restar, calculamos juntos el vuelto al comprar el pan, si está aprendiendo a leer, le pido que les la receta para preparar un postre sencillo, etc.)					
24	Lo ayudo a restizar sus tareas escolares cuando lo necesita (ej., buscamos información juntos, preparamos una disertación, preparamos una prueba, amemos un disfraz, etc.)					
25	Le señalo de manera firme y amable cuándo debe cumpiir una orden (ej deja de molestar a tu hermana ahora, necesito que te vistas para ir a la escuela, etc.)					
26	Si mi hijo/a no cumple una orden, me pregunto qué le esté pasando (ej., ¿estará cansado, malhumorado, aburrido, preocupado, enfermo, etc.?)		- 7		a.	
27	Me disculpo con mi hijo/a cuando me equivoco (ej., si le he gritado, le he llamado la atención injustamente, lo he ignorado, etc.)					
28	Participo con mi hijo/a en las actividades accisies de la escuela (ej., paseos de curso, reuniones de apoderado, actividades artísticas, etc.)	-10				7
29	Llevo a mi hijo/a a los eventos sociales a los que lo invitan (e)., cumpleaños de sus amigos, paseos de curso, actividades en el barrio, etc.)					
30	Le explico a mi hijo/a que debe cuidar el medio emblente (ej., no botar basura en la calle, no arrancar ramas o floras, no matiratar animalea, etc.)					
	CF					=

Escala de Parentalidad Poetiva (E2P) 5-7 años

3/5

R03/0424

3/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mardaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma			Junille	JUA.
			1	7

DIF	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES					
NUEVO LEŌN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares					
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página			
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	113 de 125			

	ante los útlimos 3 meses, en la uza de mi hijo o hija yo	3	ann less	10000	asi Slempro	Sale of the sale o
31	Le enseño a mi hijo/ a a cuidarse cuando está en la via pública (ej, estar atento a semáforos, cuidado en las esquinas si anda en bicicleta, etc.)					
32	Le enseño a mi hijo/a a cuidar y respetar su cuerpo (ej., no desvestirse frente a personas extrañas, saludar a los demás de la forma en que le scomode, que reconozca emociones que no le agradan, etc.)					
33	Mantengo a mi hijo/a alejado de peligros en el hogar (ej., no dejo herramientas, armas, objetos tóxicos a su alcance, lo superviso si hay olscina en casa, etc.)					
34	En mi familia tratamos bien a los niños (ej., sin gritos, sin zamarreos, sin golpes, etc.)	П		\Box		
35	Procuro que en mi familia nos tratemos con respeto (ej., nos satudamos de buenos días y buenas noches, nos recibimos y despedimos de forma afectuosa, etc.)					
36	Reservamos momentos para compartir en familia (ej., comer, jugar, ver y comentar un programa de televisión juntos, etc.)					
37	Superviso la higiene y cuidado que necesita mi hijo/a (ej., lavarse los dientes, bañarse, vestirse, cambiar su ropa al está sucia, cortarse las urias, etc.)					
38	Me preocupo de que mi hijo/a mantenga un buen estado de salud (ej., asiste a controles médicos, su peso y talla son acordes a su edad, etc.)					
39	Procuro que mi hijo pueda mantener un estado sano de salud realizando actividades físicas (ej., jugar a salter, a correr, treper, etc.)					
40	Mi hijo/s puede usar un espacio especial de la casa para jugar y distraerse (ej., ver sus cuentos, armar sus rompecabezas, pintar, etc.)					
41	Procuro que el ambiente del hogar facilita le actividad que se resitzará en ese momento (ej., apago el televisor antes de las comidas, apago luces y procuro que haya silencio antes de irnos a dormir, etc.)					
42	En casa hemos establecido como familia una organización de horarios y rutinas para mi hijlo/a (ej., hora de levantarse, de desayunar, de jugar, de descansar, etc.)					
43	Cuando la crianza se me hace difficil, busco ayuda de mis amigos o familiares (ej., cuando está enfermo/a y necesito apoyo para cuidario, cuando me siento sobrepasada, etc.)					
44	Si tengo dudas sobre un terna de crianza, pido consejos, orientación y ayuda a personas confiables	П		П		
45	Recurro a alguien de conflanza cuando no puedo llevar a mi hijo/a a la escuela					

Secals de Parentalidad Positiva (E2P) 6-7 años

4/5

R03/0424

4/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Vollibre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mørdaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista de Calidad	y Formadión Familiar
			<u> </u>	Comunitaria
Firma		T	and the same of th	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES					
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares					
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página			
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	114 de 125			

	ante los útlimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo		Cast numes	Avecte	and Stemper	S. Marie
46	Pienso en los valores que deseo incutar en mi hijo/a (ej., que sea honesto/a, que sea respetuoso/a, que sea solidario/a, etc.)					
47	Conversamos acerca de quiénes somos como familia (ej., nuestras			П		
48	Pensamos en qué dessariamos cambiar como familia (ej., "nos gustaría que nos tratúramos mejor", "queremos alvertimos más en familia", "queremos ser más unidos", etc.)					
49	Me preparo para los momentos difíciles que vendrán en esta etapa de crianza (ej., calda de dientes de teche, exigencias escolares mayores, etc.)					
50	Anticipo situaciones conflictivas que podrien dificultar nel vida familier y ta crianza (e) problemes de pareja, la veita de un familiar conflictivo, una etapa especialmente exigente en mi babaio, etc.)					
51	Le anticipo a mi hijo/a si algún día cambiamos los horarios habituales (ej., le digo: "hoy llegaré más tarde a casa porque debo quedarme a trabajar", etc.)					
52	Dedico tiempo a evaluar y pensar sobre cómo se está desarrollando mi hijo/a (ej., su desarrollo fisico, emocional, su lengueje, etc.)	1			200	
53	Me pregunto como me siento en mi rol de padre/madre o cuidador de mi hijo/a (ej., si estoy satisfecho, contento, feliz, abrumado, angustiado, confundido, etc.)					
54	Reflexiono acerca de al las prácticas de crianza que utilizo con mi hijo/a son adecuadas a su edad.	300	36	100	STORY	8.0
55	Logro pensar en los aspectos de mi propia historia que no me gustaria repetir como padre, madre o cuidador					
56	Pienso en cómo la historia con mis padres influye en la forma que hoy tango de criar a mi hijo/	2580	1			
57	He pensado que como padre, madre o cuidador soy importante para la vida de mi hijo, porque soy parte de su historia					
58	Siento que he logrado mantener una buena satud mental (e)., me siento contenta/o, me gusta cómo me vao, etc.)	161	850			
59	Logro identificar mis señales de agotamiento para no perder el control con mi hijo/a					
60	Me mantengo satudable para poder cuidar de mi hijo/a (ej., cuido el consumo de comidas y bebidas alcohólicas, consumo de tabaco, resilzo chequeos médicos, cuido mis hábitos de suerio, etc.)					
	CR					
60	Logro Identificar mis señales de agotamiento para no perder el control con mi hijo/a Me mantengo assidable para poder cuidar de mi hijo/a (ej., cuido el consumo de comidas y bebidas alcohólicas, consumo de tabaco, realizo chequeos médicos, cuido mis hábitos de sueño, etc.)		ANN ASSESSMENT ASSESSM			

Escala de Parentalidad Positiva (E2P) 6-7 años

~~

R03/0424

5/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunicaria
Firma		male	Change of the Control	
				/ IV



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	115 de 125		

Escala de Parentalidad Positiva E2P 8 a 12 años

ESCALA DE PARENTALIDAD POSITIVA (E2P)

	RIDAD.	and
	OCUPACIÓN (en que trabaja)	
en su domicilio, ¿cuántos dormitorios hay?		
	o/a divorciado/a vaudo/a NACIONALIDAD:	
Cuántas personas viven en su casa? Total:	Personas menores de 18 años	
Dirección	Comuna de residencia	
iobre el nillo/e respecto al cual contestará el cuestion		
Cuál es su relación con el niño/a? padre n	nadre abuelo/a otro familiar cuidador no familia	•
lombre del Niño/a	EDAD años	_ mese
Sexo Niño/a (M) (F) Escolaridad actual:		
I niño/a, ¿tiene alguna discapacidad diagnosticada?	Si No ¿Cuál?:	
I niño/a. / tiene algún problema que le preocupe?.	Si No ¿Cuál?.	
2. Instrucciones		
a Escala de Parentalidad Positiva (E2P) es un cu	restionario muy sencillo que puede contestarlo cualquier	
	la. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted	
isa al relacionarse con su hijo, hija, niño o niña a	su cargo. Por favor asegürese de entender muy bien est	
nstrucciones antes de continuar.		

En el cuestionario se presentan una serie de frases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a cada afirmación as le pide escoger entre 5 opciones: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi Siemprey Si la frase describe una situación que nunca sucede o que no representa su vida cotidians marque Nunca. Si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida cotidiana marque Casi Nunca. Si la frase describe una situación que sucede muy poco en su vida cotidiana marque Casi Nunca. Si la frase describe una situación que sucede veces o en ocasiones marque A Veces. Si la frase describe una situación que sucede se con considera de la frase describe una situación que sucede en su vida cotidiana marque Siempre.

Si usted no es el padre o madre del niño/a, asuma que donde dice "hijo" o "hija" se refiere al niño, niña o adolescente que usted está criando o cuidando. Recuerde marcar <u>una nola opción</u> en cada afirmación. Conteste todas las preguntas del cuestionario. Por favor, conteste con la <u>nargor aimocriada posible</u>. No hay respuestas correctas o incorrectas; por ello, escoja la respuesta que mejor refleje su realidad.

R03/0424 1/5 Documento Externo 07

Coordinador de Coordinador de Hoidados Director de Intervenc		Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Puesto Coordinador de Estadística Coordinador de Servicios Familiares Coordinador de Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Coordinador de Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Analista de Calidad y Formación Familia Comunitaria	Nombro	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Puesto Coordinador de Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Analista de Calidad y Formación Familia Comunitaria	Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Firma	Puesto			Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
	Firma	R	7	Januar	



	ante los útlimos 3 meses, en la uza de mi hijo o hija yo	1	Coal numes	Aveces	Cast Bempro	Slampro
1	Logro reconocer cuándo mi hijo/a necesita conversar conmigo (ej., de aigo que le preccupa, de cómo estuvo su día, de una compañera/o que le queta, etc.)					
2	Logro entender, en poco tiempo, qué necesita mi hijo/a (ej., que quiere que lo abrace si está triste, pasar un tiempo solo, jugar con sus amigos, etc.)			П		
3	Intento comprender las emociones y pensamientos que mi hijo/a vivencia (ej., si está enamorado/a, si le frustra no ser considerado pera lucar en un equipo, etc.)					
4	Sé reconocer las situaciones que angustian o abruman a mi hijo/a (ej., sé cuándo mi hijo/a se siente incómodo con una persona; cuando no la está pasando bien en un cumpleaños, etc.)					
5	Cuando mi hijo se niega a hacer lo que pido me pregunto por los motivos detrás de su conducta (ej., si tendrá pena, estará cansado o no le gueta lo que le pido)					
6	Cuando mi hijo/a necesita ser calmado lo ayudo a sentirse mejor (ej. si tiene pena lo abrazo, le pregunto qué le pasa, le ayudo a respirar, le doy espacio para que exprese su enojo)					
7	Cuando mi hijo/s llora o se enoja, logro que se calme en poco tiempo (el., menos de 15 min.)	115			33	
8	Cuando mi hijo/a se siente inseguro de sus capacidades, logro que recupere su confianza en sí mismo /a (ej., cuando no se siente preparado para una prueba, o para una competencia deportiva)					
9	Mantengo una comunicación afectuosa y cariñosa con mi hija/o (ej., le digo "te quiero mucho", ocupo pelabras positivas hacia él/ella, uso un tono de voz cálido, etc.)					
10	Con mi hijo/a, la pasamos bien y nos refmos juntos					
11	A mi hijo/a, le demuestro mi carifio de forma explícita y respetuosa (ej., nos miramos con carifio o nos abrazamos, le sonrio, etc.)	100			14.7	
12	Me hago el tiempo para hacer actividades y hacer cosas que a mi hijo/a le interesan (ej., salimos de paseo, vamos al cine, a la casa de amigos, etc.)					
13	Reservo un momento del día para compartir de forma exclusiva con mi hijo/a (e)., conversamos sobre su día, teemos juntos, vamos a comprar el pan juntos)					
14	Al estar con mi hijo/a me mantengo involucrado con él o ella (ej., sigo sus propuestas, dejo de ver el celular, le hago preguntas de lo que está haciendo, etc.)					
	CV					

Escala de Parentalidad Poseiva (E2P) 8-12 años

2/5

R03/0424

2/5

Nombre Lic. Karla Y. Villalobos Zamora Lic. Mario Alberto Guzmán González Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt Coordinador de Estadística Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Condinador de Unidades Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Condinador de Unidades Director de Intervención y Formacor Familiar Computaria		Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Puesto Coordinador de Estadística Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Condinador de Unidades de Servicios Familiares	Manha	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Puesto Coordinador de Coordinador de Unidades de Servicios Familiares Analista de Calidad y Formaç or Familiar Comunicaria	Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández/Nordaunt
Firma	Puesto			Analista de Calidad	y Formación Familiar
	Firma	MA.	7	A white	



	inte los útlimos 3 meses, en la iza de mi hijo o hija yo	9	Sasi nunca	l reces	Sel Stempo	Manga
15	Al leventerse pera ir al colegio, facilito una secuencia de pasos para que mi hijo/a inicio bien el dia (ej., despertario de a poco, que se vista y desayune)					
16	Cuando mi hijo/a llega del colegio, facilito una secuencia de pasos para que pueda recrearse y estudiar (ej., que almueros y se cambie de ropa, que descanse y prepare su espacio de estudio)					
17	Cuando es hora de dormir, facilito una secuencia de pasos para que mi hijo/a pueda descansar (ej., disminuyo gradusimente el ruido, apago la televisión)			Since of		
18	Lo acompaño y oriento en las decisiones sobre su apariencia (e)., qué ropa o corte de pelo usar)					
19	Lo scompaño y oriento en las decisiones sobre el uso de su tiempo libre (e)., qué actividad extra escolar hacer, al leer, descansar o hacer deporte)					
20	Lo acompaño y oriento sobre cómo manejar sus conflictos (ej., con un profesor o un compañero del colegio)					
21	testro, actividades deportivas, etc.)				100	
22	Cuando mi hijo/a no entiende una idea o concepto, encuentro otra manera de explicársota para que comprenda (ej., le doy ejemplos de cosas o lugares que conoce)					
23	Comparto con mi hijo algunas de mis experiencias y aprendizajes positivos para orientar los suyos (ej., "yo a tu edad también me sent/a asr.", a mi me pasó jo mismo", etc.).					
24	Cuando discutimos o tenemos un conflicto con mi hijo/a, logro mantener la calma y hablo sin gritar					
25	hacerio)					
26	Cuando tenemos un conflicto, mi hijo/a y yo buscamos formas positivas de reparar el error (ej., pedir disculpas o ayudar a ordenar)					
27	golpes ni gritos)					
28	de compras agradezco al vendedor)					
29	Le explico cómo comportarse cuando salimos juntos o con otras					
	CF					

Escala de Parentalidad Postiva (62P) 8-12 años

3/5

R03/0424

3/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Invervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	Mr.	揮	ANHUR	



DIF	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	118 de 125		

	ante los últimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo	1000	asi nunca	Veces	nd Slempre	Sold In
-	Monitoreo el comportamiento de mi hijo/a en redes sociales (ej	120	26320		0	265
30	conozco a sus amigos en Facebook, los videos que ve en Youtube, los temas que habla por chats como whatsano u otros, etc.)					
31	relación con sus compañeros de curso)					
32	Le enseño a mi hijo cómo protegerse y cuidarse a sí mismo (ej., reconocer en qué personas confiar, que nadie puede tocar sus partes (ntimas)					
33	Uso un tono de voz cálido y respetuoso para relacionarme con mi hijo/a y explicarte las cosas					
34	Respeto y cuido los espacios y objetos personales de mi hijo (ej., le pido si puedo usar algo que es suyo, entro a su pieza de forma cuidadosa)					
35	Cuando no estoy con mi hijo/s, estoy seguro/a que el adulto o los adultos que lo cuidan lo tratan bien					
36	Me preocupo de monitorear el desarrollo de hábitos en su aseo y cuidado personal (ej., rutina de higiene, cepillado de dientes)					
37	Me preocupo de monitorear el desarrollo de hábitos de alimentación saludable de mi hijo		\Box			
38	Me preccupo de llevar a mi hijo/a a controles preventivos de satud (ej., sus vacunas, control pediátrico, dentista, etc.)			14/6		
39	Si sufro un imprevisto (ej., laborat, de salud) logro reorganizar la rutina cotidiana de mi hijo/a					
40	Motivo a mi hijo a participar de las tareas que son parte de la rutina familiar (ej., le pido ayuda en las tareas domésticas, cocinamos juntos, le animo a haors su cama)					
41	Dedicamos tiempo a celebrar costumbres y rituales familiares (ej., comer juntos como familia, celebrar los cumpleaños y fechas importantes, etc.)					
42	Me relaciono con los apoderados del curso de mi hijo/a (ej., asisto a ceremontas y actividades extraprogramáticas, participo en celebraciones de las familias del curso)					
	CP			0.000		-

R03/0424 4/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	M	A STATE OF THE STA	Juliul	

DIF	li .	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES			
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	119 de 125		

	ante los últimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo…	Munca	Casi numca	Arreas	Cast Stempre	lompro
43	Reflexiono sobre lo que me gustaría para el futuro de mi hijo/a (ej., en					-
43	sus estudios, en sus amistades, en su desarrollo personal)		1300		100	
44	Reviso mis prioridades para asegurarme de proteger el desarrollo de mi hijo/a (ej en qué gastar el dinero, el tiempo destinado al trabajo versus la familia, etc.)					
45	Reflexiono sobre las expectativas que tengo de mi hijo/a (ej., sobre su rendimiento escotar, sobre nuestra relación, sobre sus logros personales)					
46	Anticipo situaciones conflictivas que podrían dificultar mi vida familiar y la crianza (ej., la época de gripes o alengias, la visita de un familiar conflictivo, un periodo de muchas pruebas y trabajos en el colegio, una etapa especialmente exigente en mi trabajo, etc.)					
47	Me preparo para los momentos difíclies que vendrán en esta etapa de crianza (ej., me informo sobre los cambios que se producen en la pre- adolescencia)					
48	Planifico con tiempo las actividades de la semana o del mes que Involucran o se relacionan con mi hijo/a (ej., reuniones de apoderados, trabajos del colegio, eventos deportivos o artísticos, cumpleaños o fiestas familiares, etc.)					
49	Dedico tiempo a evaluar y pensar sobre cómo se está desarrollando mi hijo/a (ej., si habta de acuerdo a su edad, si su estatura y peso está normal, al tiene buenos amicos/as, etc.)					
50	Me he asegurado de que mi vida personal no dañe a mi hijo/a (ej., las peleas con mi pareja o familiares son en privado, no delante de mi hijo)					
51	Antes de relacionarme con mi hijo/a, me limpio de rabias, penas o frustraciones (ej., respiro hondo antes de entrar a casa)		200	9.56	900	100
52	Logro reconocer aspectos del legado positivo que me dejaron mis padres (o cuidadores) para la crianza de mi hijo/a					
53	Me doy tiempo para pensar cómo fue mi relación con mis padres, y cómo esta historia influye en la forma que hoy tengo de criar a mi hijo/a					
54	Logro pensar en aspectos de mi propia historia que no me gustaría repetir como padre o madre					
55	i-le logrado mantener una buena satud mental (ej., me siento contenta/o, me gusta cómo me veo)					
56	Me doy espacios para mí mismo/a, distintos de la crianza (ej., salir a caminar, descansar, clases de baile, jugar fútbol, etc.)					
	CR	100	11/2/12	0.000	1257.5	700-00
)bs	ervaciones					
acale	de Perentahdad Positiva (62P) 8-12 años					5/5

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma		7/3	CHANNE TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF	

5/5

Documento Externo 07

R03/0424



	1	icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÓN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares					
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página			
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	120 de 125			

Escala de Parentalidad Positiva E2P 13 a 17 años

Escala de Parentalidad Positiva (E2P) 13-17 AÑOS

1.- Datos de quien contesta

Nombre:			Edad:	años
Sexo: M: _	F: Otro:	Escolaridad: _		
Ingreso Fan	miliar Total (al mes)):	Ocupación:	
En su domic	icilio ¿Cuántos dorm	aitorios hay?		
Estado Civil	il:		scionalidad:	
¿Cuántas pe	ersonas viven su cas	sa?	Menores de 1	8 años:
Domicilio:		Mu	nicipio de residencia:	
Sobre el/la i	adolescente respect	to al cual contestará el	cuestionario, por favo	or señale:
Cuál es su re	relación con el/la ad	lolescente:		
		F: Otro:		
El/la adolese	scente, ¿tiene alguns	a discapacidad diagnos	ticada? Si: No:	¿Cuál?
El/la adolese	scente, ¿tiene algún	problema que le preoc	ope? Si: No: ن	Na61?
2 Instruc	cciones			
adulto respo usted usa al i	onsable de la crianza	(E2P) es un cuestionario de un riño o niña. Su nijo, hija, niño o niña a s continuar.	objetivo es identificar	aquellas prácticas que
Frente a cada y Siempre. S marque Nunc Nunca. Si la f describe una	la afirmación se le pid Si la frase describe un ica. Si la frase describi frase describe una sit a situación que suced	una serie de frases qui le escoger entre 5 opcio na situación que nunca e una situación que suo tuación que sucede a ve le habitualmente en su e siempre en su vida coti	nes: Nunca, Casi Nunca sucede o que no repre de muy poco en su vidi ces o en ocasiones mar tida cotidiana marque (, A veces, Casi Siempre senta su vida cotidiana a cotidiana marque Casi que A Veces. Si la frase lasi Siempre. Si la frase
desagradable	e para mi hijo/a (ej.,	mos meses la afirmació en su forma de mover ocasiones marque A ve	se, sus caras, sus palat	
o adolescente Conteste tod	te que usted está cria: das las preguntas del	lei niño/a, asuma que de indo o cuidando. Recuer cuestionario. Por favor, ectas; por ello, escoja la	de marcar una sola opci conteste con la mayor	lón en cada afirmación. sinceridad posible. No
de Parentalidad Positiva	(E2P) 13-17 años			
	3/0424			

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formadión Familiar Comunicaria
Firma	Marie Control	7	he had	



	digo Núm. Revisión Inicio de Vigencia		
NUEVO LEÓN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	iares
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página
M USF 01	03	26 - Abril - 2024	121 de 125

	nte los últimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo	Munoa	Cast mmoa	A veces	Siempro	Stemmen
1	Logro recomocer cuándo mi hijo/a necesite conversar commigo (ej., de algo que le preccupa, de cómo estuvo su dia, de une compañse/o que le gusta, etc.)					
2	Sá reconocar las situaciones que estreean angustian o abruman a mi hijo/a (ej., sé cuándo se siente incémodo con una persona, cuando está bajo mucha presión por no sentirse capas de hacer algo, cuando no lo está pasando bien en el colegio, etc.)					
3	Cuando he notado distante o diferente a mi hijo/a, logro entemder en poco tiampo què le pasa y qué necesita (ej., qua quiere que lo abrace si está triste, pasar un tiempo solo, salir con sua amigo, etc.)					
4	Intento comprender las emociones y pensamientos de mi hijo/a (ej., si está enamorado/a, si le frustra no ser considerado para jugar en um equipo, si siente miedo de conterme um equipocación					
5	Cuando mi hijo/a se niega a hacar lo que pido me pregunto por los motivos detrás de su conducta (aj., pienso: "será lo difícil de esta edad", "está cansado o molesto por algo", "no la gusta lo que le pido", ec.)					
6	Cuendo mi hijo/a necesita ser contenido/a en sus emociones logro syudarlo a sentirse mejor (ej., si siente tristera lo ebrato, le pregunto qué le pasa, o le doy espacio para que exprese su enojo, etc.					
7	Coundo mi hijo/a se emoja y necesita estar solo/a, respeto sus ritmos y tiampos (ej., si se enciarra en su pieza, si me dice que no quiare habler ahora, lo espero y busco un major momento para hablar)					
8	Cuando mi hijo/a se siente inseguro de sus capacidades, sé cómo apoyarlo para que recupere su confianza en si mismo /a (e), cuando no se siente preparado para una prueba, o para una competencia deportiva, cuando quiere invitar a salir a alguien, ha recibido burlas, cuando siente que la ropa no la quada bien, etc.)					
9	Cuando nos proponemos hacar actividadas con mi hijo/a lo pasemos bien (ej., nos raimos juntos, tenemos conversaciones antratemidas, buscamos intereses comunes, etc.)					
10	Mantengo una comunicación afectuosa y cariñosa con mi hijo/a (e)., le digo "te quiezo mucho", ocupo palabras positivas hacia él/ella, uso un tono de vos cálido, etc.)					
11	A mi hijo/a, le demmestro mi cariño de forma emplícita (ej., lo saludo de forma emorosa en las mañanas, lo llamo por telafono o mando whatsapp, nos miremos con cariño, nos abrazamos, la sonrío habitualmenta, etc.)					
12	Me hago el tiempo para hacer actividedes que e mi hijo/a le intaresan (e), vemos a comprar algo que le quiste, jugamos videojuegos, escuchamos la másica que le gusta, lo acompaño en devorcides recreativas como jugar fútbol, vemos su estie devorcides recreativas como jugar futbol, vemos su estie					
13	Me hago el tiampo durante el día para estar carca de mi hijo/a (ej., lo invito a var algún programa en la tela juntos, le pregunto sobre algo de tecnología o videojuagos, cociammos, conversamos, etc.)					
L 4	Cuando estoy en una actividad con mi hijo/a logro pomer mi stención en él o ella, manteniéndome interesado en lo que estamos haciendo. (ej., dejo de ver el celular, le hago preguntas sobre lo que está haciendo/diciendo, muestro interés en lo que me cuenta, ecc.					
	CV	Teal	WAY:	1004		- 20

R03/0424 2/5

	Elaboró .	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos Zamora	Lic. Mario Alberto Guzmán González	Lic. Claudia A. Ovalle Camarillo	Lic. Alan Yakov Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	M	T	and the state of t	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
		ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares		
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	122 de 125		

ante los últimos 3 meses, en la anza de mi hijo o hija yo	Manoa	Casi min	A vector	Sterpin	
Al levantarse pare ir al colegio, sonitoreo que mi hijo/a s guia por una secuencia de pasoa que le ayude a indiciar biam el dia (ej., me preocupo de que tome desayuno, que tenga su uniforme, que salga a la hora, ecc.					
Durante la semana monitoreo que mi hijo/a tenga una rutana sueño adecuada para su edad (e). comemos a una hora simila negociamos horarios para acostarse, que no vea televisión hasta tan tanda, negociamos el uso de videojuegos, etc.)	E.				
Cuando mi hijo/a llega del colegio, facilito una secuencia passa para que pueda recrearse y estudiar (ej., que almuerc y se cambia de ropa, que descanse y prepare su espacio de estudio, etc.)					
Cuando elgo no me parece sobre su spariencia, busco orientarlo pero respectando sus propias preferencias (ej., estilo de su ropa, corte o color de pelo, hacerse tetusjes, paercing, etc.)					
Lo/ le acompaño en la toma da decisiones sobre el uso de su tiampo libre (ej., qué actividad extra escolar hacer, si lear, descansar o hacer deporte, etc.)					
Cuando mi hijo/a me lo pide, lo econsejo y oriento sobre có manejar sus conflictos (ej., con un profesor, compañero, co su pareja, etc.) Aporo y motivo a mi hijo/a pare que tenga experiencias de	mo n				L
approvy mortivo a m. injo/a paera que teniga expartamitas de epuendisse diferentes de las que realiza en el coleção (ej., artísticos, asista a actividades deportivas de la comunidad, etc.					
Le ayudo a mi hijo/a a comprender lo que no entiende (ej., través de ejemplo, anécdotes, etc.)	•				Г
Le bablo a mi hijo/a de mi historia para que aprenda de mi emperiencia (ej., "yo a tu edad también me sentia asi", "a me pasó lo mismo", etc.)	md.				
Cuando discutimos o tenemos un conflicto con mi hijo/a, log mantener le calma (ej., hablo sin gritar, no hago amenazas, no golpeo cosas, no le insulto, etc.)	ro				
Cuando tamemos un conflicto, nos damos al tismpo para encontra formas positivas de solucionarlo (ej., dialogamos, llegumos e scuardo, le doy une segunda oportunidad, pedir disculpas, etc.	un)				
Cuando negociamos reglas o normas con mi hijo/a logramos llegar a un acuerdo común (e), respecto de los horarios de llegada, las salidas, el uso de aparatos electrónicos, las visitas de parejas, etc.)					
Oriento a mi hijo/a respecto a cómo comportarse según la situación, lugar o personas con las que esté (ej., cuando tien que hablar con al director del colegio, cuando vesso donde alg est.), cuando este a una cita, cuando está con su pareja, est.)	ún				
Soy un modelo positivo para mi hijo/a, dando buen ejemplo c mis acciones (ej., no botar basura en la calla, cuidar el motorno, respetar la divernidad, ser solidario cuando algui no agredir a las parsonss, etc.) la gence o de forma goosar no agredir a las parsonss, etc.)	en				
Procuro que mi hijo/a dé un buen trato a las personas (ej., le amplico que debe respetarles, disculparse si es mecesari agradacer, resolvar conflictos sin golpes ni gritos)	0,				16.83
	CF				- 1
la de Parentalidad Positiva (E2P) 12-17 años					3/
R03/0424 3/5 Docume	ento Exte	rno 08			

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
	Coordinador de	Coordinador de Unidades		Director de Intervención
Puesto	Estadística	de Servicios Familiares	Analista\de Calidad	y Forma pion fa miliar
	ESTAGISTICA	de Servicios Familiares	\bigcap	Comunitaria
Firma		77	The William	

		icas y Procedimientos SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÓN Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares						
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página			
M - USF - 01	03	26 - Abril - 2024	123 de 125			

	nte los últimos 3 meses, en la nza de mi hijo o hija yo	Munca	Cast punca	A veces	Cast	Slompre
30	Monitoreo la actividad de mi hijo/a en redes sociales (ej., consero e mus amajos en Facebook, las foregrafías que comparte en Instegram, los tamas que habla por chats como whataspo u otxos;					
31	Monitoree la relación de mi hijo/s con su colegio/liceo (ej., asisto a reuniones escolares y me informo de su asistencia y rendimiento, me informo de la relación con sus compañeros de curso, etc.)					
32	Le enseño a mi hijo como protegerse y cuidarse a si mismo (ej., reconocer en qué personas confiar, cuidarse cuando va a flestas, le hablo sobre el consumo de alcohol, drogas, prevención sexual, etc.					
33	Respeto y cuido los espacios y objetos personales de mi hijo/a (ej., le pido si puedo usar algo que es suyo, entro a su pieza de forma cuidadosa, etc.)					
34	Cuando está mi hijo/s presente, promuevo los buenos tratos en la familia (ej. no gritarnos mi tratarnos mal, evitar descalificarnos o humillarnos, mantener un clima armonioso y respetuoso, etc.]					
35	Promuevo en mi femilia que mi hijo/a sea escuchado (ej. si quiere opinar pido que lo escuchen, si hay que decidir algo preguntamos su opinión, etc.)					
36	Cuido que mi hijo/a se alimente de manere saludable (ej., commos alimentos senos, le he hablado sobre las consecuencias de los malos hábitos, etc.)					
37	Me preocupo de monitorear el desarrollo de hábitos en su aseo y cuidado personal					
38	Cuando ha sido necesario, me he preocupado de llevar a mi hijo/a a etanción en salud (ej., al peicólogo si lo derivan del colegio, al ginecólogo, a la urgencia si ha tenido algún accidente, etc.)					
39	Dedicamos tiempo a celebrar costumbres y rituales familiares (ej., comer juntos como familia los domingos, celebramos los cumpleaños, etc.)					
40	Le pido a mi hijo/a que participe da las actividades que son parte de la rutina famillar (ej., le doy responsabilidades en alguma de las tareas domésticas, cocinamos juntos, ir a comprar algo que sa necesito en casa, etc.)					
41	Si sufro un imprevisto laboral o de salud, logro orientar a mi hijo/a para que siga su rutina cotidiana (ej., logra hacer sus tareas, pedir ayuda a un vecino, en caso de ser mayor volver en locomoción a la casa, ecc.					
42	Cuando la crianza se me hace dificil, busco ayuda de mis amigos o familiares (ej., cuando estoy anfarmo y mi hijo/a tiene que ir al colegio, cuando me siento sobrepasada/o, etc.)					

Escala de Parentalidad Positiva (E2P) 13-17 años

4/5

R03/0424

4/5

	· Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	W	F	(Andrew	



	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÓN	Responsable: Co	ordinación de Unidades de Servicios Famili	ares		
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M – USF – 01	03	26 – Abril – 2024	124 de 125		

	e los últimos 3 meses, en la a de mi hijo o hija yo			Numa		Armen	ad Shaper	Smpri
No.	Reflexiono sobre lo que me gustaria para el	A A	(a)				0	
43	amistades, en su desarrollo personal)			100	200	988	332	
44	Reflectiono sobre las expectativas que tengo sobre muestra relación, sobre sus logros pers		bre su rendimiento escolar,					
45	Reviso mis prioridades para megurarme de p gastar el dinero, el tiempo destinado al traba	proteger el deserroll jo versus la familia	lo de mi hijo/a (qi., en qué , etc.)					
46	Me preparo para los momentos dificiles que cambios que se producen en la adolescencia, mi hijo/a, el cuestionamiento a los padres co etc.)	el cómo orientar el	desarrollo psicosexual de					
47	Anticipo situaciones conflictivas que podría problemas de purqia, la visita de un familiar trabajos en el colegio, una etapa especialme	n dificultur mi vida conflictivo, un pari un utigado en mi t	familiar y la caisman (qi., odo da muchas prusbas y rabajo, etc.)					
48	Planifico con tiempo las actividades de la se con mi hijo a (ej., reuniones de padres, traba cumplezios o fiestas familiares, etc.)							
49	Dedico tiempo a evaluar y pensar sobre cóm desarrollado mi hijo/a (ej., respecto de sus v talentos, si tiene buenos amigos/as, etc.)	o se está desarrolla alores, el desarrollo	ndo o cómo se ha de sus capacidades y					
50	Me he asegurado de que mi vida personal no o familiares son en privado, no delante de m		y., las peless con mi pareja					
51	Resguardo no contumient con mis rabias, pe (ej., respiro para calmarma, me preocupo de adultos, etc.)	mas y/o finistracione	es la reinción con mi hijo/a uta de mis problemas					
52	Logro pensar en aspectos de mi propsa histo madre	na que no me gusta	ria repetir como padre o					
53	Logno pensar y reconocer el legado positivo la crianza de mi hijo/a	que me dejaron mi	padres o cuidadores para				27.0	
54	Le doy tiempo para pensar como fue mi rela influye en la forma que hoy tempo de criar a	ción con mis padre mi hijo a	y como esta historia					
55	La crizura me ha dejado tiempo pura disfrut con mia amigos, ver peliculas, ver series, ter	ar de otras cosas qui ser mis provectos pe	o me gustan (sj., juntarme monales, etc.)	2025	3405	100	5.0	13.65
56	He logrado mantener una buena salud mentr veo, siemo que puedo manejar el estrés adec	d (ej., me mento con						
Observ	raciones		CR			Name		
Escata d	s Parentsüdad Poslóva (E2P) 13-17 años							5/5
	R03/0424	5/5	Documento Ex		00			

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
Nombre	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Comunitaria
Firma	Mar.		Challen Control of the Control of th	
	- V	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		

DIF	Manual de Políticas y Procedimientos UNIDAD DE SERVICIOS FAMILIARES				
NUEVO LEÕN	Responsable: Coordinación de Unidades de Servicios Familiares				
Código	Núm. Revisión	Inicio de Vigencia	Página		
M - USF - 01	03	26 – Abril – 2024	125 de 125		

Cuestionario para Adultos de Experiencias Adversas en la Infancia

Cuestionario para Adultos de Experiencias Adversas en la Infancia
Comité Consultivo Clínico del Cirujono General de Colijonio
Nuestras relaciones y experiencias, incluso las de la infancia, pueden afectar nuestra salud y bienestar. Las
experiencias difficiles de la infancia son muy comunes. Diganos si ha tenido alguna de las experiencias
enumeradas a continuación, ya que pueden ester afectando su salud hoy o pueden afectar su salud en el
futuro. Esta información lo ayudará a usted y a su proveedor a comprender mejor cómo trabajar juntos para

(ACEs por sus siglas en Inglés.)	En la lista a continuación, co cperimentó antes de cumplir	s de Experiencias Adversas en la infa ploque una marca de verificación jur 18 años. Luego, sume el número de otal en la parte inferior.	
¿Sintió que no tenía suficient tenía a nadie que lo protegie		r ropa sucia o no	
¿Perdió a uno de sus padres :	a causa de divorcio, abando	no, muerte u otra razón?	
¿Vivió con alguien que estaba	deprimido, enfermo ment	al o intentó suicidarse?	
¿Vivió con alguien que tuvo pr medicamentos recetados?	oblemas del alcohol y/o drog	gas, incluyendo	
¿Sus padres o algún adulto en lastimarse?	su casa alguna vez se golpe	earon o amenazaron con	
¿Vivió con alguien que fue a la	cárcel o prisión?		
¿Alguna vez uno de sus padres	o algún adulto en su casa le	ha insultado o menospreciado?	
¿Alguno de sus padres o algún físicamente de alguna maner		ez lo golpeó, pateó o lastimó	
Sintió que nadie en su famili	a lo quería o pensaba que e	era especial?	
¿Experimentó contacto sexual vaginal)?	no deseado (como manosea	r / penetración oral / anal /	
Su calificación	ACE es el número total de r	espuestas marcadas	
	íancia son solo una parte de sas maneras de sanar a lo la		Muche
R03/0424	1/1	Documento E	xtern

	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
Nombre	Lic. Karla Y. Villalobos	Lic. Mario Alberto	Lic. Claudia A. Ovalle	Lic. Alan Yakov
	Zamora	Guzmán González	Camarillo	Hernández/Mordaunt
Puesto	Coordinador de Estadística	Coordinador de Unidades de Servicios Familiares	Analista de Calidad	Director de Intervención y Formación Familiar Conjuntaria
Firma	Me.	7		





Programa Salud y Bienestar Comunitario 2024

Reglas de Operación





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Índice

	Prese	sentación						
1.		oducción						
2.		cedentes						
3.	Glosa	ario de términos, siglas y acrónimos						
4.		nce						
5.								
6.			el Programa					
7.			Programa					
			Específico					
8.								
9.	Pobla	ción y	focalización	15				
	9.1		ión Potencial					
	9.2		ión Objetivo					
	9.3		os de focalización					
	9.4		itos de selección de beneficiarios					
	9.5		os y/o procedimientos de selección					
10.	Carac		cas de los apoyos					
	10.1		de apoyo					
	10.2		d y Periodicidad de los apoyos					
	10.3	Criteri	os de selección para los capacitadores e insumos	18				
	10.4	Mecan	ismo de Corresponsabilidad	19				
11.	Accio	nes tra	nsversales	19				
	11.1		ación y educación alimentaria					
	11.2	Huertos						
	11.3	APCE		20				
12.	Dered	chos, ol	oligaciones y sanciones	20				
	12.1	Derech	nos	20				
		12.1.1	SEDIF (Sistema Estatal DIF)	20				
		12.1.2	SMDIF (Sistema Municipal DIF)	20				
		12.1.3	Beneficiarios	20				
	12.2	Obliga	ciones	21				
		12.2.1	SEDIF (Sistema Estatal DIF)	21				
		12.2.2	SMDIF (Sistema Municipal DIF)	21				
		12.2.3	Beneficiarios	21				
	12.3	Causas	de incumplimiento, retención, suspensión y, en su caso, reducción en la	entrega				
		del ber	neficio o apoyo	22				
3.	Insta	ncias pa	articipantes	22				
	13.1	Instand	cias ejecutoras	22				
	13.2		cia normativa estatal					
	13.3	Instand	cia normativa federal	22				

Z





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

	13.4	Instancia	as de control y vigilancia	22		
14.	Coor	dinación Institucional				
	14.1	Prevenci	ión de Duplicidad	23		
	14.2	Conveni	os de colaboración	23		
	14.3	Colabora	ación	23		
	14.4	Concurr	encia	24		
15.	Mecá	inica de C)peración	24		
	15.1		S			
	Proce	eso P – SB	C – 01 – Salud y Bienestar Comunitario	24		
			ujo P – SBC – 01 – Salud y Bienestar Comunitario			
	Proce	so P – SB	C – 02 – Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario	29		
	Diagr	ama de fli	ujo P – SBC – 02 – Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario	30		
		15.1.1	Determinación de comunidades			
		15.1.2	Diagnóstico Exploratorio	32		
		15.1.3	Asamblea Comunitaria			
		15.1.4	Formación de Grupos de Desarrollo Comunitario			
		15.1.5	Cuestionario Diagnóstico de Salud y Bienestar Comunitario (CUDISBIC)			
		15.1.6	Diagnóstico Participativo	33		
		15.1.7	Programa de trabajo comunitario	35		
		15.1.8	Proyecto Comunitario	36		
		15.1.9	DNC (Detección de Necesidades de Capacitación)			
		15.1.10	Capacitaciones/Asesorías técnicas			
		15.1.11	Acciones de Vigilancia Ciudadana			
		15.1.12	Implementación de talleres de capacitación			
		15.1.13	Ejecución del programa de trabajo comunitario	42		
		15.1.14	Evaluación			
		15.1.15	Etapas del proceso			
		15.1.16	Etapas de continuidad y consolidación			
		15.1.17	Etapa de Salida	44		
		15.1.18	Coordinación interinstitucional			
		15.1.19	APCE			
		15.1.20	Elaboración del Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario PEADC	44		
		15.1.21	Revisión y autorización del PEADC			
		15.1.22	Elaboración, revisión y autorización de ficha de proyecto.			
		15.1.23	Selección de capacitadores			
		15.1.24	Revisión de manual del capacitador			
		15.1.25	Supervisión y evaluación de capacitación			
		15.1.26	Integración del Índice de Desempeño			
	15.2		n			
		15.2.1	Causas de fuerza mayor			
6.			guimiento y control			
	16.1		ción presupuestaria			
		16.1.1	Avances físicos-financieros			
		16.1.2	Cierre de ejercicio	46		





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

	16.2	Evaluaci	όη <u></u>	47				
		16.2.1	Evaluación interna	47				
		16.2.2	Evaluación externa	47				
		16.2.3	Modificaciones al PEADC	47				
	16.3	Control	y auditoría	47				
	16.4	Resultac	os y seguimiento	47				
	16.5	Indicado	res de Resultados	47				
7.	Trans	parencia		48				
	17.1	Difusión	del Programa	49				
	17.2	Padrone	s de Beneficiarios	50				
	17.3	Quejas y	denuncias	50				
	17.4	17.4 Acciones de vigilancia ciudadana						
	Trans	itorios		51				
	Anex	os						
	F-PSB	C-00 - De	scripción General	52				
	F-PSB	C-01 - Co	nfiguración de la Comunidad	53				
	F-PSB	C-02 - Ide	entificación de la Comunidad	55				
			agnóstico Exploratorio					
	F-PSB	C-04 - Fo	rmato para Asamblea Comunitaria	67				
	F-PSB	C-05 - Ac	ta Constitutiva	69				
	F-PSB	C-06 - Di	agnóstico Participativo	76				
	F-PSB	-PSBC-07 - Programa de Trabajo						
	F-PSB	C-08 - Di	agnóstico de Necesidades de Capacitación	81				
	F-PSB	C-11 – Cé	dula Evaluación para Talleres de Capacitación	83				
	F-PSB	C-12 - Cé	dula Evaluación del Capacitor	84				
	F-PSB	C-13 - Eva	ıluación de Desempeño	85				
	F-PSB	C-16 - Pac	drón de Beneficiarios	87				
	SNDIF	-PSBC-06	Anexo 6 Reporte de visita de la promotora o promotor a la comunidad pa	ere				
		im	pulsar el PSBC	88				





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Presentación

El concepto de salud a través del tiempo se ha modificado siendo este de gran importancia para el ser humano, es por ello que la Organización Mundial de la Salud (OMS), menciona que los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen.

Es fundamental considerar que, al hablar de los estilos de vida saludables nos referimos a las formas del comportamiento humano cotidiano, que expresan el desarrollo individual y colectivo de capacidades para consolidar lo siguiente:

- Organización para la autogestión.
- Autocuidado.
- Alimentación correcta y local.
- Economía solidaria.
- Espacios habitables sustentables.
- Gestión integral de riesgos.
- Recreación y manejo del tiempo libre.
- Sustentabilidad.
- Paz.

Debido a los 9 componentes que se mencionan anteriormente es valioso tomar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las localidades que presentan grados de marginación altos y muy altos, es por ello que una de estas acciones es la implementación del 'Programa de Salud y Bienestar Comunitario' que mediante una serie de capacitaciones y entrega de proyectos comunitarios (sociales y productivos), busca reforzar la toma de decisión mediante la conformación de grupos de desarrollo formalmente constituidos y quienes serán los ejecutores primordiales en determinar sus problemáticas y necesidades, a través de la elaboración de un diagnóstico participativo, estableciendo las acciones a realizar para dar solución a la problemática, las cuales quedarán plasmadas en un programa de trabajo comunitario y será por medio de la asesoría, orientación y supervisión de los promotores estatales y municipales que realizarán dichas actividades.

A partir del 2021 el "Programa de Salud y Bienestar Comunitario" (PSBC) forma parte de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), por lo que el origen del recurso para la operación del programa está en el presupuesto de egresos de la federación, Ramo General 33, mediante el fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social (FAM-AS), por lo que a partir de ese año, el Programa tiene la responsabilidad de elaborar las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal vigente, así como la firma de Convenios con los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) participantes. El programa se rige por los lineamientos de la (EIASADC) 2024 que emite el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (SEDIF), quien a través de la Dirección de Asistencia Social opera el programa.

Por lo anterior expuesto, se presentan las presentas Reglas de Operación para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario 2024 en el Estado de Nuevo León.

J





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

1. Introducción

La Ley General de Salud en su artículo No. 168 fracción VII, establece que "La promoción de la participación consciente y organizada de la población con carencias en las acciones de promoción, asistencia y desarrollo social que se lleven a cabo en su propio beneficio" se consideran actividades básicas de asistencia social, por otro lado Ley sobre el Sistema de Asistencia Social del Estado de Nuevo León en su artículo No. 10 fracciones XIII y XIV, se consideran como servicios básicos de salud en materia de asistencia social los siguientes: "El desarrollo comunitario en localidades y zonas sociales y económicamente marginadas" "La promoción de la participación consciente y organizada de la población con carencias económicas, físicas o sociales en las acciones de promoción y prestación de los servicios de asistencia social que se lleven a cabo para su propio beneficio".

El Programa está directamente vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su eje sobre Política Social en donde se enfatiza la prioridad de reducir las brechas de desigualdad y rezago social para construir un país con bienestar, específicamente haciendo referencia a que "el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar". El Programa se alinea también a los Objetivos de agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible los cuales son: "1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento,10. Reducción de la desigualdad, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones solidad. Todo lo anterior se busca lograrlo en coordinación entre SNDIF, SEDIF y SMDIF.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 el programa incide en el tema inclusión social y grupos prioritarios cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo integral de la familia y promover la atención multidisciplinaria de grupos prioritarios y en la estrategia que pretende disminuir las situaciones de vulnerabilidad y discriminación que enfrentan los grupos socialmente vulnerables de Nuevo León, a través de la generación de condiciones que garanticen el ejercicio de sus derechos humanos.

De igual forma, incide en el programa sectorial en el tema desarrollo social y grupos prioritarios en el objetivo de, "Incrementar el bienestar y la atención de las familias grupos prioritarios en situación de pobreza y/o vulnerabilidad y en la estrategia atender a la familia en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, mediante la implementación de acciones que busquen el mejoramiento del tejido y entorno social comunitario.

El "Programa de Salud y Bienestar Comunitario" (PSBC), busca incidir en la población con un alto y muy alto grado de marginación a partir del impulso de procesos de organización y participación, sustentados en acciones educativo-formativas, articuladas e integrales, con un enfoque de autogestión y una metodología basada en la planeación participativa. Lo antes mencionado se engloba en los siguientes componentes para el bienestar comunitario:

- I. Organización para la autogestión
- II. Autocuidado
- III. Alimentación correcta y local
- IV. Economía solidaria
- V. Espacios habitables sustentables







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

VI. Gestión integral de riesgos

VII. Recreación y manejo del tiempo libre

VIII. Sustentabilidad

IX. Paz

En el presente documento se describe el proceso de intervención que se aplica para operar el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, y que deben de conocer y aplicar los servidores públicos tanto estatales como municipales a los beneficiarios con el fin de cumplir los objetivos planteados de una manera transparente en cuanto la aplicación del recurso.

Contiene, además la información relacionada al objetivo del programa, criterios de selección, características de apoyos, derechos, obligaciones y sanciones de las instancias participantes, mecánica de operación, así como la forma de evaluación. Además de la información presupuestaria, la matriz de indicadores, el seguimiento, control y los mecanismos de la vigilancia ciudadana.

El Desarrollo Comunitario es un proceso para la mejora de las condiciones sociales y económicas enfocadas al bienestar colectivo. Prioriza como eje fundamental de su quehacer el desarrollo de las personas a partir de su participación y autoconfianza.

Un elemento importante para el desarrollo comunitario, principalmente en aquellas localidades de alta y muy alta marginación, se centra en la implementación de acciones para la promoción de la salud. Ésta es entendida como un derecho que trasciende el concepto de cuidado personal, para abarcar la relación entre los individuos y de estos con el Estado, como integrantes de una comunidad, que son capaces de ejercer el derecho a participar, conducirse con autonomía, tomar decisiones y demandar el acceso a servicios de salud de calidad.

2 Antecedentes

Por decreto Presidencial el 13 de enero de 1977 se anuncia la creación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), como un organismo público descentralizado, que en la actualidad es la institución de asistencia social más importante de México con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual de acuerdo al artículo 172 de la Ley General de Salud; 7, 9, 15, 24, 27 y 28 de la Ley de Asistencia Social, es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada en materia de asistencia social, sustentado en la promoción, coordinación y concertación de acciones en la materia.

Las acciones de Desarrollo Comunitario en el Estado de Nuevo León que han sido promovidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), que anteceden a este nuevo planteamiento es de hace 25 años cuando se llevó a cabo la Red Móvil Rural el cual era operada con un grupo de promotoras las cuales estaban adscritas al SNDIF (empleadas federales), entre las funciones que hacían era permanecer durante 3 meses en una comunidad en la cual realizaban 30 actividades ya pre establecidas en cada localidad, en el 2003 el SNDIF realiza una revisión y restructuración del programa en conjunto con los SEDIF dando como resultado la integración de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente", que a partir del 28 de marzo del año 2004 empieza a operar en el Estado en 7 municipios del sur en 21 comunidades,



para esto se contaba con un equipo estratégico integrado por 5 profesionistas que atendían los mínimos de bienestar; Alimentación, Promoción a la Educación, Salud, Vivienda y Economía.

En el 2020 cambia su nombre al "Programa de Salud y Bienestar Comunitario" (PSBC), el cual era subsidiado con recurso del ramo 12 para capacitaciones y proyectos dirigidos a los Grupos de Desarrollo (GD), en el 2021 el programa se adhiere a la EIASADC como parte de los programas de desarrollo comunitario y por consiguiente se le asignó recurso del ramo 33 FAM-AS como hasta el día de hoy, para capacitaciones y proyectos comunitarios dirigidos a los Grupos de Desarrollo (GD).

A lo largo de estos años se han visto cambios en la intervención de la promotoría estatal y municipal como lo han sido: Aumento de la cobertura, la municipalización del programa, ya que cada año se firma un convenio de colaboración, se contrata un promotor municipal para que opere el programa en las comunidades de su región, asimismo se capacita tanto a los promotores municipales como, a las autoridades del SMDIF para brindarles las herramientas que permitan fortalecer el desarrollo de las localidades de sus municipio.

También se fortaleció el programa en el sentido de contar con más personal, en el 2004 cuando arranco se contrató a 5 personas que fungían como equipo estratégico y 5 facilitadoras estatales, hoy se cuenta con 8 promotores estatales y 16 municipales.

El fortalecimiento de la coordinación intrainstitucional ha facilitado el acceso de los servicios con que cuentan y de esta manera brindar una mejor orientación a los Grupos de Desarrollo para que puedan ejecutar sus programas de trabajo comunitario.

En estos años se ha logrado implementar proyectos en comunidad como: equipamiento de casas de salud, se han construido estufas ahorradoras de leña, cambio de mangueras para llevar agua a las comunidades, rehabilitación de viviendas, construcción de salones de usos múltiples, rehabilitación de papalote para llevar agua a las viviendas, instalación de celdas solares, granjas de traspatio, asimismo se apoyaron proyectos de caprinos y ovinos. Todos los proyectos son propuestos por la comunidad, priorizando sus necesidades y parten de un diagnóstico participativo y programa de trabajo comunitario, los cuales fueron realizados con la participación y organización comunitaria.

Por otra parte, para fortalecer las habilidades y conocimiento de los grupos de desarrollo se han implementado una serie de capacitaciones como: Mejorando mi Salud, Manejo, Cuidado y Prevención de Enfermedades en los Rumiantes, autoestima, Gestión de Equipo, Taller de Costura prevención de enfermedades, manejo, cuidado y protección de recursos naturales, entre otras.

Para este año 2024 el Programa de Salud y Bienestar Comunitario se enfocará en las acciones de capacitación e implementación de proyectos comunitarios desarrollados en las Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria (EAIC), bajo los lineamientos que se establecen en las presentes Reglas de Operación.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Glosario de términos, siglas y acrónimos

AC

Acta constitutiva

APCE

Atención a Población en Condición de Emergencia

CONAPO CONEVAL

Conseio Nacional de Población

CUDISBIC

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Cuestionario Diagnóstico de la Salud y el Bienestar de la Comunidad

DAS

Dirección de Asistencia Social Desarrollo Comunitario

DC DE

Diagnóstico Exploratorio

DGADC

Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Diagnóstico Participativo

DΡ

Estrategia Anual de Inversión Comunitaria

EAIC

ECO217.01 Estándar de Competencia

EIASADC

Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario

FAM-AS

Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social

ΕΩDΔ

Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GD

Grupo de Desarrollo

INEGL

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

IPPADC

Informe Parcial del Proyecto Anual Desarrollo Comunitario

ONGS

Organización no Gubernamental

PAC PEADO Programa Anual de Capacitaciones

Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario

PSRC

Programa de Salud y Bienestar Comunitario Programa de Trabajo Comunitario

PTC Ramo 33

Aportaciones Federal para Entidades Federativas y Municipales

ROP

Reglas de Operación RH Recursos Humanos

SEDIF

Sistema Estatal DIF

SIA

Sistema Integral Administrativo

SIIPP-G

Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales

SMDIF

Sistema Municipal DIF

SNDIF

Sistema Nacional DIF

VENN Diagrama de representación grafica

Acta Constitutiva de Grupos de Desarrollo. Documento generado en Asamblea Comunitaria con vigencia de dos años, en el cual queda establecido el nombre, la edad, el domicilio y firma de quienes integran el Grupo de Desarrollo, sus funciones y la forma en que éste operará. Así como nombre, fecha y lugar de nacimiento, sexo, domicilio y firma de la persona representante del Grupo de Desarrollo.

Asamblea Comunitaria. Reunión general de miembros de una localidad para decidir sobre asuntos relativos a la salud y el bienestar comunitario, tiene entre sus finalidades conformar un Grupo de Desarrollo, informar y tomar decisiones, así como darle seguimiento a las mismas.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Autogestión Comunitaria. Proceso formativo que implica acciones participativas para la toma de decisiones individuales, familiares y colectivas en torno a la salud comunitaria, y para disminuir la dependencia de las ayudas gubernamentales dirigidas a sobrevivir. Lo cual requiere la creación de alianzas y redes con otras organizaciones y participación en las estructuras de poder.

Capacitación. Es el conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes, ya sea individual o colectiva, de las y los participantes en el Programa de Salud y Bienestar Comunitario y que responde a las necesidades detectadas por las mismas comunidades, se entiende como un proceso continuo y sistemático, con objetivos, fechas y horarios determinados. La planeación de una Capacitación se encuentra en una carta descriptiva.

Comité de Vigilancia Ciudadana. Se constituye por la población atendida del Programa de Salud y Bienestar Comunitario electa democráticamente en una reunión del Grupo de Desarrollo e integrada de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica, su propósito es verificar la adecuada ejecución del Programa, la correcta aplicación de los recursos públicos asignados y el cumplimiento de las metas.

Comunidad. Personas que en conjunto habitan un espacio geográfico determinado, que generan un sentido de pertenencia e identidad social, que interaccionan entre sí, operando redes de comunicación y apoyo mutuo, para lograr determinados objetivos, intereses, satisfacer necesidades, resolver problemas y desempeñar funciones sociales relevantes para su localidad.

Convenio de colaboración (CC). Es el instrumento que suscribe el Sistema Estatal DIF con los Municipios para la operación del programa Salud y Bienestar Comunitario.

Desarrollo Comunitario (DC). Proceso destinado a crear condiciones de progreso social y económico para toda la comunidad, con su participación y autoconfianza, siempre enfocado a la salud comunitaria y al bienestar colectivo.

Determinantes sociales de la salud. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), son las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas. Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria.

Diagnóstico Exploratorio (DE). Es el ejercicio inicial analítico realizado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia que constata las características económicas, sociales, políticas, culturales, demográficas y topográficas de la Comunidad, de manera que se ubiquen las circunstancias de las cuales se parte.

Cuestionario Diagnóstico de la Salud y el Bienestar de la Comunidad (CUDISBIC) Es una caracterización de la condición que presenta la comunidad respecto a su salud y bienestar; se lleva a cabo al inicio de la intervención para obtener datos que permitan medir la situación inicial y, posteriormente, en distintas etapas del proceso para evaluar el avance que generan las acciones del PSBC.

Diagnóstico Participativo (DP). Es el ejercicio de reflexión de la realidad que llevan a cabo, en conjunto, el Grupo de Desarrollo y la promotoría, basado en la metodología de planeación participativa, que permite identificar y priorizar sus problemáticas, y establecer alternativas de solución, todo ello como punto de partida para tomar decisiones encaminadas a mejorar la salud comunitaria.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Estilos de Vida Saludables. Son formas de comportamiento humano, cotidiano que expresan el desarrollo individual y colectivo de capacidades para: el autocuidado, la recreación y manejo del tiempo libre, la gestión integral de riesgos, los espacios habitables sustentables, la alimentación correcta y local, la sustentabilidad, la economía solidaria y la organización para la autogestión.

Estrategia Anual de Inversión Comunitaria (EAIC). Iniciativa en la que se detallan los proyectos sociales o productivos, las acciones de capacitación y asesoría técnica y sus respectivos requerimientos de financiamiento, que corresponden a las alternativas de acción colectiva que el GD ha identificado como prioritarios en su programa de trabajo comunitario, pueden abarcar uno o más aspectos encaminados a modificar los determinantes sociales de la salud, de tal manera que incida significativamente en la creación de condiciones para la salud y el bienestar comunitario.

Grupo de Desarrollo (GD). Es el conjunto de personas que se congregan y constituyen mediante asamblea como organización comunitaria, con el propósito de impulsar los trabajos para la salud y el bienestar de su localidad. Es conformado por personas que han decidido trabajar libre, gratuita y voluntariamente, sin discriminación por sexo, género, rango social, orientación sexual o cualquier otro motivo o circunstancia.

Insumos. Son tipos de beneficios tangibles; se refieren a los paquetes de alimentos, animales, materias primas, herramientas básicas y otros materiales útiles que faciliten y consoliden los proyectos comunitarios de los Grupos de Desarrollo, financiados a través de recursos de Ramo 33 FAM-AS.

Localidad. Es el espacio geográfico ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar o no habitadas; este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

Padrón de población beneficiaria. Es la lista, registro o base de datos de personas beneficiarias que reciben directa o indirectamente subsidios y/o apoyos presupuestarios (a nivel municipio y/o localidad), por haber cumplido con los criterios de elegibilidad y con los requerimientos establecidos en las disposiciones aplicables relativas al programa de que se trate. En el caso del PSBC, por tratarse de un programa que trabaja a nivel territorial (área de enfoque) se registran a las personas representantes del Grupo de Desarrollo como población beneficiaria.

Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario (PEADC). Es un instrumento de planeación del área de Desarrollo Comunitario del SEDIF, de elaboración anual, donde se plantea detalladamente el conjunto de acciones que impulsan el bienestar colectivo, a través de la promoción de la salud comunitaria

Planeación Participativa. Es una metodología que el Programa de Salud y Bienestar Comunitario retoma con el propósito de facilitar que los Grupos de Desarrollo participen en forma activa, corresponsable y decisoria en la búsqueda de alternativas que modifiquen las condiciones de vulnerabilidad social que les afectan.

Permite que la toma de decisiones se construya en conjunto, a través de talleres de trabajo participativo, donde se aplican las herramientas que propician el análisis y la reflexión del contexto local; les permiten identificar prioridades colectivas y diseñar las estrategias y acciones pertinentes para impulsar el cambio, mismas que en forma de proyectos integrarán su programa de trabajo comunitario. Esto es, constituye una estrategia central que direcciona el desarrollo y aplicación de capacidades para fortalecer la salud comunitaria.

Población Atendida. Son las localidades beneficiadas que reciben directamente subsidios y/o apoyos presupuestarios, al haber cumplido con los criterios de elegibilidad y con los requerimientos establecidos en las disposiciones aplicables relativas al Programa de Salud y Bienestar Comunitario.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Programa de Trabajo Comunitario (PTC). Es el documento que contiene la propuesta de trabajo del GD para el manejo y/o solución de las problemáticas identificadas en el Diagnóstico Participativo, en función de una visión integral que incluye las responsabilidades y tareas de las y los integrantes del GD.

Promotoría. Es el recurso humano fundamental (municipal/estatal), que apoya al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el proceso de instalación, implementación y seguimiento del Programa de Salud y Bienestar Comunitario. Acompaña y guía al GD a lo largo de todas las fases de acción comunitaria, lo asesora y le brinda las herramientas necesarias para sus procesos de reflexión, planeación, ejecución, gestión y formación de promotores y promotoras comunitarias.

Proyecto Comunitario (PC). Es un plan de acción que considera actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de generar determinados bienes y servicios, orientados a satisfacer necesidades y/o resolver problemas colectivos. Los proyectos comunitarios atienden temas relativos al logro de estilos de vida saludable por lo que pueden estar direccionados al autocuidado, a la recreación y manejo del tiempo libre, a la gestión integral de riesgos, a los espacios habitables sustentables, a la alimentación correcta y local, a la sustentabilidad y a la economía solidaria. Se dividen en proyectos sociales y proyectos productivos.

Proyecto Productivo. Es el proyecto comunitario orientado a la producción de bienes y servicios materiales, considera la inversión en instalaciones, maquinarias, equipos, tecnología, etc. ejemplos de este tipo son: panaderías, tianguis comunitarios, huertos comunitarios, invernaderos, estanques acuícolas, apiarios, granjas de especies menores, etc.

Proyecto Social. Es el proyecto comunitario encaminado a brindar servicios que si bien no generan utilidad monetaria o rentabilidad económica proporcionan beneficios a nivel de la sociedad. Ejemplos de este tipo son: culturales, activación física, construcción de parques, construcción de letrinas, mejoramiento de la vivienda, rehabilitación o equipamiento de espacios alimentarios, etc.

Salud Comunitaria. Se refiere a la combinación de habilidades, creencias y ciencias, dirigidas hacia el mantenimiento y la mejora de la salud de todas las personas de la comunidad a través de la acción colectiva o social, para lograr un estado de completo bienestar físico, mental y social.

4. Alcance

En las presentes Reglas de Operación Programa de Salud y Bienestar Comunitario 2024 se establecen los procesos, lineamientos, compromisos, obligaciones y anexos con base a la EIASADC 2024 y que son aplicables a los servidores públicos estatales y municipales involucrados en el desarrollo de las actividades aquí descritas, en la medida que su interacción en los procesos lo indique.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

5. Marco Legal

• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Última reforma publicada POE 29/05/2023

http://www.hcnl.qob.mx/trabajo_legislativo/leves/leyes/constitucion_politica_del_estado_libre_y_soberano_de_nuevo_leon/

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

Públicado DOF: 12/07/2019

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

• Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

https://www.nl.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027

• Lev General de Salud.

Última reforma publicada DOF 03/01/2024

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf

· Lev Estatal de Salud.

Última reforma publicada POE 20/12/2023

https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_estatal_de_salud/

• Ley de Coordinación Fiscal.

Última reforma publicada DOF 03/01/2024

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf

• Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Última reforma publicada DOF 13/11/2023

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf

• Ley de Asistencia Social.

Última reforma publicada DOF 06/01/2023

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LASoc.pdf

Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.

Última reforma publicada 21 de Noviembre 2022

http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley sobre_el_sistema_estatal_de_asistencia_social_del_estado_de_nuevo_leon/

Presupuesto de Egresos de la Federación Para el Ejercicio Fiscal 2024.

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf

• Lineamientos de la ElASADC 2024.

Publicada en el DOF: 19/01/2024

http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2023/12/EIASADC_2024.pdf

6. Definición del Programa

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) establece como eje rector la organización y participación comunitaria, así como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para promover la salud comunitaria desde el empoderamiento social, con el propósito de fortalecer el bienestar comunitario y reconstruir el tejido social a través de los siguientes componentes: I. organización para la autogestión II. autocuidado, III. alimentación correcta y local, IV. economía solidaria, V. espacios habitables sustentables, VI.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

gestión integral de riesgos, VII. recreación y manejo del tiempo libre, VIII. Sustentabilidad, IX. paz; con el propósito de fortalecer el bienestar comunitario y reconstruir el tejido social.

Para poder lograr los objetivos, se busca que:

- Las personas sean vistas como sujetos de derechos capaces de lograr por sí mismos los cambios que precisan.
- Se tenga un mayor conocimiento de los componentes del PSBC, que están enfocados en los determinantes sociales de la salud que afectan a la población, para mejorar su calidad de vida.
- La comunidad se convierta en un actor participe en todo el proceso, a través del uso de metodologías participativas que implican el desarrollo de capacidades.
- La colaboración y participación de los grupos, se enfoque a la integración de un programa de trabajo, de y para la comunidad, que se gestione integralmente por ellos.
- El fortalecimiento de los liderazgos comunitarios, genere multiplicadores del cambio social.

7. Objetivo del Programa

Favorecer el desarrollo de las comunidades de atención prioritaria a través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario que opera el SEDIF en coordinación con los SMDIF, desde un enfoque basado en los derechos humanos, cultura de paz, salud física y mental, propiciando la organización y participación social individual y colectiva orientadas en los determinantes sociales de la salud, incidiendo en las prácticas de estilos de vida saludable.

14

7.1 Objetivo Específico

Formar comunidades autogestoras, a través de Grupos de Desarrollo que impulsen acciones para favorecer los determinantes sociales de la salud, a través de capacitaciones y/o proyectos comunitarios, así como desarrollando actividades para la comunidad en los nueve componentes para el bienestar comunitario.

8. Cobertura

- Localidades del Estado de Nuevo León que de acuerdo con Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2020 tengan muy alta y/o alto grado de marginación y/o que su grado de marginación haya cambiado según CONAPO 2010 pero que se estaban trabajando desde el 2021.
- Que sean localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo con CONAPO 2020.
- Localidades de alto y muy alto índice de rezago social por localidad, de acuerdo con el índice de CONEVAL 2020
- En caso de que alguna localidad no cumpla con lo mencionado anteriormente y el SEDIF considere
 que debe de formar parte de la cobertura del PSBC, este debe de presentar otra herramienta para
 justificar la atención de cada una de las localidades que no se encuentran dentro de los
 herramientas de focalización establecidas en la EIASADC 2024, deberá enviar la información vía
 oficio a la DGADC quien la revisara y dará visto bueno para su atención.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

9. Población y focalización

9.1 Población Potencial

- 127 localidades con alta marginación, 62 localidades con muy alta y 348 con medio grado de marginación, de acuerdo con la publicación oficial "Índice de Marginación por Localidad 2020" del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2020
- En el Estado de Nuevo León se cuenta con 5,773,017 millones de habitantes en 1990 localidades, con medio grado de marginación hay una población de 28,644 habitantes en 348 localidades, según CONAPO 2020.

9.2 Población Objetivo

- En 2024 se atenderán 44 localidades en 15 municipios del Estado de Nuevo León, de las cuales 6 serán de apertura, 20 de continuidad y 18 de consolidación.
- Grupos de Desarrollo de localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la publicación oficial "Índice de Marginación por Localidad 2020" del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- GD que cuenten con Diagnóstico Participativo y un Programa de Trabajo Comunitario (PTC).
- Los GD de continuidad y consolidación constituidas en el 2021 de acuerdo con el Índice de Marginación por localidad CONAPO 2010.
- En caso de que alguna localidad no cumpla con lo mencionado anteriormente y el SEDIF considere que debe de formar parte de la cobertura del PSBC, este debe de presentar una herramienta para justificar la atención de cada una de las localidades que no se encuentran dentro de las herramientas de focalización mencionadas en la EIASADC 2024, la informacion deberá enviarse vía oficio a la DGADC, quienes serán quien revise los documentos y de visto bueno para su atención.

Criterios de focalización

Para el presente ejercicio fiscal, se deberá considerar los siguientes aspectos:

- Tener voluntad política por parte del SMDIF para promover el Desarrollo Comunitario
- Que la ubicación de las comunidades sea preferentemente por la misma área geográfica.
- Que sean localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo con CONAPO 2020.
- Asimismo, deberá considerarse los GD de continuidad y consolidación. Constituidos en el año 2021 de acuerdo con el Índice de Marginación por localidad CONAPO 2010.
- Contar con una población no menor de 25 habitantes y no mayor de 1,000 habitantes.
- Localidades de alto y muy alto índice de rezago social por localidad, de acuerdo con el índice de CONEVAL 2020.
- En caso de que alguna localidad no se encuentre dentro de los grados de marginación de las herramientas de focalización establecidas en la EIASADC 2024 y el SEDIF considere que deba









PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

ser atendida a través del PSBC, se debe aplicar un estudio socio económico a las familias que habitan en la localidad y procesar la información para elaborar un documento que justifique porque se tiene que trabajar en esas localidades de medio grado de marginación. El documento debe de ser enviado vía oficio a la DGADC, quienes serán los encargados de revisar la información enviada y determinará si se podrá constituir un Grupo de Desarrollo (GD).

9.4 Requisitos de selección de beneficiarios

- Los GD deberán pertenecer a localidades de alta y muy alta marginación definidas por CONAPO en 2020.
- Los GD propuestos para acciones de capacitación y proyectos comunitarios financiados con recurso de Ramo 33 FAM-AS deberán contar con Acta Constitutiva, Diagnóstico Participativo y Programa de Trabajo Comunitario vigentes (dos años máximo).
- Que se firme un convenio de colaboración entre SEDIF Y SMDIF
- Las comunidades con una población no menor de 25 habitantes y no mayor de 1,000 habitantes
- Los Grupos de Desarrollo (GD) que conforman la cobertura de atención para 2024 deben contar con el acompañamiento institucional (promotor estatal y/o municipal).
- Los GD que no pertenezcan a localidades de alto y muy alto grado de marginación según CONAPO 2020 y que hayan cumplido con la entrega del instrumento de justificación. Será la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, quien dará el visto bueno a la información y determinará si se podrá constituir un Grupo de Desarrollo.
- Los SEDIF en coordinación con los SMDIF, deberán realizar un Diagnóstico Exploratorio (DE) en las comunidades de apertura para identificar el contexto y problemáticas generales con relación en los determinantes sociales de la salud, con el propósito de identificar las prioridades de atención.

9.5 Métodos y/o procedimientos de selección

- Que sean comunidades con grado de marginación de muy alto y alto según CONAPO 2020 a través de la información oficial, así como las localidades de alto y muy alto índice de rezago social por localidad, de acuerdo con el índice de CONEVAL 2020.
- Contar con Promotoría municipal para la operación del programa
- Que las localidades que se van a trabajar queden preferentemente en la misma zona geográfica
- Los GD de continuidad y consolidación constituidos en 2021 de acuerdo con el Índice de Marginación por Localidad CONAPO 2010.
- Localidades de alto y muy alto índice de rezago social por localidad, de acuerdo con el índice de CONEVAL 2020.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Los GD que pertenecen a localidades de medio grado de marginación según CONAPO 2020 y
que hayan cumplido con la entrega del documento que justifique el trabajar con ellas. Será la
DGADC, quien dará el visto bueno a la información y determinará si se podrá constituir un
Grupo de Desarrollo.

10. Características de los apoyos

Los apoyos que se entregarán a los Grupos de Desarrollo serán proyectos comunitarios (productivos o sociales) y capacitaciones, con la finalidad de que los beneficiarios fortalezcan los determinantes sociales de la salud y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludables.

Todos los apoyos entregados a los beneficiarios deberán contar con imagen gráfica que es conforme a la Guía de Imagen Gráfica para los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, dicha imagen gráfica será cubierto por recurso del Ramo 33 FAM-AS.

Se debe incluir en los insumos y las capacitaciones la Leyenda del presupuesto de Egresos de la Federación "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

10.1 Tipos de apoyo

<u>Capacitaciones</u>, que estén relacionados a alguno de los componentes que atiende el Programa: I Organización para la Autogestión, II Autocuidado, III Alimentación correcta y local , IV Economía solidaria, V Espacios habitables sustentables, VI Gestión integral de riesgos, VII Recreación y Manejo del tiempo libre , VIII Sustentabilidad, XI Paz.

<u>Proyectos</u>, que se presentará a través de las Estrategias Anual de Inversión Comunitaria (EAIC), los cuales pueden ser productivos y/o sociales, y puediendo requerir capacitación o asesorías técnicas específicas a la entrega de los insumos de acuerdo a la EAIC los cuales deben cubrir los componentes del programa PSBC

Los insumos y cantidad que se entregaran para los proyectos quedaran determinados en la Estrategia Anual de Inversión Comunitaria (EAIC). En cuanto a las capacitaciones éstas estarán Planteadas en el Programa Anual de Capacitación (PAC), número de GD a capacitar, tema, número de sesiones y horas.

10.2 Unidad y Periodicidad de los apoyos

Los apoyos serán anuales y únicos, tanto las capacitaciones como los proyectos deberán de responder al diagnóstico participativo y programa de trabajo comunitario elaborado por los grupos de desarrollo.

El proceso de cada GD durará cuatro años, por lo tanto, se deberá realizar una adecuada planeación para evitar cambios en las capacitaciones y/o proyectos comunitarios, se suguiere fortalecer durante el primer año las capacitaciones y consolidar al grupo para mayor éxito en la implementación de proyectos comunitarios.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

El grupo de desarrollo realizara acciones en beneficio de toda la comunidad trabajando los nueve componentes del PSBC, fungirán como representantes de los mismos, por lo tanto, se recomienda que esté constituido con la representación de la mayor cantidad de familias de la localidad, garantizando un beneficio mayor a la población.

En caso de que el grupo que ya haya iniciado la operación del programa defina no participar durante algún ejercicio fiscal se deberá dar de baja mediante un escrito explicando el motivo, este deberá ser firmado por todos los integrantes y el SEDIF deberá notificar a la DGACD a través de un oficio, adjuntando una copa del escrito firmado por lo ntegrantes.

10.3 Criterios de selección para los capacitadores e insumos

- a) Para fungir como capacitador deberá cumplir con los siguientes requisitos.
 - Tener al menos 2 años de experiencia en la implementación de talleres o cursos de capacitación.
 - Tener los conocimientos en cuanto al tema a implementar en los cursos de capacitación.
 - · Contar con los requerimientos fiscales que se soliciten.

b) <u>Una vez seleccionado el capacitador deberá apegarse a los requisitos operacionales para la Etapa de Planeación:</u>

- Manual del Instructor y Carta Descriptiva de acuerdo a la ECO217.01 del tema que contenga: objetivo, dinámicas, número de sesiones, tiempo estimado y listado del material didáctico a utilizar;
- Manual del Participante visual y de fácil comprensión;
- Formato de Evaluación Diagnóstica (inicial y final), mismo que deberá ser aplicado antes y después de la capacitación;
- Cronograma de actividades;
- Contenido Temático /referencia bibliográfica;
- Estos documentos se entregarán en físico y electrónico.

c) Cumplido lo descrito en los incisos a) y b) se da inico con la Etapa de Ejecución:

- Implementación del taller de Capacitación.
- Evidencia fotográfica; deberá entregarse 8-ocho días posterior al concluir las capacitaciones asignadas.
- Formato de capacitación, deberá entregarse 8-ocho días posteriores a la conclusión de las capacitaciones asignadas.
- Reporte final, deberá entregarse dentro de los 8-ocho días de haber concluido los talleres de capacitación
- Entrega de Evaluación y Reporte, deberá entregarse dentro de los 8 ocho días de haber concluido los talleres de capacitación.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

En cuanto a la adquisición de los insumos planteados en la Estrategia Anual de Inversión Comunitaria se deberán apegar a comprar lo solicitado y validado por el SNDIF y a la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

10.4 Mecanismo de Corresponsabilidad

Para determinar los apoyos a implementar en la localidad el GD deberá de realizar una serie de acciones que les permita determinar y elaborar su programa de trabajo comunitario, para esto, la participación social es un eje estratégico a partir del cual las personas se convierten en actores activos de su desarrollo, con capacidad de incidir en el control de los determinantes sociales de la salud. En este sentido, la participación social y comunitaria es un eje imprescindible del desarrollo humano, porque fortalece el sentido de pertenencia a un grupo, a través del cual se facilita el ejercicio de derechos y se fomenta la corresponsabilidad de las personas involucradas, se promueven acciones para el bien común, se desarrollan capacidades de cooperación, solidaridad y autogestión, fundamentales para lograr la sostenibilidad de la acción comunitaria.

No tiene costo para los beneficiarios.

11. Acciones transversales

11.1 Orientación y educación alimentaria

Las acciones que se realizarán en este apartado es la coordinación con la línea transversal de Orientación y Educación Alimentaria la cual tiene como objetivo promover la integración de una alimentación correcta conforme a lo establecido en la EIASA-DC 2024 lo anterior es de importancia primordial para capacitar a los promotores estatales y municipales con base a los manuales de trabajo del 2024.

Hablando de los grupos de desarrollo se busca incidir en hábitos alimentarios saludables que contribuyan a un estado de nutrición adecuado para población, donde es importante reforzar los conocimientos en los temas que se maneje en el manual de la línea transversal de Orientación y Educación Alimentaria adherido a los programas de Atención Alimentaria establecido en el Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario (PEA-DC).

Dentro de los temas de este año se encuentran los siguientes:

- Lactancia Materna
- Recomendaciones de las Guías Alimentarias Saludables y Sostenibles para la Población Mexicana
- Dieta de la Milpa

11.2 Huertos

Dentro de las acciones también se realizará la implementación del programa de huertos, con el fin de implementar huertos familiares o comunitarios para que las familias cuenten con hortalizas de calidad que complementen su alimentación, los apoyos consisten en semilla de temporada primavera-verano y otoño-invierno según sea el caso, así como capacitación, seguimiento y asesoría.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

11.3 APCE

Incluir en la capacitación a promotores estatales y municipales, reforzar la coordinación con los comités municipales de APCE.

12. Derechos, obligaciones y sanciones

12.1 Derechos

12.1.1 SEDIF (Sistema Estatal DIF). Deberá

- Recibir por parte del SNDIF, SMDIF y de las instancias ejecutoras, un trato digno, respetuoso y equitativo, sin distinción de edad, sexo, grupo étnico, partido político o religión.
- Solicitar la información al Promotor Municipal y GD para dar seguimiento al cumplimiento de su PTC.
- Realizar visitas a las comunidades y a los GD de la cobertura con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de lo establecido en sus PTC.
- Convocar al promotor municipal a reuniones de trabajo con el fin de dar seguimiento a la ejecución del programa de trabajo y dar supervisión a los avances del grupo de desarrollo.
- Realizar recomendaciones al SMDIF en cuanto a la implementación del Programa.

20

12.1.2 SMDIF (Sistema Municipal DIF): Deberá

- Recibir, por parte del SEDIF y SNDIF y de las instancias ejecutoras, un trato digno, respetuoso y equitativo, sin distinción de edad, sexo, grupo étnico, partido político o religión.
- Solicitar información, recibir información y tener capacitación sobre el proceso de intervención del programa, saber el estado que guardan las gestiones que hubieren realizado.
- Recibir asesoría e información por parte del SEDIF.

12.1.3 Beneficiario, Deberá:

- Recibir, por parte del SMDIF, SEDIF y SNDIF, un trato digno, respetuoso y equitativo, sin distinción de edad, sexo, grupo étnico, partido político o religión.
- Solicitar y recibir información sobre el estado que guardan las gestiones que hubieren realizado.
- Ser parte de los procesos de organización y participación comunitaria establecidos en el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.
- Recibir capacitaciones que respondan a las necesidades y problemáticas detectadas.
- Recibir Insumos, cuando aplique, para implementar o consolidar proyectos comunitarios conforme a las disposiciones normativas y demás disposiciones vigentes y, a solicitar y recibir información al respecto.
- Recibir información y orientación clara y oportuna sobre la operación del programa.
- Participar en el Comité de vigilancia ciudadana.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

12.2 Obligaciones

12.2.1 SEDIF (Sistema Estatal DIF). Deberá

- Normar la operación del PSBC a través de las presentes Reglas de Operación.
- Dar seguimiento a la operación del PSBC a través de la concentración y análisis de los informes, visitas de seguimiento y reuniones de trabajo con el SMDIF.
- Dar asesoría de la operación del PSBC al personal del SMDIF, de forma presencial, vía telefónica, electrónica y/o por medio de visitas de seguimiento.
- Dar a conocer el manual de procedimiento y otorgar Capacitación sobre el programa a los SMDIF.

12.2.2 SMDIF (Sistema Municipal DIF). Deberá

- Implementar la metodología de la Planeación Participativa en cada una de las localidades seleccionadas.
- Atender las observaciones y recomendaciones emitidas por el SEDIF.
- Cumplir en tiempo y forma con las disposiciones establecidas en las presentes Reglas de Operación de PSBC.
- Proporcionar en tiempo y forma la información solicitada por el SEDIF para operar y dar seguimiento al PSBC.
- Proporcionar oportunamente la información solicitada por otras instancias facultadas para vigilar o fiscalizar la operación del PSBC.
- Podrá proponer la cobertura de atención para el ejercicio fiscal, siempre que el territorio
 de atención sea la población de las localidades de alta, muy alta y media marginación de
 acuerdo con el "Índice de Marginación a nivel Localidad y 2020" del CONAPO y en apego
 a los criterios antes descritos.
- Capacitar a todos los integrantes de los GD en las temáticas propuestas por el SEDIF.
- Garantizar la existencia de promotoría (municipal) para el acompañamiento y sequimiento de los GD.

12.2.3 Beneficiario. Deberán:

- Participar en las etapas del proceso metodológico.
- Integrar un Grupo de Desarrollo.
- Elaborar su diagnóstico participativo, programa de trabajo comunitario.
- Asistir y participar en las capacitaciones programadas por el SEDIF y SMDIF para el Ejercicio Fiscal vigente.
- Aplicar los conocimientos, las competencias y las habilidades adquiridas mediante las capacitaciones, en la implementación de proyectos comunitarios que mejoren las condiciones sociales de vida en la localidad que habitan.
- Utilizar adecuadamente los Insumos otorgados para la implementación o consolidación de proyectos comunitarios para los cuales fueron programados.
- Conformar o integrar un Comité de vigilancia ciudadana.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

12.3 Causas de incumplimiento, retención, suspensión y, en su caso, reducción en la entrega del beneficio o apoyo.

Sanciones:

- Una localidad o colonia podrá ser dada de baja cuando la población "NO" desee seguir participando.
- Una localidad o colonia podrá ser dada de baja cuando el grupo de desarrollo "NO" cumpla con la asistencia y "NO" se involucre en temas relacionados con el programa.
- Si el SMDIF no cumple con la correcta aplicación de las ROP.
- Por circunstancias que salen del control del SEDIF y del SMDIF. Por ejemplo. Catástrofes naturales, inseguridad, entre otras.
- Cuando el SMDIF incumpla con alguna de las cláusulas del convenio de colaboración firmado con el SEDIF
- Por contingencia que impida la ejecución del programa.

13. Instancias participantes

13.1 Instancias eiecutoras

El SEDIF a través de la Dirección de Asistencia Social en coordinación con los SMDIF en donde vaya a operar el programa, será el responsable del acompañamiento durante el proceso de intervención.

22

13.2 Instancia normativa Estatal

La instancia responsable de normar la ejecución del programa y de establecer bajo que lineamientos es el SEDIF, a través de la Dirección de Asistencia Social, que elaborará los documentos normativos: Manual de Políticas y Procedimiento y las ROP correspondientes en base a la EIASADC 2024. Las oficinas se encuentran en la Ave. Ignacio Morones Prieto No. 600 Ote. Col. Independencia en Monterrey, Nuevo León. Tel. 81-2020-8386, correo electrónico eccorte@difnl.gob.mx

13.3 Instancia normativa Federal

El SNDIF, a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC), por medio de la ElASADC 2024, es la instancia que interpretará y definirá cualquier aspecto operativo previsto o imprevisto en las presentes Reglas de Operación, sin perjuicio de las disposiciones aplicables en la materia.

13.4 Instancias de control y vigilancia

A nivel Federal será el SNDIF a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, por medio de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, con fundamento en la estructura del FAM-AS.

La instancia responsable del control, seguimiento, verificación y evaluación del programa será el SEDIF a través de la Dirección de Asistencia Social.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Así como:

- Auditoría Superior de la Federación
- Auditoría Superior del Estado
- Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.
- Órgano Interno de Control del ente público Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.

14. Coordinación Institucional

14.1 Prevención de Duplicidad

Dentro de todo el bagaje de programas promovidos por los 3 órdenes de gobierno se pudiera presentar similitudes o complementariedad entre ellos, esto último seria lo idóneo ya que al sumar se crea una red de apoyo para las personas que son sujetos de atención.

- a) Coincidencia: El Programa de Salud y Bienestar Comunitario no tiene coincidencia con ningún otro programa
- b) Complementariedad: Por otra parte, si hay complementariedad con los siguientes programas:
 - Huertos
 - Orientación y Educación Alimentaria
 - Atención Alimentaria a Grupos Prioritario

Ya que atienden a la misma población.

14.2 Convenios de colaboración

Se firma un Convenio de Colaboración anexo (F-SBC-15) entre el SEDIF y los SMDIF, el cual lo firma la Autoridad Municipal, poseedora de la personalidad jurídica. Los compromisos se determinan en el Convenio de Colaboración.

14.3 Colaboración

El SNDIF podrá establecer acciones de coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Organizaciones de la sociedad civil, Academia, Organizaciones internacionales, en el marco de las disposiciones contenidas en las presentes Reglas de Operación, así como de la normativa aplicable, lo cual se logrará a través de la celebración de convenios de coordinación específicos que permitan alcanzar el objetivo señalado en el cuerpo de este documento. Los SEDIF deberán asegurar una adecuada coordinación entre los diferentes sectores en la implementación de PSBC, buscando siempre una articulación intersectorial que fortalezca la operación y capacidad institucional. El SNDIF y los SEDIF se auxiliarán de convenios de colaboración, de concertación, memorandos de entendimiento, así como relaciones institucionales. En todos los casos, estos instrumentos o relaciones deben realizarse en el marco de las normativas federales y estatales aplicables que permitan alcanzar el objetivo señalado en el cuerpo de este documento.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

14.4 Concurrencia

El SEDIF realizará las acciones que se requieran en cuanto a coordinación, capacitación y supervisión para el cumplimento de las reglas de operación del PSBC y así cumplir con la incidencia de los 3 órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) en la aplicación de los recursos asignados al programa a través del Ramo 33 FAM-AS como marca la EAISADC 2024 y lo requerido en el Índice de Desempeño, el SEDIF aporta recurso estatal para la operación del programa destinado a recurso humano, materiales, didácticos y viáticos

15. Mecánica de Operación

15.1 Procesos

Proceso P – SBC – 01 – Salud y Bienestar Comunitario

No.	Responsable	Descripción Descripción
		Determinación de comunidades
		 Para la elaboación del popuesta para los SMDIF, Se toma como base información en cuanto a los grados de marginación de alto y muy alto de las comunidades de área rural que maneja CONAPO 2020 y Localidades de alto y muy alto índice de rezago social por localidad, de acuerdo con el índice de CONEVAL 2020.
As Su 1 O/ Pr	irector(a) de sistencia Social / ubdirector(a) de ADC/ Jefe(a) de rograma SBC SMDIF	En caso de que alguna localidad no se encuentre en los grados de marginación de las herramientas de focalización mencionadas en la EIASADC 2024 y el SEDIF considere que deba ser atendida a través del PSBC, este aplicara un instrumento para determinar el estatus socio económico de las familias que habitan la localidad y procesar la información para elaborar un documento que justifique por qué se tiene que trabajar en las localidades de medio grado de marginación. El documento será enviado vía oficio a la DGADC, quien revisará la información solicitada y determinará si se podrá constituir un Grupo de Desarrollo (GD). 2. Una vez que se tiene la propuesta se acude con las autoridades municipales (SMDIF) para revisar y presentarles la propuesta y establecer la coordinación municipal la cual queda plasmada en el anexo (F-SBC-15) convenio de coordinación. El SMDIF envía oficio a la DAS de propuesta de comunidades. 3. Una vez establecida la coordinación con el SMDIF se procede a capacitar al personal que realizará las funciones de promotoría, así como autoridades municipales sobre el PSBC y su proceso metodológico.
2. F	Promotoría	 Aplica Diagnóstico Exploratorio Y Cuestionario Diagnóstico de Salud y Bienestar Comunitario Se aplica solo en la etapa de apertura y en las localidades con medio grado de marginación según CONAPO 2020. El (la) Promotor (a) contacta a las autoridades de la comunidad, informa sobre el trabajo que realizará. Obtiene información sobre los antecedentes









PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

No.	Responsable	Descripción
		 de la misma se utilizan los formatos Configuración de la Comunidad (F-SBC-01) e Identificación de la Comunidad (F-SBC 02). 3. Se aplica el Estudio Socio-Económico-Familiar, formato Diagnóstico Exploratorio (F-SBC-03), que contiene 207 variables, se hará por universo y lo contesta un integrante de la familia que sea mayor de edad, se aplica en las comunidades de apertura. 4. Se codifica la información obtenida y se procesa para posteriormente realizar una presentación de los resultados. 5. Aplicación del instrumento del CUDISBIC la cual se aplicará al inicio y final del proceso de intervención para poder medir los cambios y/o avances durante el proceso de intervención del programa.
3	Promotoría	Asamblea Comunitaria 1. Se convoca a toda la comunidad en donde se presenta el objetivo de PSBC así como los ámbitos de intervención, las funciones de los promotores y todo lo relacionado con esta acción. Formato Asamblea Comunitaria (F-SBC 04).
4	Promotoría	Formación de Grupos de Desarrollo Comunitario 1. Durante la Asamblea Comunitaria se invita a los asistentes a participar de manera voluntaria, se le muestra los beneficios de trabajar de manera organizada, para esto se utiliza el formato Acta Constitutiva para Integración de Grupos de Desarrollo (F-SBC-05).
5	Promotoría	Aplican diagnóstico participativo 1. Se le explica a la comunidad la importancia de realizar esta actividad para lo cual se aplican 4 herramientas participativas; lo hacen mediante dibujos, recortes, escribiendo, etc. El objetivo es que ellos determinen cuáles son sus principales problemáticas. En esta actividad se utiliza el formato Diagnóstico Participativo (F-SBC-06).
6	Promotoría	Programa de trabajo comunitario 1. Es muy importante que sea la propia comunidad la que realice este taller, en un rotafolio se enlistan las problemáticas y mediante una votación, son seleccionados los problemas más importantes y se establecen qué acciones se van a realizar para ir dando respuesta a las necesidades las acciones pueden ser a corto, mediano y largo plazo. En esta actividad se utiliza el formato Programa de Trabajo Comunitario (F-SBC-07).
7	Promotoría	1. Es elaborado por el Grupo de Desarrollo y debe surgir del diagnóstico participativo, responder al programa de trabajo comunitario. Se realizarán como mínimo tres por comunidad y no se refiere solo a proyectos productivos, abarca también proyectos educativo, cultural, recreativo, salud, artístico, turístico, vivienda y auto consumo entre otros







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

No.	Responsable	Descripción
	The state of the s	Detección de Necesidades de Capacitación (DNC)
8	Promotoría	 En reunión con los Grupos de Desarrollo se aplica de manera participativa, para esto se tomará en cuenta el diagnóstico participativo y el programa de trabajo, así como si se cuenta con algún proyecto que se quiere fortalecer y los recursos que hay en la comunidad, con esta actividad quedan establecidas las capacitaciones que el GD requiere se utiliza el formato Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (F-SBC-08).
5		Comité de vigilancia ciudadana
9	SEDIF / Contraloría Social	 Se señala que se deberá constituir un comité de vigilancia en cada Grupo de Desarrollo o en su defecto si ya existiera dicho comité se nombra un representante, siempre y cuando sea parte del Grupo de Desarrollo.
		Ejecución del Programa de Trabajo Comunitario (PTC)
10	Promotoría	1. Los Promotores asesoran a cada Grupo de Desarrollo Comunitario durante el proceso de ejecución de su PTC en el que hay que cuidar no contemplar solamente proyectos a largo plazo ya que esto crea desánimo y decepción en la comunidad, hay que incluir acciones a mediano y corto plazo, en cada actividad se deberá plantear la corresponsabilidad por parte de la comunidad. Es importante llevar un adecuado seguimiento de las actividades, por lo que, en cada visita a la comunidad, se deberá llenar un formato de Reporte de visita de la promotora o promotor a la comunidad para impulsar el PSBC (F-SNDIF-PSBC-06).
		Evaluación
11	Promotoría	 Para esto se utiliza el formato de evaluación de impacto, será una evaluación de carácter cualitativa, es de manera permanente, en cuestión de operación y resultados del cumplimiento en tiempos y metas. Ya que en el Programa de trabajo comunitario (F-SBC-07), se establecen los indicadores para obtener resultados cuantitativos.
	****	Continuidad y Consolidación
12	Promotoría	 Se plantea un procedimiento diferente. Se visita cada semana las comunidades de apertura y continuidad y cada quince días a las de consolidación, con la finalidad de verificar que se siga trabajando. Se asesora al Grupo de Desarrollo para una óptima ejecución de las acciones establecidas en el Programa de trabajo comunitario. Se capacita en forma continua a los habitantes de comunidad.
		Etapa de Salida
13	Promotoría	 Finalmente, antes de dejar una comunidad, el SEDIF y el SMDIF deberán asesorar al Grupo de Desarrollo en la constitución del programa que habrá de guiar sus acciones en el futuro. También deberá presentar avances para el próximo programa de trabajo. Aquí debe enfatizarse que los integrantes de









PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

No.	Responsable	Descripción
		los Grupos de Desarrollo Comunitario sean quienes planeen sus proyectos, harán el cierre formal de la etapa.
14	Director(a) de Asistencia Social / Subdirector(a) de OADC / jefe(a) de Programa SBC	Coordinación Interinstitucional Se realizan reuniones con diferentes instituciones por área o ámbito de intervención; con la finalidad de establecer acciones específicas y coordinadas en las comunidades.
15	Director(a) de Asistencia Social / subdirector (a) de OADC / jefe(a) de Programa SBC	Capacitación sobre APCE 1. Se capacitará a promotores estatales, municipales y autoridades de los SMDIF sobre el APCE, asimismo se coordina con el departamento de APCE y Desamparo de la Dirección de Asistencia Social, con Protección Civil y con los comités municipales de APCE. Fin del Proceso



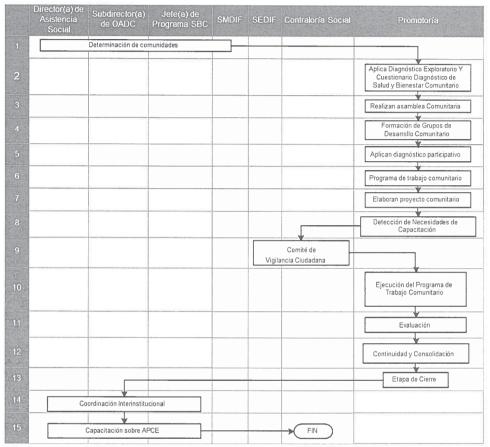




PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Diagrama de flujo P - SBC - 01 - Salud y Bienestar Comunitario







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Proceso P – SBC – 02 – Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario

No.	Befe(a) de Programa SBC 1. Elaboración del PEADC 1. Elabora el Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario (PEADC) que enviará al SNDIF para su validación. 2. Subdirector(a) de OADC 1. Revisa el Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario (PEADC) 3. Autorización del PEADC 3. DIF 5. Elaboración de Ficha de proyecto 3. Una vez autorizado el PEADC por el SNDIF se procede a elaborar la ficha de proyecto en el sistema Integral administrativo (SIA) para poder elaborar los requerimientos de los proyectos comunitarios y de la contratación de los capacitadores. 2. Se coordina la entrega de los insumos a los grupos de desarrollo para esto se llena y sella el formato entrega de insumos por la comunidad. 3. Revisión de Ficha de proyecto 3. Revisión de Ficha de proyecto 3. Revisión de Ficha de Proyecto 4. Pera utoriza la ficha del proyecto en el sistema integral administrativo (SIA) 3. Selección de Capacitadores 3. Para la selección de los capacitadores se elabora un oficio solicitando a RH el perfil del capacitador, y una serie de requerimientos que se anexan junto con el oficio, se realiza una serie de entrevista con los candidatos y se da a conocer los seleccionados. 3. Revisan los manuales del capacitadores 3. Revisan los manuales del capacitador y del Instructor que elaboren los capacitadores, así como su carta descriptiva, formatos de evaluación ya que este manual será el que se utilizará en los talleres de capacitación a los GD 3. Una vez que inician los talleres de capacitación del capacitador (F-SBC-12) 2. Para ir evaluando el cumplimiento de las metas e indicadores de la Estrategia Anual de Inversión Comunitaria por grupo de desarrollo se supervisa la ejecución del proyecto mediante visita para esto se utiliza el formato de Reunión del Grupos de	
		de BSBC
1		1. Elabora el Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario (PEADC) que
	Programa SBC	
No. Responsable Jefe(a) de Programa SBC Subdirector(a) de OADC Director(a) de Asistencia Social Jefe(a) de		
2	, ,	1. Paris al Parasta Fatatal Assat I December 1. (2542.5)
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	Director(a) de	Autorización del PEADC
3	Asistencia Social	
		Elaboración de Ficha de proyecto
on se		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
4		
	Programa SBC	
		2. Se coordina la entrega de los insumos a los grupos de desarrollo para esto se
		llena y sella el formato entrega de insumos por la comunidad.
	Subdirector(a) de	Revisión de Ficha de proyecto
5	OADC	1. Revisa la ficha de proyectos para que sea autorizada
	Directora de	Autorización de Ficha de Proyecto
6	Asistencia Social	1. Pre autoriza la ficha del proyecto en el sistema integral administrativo (SIA)
	- 23h	Selección de Capacitadores
	lofo(a) do	1. Para la selección de los capacitadores se elabora un oficio solicitando a RH el
7		
	Frograma SBC	el oficio, se realiza una serie de entrevista con los candidatos y se da a
		conocer los seleccionados.
	Cub disa sha s(a) di	Revisión de Manuales de los capacitadores
8	` *	1. Revisan los manuales del capacitador y del Instructor que elaboren los
	riograma SBC	este manual será el que se utilizará en los talleres de capacitación a los GD
	Programa SBC	
		1. Una vez que inician los talleres de capacitación a los grupos de desarrollo
		3
9	Promotoría	2. Para ir evaluando el cumplimiento de las metas e indicadores de la Estrategia
		Anual de Inversión Comunitaria por grupo de desarrollo se supervisa la
		ejecución del proyecto mediante visita para esto se utiliza el formato de
		Reunión de Grupos de Desarrollo Comunitario (F-SBC-09).
		3. Se coordina la entrega de los insumos a los grupos de desarrollo para esto se

aj





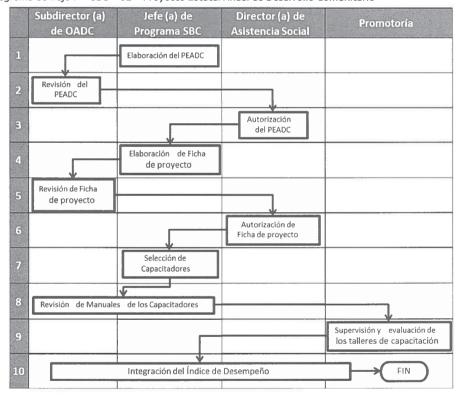


PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

		llena y sella el formato entrega de insumos por la comunidad.
		Integración del Índice de Desempeño
10	Director (a) de Asistencia Social / Subdirector (a) de OADC / jefe(a) de Programa SBC / Promotoría	 La manera que tiene el SNDIF para medir el desempeño de los SEDIF en la implementación del programa es a través del índice de desempeño para esto se corre una fórmula para seleccionar las localidades, estas serán aquellas que vayan a recibir apoyos ya sean capacitación o EAIC o ambas, los documentos para la muestra los envía SNDIF, así como el calendario anual de entrega de información. Fin del Proceso

Diagrama de flujo P - SBC - 02 - Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario









PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

15.1.1 Determinación de comunidades

Para seleccionar las comunidades en donde se operará el programa, el SEDIF apoyado por los SMDIF, se basa en información estadística de una fuente oficial esto es, en la consulta de CONAPO (2020).

- Localidades de alto y muy alto índice de rezago social por localidad, de acuerdo con el índice de CONEVAL 2020.
- En caso de que alguna localidad no se encuentre en los grados de marginación de las herramientas de focalización mencionadas en la EIASADC 2024 y el SEDIF considere que deba ser atendida a través del PSBC, este aplicar un estudio socio económico a las familias que habitan la localidad y procesar la información para elaborar un documento que justifique por qué se tiene que trabajar en las localidades de medio grado de marginación. El documento será enviado vía oficio a la DGADC, quien revisará la información solicitada y determinará si se podrá constituir un Grupo de Desarrollo (GD)
- Localidades del Estado de Nuevo León que de acuerdo con Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2020 tengan muy alta y/o alto grado de marginación y/o que su grado de marginación haya cambiado según CONAPO 2010 pero que se estaban trabajando desde el 2021.
- Que sean localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo con CONAPO 2020.

Corresponde al SEDIF y SMDIF determinar las comunidades a trabajar, considerando población potencial definida en Reglas de Operación 2024.

La jefatura del programa, recopila información sobre las comunidades del área rural con grados de marginación muy alto, alto y medio.

En la etapa de apertura, se realiza la 1er. visita a los directores (as) y presidentas (es) de los Sistemas DIF Municipales para:

- a) Presentar el programa.
- b) Analizar y decidir las comunidades a trabajar.
- c) Contratación de un (a) promotor (a) municipal.
- d) Obtener apoyo en el traslado de los supervisores, promotoras estatales y municipales a la comunidad.
- e) Conseguir apoyo para trasladar a las personas al celebrar algún evento en la comunidad.
- f) Apoyar con el resguardo de algún producto o material destinado para los Grupos de Desarrollo Comunitario de las comunidades participantes en el programa.
- ${\bf g)} \ \ {\sf Asignar} \ {\sf un} \ {\sf espacio} \ {\sf libre} \ {\sf para} \ {\sf realizar} \ {\sf diversas} \ {\sf actividades} \ {\sf de} \ {\sf integración}, \ {\sf capacitaciones}, \ {\sf etc.}$
- h) Supervisar de manera permanente, el que se respete los lineamientos y las reglas de operación proporcionadas por el SEDIF.

Para lo anterior se firma un Convenio de Colaboración entre el SEDIF y el SMDIF (F-SBC- 15) el cual firma la Autoridad Municipal, poseedora de la personalidad jurídica. Los compromisos se determinan en el Convenio de Colaboración.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Se inicia la coordinación con instituciones federales, estatales y municipales, así como con asociaciones civiles, que puedan apoyar a la operación del programa y atender la problemática de la comunidad.

Así mismo se brinda capacitación a promotores estatales, municipales y autoridades del SMDIF sobre el programa de Salud y Bienestar Comunitario y su proceso metodológico, lo que facilitará el proceso de intervención en las localidades.

15.1.2 Diagnóstico Exploratorio

Definidas las comunidades a trabajar, los (as) promotores (as) Estatales y Municipales realizan un acercamiento a la comunidad para conocer sus características, el número de viviendas habitadas, las necesidades, así como identificar las instituciones presentes y/o existentes.

En las comunidades de apertura el (la) promotor (a) contacta a las autoridades de la comunidad, informa sobre el trabajo que realizará y obtiene información sobre los antecedentes de ésta, para ello se utilizan los formatos Configuración de la Comunidad (F-SBC-01) e Identificación de la Comunidad (F-SBC-02).

La aplicación del Estudio Socioeconómico-Familiar, formato F-SBC- 03 (Anexo 3) el cual contiene 207 variables, se realiza al universo o por muestreo y lo contesta un integrante de la familia que sea mayor de edad y se aplica únicamente en las comunidades de apertura y en las de medio grado de marginación. Se recopila la información en base al formato F-SBC-03, se captura la información y se obtienen los datos, seleccionada la información, se elabora el documento llamado, Diagnóstico Exploratorio, donde se incluyen las gráficas y datos complementarios.

32

15.1.3 Asamblea Comunitaria

Ya que se cuenta con los resultados, se procede a organizar la Asamblea Comunitaria, en la cual se debe considerar:

- a) Ubicar el punto de la reunión que sea espacio neutral: casa ejidal, escuela o algún espacio adecuado.
- b) Se invita a la comunidad casa por casa, con carteles o perifoneo.

Se le comenta a la comunidad el objetivo del programa de Salud y Bienestar Comunitario, que se integra por 9 componentes:

- I. Organización para la autogestión
- II. Autocuidado
- III. Alimentación correcta y local
- IV. Economía solidaria
- V. Espacios habitables sustentables
- VI. Gestión integral de riesgos
- VII. Recreación y manejo del tiempo libre
- VIII. Sustentabilidad







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

IX. Paz

 c) se informa además de las funciones que desempeña el (la) promotor (a), y, además de cómo pueden auto ayudarse de manera integrada.

Durante la asamblea se llena el formato Asamblea Comunitaria (F-SBC-04) esta actividad se realiza en las comunidades de etapa de apertura.

15.1.4 Formación de Grupos de Desarrollo Comunitario

Para la formación del Grupo de Desarrollo Comunitario, se propone de forma abierta la solicitud de voluntarios y se les muestra cuáles serán los beneficios que con esta organización pueden obtener, y cuánto quieren aportar a sí mismos y a su comunidad. Una vez que las personas son propuestas y aceptan formar parte del grupo, se llena el formato Acta Constitutiva para Integración de Grupos de Desarrollo (F-SBC-05). Y se inicia con un proceso de formación que consiste en este sentido se trata de: impartir, enseñar, motivar, dialogar, practicar, informar, dar capacitaciones y talleres de autogestión, etc. para que se actualicen y se formen, con el propósito de obtener un buen desarrollo personal y comunitario. Se debe llenar la hoja de reunión formato Reunión de Grupos de Desarrollo Comunitario (F-SBC-09), cada vez que se reúnan los miembros del Grupo de Desarrollo Comunitario.

15.1.5 Cuestionario Diagnóstico de Salud y Bienestar Comunitario (CUDISBIC)

Se utilizará un cuestionario conformado con indicadores que permitan tener un diagnóstico de la salud y bienestar de la comunidad se aplicará al inicio de la intervención y posteriormente, en distintas etapas del proceso para evaluar el avance que generan las acciones del PSBC.

15.1.6 Diagnóstico Participativo

Se explica el propósito del Diagnóstico Participativo a la comunidad, su contenido y finalidad, todo esto mediante una lluvia de ideas y la elaboración de cartulinas, con rotafolio y plumones. Cada persona explica los aspectos o necesidades de su comunidad que requieran más atención, por ejemplo: con la herramienta participativa "Historia de la Comunidad", la persona dice cómo era, cómo es y cómo quisiera que fuera el lugar en donde vive.

Se deben de implementar como mínimo 4 herramientas de participación con la aplicación correcta de cada una de las herramientas participativas se dará una respuesta adecuada a las siguientes preguntas:

La estructura mínima por considerar para elaborar el documento del Diagnóstico Participativo es:

- 1. Fecha de inicio y término
- 2. Introducción
- 3. Caracterización general de la localidad.

Es la fase de búsqueda de información económica, social y cultural, para entender el contexto de la comunidad que ayudará a mejorar y enriquecer el diagnóstico.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Esta información servirá de referencia para la identificación de las problemáticas de la comunidad. Para esto se podrán consultar distintas fuentes de información; técnicas de observación, estadísticas, censos, memorias, informes oficiales, croquis etc.

- Historia de la comunidad: Este apartado se refiere a aspectos significativos que la comunidad ha experimentado a través de los años, ya sea positivos o negativos por ejemplo la migración, eventos naturales etc., y como la comunidad los ha enfrentado.
- Geografía de la comunidad: Este apartado debe contener información sobre las características naturales y físicas de la localidad.
 - a) Localización (municipio, distancia a cabecera, colindancia y tipo de acceso).
 - b) Aspectos físicos (clima, diversidad natural, fauna y recursos naturales).
 - c) Infraestructura y servicios (agua, luz, medios de comunicación, salud y educación).

• Demografía:

- a) Población (grado de marginación, población total, número de habitantes y familias, grupo de edad, cuántos hombres y cuántas mujeres).
- b) Nivel educativo
- c) Vivienda (cuántas, disponen de agua, energía eléctrica, drenaje, tipo de construcción y tipo de calles).

34

Dimensión Sociocultural

Mencionar las acciones y actitudes que influyen en el contexto de la comunidad, el significado que dan a su cultura (identidad, costumbres, religión, idiomas, valores etc.). Tipo de organización, actores sociales (autoridad local y/o comités) y actividades culturales y/o recreativas.

Sistemas de producción

Mencionar la Estructura económica (población económicamente activa –de dónde obtienen el recurso económico-, producción o actividad para autoconsumo o venta).

4. Instrumentos y técnicas (Metodología)

Descripción de los instrumentos y técnicas utilizadas en la recolección de la información. Descripción de las herramientas utilizada en el proceso. (Árbol de problemas, ¿Cómo era y cómo es mi comunidad?, Diagrama de VENN, FODA, etc.).

5. Identificación, priorización y análisis de los problemas.

Mencionar las acciones y actitudes observadas para la discusión e identificación de los temas o problemáticas planteadas.

- Descripción de la problemática por nivel de prioridad (situación no deseada y negativa que afecta a la mayoría de la población.
- Se deberán describir los materiales generados por las herramientas y técnicas utilizadas, así como los resultados acompañados de información visual (dibujos, evidencias fotográficas etc.)





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

- 6. Análisis y seguimiento de la información (por componente)
 - Descripción cuantitativa y cualitativa de la situación de la comunidad y sus opciones para el futuro.
 - Definición de las acciones realizadas a partir las temáticas priorizadas. (dificultades, resultados etc.).

7. Evidencia fotográfica

 Es necesario contar con evidencia fotográfica del trabajo realizado con los integrantes del Grupo de Desarrollo, en la elaboración de su Diagnóstico Participativo.

Los resultados del Diagnóstico Participativo, que comprenden los formatos llenados en este ejercicio deberán estar publicados en un lugar accesible para que las personas lo tengan presente y puedan recordar fácilmente los compromisos adquiridos. Al concluir, se llena el formato Diagnóstico Participativo (F-SBC-06).

En el Diagnóstico se promueve la participación de los habitantes de la comunidad a través de herramientas de participación, que son actividades dinámicas para incentivar a los participantes. Es indispensable tener registro gráfico (fotografías), ya que es solicitado por SNDIF como evidencia en el Índice de Desempeño.

15.1.7 Programa de trabajo comunitario

Se convoca a una reunión en la comunidad, a través del (la) promotor (a). Es muy importante <u>que sea la propia comunidad</u> la que realice este taller, y que el (la) promotor (a), solo brinden asesoría.

En un rotafolio se enlistan las problemáticas que se perciben en la comunidad. Mediante una votación, son jerarquizados los problemas, para seleccionar los más importantes o de mayor urgencia. De aquellos seleccionados se estructura el Programa de Trabajo, formato Programa de trabajo comunitario (F-SBC-07).

De las problemáticas seleccionadas para dar solución, se formar equipos en donde cada uno, dará una respuesta. Después, se hace un grupo por cada uno de los ámbitos donde hay temas que resolver. Posteriormente se dan a conocer los problemas y las personas realizan propuestas de solución, verificando la prioridad, analizando los recursos con los que se cuenta, las acciones a realizar, determinando los responsables y la agenda de trabajo, además de establecer formas de evaluación, mientras que el (la) promotor (a), sistematiza la información en el formato programa de trabajo comunitario (F-SBC-07), con base en lo acordado, se trabajará en la comunidad.

La estructura mínima a considerar para elaborar el documento del Programa de Trabajo Comunitario es:

Fecha de inicio y término

2. Objetivo general y objetivos específicos

En este punto los objetivos, buscarán dar respuesta a las problemáticas identificadas en el diagnóstico participativo para cada componente de los estilos de vida comunitaria, que plantea el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

3. Metas

Las metas van en relación con el cumplimiento de los objetivos y son numéricas.

4. Metodología

Descripción de los instrumentos y técnicas utilizadas para poder realizar el Programa de Trabajo Comunitario, así como la del proceso de participación de los integrantes del GD.

5. Reglas o Normas de Trabajo

 Se señalarán las reglas o normas que el Grupo de Desarrollo decida establecer, en las reuniones que se lleven a cabo para elaborar su programa de trabajo comunitario.

6. Integrantes del Grupo

Se señalará quienes forman parte del Grupo de Desarrollo

Nombre	Cargo	Firma
	Promotora comunitaria	
	Encargada de autocuidado	
	Integrante del GD	

7. Evaluación

Ev	/aluación del Programa	de Trabajo		
Componente	Necesidad/ Problemáticas detectadas en el dx. participativo	Metas alcanzadas	Metas por alcanzar	Herramientas utilizadas para la evaluación del programa de trabajo comunitario
Observacione	5			

8. Nombre y firma del promotor responsable

Se señalará el nombre y la firma del promotor (estatal y/o municipal o ambos) responsable de llevar a cabo el proceso en la comunidad.

9. Evidencia Fotográfica

Es necesario contar con evidencia fotográfica del trabajo realizado con los integrantes del Grupo de Desarrollo, en la elaboración de su programa de trabajo comunitario.

15.1.8 Proyecto Comunitario

Los proyectos se otorgarán a través de una Estrategia Anual de Inversión Comunitaria (EAIC). Se refiere a la estructuración de una propuesta integral de atención anual con el propósito de fortalecer uno o más componentes de la salud y el bienestar comunitario, el cual, puede incluir capacitaciones, proyectos sociales o productivos, así como otros insumos y acciones requeridas para el logro de los objetivos planteados por el GD.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Las EAIC son planteados en reuniones por los GD y estructuradas por los SEDIF o los SMDIF de acuerdo a los resultados de la planeación participativa con la comunidad y deberán incluir: nombre de la Estrategia; objetivo de la EAIC; componentes de la salud y el bienestar comunitario que se fortalecerán; problemáticas detectadas en la comunidad (justificación de la intervención); acciones para el fomento de la salud y bienestar comunitario: - capacitaciones a impartir. - proyectos comunitarios a implementar.

Otras acciones para desarrollar en la comunidad: presupuesto estimado, desglose de los rubros de gasto en materia de capacitaciones, proyectos comunitarios, requerimientos para el seguimiento de las acciones y capacitaciones, cronograma de actividades y mecanismo para el seguimiento y evaluación de la Estrategia. Las EAIC tendrán que venir en formato anexo al PEADC y serán analizadas por el área de Desarrollo Comunitario de la DGADC, mismas que serán aprobadas de acuerdo con el dictamen de viabilidad técnica.

Respecto a los proyectos comunitarios que se pueden integrar en la EAIC, sin ser limitativos, se podrán considerar los siguientes: componente para fomentar la salud y bienestar comunitario ejemplos de tipos de apoyo.

- I. <u>Organización para la autogestión</u>. Proceso formativo que implica acciones participativas para la toma de decisiones individuales, familiares y colectivas en torno a la salud comunitaria y para disminuir la dependencia de apoyos gubernamentales, lo cual requiere la creación de alianzas y redes con otras organizaciones y participación en las estructuras de poder.
- II. <u>Autocuidado</u>. Prácticas cotidianas y decisiones sobre ellas, que conscientemente realiza una persona, familia o grupo para cuidar su salud y que son aprendidas. Está determinado por factores protectores y de prevención del riesgo para la salud; se clasifican en individual o colectivo y considera la salud física, mental y social.
- III. Alimentación correcta y local. Favorecer el consumo de alimentos locales nutritivos y bajo una preparación adecuada que no ponga en riesgo la salud, contar con acceso físico a los mismos y/o recursos económicos para adquirirlos. Incluye de manera particular la práctica de la lactancia materna y el rescate de platillos y bebidas tradicionales elaborados de manera saludable.
- IV. <u>Economía solidaria</u>. Creación de proyectos productivos que favorezcan la economía local, generando ahorro, así como auto sustentabilidad en el proyecto, a través del financiamiento de insumos, capacitación y asistencia técnica: fomentando nuevas formas de intercambio.
- V. Espacios habitables sustentables. Viviendas con las condiciones mínimas de seguridad y confort al interior y exterior, con la finalidad de realizar las actividades diarias permitiendo protección, intimidad y prevención o reducción de riesgos de salud. Se consideran: paredes, techo y suelo sin grietas; una adecuada distribución y separación de los espacios para la preparación y almacenamiento de alimentos y excretas, debe tener acceso al agua, espacios libres de humo de leña, drenaje o alternativas al mismo.
- VI. <u>Gestión Integral de riesgos</u>. Capacidad de identificar, prevenir, mitigar o atenuar el riesgo ante una emergencia o desastre. Permite determinar las amenazas y vulnerabilidades,



5/





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

intervenir para modificarlas, disminuirlas, eliminarlas o lograr la preparación pertinente para responder ante los daños. Considera tres procesos: detectar el riesgo; reducirlo incorporando medidas de previsión y mitigación; y actuar ante los desastres, implementando medidas de auxilio, recuperación y resiliencia.

- VII. Recreación y manejo del tiempo libre. Actividades físicas, culturales y/o artísticas elegidas por una persona o grupo, que contribuyen a su desarrollo integral, facilitan el esparcimiento humano, fortalecen la cultura y crean ambientes de armonía y comunicación óptimos para el desarrollo humano.
- VIII. <u>Sustentabilidad</u>. Capacidad de satisfacer necesidades y ejercer los derechos humanos sin poner en riesgo la sobrevivencia y el desarrollo de las futuras generaciones, realizando acciones familiares y colectivas, orientadas al cuidado del medio ambiente para disminuir la huella ecológica. Implica comprender y sensibilizarse con el entorno global e identificar y resolver los problemas ecológicos a nivel local.
- IX. Paz. Implementación de acciones y capacitaciones que fomenten una cultura de paz con un enfoque que promueva los derechos humanos y el derecho al cuidado ya que las localidades están conformadas por personas con distintas formas de ser, sentir, pensar y actuar.

Los proyectos comunitarios productivos estarán alineados a especificaciones técnicas, para obtener proyectos homogéneos en su estructura física, garantizando la sustentabilidad y el uso correcto de los insumos. Los proyectos comunitarios que contemplen animales de crianza, además de estar sujetos al diagnóstico participativo y al PTC, deberán contar con el compromiso de la comunidad del cuidado de las especies seleccionadas, brindando un trato digno, tener el espacio adecuado y mantenimiento de éste. Los proyectos comunitarios que contemplen la producción de alimentos deberán garantizar que la comunidad cuente con las bases para la producción: aqua suficiente para riego, tierra disponible, mano de obra disponible.

15.1.9 DNC (Detección de Necesidades de Capacitación)

En reunión con el Grupo de Desarrollo se aplica de manera participativa, para esto se tomará en cuenta el diagnóstico participativo y el programa de trabajo, así como si se cuenta con algún proyecto que se quiere fortalecer y los recursos que hay en la comunidad. Se llena el formato Diagnóstico de necesidades de capacitación (F-SBC-08).

15.1.10 Capacitaciones/Asesorías técnicas

De acuerdo con las necesidades detectadas en las planeaciones participativas, se deberán plasmar en el PEADC las capacitaciones requeridas, con el monto estimado para su ejecución, mismas que estarán sujetas a aprobación por parte de la DGADC. Esto con el propósito de desarrollar o fortalecer las capacidades que permitan a las comunidades atender sus necesidades en torno a disminuir las limitantes para su salud y bienestar comunitario. El SEDIF podrá presentar una serie de cursos, actividades, talleres y/o asesorías técnicas (con pertinencia cultural y adaptadas a las necesidades específicas de las personas considerando condiciones de discapacidad), que le permitan a la población adquirir conocimientos, habilidades o destrezas en cada uno de los siguientes componentes: organización para la autogestión, autocuidado,





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

recreación y manejo del tiempo libre, gestión integral de riesgos, espacios habitables sustentables, alimentación correcta y local, economía solidaria, sustentabilidad y Paz; así como darle seguimiento a los conocimientos adquiridos. Cabe precisar que es atribución del equipo operativo del SEDIF, detonar los procesos de planeación participativa, dar el seguimiento respectivo a los productos esperados (diagnóstico y proyectos comunitarios, programa de trabajo comunitario) garantizando el involucramiento, en la toma de decisiones de los integrantes del GD sin ningún tipo de discriminación (por condición étnica, edad, sexo, discapacidad u orientación sexual), y evaluar los avances de los GD.

Para iniciar el trabajo de formación en las localidades, es necesario considerar el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para propiciar la organización y participación social. Esto es sentar las bases para que las y los participantes adquieran información general que les permita la reflexión, el pensamiento crítico, el análisis de la realidad social e identificar la importancia del liderazgo y desempeño en equipo para el beneficio colectivo. Por lo anterior, se caracteriza una formación básica a aplicar según los requerimientos particulares de cada GD, misma que deberá incluirse para todos los de apertura con al menos un tema de capacitación por mes, con el número de sesiones necesarias, con base en lo siguiente:

A continuación, se describen las temáticas que pueden ser abordadas en cada componente de salud y bienestar comunitario, sin que estas sean limitativas, y que podrán ser impartidas a todos los GD que lo requieran conforme a su planeación participativa, revisando en los temas la transversalidad del enfoque de género, de los derechos humanos y de la pertinencia cultural, adaptándose a las necesidades específicas de la población con discapacidad y/o hablante de lengua indígena, entre otras, que garanticen la inclusión de los diferentes grupos. Cabe destacar, que se prohíbe impartir la misma temática de capacitación que se haya impartido con anterioridad al GD, salvo en el caso que se requiera una ampliación para el fortalecimiento de la temática.

Respecto a las capacitaciones mencionadas en el PAC, podrán considerarse las siguientes, de forma enunciativa, más no limitativa:

- 1. Organización para la autogestión
 - Salud comunitaria y determinantes sociales.
 - Diagnósticos participativos con equidad de género.
 - La organización comunitaria y la transformación de activos.
 - Comunicación efectiva y relaciones interpersonales,
 - Toma de decisiones y solución de problemas y conflictos,
 - Conocimiento de sí mismo/a y empatía.
 - Pensamiento creativo y crítico.
 - Manejo de sentimientos y emociones; La salud comunitaria desde un enfoque de derechos; - Desarrollo Comunitario con perspectiva de género. - La gestión comunitaria y el bienestar común; - Elaboración de la Estrategia Anual de Inversión Comunitari; - Interés superior de la niñez; - Diversidad sexual y no discriminación.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

2. Autocuidado

- Determinantes sociales de la salud.
- Autocuidado de la salud, importancia del estado de salud y nutricional de la población: por género y edad (primeros 1,000 días, adolescentes, personas embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores, personas con discapacidad, etcétera).
- Prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles.
- Autoestima; Medicina alternativa.
- Medicina tradiciona; Prevención de adicciones.
- Educación sexual y reproductiva.
- Planificación familiar; Relaciones humanas saludables.
- Higiene personal y comunitaria.
- Masculinidades saludables (fomento del autoconocimiento y autocuidado del mismo).
- Medidas de higiene y protección ante enfermedades.
- Prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia familiar.
- Equidad de género.

3. Alimentación correcta y local

- Educación alimentaria y nutricional por género y edad (hábitos alimentarios para la prevención de enfermedades crónicos degenerativos).
- Lactancia materna exclusiva y guías de ablactación.
- Obesidad y sobrepeso, sus causas y consecuencias.
- Importancia de la alimentación durante el embarazo, los primeros 1,000 días y la primera infancia.
- Alternativas para la producción local de alimentos.
- Rescate de la cultura alimentaria en la región.
- Promoción de la calidad e inocuidad de los alimentos (la prevención de enfermedades infecciosas).
- Innovación agroalimentaria.

4. Economía solidaria

- La economía solidaria, una alternativa para la producción.
- Pasos para desarrollar la economía solidaria.
- Ecotecnias; Producción agropecuaria; Proyectos de servicios y transformación.
- Talleres de oficios para fomento del autoempleo.
- Administración de proyectos.
- Comercialización de los productos. Innovación tecnológica.
- Técnicas de producción y manejo de suelos, agua, semillas y otros recursos.
- Agricultura a pequeña escala.
- Empoderamiento de mujeres productoras.
- Asociativismo y los proyectos comunitarios.

5. Espacios habitables sustentables

Generación de alternativas de servicios básicos e infraestructura comunitaria.

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 26 de Abril de 2024

Desarrollo de parques recreativos y lúdicos.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

- Proyectos y espacios sustentables.
- Vivienda rural sustentable.
- Manejo sustentable de la basura.
- 6. Gestión Integral de riesgos
 - Mitigación de riesgos y atención de desastres.
 - Elaboración de diagnósticos de riesgo; Resiliencia. Primeros auxilios.
- 7. Reacción y manejo del tiempo libre
 - Talleres lúdicos.
 - Talleres artísticos y/o culturales con enfoque al rescate de las tradiciones y la cultura local.
 - Talleres deportivos.
 - Desarrollo de la creatividad (pláticas, talleres, conferencias relacionadas con la importancia del manejo del tiempo libre).
 - Actividades y espacios deportivos.

8. Sustentabilidad

- Habilidades para la gestión institucional de recursos, servicios básicos y de bienestar social.
- Medio ambiente: cuidado, preservación y restauración.
- · Proyectos y espacios sustentables.
- Innovación en el manejo de agroecosistemas y paisajes.
- Elaboración de productos ecológicos.
- Tecnologías limpias.

9. Paz

- Cultura y construcción de paz.
- No violencia, resolución de conflictos y convivencia.
- Reconstrucción del tejido social.
- Sí al desarme.
- Respeto a la Diversidad Cultural.
- Paz positiva.

15.1.11 Acciones de Vigilancia Ciudadana

Como parte de las acciones de transparentar los recursos del erario público se constituirá un Comité de vigilancia ciudadana en cada Grupo de Desarrollo o en su defecto si ya existiera dicho comité se nombra un representante, siempre y cuando sea parte del Grupo de Desarrollo, se impartirá capacitación referente a las funciones y en que consiste la Vigilancia Ciudadana, para que las personas que participen puedan realizar una mejor evaluación del trabajo implementado en su comunidad. Para el registro del comité se llenará el formato acta de registro del comité de vigilancia ciudadana, la minuta de reunión.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

15.1.12 Implementación de talleres de capacitación

Dicho material estará elaborado tomando en cuenta que hay integrantes de los Grupos de Desarrollo que no saben leer y/o escribir, por lo que tendrá que ser muy visual y de fácil comprensión, aplicando dinámicas participativas para reforzar los conocimientos. Con todo este proceso se busca que los grupos de desarrollo generen proyectos y/o acciones para beneficio de la comunidad y que respondan a una problemática planteada en su diagnóstico participativo y que haya sido registrado en el programa de trabajo.

15.1.13 Ejecución del programa de trabajo comunitario

Los promotores (as) asesoran a cada Grupo de Desarrollo Comunitario durante el proceso de ejecución de su programa de trabajo comunitario (PTC) en el que se debe cuidar, no contemplar solamente proyectos a largo plazo, ya que esto crea desánimo y decepción en la comunidad, por eso también hay que incluir acciones a mediano y corto plazo, en cada actividad se deberá plantear la corresponsabilidad por parte de la comunidad.

Es importante llevar un adecuado seguimiento de las actividades, por lo que, en cada visita a la comunidad, se deberá llenar un formato de Reporte de visita del promotor o promotora a la comunidad para impulsar el PSBC (F-SNDIF-PSBC-Anexo 6).

Además, se invita a la comunidad para que nombren un representante y promotor comunitario, que tenga bajo su resguardo una carpeta que concentre copias de todas las reuniones, no solo con Salud y Bienestar Comunitario, sino también las relacionadas con asuntos de la comunidad. la cual será una excelente herramienta.

15.1.14 Evaluación

Para el seguimiento y evaluación de las acciones del programa Salud y Bienestar Comunitario se plantean las siguientes acciones.

Para verificar el cumplimiento de las metas establecidas en lo referente a las capacitaciones se realizará en base a las siguientes actividades, para el diseño será una lista de cotejo que contenga lo siguiente:

- Diseño y entrega del manual del instructor
- Diseño y entrega del manual del participante
- Formato de evaluación inicial y final
- Análisis de los resultados de las evaluaciones
- Carta descriptiva en base a la ECO 217.01
- Cronograma de actividades

Para la etapa de desarrollo de las capacitaciones se realizará lo siguiente:

 Se diseñará y aplicará un instrumento que pueda medir el cumplimiento del instructor desde el encuadre, desarrollo y cierre de la capacitación, lo que permitirá determinar si se está cumpliendo con el objetivo de aprendizaje y si se tiene que realizar una retroalimentación que se haga en tiempo para llegar al cumplimiento del objetivo.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

- Aplicación de la evaluación inicial y final por parte del instructor hacia los participantes
- Registro de asistencia
- Entrega de reporte final por parte de los capacitadores
- Análisis de los resultados de las evaluaciones
- Evidencia fotográfica

Con respecto a la implementación de los proyectos comunitarios (sociales y productivos) se dará seguimiento al cumplimiento de los objetivos realizando las siguientes tareas:

- Cumplimiento de metas y objetivos del proyecto
- Reglamento del grupo
- · Cronograma de tareas y responsables
- Obstáculos identificados

Para hacer una evaluación a nivel de las acciones implementadas por el programa se va a aplicar un instrumento de satisfacción con el que se medirá el trabajo realizado.

15.1.15 Etapas del proceso

Etapa de Apertura

Se inicia el proceso de intervención con:

- a. La presentación del programa a las autoridades locales.
- Aplicación del estudio socio económico por universo o muestreo (diagnóstico exploratorio), solo en comunidades de apertura.
- c. Se realiza la asamblea comunitaria donde se presenta el programa a la comunidad y se conforma el grupo de desarrollo.
- d. Se inicia con el proceso de planeación participativa prospectiva (diagnóstico participativo, programa de trabajo)
- e. Se inicia proceso formativo educativo (capacitaciones).
- f. Se elaborarán los proyectos comunitarios.
- g. Se empieza a ejecutar el programa de trabajo

15.1.16 Etapa de continuidad y consolidación

Una vez concluido el trabajo en las comunidades de apertura, se plantea un procedimiento diferente en donde pasan a una nueva etapa según corresponda: continuidad o consolidación en estas etapas se realiza lo siguiente:

- a. El promotor estatal y/o municipal visita preferentemente cada quince días a las comunidades de continuidad y consolidación, con la finalidad de verificar que se siga trabajando. (a excepción de suspensión por contingencia o situación externa);
- Se asesora al Grupo de Desarrollo comunitario para una óptima ejecución de las acciones establecidas en el programa de trabajo comunitario;
- c. Para este proceso se involucra al SMDIF específicamente al promotor.
- d. Se capacita a las personas de la comunidad;
- e. El personal operativo del SMDIF es capacitado para llevar a cabo estas etapas del proceso de intervención en donde se realizan las siguientes acciones:





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

- Formación y capacitación de Grupos de Desarrollo
- Asesoría en la elaboración del diagnóstico participativo y programa de trabajo
- Seguimiento al programa de trabajo
- Seguimiento a la realización de los proyectos comunitarios
- Supervisión de las capacitaciones
- Vigilancia ciudadana
- Detección, atención y/o canalización de casos
- Coordinaciones
- Elaboración de informes

15.1.17 Etapa de Salida.

Finalmente, antes de dejar una comunidad, el SEDIF y el SMDIF deberán apoyar al Grupo de Desarrollo en la constitución del programa que habrá de guiar sus acciones en el futuro y también deberá presentar avances para el próximo programa de trabajo. Se debe hacer hincapié en que los integrantes de los Grupos de Desarrollo comunitario que planeen sus proyectos harán el cierre formal de la etapa.

Además, las instancias estatal y municipal dejarán establecidos sus compromisos de apoyo, así como el calendario de actividades, que se organiza para dar seguimiento a la comunidad.

44

15.1.18 Coordinación interinstitucional

Se realizan reuniones de trabajo con diferentes instituciones por área o componente de intervención, con la finalidad de presentar el programa y establecer acciones específicas coordinadas en las comunidades.

15.1.19 APCE

Las acciones que se realizaran con respecto al APCE son de capacitación a los promotores estatales y municipales, asimismo se establecerá coordinación intrainstitucional con el departamento de APCE y desamparo de la Dirección de Asistencia Social quienes podrán convocará a Protección Civil y los subcomités municipales de APCE.

15.1.20 Elaboración del Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario PEADC

Es el documento que solicita el SNDIF para la planeación de las acciones del SEDIF en materia de desarrollo comunitario una vez revisado y aprobado se adjudica recurso del Ramo 33 FAM- AS.

15.1.21 Revisión y autorización del PEADC

Es el documento que se envía al SNDIF para su aprobación.

15.1.22 Elaboración, revisión y autorización de ficha de proyecto

Elaboración, revisión y autorización de la ficha de proyecto en el sistema integral administrativo para poder elaborar las requisiciones correspondientes.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

15.1.23 Selección de capacitadores

La selección se hace en base a una serie de requisitos como; el perfil, la validación del capacitador, la experiencia y manejo del tema etc.

15.1.24 Revisión de manual del capacitador.

Los manuales del instructor y del participante, la carta descriptiva, los formatos de evaluación y el material didáctico que se utilizarán en los talleres de capacitación se revisarán para verificar que cumplan con el objetivo de la capacitación.

15.1.25 Supervisión y evaluación de capacitación.

Una vez iniciado el taller se realizarán visitas de supervisión por parte de los promotores estatales y municipales para vigilar que el taller se realice según lo programado y se aplicarán los formatos de evaluación.

15.1.26 Integración del Índice de Desempeño

Recopilación y conformación de la información para integrar el índice de desempeño que solicita el SNDIF mediante una muestra que es establecido por ellos, es el proceso mediante el cual se evalúa el desempeño del estado en materia de alimentación y desarrollo comunitario.

15.2 Ejecución

Las instancias ejecutoras formularán trimestralmente, por separado y bajo su estricta responsabilidad, los informes de los avances físico-financieros de las acciones del PSBC, mismos que deberán remitir al SNDIF de manera trimestral en los meses de abril, julio y octubre de 2024 y enero del 2025, de acuerdo con el calendario de entregas. Dichos informes deberán ser acompañados con la justificación de las variaciones entre la meta de cobertura programada y la alcanzada; así como, entre el presupuesto autorizado, el modificado y el ejercido, y en su caso el reporte de las medidas de ahorro, utilización de lor recursos no devengados, austeridad y eficiencia aplicadas durante el periodo que se informe. Los recursos que la Federación otorga para este Programa, podrán ser auditados y revisados por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, y en su caso, por la Unidad de Auditoría Gubernamental de los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y/o auditores/as independientes contratados para tal efecto, en coordinación con los Órganos Estatales de Control, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoría Superior de la Federación, y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

15.2.1 Causas de fuerza mayor

Si durante el presente ejercicio fiscal se llegará a presentar una situación de contingencia, que impida la ejecución del programa conforme a las presentes reglas de operación se notificará mediante los siquientes medios:

- Documento físico
- Documento electrónico





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Todo dependerá de las circunstancias que se estén presentes en ese momento, lo esencial es no dejar de operar el programa.

16. Evaluación, seguimiento y control

16.1 Información presupuestaria

Financiamiento con Ramo 33 FAM-AS Fondo V.

Para el programa de Salud y Bienestar Comunitario se asignará del Ramo 33 FAM-AS Fondo V \$10,715.823.95 el equivalente al 2.27%.

Los apoyos de Ramo 33 se otorgarán bajo dos conceptos: proyectos comunitarios integrados en una Estrategia Anual de Inversión Comunitaria (EAIC) y capacitaciones que conforman una Propuesta Anual de Capacitación (PAC).

16.1.1 Avances físicos-financieros

Los promotores municipales colaboran para la entrega de informes a la Jefatura del Programa de Desarrollo Comunitario el reporte mensual de las actividades y visitas realizadas en cada una de las comunidades o localidades.

Una vez conjuntada la información de los SMDIF, el SEDIF será el encargado de validar la información y de elaborar el informe mensual para el área de calidad, asimismo se alimentarán los diferentes formatos solicitados al programa como: Informe mensual, Cuenta Pública, Transparencia, Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI), etc.

Con lo anterior, se sustentarán y evaluarán los avances y el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

16.1.2 Cierre de ejercicio

Para esta etapa se reporta a la Dirección de Planeación, Evaluación e Innovación del SEDIF los resultados finales en cuanto a la ejecución del programa mediante los siguientes formatos.

- Informe mensual
- Informe de transparencia
- Fichas anuales de metas y semaforización
- Cuenta pública (actividades relevantes)
- Estructura de beneficiarios de los programas sociales
- Estructura para la captura de programas sociales

De esta manera, se pueden medir el cumplimiento de las metas y objetivos del programa, lo que permitirá tomar decisiones para mejorar la implementación del programa.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

16.2 Evaluación

16.2.1 Evaluación interna

La realiza el jefe de programa con sus promotores y se evalúa los avances del PEADC

16.2.2 Evaluación externa

La realiza el SNDIF a través de visitas de seguimiento, de los informes enviados y de los documentos solicitados para el Índice de Desempeño.

16.2.3 Modificaciones al PEADC

Se podrán realizar en los tiempos y formas que establece la EIASADC 2024

16.3 Control y auditoría

Este programa por ser operado con aportaciones federales podrá ser auditado por los órganos fiscalizadores federales competentes, tales como la Auditoria Superior de la Federación y la Secretaria de la Función Pública

16.4 Resultados y seguimiento

Para el seguimiento de la operación del programa se realizarán una serie de acciones como:

- Visitas de supervisión en comunidad
- Reuniones con cada grupo de desarrollo
- Talleres de capacitación a promotores municipales
- Reuniones con promotores municipales
- Seguimiento a la ejecución del programa de trabajo comunitario

Para esto se realizarán sinergias con instituciones públicas y privadas, los SMDIF, ONGS, Asociaciones Civiles, coordinaciones intra-institucional con las áreas del SEDIF.

16.5 Indicadores de Resultados

En este apartado se anexa el cuadro con los indicadores que se consideran para la matriz de indicadores en este ejercicio 2024.

C3. PROYECTOS COMUNITARIOS REALIZADOS	PORCENTALE DE COMUNIDADES BENEFICIADAS CON PROYECTOS COMUNITARIOS	(COMUNIDADES BENEFICIADAS CON PROYECTOS COMUNITARIOS / COMUNIDADES EM MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN) *100	TRIMESTRAL	LISTADO DE COMUNIDADES, INFORMES MENSUALES /DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	LAS PERSONAS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROVECTOS COMUNITARIOS Y HAY AUSENCIA DE CONTINGENCIAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROVECTOS COMUNITARIOS	
C4. CAPACITACIÓN A GRUPOS DE DESARROLLO CONSTITUIDOS DE COMUNIDADES DE MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN IMPARTIDA	PROMEDIO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	{ASISTENTES / CAPACITACIONES IMPARTIDAS } * 100	TRIMESTRAL	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORMES MENSUALES / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	LAS PERSONASESTÁN INTERESADAS Y ACUDEN A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN	







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

A1C3. RECEPCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS PRESENTADOS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTAN PROYECTOS COMUNITARIOS	(MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTAN PROYECTOS COMUNITARIOS / TOTAL DE MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN) * 100	TRIMESTRAL	MUNICIPIOS SELECCIONADOS, INFORMES MENSUALES / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	EXISTE INTERÉS POR PRESENTAR PROYECTOS COMUNITARIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
AZC3. PROYECTOS COMUNITARIOS PRESENTADOS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	PORCENTAJE DE PROYECTOS COMUNITARIOS PRESENTADOS POR GRUPOS DE DESARROLLO	(PROYECTOS COMUNITARIOS PRESENTADOS POR GRUPOS DE DESARROLLO / PROYECTOS COMUNITARIOS PROGRAMADOS A PRESENTAR POR GRUPOS DE DESARROLLO)*100	TRIMESTRAL	PROYECTOS PRESENTADOS / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	LOS GRUPOS DE DESARROLLO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS PARA RECIBIR EL APOYO
A3C3. ADMINISTRACIÓN DE PADRÓN DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMJUNTARIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE CONFORMAN EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	[BENEFICIARIOS QUE INTEGRAN LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO / TOTAL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS A ATENDER EN EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO) *	TRIMESTRAL	PADRÓN DE BENEFICIARIOS /DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	LOS GRUPOS DE DESARROLLO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS PARA RECIBIR EL APOYO
A1C4. IMPARTICIÓN DE CAPACITACIONES A LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTAN CAPACITACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO	(MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTAN CAPACITACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO / TOTAL DE MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN) * 100	TRIMESTRAL	MUNICIPIOS SELECCIONADOS, INFORMES MENSUALES / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	EXISTE INTERÉS POR ACUDIR A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
AZC4. CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS A LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS A LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	(CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS A LOS GRUPOS DE DESARBOLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BENESTAR COMUNITARIO/ CAPACITACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR A LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO) ** 100	TRIMESTRAL	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORME MENSUAL, REPORTE TRIMESTRAL FÍSICO FINANCIERO/DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	LOS GRUPOS DE DESARROLLO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS PARA RECIBIR EL APOYO
A3C4. ADMINISTRACIÓN DE PADRONES DEL PROGRAMA SALUO Y BIENESTAR COMUNITARIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	(BENEFICIARIOS QUE INTEGRAN LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO / TOTAL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS A ATENDER EN EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO) *	TRIMESTRAL	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORME MENSUAL, REPORTE TRIMESTRAL FÍSICO FINANCIERO/DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	LOS GRUPOS DE DESARROLLO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS PARA RECIBIR EL APOYO

48

17. Transparencia

El procedimiento implementado es el de vigilancia ciudadana, que es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas de manera organizada o independiente, para verificar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficacia, legalidad y honradez.

- Existirá un Comité de vigilancia ciudadana en cada una de las localidades seleccionadas por el programa.
- El Comité deberá constituirse por personas que integran a los Grupos de Desarrollo.
- El Comité deberá estar integrado por un mínimo de tres personas, promoviendo la inclusión de hombres y mujeres.
- Los miembros del Comité completarán el formato de Acta de registro del Comité de vigilancia ciudadana.

Los Comités deberán ser capacitados en la recepción, atención y seguimiento de las quejas y denuncias que presenten los beneficiarios del programa, en medida que todos los beneficiarios de los programas tienen el derecho de presentar quejas y/o denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Los Beneficios de contar con un comité y/o representante son:

- Legítima las acciones gubernamentales.
- Garantiza la transparencia y rendición de cuentas.
- Crea una corresponsabilidad ante el Estado y los beneficiarios.
- Favorece la participación organizada de grupos vulnerables.
- · Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos.
- Permite a los ciudadanos contar con un espacio de opinión y vigilancia sobre los programas.
- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos.
- Aporta elementos para establecer estrategias de fiscalización.
- Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno, sociedad y promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.

Los Comités realizarán actividades de monitoreo de la operación del programa a través del levantamiento de,

- Acta Constitutiva del Comité de vigilancia ciudadana.
- Minuta de reunión.
- Hoja de reunión.

Mediante este proceso se fortalecerá la participación social de la población.

Asimismo, se podrán formular solicitudes de información pública respecto a cualquier actividad o bien sobre el desempeño de las autoridades del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el recinto oficial de la Unidad de Transparencia del mismo, correo postal, mensajería o verbalmente ante el personal habilitado o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

17.1 Difusión del Programa

En la difusión del programa se deberá indicar la Leyenda establecida en artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 "Este programa es público ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Así mismo se debe considerar que de acuerdo con el mencionado artículo, fracción II inciso a), segundo párrafo: "todo el gasto en comunicación social relacionado con la publicidad que se adquiera para este programa, por parte de las dependencias y entidades, así como aquél relacionado con los recursos presupuestarios federales que se transfieran a las entidades federativas, municipios y las demarcaciones territoriales de la Cd. de México, que apliquen a través de anuncios en medios electrónicos, impresos, complementarios o de cualquier otra índole, deberá señalar que se realiza con los recursos federales aprobados en este presupuesto de egresos".

Para fomentar la transparencia del Fondo, se deberá dar difusión a estas Reglas Operación de conformidad con artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León vigente y su similar 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al igual que la información que con la operación del mismo se genere, a fin de verificar el







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados dando certeza a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

17.2 Padrones de Beneficiarios

El Padrón de beneficiarios del programa estará integrado de las y los integrantes de los Grupos de Desarrollo y deberá cumplir con los criterios establecidos en el modelo de personas físicas en el Manual de Operaciones del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de validar que se cumpla con los requisitos de elegibilidad para ser beneficiario de este programa, asimismo serán integrados en la base de datos personales que están bajo el resguardo de la Dirección de Asistencia Social del SEDIF y podrán ser transmitidos a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno en el ejercicio de las facultades propias con que cuenta el mismo, y resulten compatibles o análogas; para la realización de compulsas y la integración de Padrón de Beneficiarios. Por lo tanto, se garantiza la protección de los datos personales que sean recabados, en cumplimiento con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados que resulten aplicables.

El ejercicio para los derechos acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales recabados, se podrá realizar a través de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León con domicilio en Avenida Ignacio Morones Prieto número 600 oriente de la Colonia Independencia en Monterrey, Nuevo León; en un horario de atención de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs, o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica:

http://www.plataformadetransparencia.org.mx

El aviso de privacidad integral, se puede consultar en el portal de Internet del Organismo en $\frac{\text{https://www.nl.gob.mx/dif}}{\text{organismo}}$

Lo anterior, dando cumplimiento en lo preceptuado por los artículos 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

17.3 Quejas y denuncias

La vigilancia ciudadana es el mecanismo de las/los beneficiarias/os considerados en esta Estrategia, para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a cada programa. Es una práctica de transparencia y rendición de cuentas.

Los beneficiarios podrán interponer quejas, denuncias o sugerencias a través de los siguientes medios.

Gobierno del Estado de Nuevo León. Torre Administrativa, Wahasinton 2000 ote Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 20332417.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Servicios en Linea de la Contraloría:

www.nl.gob.mx/contraloriaytransparenciagubernamental.

Horarios: de Lunes a Viernes de 8:00 am a 2:00 pm y de 3:00 a 5:00 pm

Los beneficiarios podrán interponer quejas, denuncias o sugerencias vía correo electrónico a la dirección <u>dudasysugerencias@difnl.gob.mx</u>,

Una vez puesta la queja y/o denuncia el SEDIF deberá recibir y reportar las quejas y denuncias al SNDIF, mediante el informe semestral de quejas y denuncias de acuerdo con el calendario anual de la DGADC.

Deberá elaborar un informe semestral de seguimiento del Programa Estatal de Vigilancia Ciudadana, el cual registrará los resultados de las actividades llevadas a cabo, así como, vigilar que se cumpla con los periodos de ejecución de los programas de conformidad con lo programado.

17.4 Acciones de vigilancia ciudadana

Por parte del SEDIF el responsable de revisar la adecuada operación del programa será:

Dirección de Asistencia Social, programa Salud y Bienestar Comunitario Tel. 81 2020-8386

Ave. Ignacio Morones Prieto No. 600 Ote. Col. Independencia, Monterrey, N.L.

Correo electrónico eccorte@difnl.gob.mx

51

Transitorios

Artículo primero: Las presentes Reglas de Operación entran en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, y estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2024.

Artículo segundo.- A partir del inicio de la vigencia de las presentes Reglas de Operación se abrogan las Reglas de Operación Programa Salud y Bienestar Comunitario 2024 publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el día 28-ventiocho de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, así como todas las disposiciones que se opongan a las presentes.





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Anexos

F-PSBC-00 - Descripción General

D	F
NUEVO	LEÖN

SNDIF



Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario

		P at	PSBC-00 Descri	DCION:	rieuetai						
li marian so		Consumid	ref.			TX.	ofierlá conaction	281000000			
ETEROTESION .											
Companyora payantari	0.00										
Principle hair dunces		Total delta				170	of suideans	ensilas)			
natel decem	and the plan		ge Bleas					3-22-1-40			
		handertant.	-	FRESH	2	19	(control		138483	3.5	
Principal sourceadad como mis	30										
Allmentos aux consumen.											
Commiss	Parameter		Tamasanin			Ruze		V. 914.2			
130130	Parkes		782950	250	8	1	TOO SHEET TO	unite:		0.112	mis.
Deno Retalisa	Ensuligates		Mava collection		PHOTE THE	(12)	Rese		malibei	£	2000
Log	Eastlett.		Beteria			- 1	higherness.		Otro		
Dramoia	Reserve experience			Desper		t	Littlings of	145111155		(7/05/6)	
Samburtinia para capinan	first can't		Romana		13bir			Salar	male a		
724547913	23933		Phara		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			the femine	-		
Comparate Saltudi	Haranevsa Filoviter		e Service south		sitoria	io parasano.					
Engli			Humstro als allumnos		pondinosel						
Roscosco			nigenes as also		entres con		PT BEST NEW				
Securitoria			Francisco dender		rtinas		confinence.				
Tulesto			Companyes								
Pacursos de la semunidad	E401473		Sierres			Olio	3002		vegeta	eliză:	
Froduction are deschart								Parket le			
Programmes aug strengt en et	reservoiristast.										
Consonar aug salon a labora		unidas	Hillarence .		E-tarle	1	- 8	Stis		89,80	
Periods			100000000000000000000000000000000000000		ALL COLORS	-					
Charles and a second											
Pailogo	or which was swell do to be early	VICTORIO DE L	til Harcesture		hard Market	_				5-4411	

F-PSBC-00

1 de 1 F-PSBC

* "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para rines distintos a los establecidos en el programa".







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-01 - Configuración de la Comunidad

SNDIF

PSBC

Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Configuración de la Comunidad

Municipio:	Comunidad:
Km. de cabecera a comunidad:	Tiempo de cabecera a comunidad:
Condición del camino:	Tipo de camino:
En los kilómetros de recorrido a la comunidad de:	, Se puede constatar
Que existe un tramo de :	, el cual tiene una distancia de : Kms.,
para llegar a la comunidad se toma como referencia	
el cual se ubica a Min, después de la con	nunidad.
Total de viviendas	
Viviendas habitadas	
Viviendas deshabitadas	
Terrenos baldíos	
Instituciones educativas	The fall control of the day of the standard or a day of the day of
Instituciones religiosas	
Medios de transporte básico	
Alumbrado publico	
Cuentan con pozo / Letrinas ecológi	icas
Abarrotes	
Depósitos	
Talleres	
Áreas verdes	
Áreas recreativas	

para fines distintos a los establecidos en el programa".

1 de 2

F-PSBC-01

"Este programa es público, ajeno a cualqui er partido político. Queda prohibido el uso







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

Dirección de Asistencia Sociat

Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario

Configuración de la Corrunidad

Croquis comunitario:		
Observaciones:		
Observaciones:		
22222		
SMDIF	SEDIF	
3	52511	

F-PSBC-01

2 de 2 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, Guedo prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-02 - Identificación de la Comunidad



Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Identificación de la Comunidad





Comunidad	Municipio	Fecha

1	Antecedentes Históricos:	
L		

55

1.1

Etapa de la comunidad Avances de los procesos anteriores

1 de 3

F-PSBC-02

 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

DIF

Dirección de Asistencia Sacial Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Identificación de la Comunidad

S	N	D	1	F
ы	7.4	~	-	4



II. Ubicación

Orientación	Limites	Comunidad
Norte		
Sur		
Oriente		
Poniente		

III. Configuración

No. de manzanas	
No. de viviendas habitadas	
No. de familias	
No. de habitantes	

56

2 de 3 F-PSBC-02

* "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social



Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Identificación de la Comunidad SNDIF



٠	Fuer	ite

	ud	

Tipo	Nombre	Dirección	Servicio	Horarios	Usuarios	Responsable	Teléfono
					i		
	1					-	
	-					-	
	-						
				1			

57

Entrevistado:

Describa cuidadosamente los atri	butos naturales de la comunid	ad: ríos, madera, presa:	, pedreras, ganadería,	, piscicultura, etc

3 de 3

F-PSBC-02

 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-03 – Diagnóstico Exploratorio

- SEC 103	210131	rčishica Explarationio		
l. Datos de Identificación				
			Fecha Dia	Man Ar
V.1 Núm. de encuesta		V.1		
V.2 Persona entrevistada		V.4 Comunidad		V.4
Monthins III Apellido Paterno Apellido Materno	,			
V.3 Dirección	V.3	V.5 Municipio		¥.5
V.6 Lugar de nacimiento (Estado)				
II. Población				
V.7 Número de miembros en la familia (Spaziverta pacres e hijos)	¥.7	V.9 Número de familias q domicillo.	ue viven en esse	V.
V.S. Número da persones que elven en este domicillo. (Focus la persones que elven en el domicil)	8.V			

4





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

III Composición familiar (Inicia con la persona entrevistada, en seguida el conyugue, después los hijos, y al final las démás personas que ahí habitan)

	V.11		U	.14			_		.18		_						V.20				
1	Entrevistacia(o)	1	Casado	. (4	\dashv	1	Hogar		17	Incapacitado		l h	1		1. 1	Programa DI	V.20 E becas para las	fameas de	1.	Tandas pa	za ed
_					}							-			4	educación b	avca		8	benestar	
2	Esposo(a) c Concubinc(a)	. 2	Soltero			2	Estados		18	Carpintero		_ E	Pension		5		bienestar aduto		9	CARITAS	
3	Hijo(s)	3	Viudo		- 1	3	Agricult	tor	19	Panadero		1	Programa D Juárez	е вроуо Велго	6		ensión para el bie n discapacidad	nestar de	10		
-6	Padre o madre	4	Divorcisdo			4	Jonale	160	20	Jaromero		1	Beca (SMDI	F)	7		acional Compone	nte de	11		
5	Suegro(a)	3	Unión Libre		_	5	Comen	cueste	21	Plomero		-				117-11108					
- 6		G	Madre (Pad	fre) Schera (e)		6	Corero		22	Mecanico											
. 7	Riato(a)	. 7	Separado(a)			7	Emples	eda .	23	Velador											
8	Hermano(a)		V	.16		- 6	Jubias	lo .	24	Encargado											
8	Curtado(s)	1	Preescolar			9	Dasem	pleade	26	Espista											
10	Hejastro(a)	2	Primaria ino	omoleta		10	Pepens	ndor	26	Lava ropa											
11		3	Primaria con	moleta		11	Emples	ida domastica	27	Cuida anmaes											
12		- 4	Secundana			12	Cho'er		28	Cuida rancho							V.22				
13		5	Secundaria	completa		13	Estudia	ytrabaja	29	Electricista		-	No contesto		6	Descripsar		12 Ju	car		
16	Abusio(a)	6	Técnica o co	omercio incomp	deta	14	Vended	for	30	Lava Icca		- 13	Vister a fam	iFares (amicos)		Arregiar la cu	MAJ .	13 Ira			
15	Otro	7	Tecroca a co	omercio comple	rta as	15	Alband		31	Otro respectival	_	- 12				Raumón con			ntar lena		
	V.12	8	Preparatora	incompleta	\neg	16	Maestr	9	00	No sotice (< de 3 :	-final	- 13	Ver selevisio	0		Cuidar a los			idar ammati		
	Masculine	9	Preparationa		\neg							17		isina	10	Realizar man		15 Ta			
2	Femenino	10	Profesional	incorroleta	_				19				Pracecur ald			Estudiar	198100000	17 Lo		- 00	No spile
		11	Profesional			1	De otar		5	De estato	_		1	par- 412-410	1	47774		11 20			inanci co
	V.15, V.17, V.25 y V.26	12	Escuela esp		\neg	2	Por hor		6	Por su cuenta					V.26			I 5 Ye	isputo.		
- 1	Si	0	No estudió		-	3	Evenou		00	No solica (< de 3)	dae)	- 1-2	I INSABI		3	ISSSTE			SSTELEON		
	No	00	No aplica (*	de d'adort		4	Por cor		0	No sense	114023		IMSS		4	Paracular			bene		
_						-	110000	Naiv		THE SELLY	_	14	111100		12	r er scoter		0 100	perse		
	V.10 Nombre com:	-1-4-		V.11	V.12	1	V.13	V.14	٧	.15 V.16	Т	V.17	V.18	V.19	V.20	V.21	V.22	V.2	3 \		1.25
	V. 10 Nombre comp	лето		Parentesco	Sexo		Edad	Estado Civil		rtuda Ultum pro mente? de eskuti	lo S	abe Les excrbi		Tipe de Empireo	7100 64 20079*	Ingreso featrern	Coupación del fompo libre	Fedhalde DOMBA	Nac Regis	no Civil a	retu con da de
						Т					T										
						†			_		†	_						_	+	_	\exists
_											+		1						\top	\dashv	\dashv
-						$^{+}$					+							\vdash	+	_	
_			-			+					+	_	1						_	-	-
_						+	-			_	+	_	-			-		+	-	-	-
						+	-		_		+	_	-	-		+		-	-	-	-
						+					\perp		-			-		_	\perp	_	_
						\perp			_												
				1 1			į.									1				1	-

V. 27 Número de mujeres menores de 20 años gestantes, ó con hijos [Favor de marcar los casos con un 'X*)

'Nos referimos a apoyos como Oportunidades, Bono de Desarrollo Social y Progresa.

EPSBC 03

2 de 9

2024







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

IV. Alimentación

0 Ninguna vez	1 Una vez	2 Dos veces	3 Tres	veces	4 Cuatro o n	nás	_
Frutes		Leguminosas		Azucan	es		
Manzana	V.28	Frijol	V.48	Azúcar		V.66	_
Plátano	V.29	Chicharo	V.49	Miel		V.67	_
Melón	V.30	Garbanzo	V.50	Jugos		V.68	-
Sandia	V.31	Lenteja	V.51	Chocola	ite en polvo	V.69	_
Cítricos	V.32	Habas	V.52	Refresc	os embotellados	V.70	_
Durazno	V.33			Dulces	golosinas	V.71	_
Papaya	V.34	Cereales					_
		Tortilla de harina	V.53	Origen	animal		
Verduras		Tortilla de maiz	V.54	Carne d	e res	V.72	_
Jitomate	V.35	Galletas	V.55	Carne d	e puerco	V.73	Т
Cebolla	V.36	Cereal de caja	V.56	Carne d	e pollo	V.74	_
Chile	V.37	Sopa	V.57	Leche		V.75	
Calabaza	V.38	Arroz	V.58	Huevo		V.76	Т
Acelgas	V.39	Papa	V.59	Atún		V.77	_
Pepino	V.40	Pan	V.60	Manteca	de puerco	V.78	_
Tomatillo (tomate fresadita)	V.41			Queso		V.79	
Cilantro	V.42	Grasas		Embutio	los	V.80	
Repolio	V.43	Manteca Vegetal	V.61	1 —			-
Zanahoria	V,44	Aceite Vegetal	V.62	Sal		V.81	_
Nopal	V.45	Aguacate	V.63]			
Lechuga	V,46	Piñones	V.64	1			
Betabel	V.47	Nuez	V.65	1			

Instrucciones: Seleccione la Respuesta correcta

	tora cor	nunidad y	son consur	midos por temporada?		
una	1) SI	0) NO	V.82.7	Nopal	1) SI	0) NO
Durazno	1) SI	0) NO	V.82.8	Flor de Palma	1) SI	0) NO
Membrillo	1) \$1	0) NO	V.82.9	Cabuches	1) SI	0) NO
Manzana	1) SI	0) NO	V.82.10	Piñones	1) SI	0) NO
Ciruelo	1) \$1	0) NO	V.82.11	Nuez	1) SI	0) NO
Chile del monte	1) SI	0) NO	V.82.12	Aguacate	1) SI	0) NO
1	urazno lembrillo lanzana iruelo	Urazno	urazno 1) SI 0) NO fembrillo 1) SI 0) NO fembrillo 1) SI 0) NO femzana 1) SI 0) NO firuelo 1) SI 0) NO	urazno 1) SI 0) NO V.82.8 tembrillo 1) SI 0) NO V.82.8 tembrillo 1) SI 0) NO V.82.9 tenzana 1) SI 0) NO V.82.10 inuelo 1) SI 0) NO V.82.11	urazno 1) SI 0) NO V.82.8 Flor de Palma lembrilio 1) SI 0) NO V.82.9 Cabuches lanzana 1) SI 0) NO V.82.10 Priones iruelo 1) SI 0) NO V.82.11 Nuez	urazno 1) SI 0) NO V.82.8 Flor de Palma 1) SI lembrillo 1) SI 0) NO V.82.9 Cabuches 1) SI lanzana 1) SI 0) NO V.82.9 Cabuches 1) SI lanzana 1) SI 0) NO V.82.10 Piñones 1) SI lruelo 1) SI 0) NO V.82.11 Nuez 1) SI

| V.83 ¿Cuenta con huerto familiar? | 1) SI | 0) NO | V.84 ¿Qué slembran? (Si la respuesta es No pasar a la 86) | V.85 ¿Le gustaria contar con uno? | 1) SI | 0) NO | V.87 ¿Qué sembraria? | V.87 ¿Qué sembraria? |

reparar alimentos?) Si) No

V.91 ¿En su familia hay persona(s) que suplemento alimenticio? (Papilla Maíz, Nutril 1) Si 0) No (Si la respuesta es No pasar a la	vida)	haya diagnos	gún miembro en la familia sticado desnutrición? os No pasar a la V.98)	Que se le V.94
V.92 ¿Cuál es el suplemento?	V.95 Nombre d que padece des		V.96 Edad de la persona desnutrición	con
00) No aplica	00) No aplica	V.95	00) No aplica	V.96
V.93 Nombre de la persona que consum alimenticio.	e el suplemento	V.97 ¿Han re Alimentaria? Si)	cibido pláticas de Orientad No)	ión

Cy





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

00) No aplica	V.93	Cuando?	V.97
V.98 ¿Cuenta con algún apoyo alimentario del	DIF	V.99 ¿Motivo por el cuál no cuenta con e	l apoyo?
del estado? 9) No 1) Desayunos Escolares 2) ASAPAP1 (Niños menores de 5 años) 3) ASAPAP2 (Adulos mayores y personas con discapacder) 00) No aplica	V.98	00) No aplica	V.99
V Salud V.100 ¿Existe servicio médico en la comunidad 0) No 1) De planta 2) 1 voz a la semana 3) 1 vez cada 15 días	V.100	V.110¿Hay algún miembro de la familia o discapacidad? (Si la respuesta es No pasar a la 1) Si 0) No	V.118)
4) 1 vez al mes V.101 ¿Dónde consultan los miembros de su fi 0) No aplica 1) IMSS	amilia?	V.111 ¿Qué tipo de discapacidad? 10) No aplica 4) Auditiva 1) Visual 5) Motriz o Músc 2) Lenquaje esquelético 3) Mental o intelectual 6) Otro ¿Cuál?	ulo V.111
2) ISSSTE 3) Centro de Salud 4) Particular 5) DIF 6) Hospital Civit 7) Yerbero		V.112 ¿Qué la causa? 00) No aplica	V.112
V.102 ¿En dónde consultan (distancia)? KmMts. 00) No aplica		V.113 ¿Ha recibido atención? 00) No aplica 1) Si 2) No	V.113
V.103 ¿Hay algún miembro de la familia con enferm crónicas degenerativas? (Si la respuesta os No pasar a i 1) Si 0) No	v.110)	V.114 Lugar donde recibió atención. 00) No apilica 6) CREE 1) Centro de salud 7) Hospital (2) Hospital La Carlota 8) Otro ¿Cu 3) IMSS	
V.104 Tipo de enfermedad. 00) No aplica 7) Hemofilia 1) Hipertensión 8) Leucemia 2) Cáncer 9) Parkinson 3) Diabetes 10) Meningitis 4) Lupus 11) Cardiovasculares 5) Respiratórias 12) No sabe 6) Epilepsia	V.104	3) IMSS 4) ISSTE 5) Hospital Metropolitano V.115 La atención la recibió, o la recibe 00) No aplica 0) No 1) Si	V.115
V.105 ¿Ha recibido atención? 00) No aplica 1) Actualmenta 2) 2020 3) 2015 4) 2009 o antes	V.105	V.116 Nombre de la persona con discapa 00) No aplica	v.116
V.108 ¿Quién le prestó la atención? (ONG. AC. Institución, Dependencia, etc.)	V.106	V.117 Edad de la persona con discapació 00) No aplica	lad V.117
V.107 Lugar donde recibió atención. 5) Hospital 00) No aplica Metropolitano 1) Centro de salud 6; CREE 2) Hospital La Carlota 3) IMSS 8) Otro ¿Cuál? 4) ISSSTE	V.107	V.118 ¿Hay algún miembro de la familia obesidad? (Si la respuesta es No pasar a la V 122 1) Si 0) No	
V.108 Nombre de la persona que padece la enforme		V.119 Edad de la persona con obesidad 00) No aplica	V.119
00) No aplica	V.108	V.120 ¿Qué lo causa?	V.120
V.109 Edad de la persona que padece la enfermedad		00) No aplica	_

Cy





1-PSBC 03

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

		00) No aplica	
VI Economía			
V.122 Actividad principal del jefe(a) de familia	V.122	V.130 ¿Qué forma de explotación a la vegetación pra	ctica?
V.123 Actividad complementaria del jefo(a) de familia (Si la respuesta es: 0 o1 o 2 o 3 o 7 u 8 o 10 u 11 pasar a la V.127)	V.123	00) No aplica 2) Colectiva 1) Individual	V.130
Ninguna Nama de casa Comerciante		V.131 ¿Cuánto terreno tione para aprovechamiento fi (Si la rospuesta eo No pazar a la V.132)	orestal?
3) Empleado de gobierno 4) Producción pecuaria 5) Producción agricola		00) No aplica H 1) Uso comun	V.131
6) Producción forestal 7) Oficios (carpintero, artesano, albañil, zapatero) 8) Jornalero		V.132 ¿El Proyecto es sustentable?	V.132
9) Empleado de empresas (Fábrica, empacadora, gra	nja, etc.)	1) Si 0) No	
10) Aprovechamiento Forestal 11) Tella de Lechuguilla		V.133 ¿Qué cantidad de animales tiene? (Si la respuesta es ninguno pasar a la V.143)	V.133
V.124 / Qué tipo de cultivo siembra?		Ninguna (na tiene ganada)	
(Si la respuesta es Ninguno pasar a la V.127)		Ovino (borregos/ovejas) Bovino (vacas)	
A) A		3) Aviar (eves)	
Ninguno (No siembran) Frilol	V.124	4) Porcino (puercos) 5) Equino (caballos o burros)	
2) Malz		6) Caprino (cacras)	
3) Hortofizes (lechuga, calabaza, scelga, etc.)		V.134 ¿ Qué enfermedades o problemas afectan más	2 6116
4) Fruitas (durazno, aguacate, ciruela, nuez, etc.)		animales?	a sus
5) Otro ¿Cuál?		00) No aplica	V.134
		ooyitto apriod	1
V.125 ¿Cuánto terreno tiene para la slembra?	V.125		1
HM2	V.125	V.135 / Cómo lo ha solucionado?	V.135
00) No aplica 1) Uso común			
V.126 Tipo de tracción utilizada en las labores de c	- 161	00) No aplica	
v. 120 Tipo de fracción etinizada en las labores de c	unitvo.	V.135 ¿Realiza algún manejo preventivo con sus anis	nales?
00) No aplica 2) Mecánica (tractor)	V.126	(Si la respuesta es No paser a la V.139)	
Animales de tiro 3) Las dos anteriores		1) Si 0) No	V.136
		V.137 / Qué tipo de manejo preventivo realiza?	
V.127 ¿Cuáles son las plantas nativas que conform vegetación de la región? (árboles y plantas)	an la	00) No aplica 1) Bloques de sales o vitaminas (Supremersos alimenticos) 2) Desparasitación	V.137
	V.127	3) Vacunación 4) Otros	
		V.138 ¿Con que frecuencia las realiza?	V.138
V.128 ¿Principales productos que se obtienen del		00) No aplica 1) Cadu 6 meses	
aprovechamiento de la vegetación en la región?		2) 1 vez al año	-
00) No aplica 7) Tunas 1) Madera 8) Carbón	V.128	3) Cada 2 años 4) Cada 3 años o más	
2) Leña 9) Flor de Palma 3) Posteria 10) Nopalitos		V.139 ¿Cuenta con terreno para la actividad pecuaria	
4) Chile del monte 11) Candelilla		(ganado)? (Si la respuesta es No pasar a V.143)	
5) Cabuches 12) Lechuguilla 6) Paiste 13) Otros ¿Cuát?			V.139
10,0000 2000		1) Si 0) No	
		V.140 ¿Con cuánto terreno cuenta para esta activida	
V.129 ¿Qué practicas utilizan para la conservación vegetación?	de la	00) No aplica 1) Uso común	V,140
0) Ninguna	V.129		
Presas de contención (gaviones) Reforestación		V.141 ¿Qué tipo de superficie es utilizada para la acti pecuaria (ganado)?	DEDIVI
Surcos Plantación de otras especies		00) No aplica 3) Enmontadas	V.141
*/ riantation de ottas especies	1	1) Pastizal sembrado 4) Otro ¿Cuál?	1

4





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

(Si la respuesta es No pasar a la V.144)	lades?	V.151 ¿En qué situación se encuentra el pro- productivo?	
1) Si 0) No	V.142	00) No aptica 1) Funcionando	V.15
V.143 ¿De quién ha recibido asesoría técni-	ca?	2) Ya no funciona	_l
00) No aplica	V.143	V.152 En el caso de que ya no siga trabajand	o, ¿Po
Del técnico del municipio	V.143	qué razón ya no lo hace?	V.15
De un técnico particular			*
3) Técnico de CONAFOR			1
4) Del Médico Veterinario 5) Otro ¿Cuál?			-
o) oto godan		V.153 ¿Cuál es la situación actual del equipo apoyo que se les entregó?	o el
		apojo que se los entregos	V.15
V.144 ¿Sobre qué aspecto le gustaria que la asesoraran, para mejorar su actividad econ			
association, para mejorar da actividad acor			
	V.144	V.154 SI se realiza en su comunidad alguna a	ctivida
		que le ayude a mejorar su economia	Estari
At Allerton		dispuesto a participar?	
 Ninguna Asesoría En la solicitud de crédito y adquisición de insumo 		(Si la respuesta es No pasar a la V.157) 1) Si 0) No	V.15
En la comercialización		1,01 0,110	
 En la transformación de productos agropecuarios En la producción de ganado 	3		
5) En el diseño y construcción de infraestructura		V.155 ¿En qué tipo de actividad (especifica	ar com
6) En la producción de un cultivo	Ì	puede mejorar su economía familiar)?	
En asesoría de los apoyos de CONAFOR B) En el uso de maquinaria y equipo			
9) Manejo Preventivo de Enfermedades para Gana-	do	00) No aplica	V.15
10) En la Alimentación de Ganado 11) Otro ¿Cuál?		oo, no apiica	
		V.156 ¿Qué estaría dispuesto a aportar a la a	ctivida
		en el caso de que se realizara?	V.15
		00) No aplica	V.15
V.145 ¿Se han presentado proyectos produ	ctivos en	Aportación económica	
su comunidad en los cuales usted o algún: de su familia haya participado?	miembro	2) Jornadas de trabajo	
ue su tainina naya participado r	1	3) Un local 4) Otros ¿Cuál?	
	1		
(Si la respuesta es No pasar a la V. 154)	V.145	V.157 ¿Existe alguna Area Natural Protegida en comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V	
1) Si 0) No			V.15
		1) Si 0) No	0.15
V.145 ¿En qué año fue otorgado?			1
(opposition round of the state)			
	V.146		
00) No aplica	1 1		
V.147 ¿De qué dependencia?		V.158 ¿Cuál es el recurso que se protege?	
00) No aplica	V.147		V.15
1) CONAFOR		00) No aplica	
2) SAGARPA			
3) SEDESOL 4) SENASICA		V.159 ¿Cuánto mide la superficie del Area Natu	ral
5) Reforma Agrana		Protegida?	V.15
6) Otro (¿Cuál?)		00) No aplica	7.15
	لسيا	or, no opinos	
V.148 ¿De qué tipo de proyecto productivo?		V.160 ¿Algún miembro de su familia trabaja con	no
00) No aplica 5) Estética	V.14B	migrante? (Si la respuesta es No pasar a la V. 163)	
00) No aplica 5) Estética		1) Si 0) No	V.16
		37.10	
Forestal Aves de traspatio Aves de traspatio	31		V.16
1) Forestal 6) Ganado caprino 2) Aves de traspatio 7) Panadería 3) Choricera 8) Otros (¿Cuál?)			4.10
Forestal Aves de traspatio Panadería		V.161 ¿En dónde?	
1) Forestal 6) Ganado caprino 2) Aves de traspatio 7) Panadería 3) Choricera 8) Otros (¿Cuál?)			
1) Forestal 6) Ganado caprino 2) Aves de traspatio 7) Panadería 3) Choricera 8) Otros (¿Cuál?) 4) Carpintería		V.161 ¿En dónde?	
1) Forestal 6) Ganado caprino 2) Aves de traspatio 7) Panadería 3) Choricera 8) Otros (¿Cuál?) 4) Carpintería	V.149	00) No aplica	o de c
1) Forestal 6) Ganado caprino 2) Aves de traspatio 7) Panadería 3) Choricera 8) Otros (¿Cuál?)	V.149	00) No aplica V.162 ¿Actualmente participa en algún proyecte	e)
1) Forestal 6) Ganado caprino 2) Aves de traspatio 7) Panadería 3) Choricera 8) Otros (¿Cuál?) 4) Carpintería	V.149	00) No aplica V.162 ¿Actualmente participa en algún proyecte para migrantes? (Si la respuesta es Si cual es el nombre	e)
1) Forestal 6) Ganado caprino 2) Aves de traspatio 7) Panadería 3) Choricera 8) Otros (¿Cuál?) 4) Carpintería	V.149	00) No aplica V.162 ¿Actualmente participa en algún proyecte	o de o
1) Forestal 6) Ganado caprino 7) Panadería 3) Choricera 8) Otros (¿Cuál?) 4) Carpintería V.149 ¿Cuál es el nombre del proyecto?	V.149	00) No aplica V.162 ¿Actualmente participa en algún proyecte para migrantes? (Si la respuesta es Si cual es el nombre	e)
1) Forestal 6) Ganado caprino 7) Panadería 3) Choricera 8) Otros (¿Cuál?) 4) Carpintería V.149 ¿Cuál es el nombre del proyecto?	V.149	00) No aplica V.162 ¿Actualmente participa en algún proyecte para migrantes? (Si la respuesta es Si cual es el nombre	e)
1) Forestal 6) Ganado caprino 2) Aves de traspatio 7 3) Choricera 8) Otros (¿Cuál?) 4) Carpintería 8) Otros (¿Cuál?) V.149 ¿Cuál es el nombre del proyecto?		00) No aplica V.152 ¿Actualmente participa en algún proyect para milgrantes? (Si la respuesta es Si cual es el nombre 1) Si 0) No	e)
1) Forestal 6) Ganado caprino 7) Aves de traspatio 7 Ganado caprino 7) Panadería 8) Otros (¿Cuál?) V.149 ¿Cuál es el nombre del proyecto?		00) No aplica V.152 ¿Actualmente participa en algún proyect para milgrantes? (Si la respuesta es Si cual es el nombre 1) Si 0) No	e)
1) Forestal 6) Ganado caprino 2) Aves de traspatio 7) Panadería 3) Choricera 8) Otros (¿Cuál?) 4) Carpintería	?	00) No aplica V.152 ¿Actualmente participa en algún proyect para milgrantes? (Si la respuesta es Si cual es el nombre 1) Si 0) No	e)





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

V.164 ¿Les gusta participar a usted y su familia en los festejos que se llovan a cabo en su comunidad? Y.164 (Les gusta participar a usted y su familia en los festejos que se llovan a cabo en su comunidad? Y.166 ¿Cuál es la problemática más importante que existe en fu comunidad? (Selecconar solo unc) O) No Contes (D) No Contes (D) No Contes (D) Postegos (B) Paseos (B) Pas	V.163 ¿Cuál es el festejo por tradición en su		V.165 ¿Qué religión profesa su familia?	
V.164 ¿Les gusta participar a usted y su familia en los festejos que se llevan a cabo en su comunidad? 1) Si	comunidad, en el año?	ļ		V.165
3) Bautista 4 Mormón 5 Metodista 6 Mormón 5 Metodista 6 Evanqético 7 Pentecostés 7 Pe		V.163		
V.164 ¿Les gusta participar à usted y su familia en los festejos que se llevan a cabo en su comunidad? (1) Si		1	2) Cristiana	
V.164 Lbs gusta participar a usted y su familia en los festejos que se llevan a cabo en su comunidad? 1) Si 0) No V.164 VIII Problemas y participación social V.165 ¿Cuál es la problemática más importante que existe en tu comunidad? (Selecceonar sede uno) 0) No Contestó 1) Escases alimentaria 2) Desintegración familiar 3) Escases de empleo 4) Visa de comunicación 5) Falla de vigilancia 7) Energía eléctrica 8) Alcoholismo 9) Aqua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.167 Ejemplo del problema. V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (si is respesta es No pasar a la V.175) 1) Si 0) No Aplica 1) Si usoposta es No pasar a la V.177) 1) Si 0) No Aplica 1) Si usesposta es No pasar a la V.177) 1) Si los nos palca 1) Si somanalmente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 4) V.173 ¿Usted o su esposo platicar con sus hilpos o ben los a compañan a realizar sus actividades? 3) Si la espostas es No pasar a la V.177) 3) No aplica 3) Sesson (Se participa en los grupos de frabajo o recreación en su comunidad? (si la respesta es No pasar a la V.178) 3) No aplica 4) V.173 ¿Usted o su esposo platicar con sus hilpos o ben los acompañan a realizar sus actividades? 3) Si la espostas es No pasar a la V.178) 3) No aplica 4) V.174 ¿Qué actividad? 4) No aplica 5) No aplica 7) Di No aplica 7				
tos festejos que se llevan a cabo en su comunidad? 1) Si 0) No V.164 1) Si 0) No V.164 1) Si 0) No V.164 1) Si 0) No V.165 1) Estigo de Jehovà 9) Otra ¿Cuál? 1) Si cumanidad? (Seleccionar solo une) 1) No Contestó 1) Escases alimentaria 2) Desintegración familiar 3) Escases alimentaria 3) Adontio mayor 3) Deportes 4) Manualidades 5) Paseos 6) Otros ¿Cuál? V.170 ¿Qué actividades llevaria a cabo? 00) No aplica 1) Pláticales 3) Deportes 4) Manualidades 6) Otros ¿Cuál? V.171 ¿Estaria dispuesto a participar en los grupo que se formaran en su comunidad? 1) Si 0) No V.171 ¿Estaria dispuesto a participar en los grupo que se formaran en su comunidad? 1) Si 0) No V.172 ¿Hay áreas verdes o salones de usos múltiples? 1) Si o) No V.173 ¿Usted o su esposo platitar con sus hijos o ples no salomentario de su facilidades? 1) Si a esposeta en No pasar a la V.177) 1) Si o) No aplica 1) Si o) No V.175 ¿Con que frecuencia? 1) Diariamente 2) Semanalmente 2) Semanalmente 2) Semanalmente 2) Semanalmente 2) Semanalmente 2) Semanalmente 2) Manualidades 2) No V.176 Cuando su hijo (do o a 12 años) presenta algúr problema de c				
1) Si 0) No V.164 Vill Problemas y participación social V.165 ¿Cuál es la problemática más importante que existe an tu comunidad? (Seleccionar sole uno) O) No Contestó 1) Escases alimentaria 2) Desintegración familiar 3) Escases alimentaria 3) Escases alimentaria 3) Escases de empleo 4) Villa de de empleo 5) Pales evidencia 7) Energe de videncia 9) Aqua potale 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respoeta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respoeta es No pasar a la V.172) 1) Si 0) No palica V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? Si la respoeta es No pasar a la V.177) 10) No aplica V.174 ¿Qué actividad? 1) Si o solucionario? 1) Si la sipose so no solucia pasar a V.177) 1) Si o solucia vidad? V.174 ¿Qué actividad? V.175 ¿Con que frecuencia? 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 3) Mensualmente 4) V.175 ¿Con que frecuencia? 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 4) V.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? 1) Fictibol V.174 ¿Qué actividad? 00) No aplica V.175 ¿Con que frecuencia? 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 7) On No aplica 9) Portes de trabajo o recreación en su comunidad? 1) Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? 1) On No aplica 2) Semanalmente 3) Mensualmente				
1) Si	los testejos que se llevan a cabo en su comuni	dad?		
VIII Problemas y participación social V.166 ¿Cuál es la problemática más importante que existe en tu comunidad? (Seleccionar sole uno) (D) No conteste en tu comunidad? (Seleccionar sole uno) (D) No aplica (D) No aplica (D) Selección (D) Se	1) Si 0) No	V.164		
V.166 ¿Cuál es la problemática más importante que existe en tu comunidad? (Selexconar solo uno) O) No Contestó I) Escases alimentaria 2) Desintegración familiar 3) Desintegración familiar 3) Desintegración familiar 3) Adua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.168 V.167 Ejemplo del problema. V.169 V.170 V.171 V.172 V.172 V.172 V.172 V.172 V.173 V.173 V.173 V.174 V.175 V.175 V.175 V.176 V.176 V.176 V.177 V.177 V.177 V.177 V.177 V.178 V.178 V.179				
V.166 ¿Cuál es la problemática más importante que existe en tu comunidad? (Selexconar solo uno) O) No Contestó I) Escases alimentaria 2) Desintegración familiar 3) Desintegración familiar 3) Desintegración familiar 3) Adua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.168 V.167 Ejemplo del problema. V.169 V.170 V.171 V.172 V.172 V.172 V.172 V.172 V.173 V.173 V.173 V.174 V.175 V.175 V.175 V.176 V.176 V.176 V.177 V.177 V.177 V.177 V.177 V.178 V.178 V.179				
existe en tu comunidad? (Seleccenar sole une) 0) No Contestó 1) Escases alimentaria 2) Desintergación familiar 3) Escasez de empleo 4) Visa de comunicación 5) Desorganización 6) Falta de vigilancia 7) Energía eléctrica 8) Alconolismo 9) Aqua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 V.167 V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No IX Comunicación familiar V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o blen los acompañan a realizar sus actividades? (sia terepuesta es No pasar a la V.175) 1) Si 0) No IX Comunicación familiar V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o blen los acompañan a realizar sus actividades? (sia terepuesta es No pasar a la V.177) 10) No aplica 1) Si 0) No IX Comunicación familiar V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o blen los acompañan a realizar sus actividades? (sia terepuesta es No pasar a la V.178) (sia terepuesta es No pasar a la V.179) 10) No aplica 1) Si 0) No aplica 1) Diariamente 2) Semanalmente 2) Semanalmente 3) Mensuelmente 3) Mensuelmente 3) Mensuelmente 4) V.175 ¿Con que frecuencia? 5) Olo No Aplica 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensuelmente 4) V.176 (Que actividad? 6) No Aplica 1) Diariamante 2) Semanalmente 3) Mensuelmente	VIII Problemas y participación so	cial		
0) No Contestó 1) Escases alimentaria 2) Desintegración familiar 3) Escasez de empleo 4) Vías de comunicación 5) Falta de vigilancia 7) Energía eléctrica 3) Alcoholismo 9) Aqua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.167 V.167 Ejemplo del problema. V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Sia respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No aplica V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o olen los acompañan a realizar sus actividades? (Sia respuesta es No pasar a la V.175) 2) No aplica V.174 ¿Qué actividad? V.175 ¿Con que frecuencia? 1) Diariamente 2) Sia reapuesta es No pasar a la V.176) 3) Mensualmente 1) Diariamente 2) Mensualmente 1) Diariamente 2) Mensualmente 1) Diariamente 2) Mensualmente 1) V.175 ¿Con que frecuencia? 1) Diariamente 2) Mensualmente 2) Mensualmente 3) Mensualmente 1) V.176 (Qué actividad? 1) Li Cuando su hijo (de o a 12 años) presenta algúr problema de conducte, 2 Qué hace para solucionario? 10) No aplica 1) Fútbol		e que	V.169 ¿En cuál grupo de trabajo?	
1) I Escases alimentaria 2) Desintegración familiar 3) Escasez de empleo 4) Vias de comunicación 5) Desorganzación 6) Falta de vigilancia 7) Energia eléctrica 8) Alcoholismo 9) Aqua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.167 Ejemplo del problema. V.167 Ejemplo del problema. V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (si la respuesta es No pasar a la V.17) 1) Si 0) No IX Comunicación familiar V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (sia respuesta es No pasar a la V.170) 10) No aplica 1) Si 0) No V.175 ¿Con que frecuencia? 10) No Aplica 1) Si 0) No V.175 ¿Con que frecuencia? 10) No Aplica 1) Si 0) No V.175 ¿Con que frecuencia? 1) Dariamente 2) Semanalmente 3) Mensusulmente 3) Mensusulmente 3) Deportes 3) Mensusulmente 3) Mensusulmente 3) Mensusulmente 3) Mensusulmente 3) Deportes 3) Mensusulmente	existe en tu comunidad? (Seleccionar solo uno)		00) No aplica	V.169
2) Desintegración familiar 3) Escasare de empleo 4) Vias de comunicación 5) Desorganización 6) Falta de vigilancia 7) Energía eléctrica 3) Acptorbismo 9) Aqua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.167 V.167 V.167 V.167 V.168 V.168 V.169 V.170 ¿Qué actividades llevan a cabo? 00) No aplica 1) Piditicas 2) Musica (Clases) 3) Deportes (Torneos) 4) Paseos 6) Otros (¿Cuál?) V.171 ¿Estaria dispuesto a participar en los grupo que se formaran en su comunidad? 1) Si 0) No V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familiar, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) (Si la respuesta es No pasar a la V.177) 00) No aplica V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) (Si la respuesta es No pasar a la V.177) 00) No aplica 1) Si 0) No V.174 ¿Qué actividad? 00) No aplica 1) Cuando su hijo (de o a 12 años) presenta algúr problems de conducta, ¿Qué hace parar solucionario? 00) No aplica 1) Fútbol	o) no contesto	√.166		
3) Escasez de empleo 4) Vias de comunicación 5) Desorganización 6) Falta de vigilancia 7) Energia eléctrica 8) Alcoholismo 9) Aqua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.167 Ejemplo del problema. V.167 Ejemplo del problema. V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (si la resposta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No IX Comunicación familiar V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o hien los acompañan a realizar sus actividades? (sia resposta es No apica pasar a V.177) 10) No aplica V.174 ¿Qué actividad? V.175 ¿Con que frecuencia? 10) No Aplica 11) Diariamente 22) Semanalmente 23) Mensualidades 14) Manualidades 15) Paseos 16) Otros ¿Cuál? 17) Zestaria dispuesto a participar en los grupc que se formaran en su comunidad? 11) Si 0) No V.171 ¿Estaria dispuesto a participar en los grupc que se formaran en su comunidad? 11) Si 0) No V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o hien los acompañan a realizar sus actividades? ((sia resposta es No apica pasar a V.177) 10) No aplica 1) Si 0) No Aplica 1) Diariamente 2) Semanalmente 2) Semanalmente 2) Mensualmente 2)				
4) Visa de comunicación 5) Desorganización 6) Falta de vigilancia 7) Energía eléctrica 3) Ackoholismo 9) Agua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.167 V.167 V.167 V.167 V.167 V.168 V.168 V.169 V.170 ¿Qué actividades llevan a cabo? 00) No aplica 1) Pidicas 2) Musica (Clases) 3) Deportes (Torneos) 4) Paseos 6) Otros (¿Cuál?) V.171 ¿Estaria dispuesto a participar en los grupo que se formaran en su comunidad? 1) Si O) No V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familiar, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si O) No IX Comunicación familiar V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) (Si la respuesta es No pasar a la V.177) 00) No aplica 1) Si O) No V.175 ¿Con que frecuencia? 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 1) V.176 Cuando su hijo (de o a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace parar solucionario? 1) Fútbol V.176 Qué actividad? 00) No aplica 1) Piditos 1 V.177 ¿Con que frecuencia? 10) No Aplica 1) Diariamente 2) Semanalmente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 1) V.176 Cuando su hijo (de o a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace parar a solucionario? 00) No aplica 1) Piditos 1				1
S) Desorganización		- 1	4) Manualidades	
6) Falta de vigilancia 7) Energia eléctrica 8) A(coholismo 9) Aqua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.167 V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No V.168 ¿V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o oblen los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No apica pasar a V.177) 1) Si (Si ta esposeta es No pasar a la V.178) (Si ta esposeta es No apica pasar a V.177) 10) No aplica V.174 ¿Qué actividad? 0) No aplica V.175 ¿Con que frecuencia? 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 1) V.176 Cuando su hijo (de o a 12 anos) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace parar a solucionario? 1) Fútbol V.176 Cuando su hijo (de o a 12 anos) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace parar a solucionario? 0) No aplica 1) Pútbol		- 1	5) Paseos	
7) Energia eléctrica 8) Alcoholismo 9) Aqua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.167 Ejemplo del problema. V.167 V.167 V.167 V.168 V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No V.173 ¿Qué actividades llevan a cabo? 00) No aplica V.168 V.167 V.167 V.168 V.171 ¿Estaria dispuesto a participar en los grupc que se formaran en su comunidad? V.172 ¿Hay áreas verdes o salones de usos múltiples? 1) Si 0) No V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) (Si la respuesta es No pasar a la V.177) 10) No aplica 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 3) Mensualmente 4) No aplica 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 4) V.174 ¿Qué actividad? V.174 ¿Qué actividad? V.175 ¿Con que frecuencia? 00) No Aplica 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 4) V.175 ¿Con que frecuencia? 00) No Aplica 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 7) V.176 ¿Que hace para solucionario? 1) V.177 (¿Qué hace para solucionario? 1) Fútbol	6) Falta de vigilancia	- 1	6) Otros ¿Cuál?	
8) A(coholismo 9) Aqua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.167 Ejemplo del problema. V.167 Ejemplo del problema. V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o blen los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) (Si la respuesta es No pasar a la V.177) 1) Si 0) No aplica V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o blen los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) (Si la respuesta es No pasar a la V.177) 1) Si 0) No aplica V.174 ¿Qué actividad? V.175 ¿Con que frecuencia? V.176 ¿Guando su hijo (de o a 12 años) presenta algúr problema de corducta, ¿Qué hace parar solucionarlo? V.176 ¿Qué actividad? V.176 ¿Qué hace parar a solucionarlo? V.1776 ¿Qué hace parar a solucionarlo? V.178 ¿Qué hace parar a solucionarlo? V.179 ¿Qué actividad? V.179 ¿Qu		- 1		
9) Agua potable 10) Robos 11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.167 Ejemplo del problema. V.167 Ejemplo del problema. V.167 V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No V.168 ¿V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.172) 1) Si 0) No V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) (Si la respuesta es No pasar a la V.177) 10) No aplica 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 1) Diariamente 2) Mensualmente 1) Diariamente 2) Mensualmente 1) V.174 ¿Qué actividad? 1) Fútbol V.174 ¿Qué actividad? 1) Fútbol V.175 ¿Con que frecuencia? 1) Diariamente 2) Mensualmente 2) Mensualmente 3) Mensualmente 3) Mensualmente 2) Mensualmente 2) Mensualmente 3) Mensualme			V.170 ¿Qué actividades llevan a cabo?	
10) Robos 11) Otro ¿Cuál7 V.167 Ejemplo del problema. V.167 Ejemplo del problema. V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? 1) Si			GOL No online	V.170
11) Otro ¿Cuál? V.167 Ejemplo del problema. V.167 V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No V.168 V.168 ¿V.172 ¿Hay áreas verdes o salones de usos múltiples? 1) Si 0) No V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No apica pasar a V.177) UV.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No apica pasar a V.177) UV.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No apica pasar a V.177) UV.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No apica pasar a V.177) UV.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No apica pasar a V.177) UV.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No apica pasar a V.177) UV.174 ¿Qué actividad? VV.175 ¿Con que frecuencia? UV.175 ¿Con que frecuencia? UV.176 ¿Con que frecuencia? UV.176 ¿Con que frecuencia? UV.177 ¿Con que frecuencia? UV.176 ¿Con que frecuencia? UV.177 ¿Con que frecuencia? UV.178 ¿Con que frecuencia? UV.179 ¿Con que frecuencia?			1) Pláticas	
V.167 Ejemplo del problema. V.167 V.167 V.167 V.167 V.168 V.169 V.168 V.171 V.168 V.172 V.173 V.173 V.173 V.173 V.174 V.175 V.175 V.175 V.175 V.175 V.175 V.176 V.176 V.176 V.177 V.177 V.177 V.178 V.178 V.179 V.179 V.179 V.179 V.170 V.170 V.171 V.171 V.171 V.172 V.173 V.173 V.174 V.174 V.174 V.174 V.174 V.175 V.176 V.176 V.176 V.176 V.176 V.177 V.177 V.177 V.177 V.178 V.178 V.178 V.179 V.179 V.179 V.179 V.170 V.170 V.171 V.171 V.171 V.171 V.172 V.173 V.174 V.174 V.174 V.175 V.176 V.176 V.176 V.176 V.177 V.177 V.177 V.177 V.177 V.178 V.179 V.179 V.179 V.179 V.170 V.170 V.170 V.171 V.171 V.171 V.171 V.172 V.173 V.176 V.176 V.176 V.176 V.176 V.177 V.176 V.177 V.177 V.177 V.176 V.176 V.176 V.176 V.176 V.176 V.176 V.176 V.177 V.176 V.177 V.177 V.176 V.177 V.176 V.176 V.176 V.176 V.176 V.177 V.177 V.176 V.177 V.177 V.176 V.176 V.177 V.177 V.176 V.177 V.177 V.176 V.177 V.177 V.177 V.177 V.176 V.177 V.177 V.177 V.176 V.177 V.177 V.177 V.177 V.177 V.178 V.178 V.179 V.179 V.179 V.179 V.179 V.170 V.170 V.170 V.170 V.170 V.171 V.170 V.171 V.170 V.171 V.171 V.171 V.171 V.171 V.172 V.172 V.173 V.175 V.175 V.176 V.177 V.177 V.177 V.178 V.178 V.178 V.179 V.178 V.179 V.179 V.179 V.170 V.170 V.170 V.171 V.170 V.171 V.171 V.170 V.171 V.171 V.170 V.171 V.170 V.171 V.170 V.171 V.170 V.171 V.171 V.171 V.171 V.172 V.172 V.172 V.173 V.173 V.173 V.176 V.177 V.177 V.177 V.178 V.178 V			2) Música (Clases)	
V.167 Ejemplo del problema. V.167 V.167 V.167 V.167 V.168 V.171 ¿Estaria dispuesto a participar en los grupc que se formaran en su comunidad? V.171 ¿Estaria dispuesto a participar en los grupc que se formaran en su comunidad? V.172 ¿Hay áreas verdes o salones de usos múltiples? V.173 ¿Usted os u esposo platican con sus hijos o plen los acompañan a realizar sus actividades? Sia respuesta es No pasar a la V.176) Sia respuesta es No pasar a la V.177) U.173 ¿Usted os u esposo platican con sus hijos o plen los acompañan a realizar sus actividades? Sia respuesta es No pasar a la V.176) V.173 ¿Usted os u esposo platican con sus hijos o plen los acompañan a realizar sus actividades? Sia respuesta es No pasar a la V.176) V.173 ¿Usted os u esposo platican con sus hijos o plen los acompañan a realizar sus actividades? V.173 ¿Usted os u esposo platican con sus hijos o plen aplica planta de la vividades? V.175 ¿Con que frecuencia? O) No Aplica 1) Diariamente 2) Semanalmente V.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionarlo? V.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionarlo? O) No aplica V.176 O) No aplica V.177 (D) No aplica V.177 (D) No aplica V.178 (Da hace para solucionarlo? O) No Aplica V.179 (D) No aplica V.179 (D) No aplica V.170 (D) No aplica V.171 (D) No aplica V.172 (D) No aplica V.173 (D) No aplica V.174 (D) No aplica V.175 (D) No aplica V.176 (D) No aplica V.177 (D) No aplica V.177 (D) No aplica V.178 (D) No aplica V.179 (D) No aplica V.179 (D) No aplica V.170 (D) No aplica V.171 (D) No aplica				
V.167 V.168 V.171 Estaria dispuesto a participar en los grupc que se formaran en su comunidad? V.172 V.173 V.174 V.175			4) Paseos	
V.171 ¿Estaria dispuesto a participar en los grupo que se formaran en su comunidad? V.172 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) V.168 V.172 ¿Hay áreas verdes o salones de usos múltiples? V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o blen los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o blen los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) V.173 V.173 V.173 V.173 V.174 ¿Qué actividad? V.174 ¿Qué actividad? V.174 ¿Qué actividad? V.174 ¿Qué actividad? V.175 ¿Con que frecuencia? V.176 Cuando su hijo (de o a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? V.176 Cuando su hijo (de o a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? V.176 Con que frecuencia? V.176 Cuando su hijo (de o a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? V.176 Con que frecuencia? V.176 Cuando su hijo (de o a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? V.176 Con que frecuencia? V.176 Cuando su hijo (de o a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? V.176 Con que frecuencia? V.176 Con que frecuencia? V.177 V.177 V.178 V.179				
V.171 ¿Estaria dispuesto a participar en los grupo que se formaran en su comunidad? V.188 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (si la respuesta es No pasar a la V.171) I) Si 0) No V.188 V.172 ¿Hay áreas verdes o salones de usos múltiples? I) Si 0) No V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (sia respuesta es No apica pasar a V.177) I) Si 0) No Aplica I) Si on Aplica I) Dia fica on Aplica II		V.167	6) Otros (¿Cuál?)	
Que se formaran en su comunidad? V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) I) Si			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Que se formaran en su comunidad? V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) I) Si				
1) Si 0) No aplica 1) Si 0) No V.168 ¿Participa usted, o algún miembro de su familia, en grupos de trabaĵo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o blen los a compañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) (Si la respuesta es No pasar a la V.176) (Si la respuesta es No pasar a la V.177) 1) Si 0) No aplica 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 1) Si 0) No polica 1) V.174 ¿Qué actividad? 1) V.175 (Con que frecuencia? 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 1) V.176 (Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? 1) Fútbol 1) No aplica V.176 (Dundo su hijo (de 0 a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? (V.176 (Dundo su hijo (de 0 a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? (V.1774 ¿Qué pactividad? (V.178 (Dundo su hijo (de 0 a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? (V.179 (Dundo su hijo (de 0 a 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario?				grupos
1) Si			que se formaran en su comunidad r	
familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No V.173 V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) (Si la respuesta es No pasar a la V.177) (Si la respuesta es No pasar a la V.178) (Si la respuesta en No pasar a la V.179) (O) No aplica 1) Diariamante 2) Somanalmente 3) Mensualmente 3) Mensualmente 3) Mensualmente 4 V.174 ¿Qué actividad? (V.174 ¿Qué actividad? (V.175 ¿Con que frecuencia? (V.176 ¿Con que frecuencia? (V.177 ¿Con que frecuencia? (V.177 ¿Con que frecuencia? (V.178 ¿Con que frecuencia? (V.179 ¿Con	00) No aptica		1) Si 0) No	V.171
familia, en grupos de trabajo o recreación en su comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si 0) No V.173 V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No pasar a la V.176) (Si la respuesta es No pasar a la V.177) (Si la respuesta es No pasar a la V.178) (Si la respuesta en No pasar a la V.179) (O) No aplica 1) Diariamante 2) Somanalmente 3) Mensualmente 3) Mensualmente 3) Mensualmente 4 V.174 ¿Qué actividad? (V.174 ¿Qué actividad? (V.175 ¿Con que frecuencia? (V.176 ¿Con que frecuencia? (V.177 ¿Con que frecuencia? (V.177 ¿Con que frecuencia? (V.178 ¿Con que frecuencia? (V.179 ¿Con	V.168 ¿ Participa usted, o algún miembro de su			
Comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V.171) 1) Si	familia, en grupos de trabajo o recreación en s			
1) Si 0) No 2) Si 0) No 2) Si 0) No 3) Si 0)	comunidad? (Si la respuesta es No pasar a la V. 171)	_	multiples?	
IX Comunicación familiar V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la resposta e No pasar a la V.176) (Si la resposta e No hapica pasar a V.177) (I) Si O) No Aplica (I) Diariamente (I) Diariamen		V.168	5500	V.172
V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No apisca pasar a V.176) (Si la respuesta es No apisca pasar a V.177) (O) No apisca (D) No Apis	1) Si 0) No		1) SI 0) No	
V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No apisca pasar a V.176) (Si la respuesta es No apisca pasar a V.177) (O) No apisca (D) No Apis				
V.173 ¿Usted o su esposo platican con sus hijos o bien los acompañan a realizar sus actividades? (Si la respuesta es No apisca pasar a V.176) (Si la respuesta es No apisca pasar a V.177) (O) No apisca (D) No Apis				
blen los acompañan a realizar sus actividades? Sis la respesta es No pasar a la V.176) O) No Aplica 1) Diariamente 1) Si la respuesta es No aplica pasar a V.177) O) No Polica 1) Diariamente 2) Semanalmente 3) Mensualmente 3) Mensualmente 4) W.174 ¿Qué actividad? TODO No Aplica 1) Fotbol V.174 of Cuando su hijo (de 0 e 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? O) No Aplica 1) Fotbol O) No Aplica V.376 Cuando su hijo (de 0 e 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? O) No Aplica V.376 Cuando su hijo (de 0 e 12 años) presenta algún problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? O) No Aplica	IX Comunicación familiar			
blen los acompañan a realizar sus actividades? Sia tespuesta es No pasar a la V.175) Sia la respuesta es No pasar a la V.177) Di D			V.175 ¿Con que frecuencia?	
(Si la respuesta es No pasar a la V.176)		t		V.17
(Sia i espuesia es No aplica pasar a V.177) (D) No aplica 1) Si 0) No V.174 ¿Qué actividad? (V.174 ¿Qué actividad? (V.174 polica 1) Fútbol V.174 V.174 V.175 V.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionarlo? (V.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionarlo? (V.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionarlo? (V.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionarlo? (V.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionarlo? (V.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionarlo?	Si la respuesta es No pasar a la V. 176)		1) Diariamente	7.17
US) No aplica 1) Fútbol 2) Mensualmente 2) Men		11.488		
V.174 ¿Qué actividad? DO) No aplica 1) Fútbol V.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? U.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? U.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? U.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? U.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? U.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario? U.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿Qué hace para solucionario?		V.173		
V.174 ¿Qué actividad? V.174 ¿Qué actividad? DO) No aplica 1) Fútbol V.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿ Qué hace para solucionarlo? U.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿ Qué hace para solucionarlo? U.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿ Qué hace para solucionarlo? U.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿ Qué hace para solucionarlo? U.176 Cuando su hijo (de 0 a 12 años) presenta algúr problema de conducta, ¿ Qué hace para solucionarlo?				
V.174 ¿Qué actividad? problema de conducta, ¿Qué hace para solucionarlo? 1) Fútbol 0) No aplica V.174 0) No aplica V.174 V.174	O) NO			
00) No aplica V.174 ¿Qué hace para solucionarlo? 1) Fútbol 00} No aplica V.	1474 - 0.11 1.11412			algún
1) Futbol 00) No aplica V.	7.174 ¿Que actividad?	11.454		
1) Fútbol 00) No aplica V.	00) No aplica	V.174	¿Qué hace para solucionarlo?	
	1) Fútbol		00) No aplica	V.17
	2) Voleibol		1) Platicar	1
3) Escolares 2) I e levanta la voz	3) Escolares			
4) Otros ¿Cuál? 3) Uso la fuerza				
4) Espero a que llegue alguien más				
5) No le digo nada				
6) Otro ¿Cuál?			5) No le digo nada	1

64



1-DSBC 03



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

V.177 ¿Hay en la comunidad, menores de entrabajen? (Si la respuesta es No pasar a la V.179)	dad que	V.180 ¿ Qué casos conoce de la comunidad qua asistan a la escuela (mencione nombres)	ne no
u abajeri r (or iu rospuosta os no pasar a iu v. 173)	V.177	asistan a la escuera (mencione nombres)	V.18
1) Si 0) No	V.177		V.10
V.178 ¿En que trabajan los menores?	V.178	i	
	V.176		
00) No aplica]	
V.179 ¿Hay en la comunidad, menores de ed	lad que	1	
no asistan a la escuela?			
(Si la respuesta os No pasar a la V.181) O) No, todos van a la escuela	V.179	No quiso contestar	
Sí, hay menores que no asisten a la escuela		00) No Aplica	
(Vivienda y Servicios Públicos			
V.180 El terreno donde vive es:	V.180	V.190 El material de las paredes es:	
1) Propio 2) Prestado	V.180	1) Block 2) Madera	V.190
3) Rentado	1	3) Lámina	
4) Otro (Especifique)		4) Cartón	
		5) Piedra	
		6) Adobe	
V.181 ¿Tiene escrituras?		7) Otros ¿Cuál?	
00) No aplica	V.181		
0) No 1) Si		V.191 Estado o calidad de las paredes:	
1) SI		1) Nuevo y entero	V.191
		2) Usado 3) Seminuevo	
V.182 La casa donde vive es:		4) En buen estado	
1) Propia	V.182	5) Viejo y deteriorado	
2) Prestada		6) Estado Crítico	
3) Rentada 4) Otros (Especifique)			
4) Otros (Especinque)		V.192 El material del piso es:	
		1.0	V.192
V.183 Número de cuartos.		1) Concreto 2) Mosaico	
		3) Tierra	
Uso que le da a los cuartos.		4) Otros especifique	
V.184 ¿Cuántos cuartos usa como			
recamara o dormitorio?		V.193 Estado y calidad del piso:	
		1) Nuevo y entero	V.193
V.185 ¿Cuántos cuartos usa como cocina?		2) Usado	
		3) Seminuevo 4) En buen estado	
V.186 ¿Cuántos cuartos usa como sala?		5) Viejo y deteriorado	
		6) Estado crítico	
V.187 ¿Cuántos cuartos usa como bodega, para guardar objetos?		V.194 ¿Ha recibido algún tipo de apoyo de viv	donda
hara Raman poletos :		(Si la respuesta es No pasar a la V.185)	V.194
V.188 El material del techo es:	3	1) Si 0) No	v.134
	V.188		
1) Concreto 2) Madera		V.195 ¿Cuál ha sido el apoyo de vivienda que recibido?	na
2) Madera 3) Lámina		recipidor	
4) Cartón		0 00) No aplica	V.195
5) Palma		0 00) No aplica	V.190
6) Otros ¿Cuál?			
V.189 Estado o calidad del techo:		Samuel Control of Cont	
	V.189	V.196 ¿Con que tipo de camino cuenta la	
1) Nuevo 2) Usado	1	comunidad?	
3) Seminuevo		1) Pavimento	
4) En buen estado		2) Terracería	
5) Viejo y deteriorado		Brecha Vereda	
Estado crítico			
Of Estado Citiloo		V.197 ¿En qué condiciones se encuentran?	
oy Estado Gritico		1) Buena	
of Estado effico		Later and the second se	
of Estado Grico		2) Mala	
of Estado Citico		2) Mala 3) Regular	





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

V.198 ¿De qué dependencia lo recibió?		V.202 ¿Cómo alumbra su casa?	
00) No aplica	V.198		V.202
1) Municipio	4.130	1) Energia eléctrica 2) Celda Solar	V.202
2) Instituto de la Vivienda		3) No tiene luz	
3) Secretaria del bienestar		4) Planta generadora o batería	1 1
4) A. C.		5) Lampara de petróleo o vela	
5) Bienestar Social		6) Otro ¿Cuál?	l i
6) Otro ¿Cuál?		7,700	
V.199 ¿Cómo se abastecen de agua?		V.203 ¿Cómo calienta su casa y su comida?	
	V.199		V.203
1) Entubada	V.133	0.50.000.50.000	V.203
2) Pipa	1	Energía Eléctrica Gas Butano	
3) Llave colectiva		3) Petróleo	
4) Rlo	}	4) Leña	
5) Estanque		6) Otro ¿ Cuál?	
6) Pozo 7) Techo Cuenca			
8) Alibe		L	
9) Embotellada		V.204 ¿Cuenta con estufa Ahorradora de	V.204
10) Otro ¿Cuál?		Leña?	
		1) Si 0) No	
V.200 ¿Dónde se encuentra el pozo (distancia)	?		
	V.200	V.205 ¿Cuál es el tipo de servicio sanitario con	que
KmMts. 00) No aplica		cuenta su vivienda?	400
		1) Baño Seco	V.205
		2) Fosa séptica	1
		3) Pozo (letrina común)	
V.201 ¿La comunidad cuenta con energía eléct	trica?	4) Al aire libre	
		5) Letrina ecològica 6) Otro ¿Cuál?	1 1
1) Si	V. 201	6) Ond ¿Cuair	
0) No	1	[11000 0	111000
1		V.206 ¿Cuenta con alumbrado público?	V.206
		4) Si 0) No	1 1
	1	V.207 Si la respuesta es positiva ¿Funciona?	V.207
			1 1
		00) No aplica	
	1 3	0) No 1) Si	
		.,	
		AND THE RESIDENCE OF THE PARTY	
Encuesta aplicada por:		Hago constar que los datos de esta encuesta son verío	licos
Nombre y firma		Nombre y firma de persona entrevistada	
Nombre y mina		Nombre y mina de persona entrevistada	
Comentarios adicionales			
		The state of the s	
			-
al barrens in the state of the		I Burger Land College	
"Los datos personales que le han sido recabados, son para e	fectos de que	la Dirección de Asistencia Social pueda identificarlo respecto o	le otros
personales son confidenciales y que la dirección está obligada	a resguardarle	idad emita relativo a algún trámite solicitado. Se le recuerda que si os y no proporcionarlos a persona distinta mientras estén en trámit	e, salvo
en los casos dispuestos por el artículo 27 último párrafo. de la	Ley de Transp	sarencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León ".	
1 PSBC 03		de9 2024	
1 1 31× 05	-31	2020	







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-04 Formato para Asamblea Comunitaria

	56.5 46	3	_			
H 000	tities an municipal de			del l'arrobio		
	its al Programa de	5. E. E.				
	, contando con la pri					
					HINTER AND STORY OF THE PARTY OF	
	Nombre Complete)	Edad	Nom	bre Completo	Edad
						1
			1			
			1 de 2			

4

PSBC

SNDIF







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

SNDIF



Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Formato para Asamblea Comunitaria

Nombre Completo	Edad	Nombre Completo	Edad
			
			- 1
	1 1		
·			
	1 1		1

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 26 de Abril de 2024

Z de 2

Los dates personales que le han sida recabados, son para efectos de que la Dirección de Assilencia Social pueda dentificario respecto de otras usuarios así como para motibicario, en su cara, de cualquetr acto que la autondad emita refativo a su viámbo. Se le recuenta que sus datos personales son confidenciales y que lo dirección está edigada a resiguardarios, y no propocrionarios a personal distinta micrarios selsión en viámido, safve en les casos debuescos por el articula 27 dismo partato de la veda de Transpariencia y Acceso a la internación del Escado de Navas de Escado de Navas de Caractería de Cara







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-05 Acta Constitutiva







Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Acta Constitutiva para Integración de Grupos de Desarrollo Comunitario

Municipio:		Fecha	ı:	
Acta Constitutiva del Grupo de I	Desarrollo Comunitario	del Programa de	Salud y Bienestar	Comunitario (PSBC)
en la comunidad de:	siendo las	horas del día	del mes de	del año
se reunieron los habitantes de la o participar en acciones y actividade Gobierno o Asociaciones que ayuder	s que beneficien a su con	nunidad, organizars	, ,	
donerno o Asociaciones que ayuder	i en ios procesos del desarro	DIO CORTUNICATIO.		

Los integrantes del GDC en conjunto con los representantes de los SMDIF y SEDIF elaboraran su Diagnóstico Participativo (DP) en donde identificarán las principales necesidades y problemáticas que enfrenta su comunidad, posteriormente solicitar su participación y colaboración en la realización del **Programa de Trabajo** (PT) Comunitario en donde se establecerán acciones y estrategias para solucionar las mismas; para realizar lo anterior se requiere que las autoridades comunitarias y los aspirantes al GDC se comprometan a participar en las siguientes acciones que a continuación se expresan:

- Promover la organización, la participación y el trabajo en equipo en los habitantes de la comunidad para una intervención efectiva en su programa de trabajo.
- · Detectar y priorizar las problemáticas y necesidades existentes en la comunidad a través de herramientas participativas, Diagnóstico Participativo.
- · Participar en los proyectos comunitarios y capacitaciones que se lleven a cabo en el periodo que el Programa de Salud y Bienestar Comunitario intervenga en la comunidad.
- Gestionar proyectos que ayuden a resolver el Programa de Trabajo establecido por el GDC.

F.PSBC-005

F.PSBC

Este programa es público ajeno a cualquier paredo político. Queda prohibido el uso para lines distintos a los establecidos por el programa







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social



SNDIF



Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Acta Constitutiva para Integración de Grupos de Desarrollo Comunitario

- Establecer los mecanismos de corresponsabilidad entre la comunidad, SMDIF y SEDIF.
- Organizar a la comunidad para llevar a cabo las tareas, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones del Programa Salud y Bienestar Comunitario siguiendo las reglas de operación.
- Participar en actividades de integración y acciones autogestivas.
- Evaluar a través de la Cedula de Vigilancia de Contraloría Social los apoyos brindados por el Programa Salud y Bienestar Comunitario.
- Participar en los procesos de ejecución, supervisión, control y seguimiento de proyectos y acciones;
- Informar a los miembros de la comunidad los avances del Programa de Trabajo.
- Respetar la intervención y opiniones de los miembros del Gruno de Desarrollo.
- Elaborar reglamento interno de nuestro grupo de GDC con el fin de establecer las bases de la buena costumbre y socialización para un efectivo trabajo de equipo.

Enterados los presentes de lo expresado por los representantes del Sistema Estatal Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, Programa de Salud y Bienestar Comunitario interviniendo como Promotores Estatales, los beneficiarios del Programa deciden constituir el Grupo de Desarrollo Comunitario cuyo funcionamiento se sujetará a los Lineamientos de las Reglas de operación.

70

F.P.SBC-005
F.P.SB





^{*}Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos por el programa



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social







Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Acta Constitutiva para Integración de Grupos de Desarrollo Comunitario

CLÁUSULAS

Primera. Las personas que firmen el acta constitutiva bajo su voluntad serán miembros activos de un grupo al que se le denominara Grupo de Desarrollo Comunitario de la localidad de: _____, del Municipio de: ____

Segunda. El Grupo de Desarrollo Comunitario se integrará por los beneficiarios del Programa Salud y Bienestar Comunitario, para formar un grupo de trabajo con sentido de corresponsabilidad integrando a la Comunidad, Estado y Municipio y dar seguimiento, ejecución y evaluación de las acciones que se lleven a cabo.

El Grupo de Desarrollo Comunitario contara con un representante que será elegido democráticamente por los integrantes y el cual proporcionara algunos datos para el archivo del grupo. Tercera.

Cuarta. El representante del El Grupo de Desarrollo Comunitario deberá habitar en la comunidad así como también sus integrantes.

Ouinta. El Grupo de Desarrollo Comunitario no relacionara las actividades y apoyos con Partidos Políticos.

Sexta. No habrá alguna compensación económica por participar en el Grupo de Desarrollo Comunitario, la única compensación es el resultado del trabajo que se lleve a cabo.

Séptima. Los integrantes pueden darse de baja o de alta del grupo notificándole al Promotor Estatal y/o Municipal, aciarando que la

participación es voluntaria.

71

F-PSBC-005 "Los datos personales que le liam sido recialadas, son paza efectas de que la Dirección de Astelencia Social pueda identificació respecto de disso usuacios sal como para motificación el autorio que la obtorio de materialem a su traterio. Se le recuerta que sus datos personates son certificamistes y que la dirección está obligada a respuratelatos y y no porte mentifica action en minima. Aside en los casos dispuestos not el sinificado 37 distribución plantalo de la Ley de Transpaterios y Astecas de la timización el transpaterios y Astecas de la timización de la caso de dispuestos de la cinidado 37 distribución plantalo de la Ley de Transpaterios y Astecas de la timización de la caso de dispuestos de la cinidado 37 distribución plantalo de la Ley de Transpaterios y Astecas de la timización de la caso dispuestos de la cinidado 37 distribución plantalo de la Ley de Transpaterios y Astecas de Lifertos de Ley de La caso de Livertos de Lifertos de

*Esté programa és público ejeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para lines distintos a los establecidos con el programa







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

SNDIF



Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Acta Constitutiva para Integración de Grupos de Desarrollo Comunitario Representante del Grupo de Desarrollo Comunitario

represent	antic del q	i uj	90 1	ue	De	ഷ	IFU	UPU	CU	mu	HIL	ar i	U										
Nom	bre		CURP o Fecha de Nacimiento											ento)				Tel/Cel	Ocupación	Lugar de nacimiento	Comisión	Firma
											Τ		Γ										
Domicilio:												E	on	icili	io (Seo	rre	fere	enciado:	Lati	tud	Loi	ngitud

Datos del Promotor Comunitario

Nom	bre	CURP o Fecha de Nacimiento											Tel/Cel	Ocupación	Lugar de nacimiento	Comisión	Firma					
							Γ			7												
Domicilio:										Π	Dor	nic	ilio	Ge	on	refe	ere	nciado:	Lat	itud	Lon	gitud

Enteradas las partes del contenido de esta Acta Constitutiva se cierra la Asamblea el mismo día de su convocatoria firmando de conformidad el presente instrumento los participantes en la reunión de la comunidad de: del municipio de: _____ del estado de: _____ a los ____ días del mes de: _____ del año: ___

72

F-PSBC-005

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Cueda prohibido el uso para fines distintos a los establecisos por el programa







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

SNDIF



Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Acta Constitutiva para Integración de

Grupos de Desarrollo Comunitario Lista de Integrantes del Grupo de Desarrollo Comunitario

Nombre		CURP o Fecha de Nacimiento									ien	ito		Edad	Domicilio	Comisión	Firma		
		Ш																	
		Ц	1				1	1	L	L		Ц		1					
	_	Н	4		L		1	1	L			Ц	4	1	Ц				
	+	Н	+	+	\vdash	H	+	+	-			Н	_	+	Н				
	-	Н	+	$^{+}$	\vdash	H	+	+	\vdash	H	H	Н	+	+	Н				
		Н	+	t	+	Н	\dagger	+	t			H	+	+					
	\top	Н	+	t		H	+	+	t			H	\dagger	1					
	+	H	+	\dagger	\vdash	Н	+	+	†		Н	\forall	+	+	Н				

Lista de Integrantes del Grupo de Desarrollo Comunitario

F.-PSBC-005

T. Co datata personales que le han sido recabados, pon para efectos de que la Dirección de Austrencia Social pueda isentificarilo respecto de obre sessanas así como para noblicarile, en su cres, é e o, acto que la autoridad emas relativo a su trámite. Se la recuerta que sus cartos personales son confidenciales y que la dirección está origado a respuendarilos y no propriorizarilos a persona imentidas enten en ha carso disperentes por el artículo 21 último páradio e la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León.

"Ellas programas establica siencia a calcido activida notivida continuación del Calcido de Nuevo León."

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos por el programa







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social







Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Acta Constitutiva para Integración de Grupos de Desarrollo Comunitario

Nombre	Ì	CURP o Fecha de Nacimiento											Edad	Domicilio		Comisión	Firma					
												T										
								1					L	L	L							
	_					1	4	1	1	1	1	_		L	L	Ц						
		-	L			-	1	+	+	+	+	+	+	╀	L	Ц	4			4		
	+				-	+	+	+	+	+	+	+	+	+	H	Н				_		
	+	H	L	H		+	+	+	+	+	+	+	+	H	\vdash	Н	+			+		
	+		H	Н		+	+	+	+	+	+	+	+	-	H	Н	+			+		
	+	H		Н	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+	H	Н	+			+		

74

Lista de Integrantes del Grupo de Desarrollo Comunitario







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social



SNDIF



Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Acta Constitutiva para Integración de Grupos de Desarrollo Comunitario

Autoridad Comunitaria Nombre y Firma	Representante: Grupo de Desarrollo Comunitari Nombre y Firma
Promotor SMDIF Nombre y Firma	Autoridad Municipal Nombre y Firma
_	
	Promotor SEDIF Nombre y Firma

75

Too states personales aux le tens aids recobates, son para efector de que la Disposión de Adalterias Social auxida identificado respecto de poro usuairos paricemo aux nodificante, en su capo, de cado que la unificade ento indition e su técnica. Se la recuenta des sus distincia en confederable sy que la sirección entil deligada a respuestator, y no seprencimante a por escripción de está indition en los casos disposedos por el micro 20 tilmo partedo en la Cey de Transmirencia y Adapse a la Información de Estado en Número Lación.

"Este programa es público sigmo a confederable partedo público. Queda prohibido el los genera finales de la Cey de Transmirencia y Adapse a la Información de Estado en Número Lación.

"Este programa es público sigmo a confederable partedo público. Queda prohibido el los general finales entre en la capo de la confederable de la confederable de la capo de l







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-06 Diagnóstico Participativo

El díaael mes de	n de Orientación Alime Diagnóstico Pr	articipativo	ktrantes d		
desamolfo de la comunio Flaracelestar una reunión asidieron Personi a colto, mediano y largo d	asy se trataren kesalguse	arar el Diagnóstico ntes terries, prionza	Participa ndistas pr	nvo. al corar observaticas	
le l					
2					
ža į			140		
62	31811				
5,-					
i-					
ie iznolementó la herram	ilenta patucipatnai				
ie iznoletnantčila herram Problematica	(Squalb Sausa?	Packe	.A.	nices	/
			40	0.63	7
		Packe	A-2-	NICES.	1
		Packe	Asi	H (1983)	7
		Packe	. 4.2	of CHA	7
		Packe	Asse	of (CHIA	7
		Packe		0.00	7
Se implementó la herram Problematica		Packe	.Ava	0 (20)	7
		Packe	Acc	01(6.00)	7
		Packe	Acc	H (C.S.)	7





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

SNDIF



Dirección de Asistericia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario Diagnóstico Participativo

Nombre	Edad
2 de 3	F-PS8







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

DIF

SNDIF



Dirección de Asistencia Social

Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario
Diagnóstico Participativo

Nombre	Edad
17.111.50	
TIC - NO. 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	
788 - 123 7 - 122 5 - 1225 -	
	W - 100
2000000	
330000	
N	

78

Nombre y firma de promoter PSBC-06

Teste programa es público, ajeno a cuaranse partido delitino. Quedo prohibidos, fuso para Oras estituen a los cuarans comunicar, decensoraria





DIE

Reglas de operación

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-07 Programa de Trabajo

DIF NUEVO LEÓN Sub	Dirección de Asister adirección de Orientación Alimenta Programa de Tr	ria y Desarrollo Comunitari	SNDIF PSBC
Comunidad:	Municipio:	Fecha:	
Ámbito y Problemática			
¿Qué lo causa?			
¿Cuánto tiempo se tiene con el problema?			
¿Ha existido algún apoyo de alguna institución, dependencia o municipio para solucionar dicho problema?			
¿Qué se quiere lograr?			
¿Cómo se quiere Lograr?			
¿Con que se cuenta?			
¿Cómo lo vamos hacer?			
¿Cuándo?			
¿Quién lo va hacer?			
Avances			
Observaciones			

1 de 2 F-PSBC-0
*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. F-PSBC-07





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

DIF

Dirección de Asistencia Social SNDIF Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrolla Comunitario Programa de Trabajo 67 PSBC

Asistentes a la realización del Programa de Trabajo:

Nombre	Edad	Nombre	Edad
	-		

80

Nombre y firma del promotor

2 dn 2

F-PSBC-07

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-08 Diagnóstico Necesidades de Capacitación

SNDIF

funicipio:	Comunidad:	Fecha:	
1			
2			
3			
4			
5			
3			
7			8
3			
9			
0			
1			
2			
3			
4			
5			







1 de 2

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

DIF		OMDIL
UEVO LEÕN	Dirección de Asistencia Social	
Subdirección de	Orientación Alimentaria y Desarro	llo Comunitari
Diag	nóstico de Necesidades de Capacito	ación

16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

F-PSBC-08

Cy

PSBC





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-11 Cédula Evaluación para Talleres de Capacitación

ipio: itador: Impartido: vor responda de acuerdo a la que usted ar asegúrese de haber contestado cada un valuación para Talleres de Capacitación omo evaluaria el talier de capacitación? omo considera las habilidades del capacitor a exponer el tema? cumpliá el objetiva de la capacitación? s materiales disácticas que se utilizaron en la pacitación, como los considera?	considere, n	Fecha:			_		
Impartido: vor responda de acuerdo a la que usted ar asegúrese de haber contestado cada un valuación para Talleres de Capacitación omo evaluaria el talier de capacitación? omo considera las habilidades del capacitor a exponer el tema? cumplia el objetiva de la capacitación? s materiales didácticas que se utilizaron en la accitación, como los considera?	considere, n ia de las prej	narque con u guntas,	na X la r	espuesta.			
vor responda de acuerdo a la que usted ar asegürese de haber contestado cada un valuación para Talleres de Capacitación omo evaluaría el talier de capacitación? omo considera las habilidades del capacitor a exponer el terna? cumplia el objetivo de la capacitación? s materiales didácticas que se utilizaron en la sociración, como los considera?	considere, n ia de las prec	narque con u guntas,			1		
ar asegürese de haber contestado aada un valuación para Talleres de Capacitación omo evatuaria el talier de capacitación? omo considera las habilidades del capacitor a exponer el tema? o cumplia el objetivo de la capacitación? os materiales didácticas que se utilizaron en la sacitación, como los considera?	ia de las pre	guntas.			1		
omo evatuaria et taller de capacitación? omo considero las habilidades del capacitor a exponer el tema? cumpliá el objetiva de la capacitación? os materiales didácticas que se utilizaron en la accitación, como los considera?	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala		
omo considera las habilidades del capacitor a exponer el tema? cumpliá el objetiva de la capacitación? s materiales didácticos que se utilizaron en la socitación, como los considera?							
a exponer el tema? cumplià el objetiva de la capacitación? s materiales didácticas que se utilizaron en la sacitación, como los considera? omo considera el tiempo que se utilizo en la							
s materiales didácticas que se utilizaron en la xacitación, como los considera? xmo considera et tiempo que se utilizo en la							
pacitación, como les considera? Pomo considera el tiempo que se utilizó en la							
plementación del taller de capacitación?							8
spacia en el que se importió la capacitación isidera:							
palabras que utilizo el capacitador como las isidera, (se entendia la información)							
nanual del participante está diseñado de nera que usted lo entienda, ¿Cómo lo evalúa?							
omo considera la parte de la capacitación undo aplica los conocimientes aprendidos?							
rcamendarla esta capacitación? or qué?				o) Si b	} Fig.		
· the company of the second of the second of the second se				cl Si c	† No		
				Gracio	35		
5	mo?	nentarios y/o sugerencias:	ma?	ma? nentarios y/o sugerencias:	ma? mentarios y/o sugerencias: Gracia	ma?	ma?





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-12 Cédula Evaluación del Capacitor

Cédula de Evaluación del Capacitador	Comunitar				
Municipio Comunidad					
Capacitador , Fecha					
Taller Impartido					
Por favor responda de acuerdo a la que usted o terminar asegúrese de haber contestado cada una			ma X la	respuesti	Al
Preduntas	Excelente	Muy Buena	Reamy	Decadar	Mala
- ¿Cómo considera la presentación del capacitador hacia el Grupo de Desarrollo?		Profy Lindered	(CCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC	POST PORTO	110000
2¿El capacitador explicó con claridad el objetivo de la capacitación?					
3. ¿Las actividades que realizó el capacitador favorecieron la integración?					
4 ¿El capacitador hizo que el Grupo de Desarrollo participara?					
5-7Las palabras con las que explicó et capacitador fueron claras?					
8¿Los materiales didácticos utilizados durante el taller como los evalúa?					
7¿Cómo considera el manual del participante?					
8 Evalúa el dominio del tema cor parte del capacitado.					
 Evalúa el desempeño del capacitador (aclara la dudas, ejemplifica la información, fomenta la participación). 					
IO El capacitador fue atento y respetuoso con el Grupo de Desarrollo					
TL- ¿El capacitador realizó un adecuado aprovect a) Si b(No ¿Porque?	ramiento d	iel liempo?			
12 ¿Se realizó el número de ses ones marcadas « a) Si biMo ¿Porque?	en el PAEX	7			
13 ¿El capacitador realizó una actividad de cierre a) 91 — b(Mo — ¿Porqué?	e del Taller	?			
14 De manera objetiva ¿Cómo describiria el des	empeño d	el Capacitac	1017		







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-13 Evaluación de Desempeño



SNDIF



vo León Dirección de Asistencia Social

Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario

Evaluación de Desempeño

Instrucciones:

Escuche con atención cada una de las siguientes frases que en seguida le voy a leer, si tiene alguna duda pregunte. Al final de cada frase encontrara como opciones de respuestas: Siempre, Casi siempre, A veces, Casi nunca y Nunca. Por favor responda con sinceridad según lo que usted piense. Tome en cuenta que no hay respuestas buenas ni malas, solo nos interesa conocer su forma de pensar. Al terminar asegúrese de haber contestado cada una de las oraciones.

	Pregunta	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1	Cuando la gente se junta para resolver sus problemas, es fácil la organización					
2	Usted cree que es una persona con poco interés para realizar actividades en su comunidad					
3	Es mejor tomar una decisión en grupo que en forma individual					
4	Piensa usted que aunque participe en talleres de capacitación, su vida seguirá igual					
5	Es más fácil que la gente resuelva sus problemas cuando se juntan					
6	Se considera una persona con escasas ideas que beneficien a su comunidad					
7	Reunidas varias personas con una misma necesidad pueden flegar más fácilmente a encontrar soluciones					
8	Piensa que a pesar de que usted participa, las cosas siguen igual					
9	Muchas cabezas piensan mejor que una, por eso es bueno juntarse para resolver los problemas					
10	Aunque me entere que va a ver reunión en la comunidad, me da igual	-				
11	Creo que es mejor que en las actividades de la comunidad, participe mi familia					
12	Participo menos en las reuniones comunitarias cuando hay hombres y mujeres					
13	Cree usted que es importante participar en los talleres de ternas porque pueden ayudarle a salir adelante					
14	Se considera una persona motivada para realizar actividades en su comunidad					
15	He sabido que hay empresas e instituciones que pueden brindar apoyo a la comunidad					
16	Considera usted que la mejor forma de salir adelante, es cuando usted participa					

1 de 2

F-PSBC-13

 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

4







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

NUEVO LEÕN

SNDIF



Dirección de Asistencia Social Subdirección de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario

Evaluación de Desempeño Participo más si en las reuniones hay hombres y mujeres Casi Casi Pregunta Siempre A veces Nunca siempre nunca Ante una necesidad de la comunidad, me gusta 18 esperar a que otros realicen la gestión que corresponda Cuando me entero que va a ver una reunión en la comunidad, me gusta acudir a ella 19 Ante una necesidad de la comunidad, me gusta actuar lo más pronto posible para realizar la gestión que corresponda Se ha dado seguimiento a las soluciones propuestas en las capacitaciones A pesar de que veo que otros participan, a mi poco 22 me apura hacerlo, pues me da igual Usted cree que aunque la gente haga actividades, las cosas seguirán igual en la comunidad Usted cree que aunque se traigan programas en general a la comunidad, esta seguirà igual 24 Se considera una persona menos activa para 25 participar que los demás Me siento capaz de solucionar cosas que antes 26 ignoraba que podía hacerlo He notado que recientemente hay más unión en mi comunidad Cuando hay una reunión, prefiero que haya puras 28 mujeres Ante una necesidad me apoyo en otras personas 29 para realizarla A pesar de que tengo una opinión, me cuesta trabajo 30 decida en público Los temas impartidos tienen relación con los problemas presentes en la comunidad Cuando hay una reunión, prefiero que haya puros 32 hombres Se considera una persona que organiza sus 33 actividades diarias Cree usted que es capaz de tener ideas, que puedan beneficiar a su comunidad Me considero una persona que tiene ánimo para

86

2 de 2

realizar actividades en equipo

35

F-PSBC-13

 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en et programa".





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

F-PSBC-16 - Padrón de Beneficiarios

- T						nakamanmani ar'amba	al eliciones arronnesco	nine.e	Sale Sale Sale Sa														
1,600		And the spirit of the same	Samuel	Sada Sal Zidoso Jiha Salisay	Service Strategies	de d'u count mon somme de de la constant sportings.	manufactures of manufactures o	Subject (SE SUBJECT)	term emi-a v	to directors.	- philoson flor unknow		** 2	MATERIA CONTRACTOR OF THE STATE	mandy of the at employ, enveloped to mindress	Marriera No. Andrewa de Garleira des Bandanas de	CANADAN DE Sheek de De Sheek de De Sheek de De	National Zer in reporte pair the displaced state. Aplitation print	0-000 at 0	Annua sa An annua sa Ancidore	National Association (School September 1997)	ur Fair	- mm
	_										_											-	
	_			=				=	_	_	_		=										=
	=			-				=		_		=	-										=
													\equiv										
																							\equiv
													\equiv									-	=
	_		_					=	_				=							-	_		
	=									_			=						-			=	
								=	=			\equiv	=									=	
								-		-			=			=							
	_																						
												\vdash	-									1	
				_								=								_		=	
						-		=	==		_	=								-		—	=
													\equiv					-					
			-							-												=	
				-																			
										-						_				-	-		
													-	-									
													\Rightarrow							-		⊨	=
								=			_	=	=				_					=	
	-										_		\Rightarrow									-	=
													=										
										_			-									\equiv	=
													=										
	_										_	=								_			=
		_										=	=									=	=
								=				=	=										
													=				_						=
-						-		-				=	=								-		=
								=		_			=			_						-	
										_													
	_												-										
				_					_		-	=				_	_					-	=
		_									-	\equiv				=						=	
		-									=								=			=	=
								=									_			_	-	1	一
													\equiv										ᄅ
				-								Ħ	⇉										
												=							=			=	=
								=				=	_			-						-	
$\overline{}$		_						\equiv	-	_		Ħ											一
										-		Ħ	=									=	=
									=	=							-					=	=
													=				_						=
								-				=	-7							-		\vdash	\vdash
				-									\equiv										
												H	=			_				-			=
==		=			_							=				==			L	<u> </u>		=	=







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

SNDIF-PSBC-06 Anexo 6 Reporte de visita de la promotora o promotor a la comunidad para impulsar el PSBC





Unidad de Atención a Población Vulnerable Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario



Programa de Salud y Bienestar Comunitario 2024
Reporte de visita de la promotora o promotor a la comunidad para impulsar el PSBC

Fecha de la visita:	Número de visita:
Estado:	Municipio:
Localidad:	
ld de grupo de desarrollo:	No. de integrantes del GD:

Nombre de la promotora (or):

Señalar las principales actividades realizadas durante la visita al. GD para el fortalecimiento del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), mencionar quienes participaron en esas actividades y cuáles fueron los acuerdos y resultados obtenidos

Actividades realizadas en el día con el GD dentro del PSBC	
Actividades	
	MINISTER OF
Resultados/Acuerdos/Fechas Compromiso	

Errakuro Zaratu 340 fer dest cultura sonto circi Atoyac (Acutata Burita Alanca di Filosofi Giudos de Ministo (an 85 860/12)00 www.gob.mx/difinacional







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social





Participantes (Nombre y firma o huella)
[Nombre y minta o nuena)
7 A 40 A 4

89

Smallane Zapata 343 for desprotecia Santa Crys etc. ac. algorida Foresto Supres. CR | 5550 Caudas de Messes, foi les 5651 2020, www.gcb.mx/difnacional





PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

DIF



Participantes [Nombre y firma o huella)
16.00 = 1.15

90

Emilion Zurada White programme Santa Court of sour distinction of hugostic Rivertilla Clause de Marco for B. 2007 2000 www.gcc.mx/dimagraph







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social







Fecha acordada de la siguiente visita:

Nombre y Firma del Representante del Grupo de Desarrollo Nombre y Firma del Representante del Comité de Vigilancia Ciudadana

91

Nombre, Firma del Promotor DIF

Nombre, Cargo y Firma DIF Municipal (incluir sello)

Emillate 2 qual 1 345 for pear cultima Sustach 12 Africa I alculul affice for Sustach E-5835. Cruten de stenen Tel 18 2003 2700 | www.gob.mx/ditnacional







PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024

Responsable: Dirección de Asistencia Social

DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C.P. ANA MARÍA PATRICTA LOZAÑO GARZA

92

Hoja de firma de las Reglas de Operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario, las cuales entrarán en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y su vigencia concluye el día 31 de diciembre del 2024.





http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx